

Antifranquistas de boina roja

El cambio ideológico
en el carlismo (1968-1986)

JUAN CARLOS SENENT SANSEGUNDO



Memoria Democrática

|C|E|P|C|

ANTIFRANQUISTAS DE BOINA ROJA.
EL CAMBIO IDEOLÓGICO
EN EL CARLISMO (1968-1986)

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

CONSEJO EDITORIAL

Luis Aguiar de Luque
José Álvarez Junco
Manuel Aragón Reyes
Paloma Biglino Campos
Carlos Closa Montero
Elías Díaz
Arantxa Elizondo Lopetegui
Ricardo García Cárcel
Rosario García Mahamut
Yolanda Gómez Sánchez
Pedro González-Trevijano
Carmen Iglesias
Francisco J. Laporta
Encarnación Lemús López
Emilio Pajares Montolío
Benigno Pendás
Mayte Salvador Crespo
Mónica Sánchez Redonet
Antonio Torres del Moral

Colección: *Memoria Democrática*

Directora: ENCARNACIÓN LEMÚS LÓPEZ

CONSEJO ASESOR

Ana Aguado Higón
Gutmaro Gómez Bravo
Leyre Burguera Ameave

Juan Carlos Senent Sansegundo

Antifranquistas de boina roja

El cambio ideológico
en el carlismo (1968-1986)

| CENTRO DE | ESTUDIOS | POLÍTICOS Y | CONSTITUCIONALES |

MADRID, 2024

El original de este libro ha sido evaluado anónimamente de manera favorable por especialistas sin vinculación con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

De esta edición:

© JUAN CARLOS SENENT SANSEGUNDO

© CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 Madrid

<http://www.cepc.gob.es>

Twitter: @cepcgob

NIPO CEPC EN PAPEL: 145-24-047-7

NIPO CEPC PDF: 145-24-051-6

ISBN CEPC EN PAPEL: 978-84-259-2049-3

ISBN CEPC PDF: 978-84-259-2048-6

Depósito legal: M-15.825-2024

Realización: MyP

C/ Francisco Huesca, 17, 1.º

28017 Madrid (Madrid)

ÍNDICE

LISTADO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	11
INTRODUCCIÓN.....	17
1. EL CARLISMO ENTRE 1936 Y 1968.....	23
El carlismo: un poco de historia	23
El carlismo comienza a cambiar	40
2. LA EXPULSIÓN DE LA FAMILIA BORBÓN-PARMA Y LA REDEFINICIÓN IDEOLÓGICA: EL GIRO DEFINITIVO.....	57
La expulsión de la familia Borbón-Parma: un punto de in- flexión	57
Del Montejurra de 1969 al nacimiento de don Carlos Javier	71
Los Grupos de Acción Carlista (GAC) y las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC)	76
Actividades en los Círculos Culturales «Vázquez de Mella»...	82
Los militantes carlistas: ¿antifranquistas?	85
Montejurra de 1972 y 1974.....	89
3. EL CARLISMO, UN PARTIDO POLÍTICO	95
Los Congresos del Pueblo Carlista.....	95
Una nueva organización para el carlismo	113
Las escisiones tradicionalistas	126

4. EL SOCIALISMO DE AUTOGESTIÓN GLOBAL	137
El carlismo de la redefinición ideológica: las ideas	137
<i>Autogestión económica: socialismo autogestionario</i>	138
<i>Autogestión territorial: federalismo</i>	143
<i>Autogestión ideológica: pluripartidismo y democracia</i>	150
<i>Monarquía, legitimidad y «Pacto Dinastía-Pueblo»</i>	154
<i>¿Dios?</i>	158
Carlismo y tradicionalismo: ¿sinónimos?.....	162
5. MONTEJURRA DE 1976.....	171
6. LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA Y EL PARTIDO CARLISTA	193
El tronco ideológico común.....	196
Unidos en la lucha popular	206
Unidos en la oposición democrática.....	213
7. EL PARTIDO CARLISTA DURANTE LA DEMOCRACIA	233
Las elecciones generales de 1977	233
Legalización del Partido Carlista y regreso de don Carlos	
Hugo a España.....	258
IV Congreso del Partido Carlista.....	261
<i>Organización</i>	263
<i>Ideología</i>	269
<i>Sesión extraordinaria del IV Congreso del Partido Car-</i>	
<i>lista</i>	277
Nueva etapa	280
El sí a la Constitución	281
Las elecciones generales de 1979	283
V Congreso del Partido Carlista	290
<i>Organización</i>	292
<i>Ideología</i>	295
Las elecciones generales de 1982	298
VI Congreso del Partido Carlista.....	303
<i>Organización</i>	305
<i>Ideología</i>	307
La fundación de Izquierda Unida y las elecciones de 1986.....	310
<i>La fundación de Izquierda Unida</i>	310
<i>Las elecciones generales de 1986</i>	319

ÍNDICE

Epílogo.....	325
CONCLUSIONES	327
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	335
Archivos.....	335
Prensa.....	335
Testimonios orales	337
Folletos	337
Bibliografía.....	338

Listado de abreviaturas y siglas

AEPV: Agrupament d'Esquerra del País Valencià.
AER: Archivo de Eugenio del Río.
AET: Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas.
AFPI: Archivo de la Fundación Pablo Iglesias.
AGA: Archivo General de la Administración.
AGUN: Archivo General de la Universidad de Navarra.
AHN: Archivo Histórico Nacional.
AHCO: Arxiu Històric de Comissions Obreres de Catalunya.
AHPCE: Archivo Histórico del Partido Comunista de España.
AIMA: Asociación Independiente de Mujeres Alcarreñas.
AJPCD: Archivo de Juan Pablo Calero Delso.
AMGr: Arxiu Municipal de Granollers.
AP: Alianza Popular.
AP-PDP: Alianza Popular-Partido Democrático Popular.
ARDE: Acción Republicana Democrática Española.
AT: Archivo de la Transición.
ATE: Antiterrorismo ETA.
BAVE: Bloc Autonòmic Valencià d'Esquerres.
BOE: Boletín Oficial del Estado.
BVE: Batallón Vasco Español.
CAUD: Candidatura Aragonesa de Unidad Democrática.
CD: Coordinación Democrática.
CD: Coalición Democrática.
CDS: Centro Democrático y Social.
CEDADE: Círculo Español de Amigos De Europa.
CEOE: Confederación Española de Organizaciones Empresariales.
CFDT: Confederación Francesa Democrática del Trabajo.
CFPG: Consello de Forzas Políticas Galegas.
CIA: Central Intelligence Agency.
CNS: Central Nacional-Sindicalista.

CNT: Confederación Nacional del Trabajo.
CC. OO.: Comisiones Obreras.
CPR: Comisión Política Regional pro-Día de Andalucía.
CT: Comunión Tradicionalista.¹
CTC: Comunión Tradicionalista Carlista.
CUPS: Candidatura d'Unitat pel Socialisme.
ECPV: Electors Carlins del País Valencià.
EHAS: Euskal Herriko Alderdi Sozialista.
EKA: Euskalherriko Karlista Alderdia.
EMK: Euskadiko Mugimendu Komunista.
ERC: Esquerra Republicana de Catalunya.
ETA: Euskadi Ta Askatasuna.
EE. UU: Estados Unidos de América.
EUPV: Esquerra Unida del País Valencià.
FAA: Frente Autonomista Aragonés.
FARC: Fuerzas Activas Carlistas Revolucionarias.
FE de las JONS: Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas.²
FEI: Falange Española Independiente.
FET y de las JONS: Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas.
FJ: Fuerza Joven.
FJLI: Fondo de Francisco Javier de Lizarza Inda.
FLP: Frente de Liberación Popular.
FMFC: Fondo de Manuel Fal Conde.
FMFD: Fondo de Melchor Ferrer Dalmau.
FN: Fuerza Nueva.
FUT: Frente por la Unidad de los Trabajadores.
FOS: Federación Socialista Obrera.
FP: Federación Progresista.
FPS: Federación de Partidos Socialistas.
FRAP: Frente Revolucionario Antifascista Patriótico.
GAC: Grupos de Acción Carlista.
GCR: Guerrilleros de Cristo Rey.

¹ Comunión Tradicionalista (CT) hace referencia al instrumento político en el que se encontraba el carlismo a inicios de la Guerra Civil y durante el franquismo, hasta su cambio de nombre por Partido Carlista. También corresponde a un partido político que se empezó a formar a finales del franquismo y se legalizó llegada la recuperación de la democracia, abandonado por don Sixto de Borbón-Parma.

² Hace referencia al partido político falangista a inicios de la Guerra Civil. Y también a un partido político nacido durante la recuperación de la democracia, cuya cabeza era Raimundo Fernández Cuesta.

GRAPO: Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre.
HB: Herri Batasuna.
HOAC: Hermandad Obrera de Acción Católica.
ID: Izquierda Democrática.
IM: Información Mensual.
IR: Izquierda Republicana.
IU: Izquierda Unida.
JCCGN: Junta Central Carlista de Navarra.
JDE: Junta Democrática Española.
JE: Junta Electoral.
JGR: Joven Guardia Roja.
JNCG: Junta Nacional Carlista de Guerra.
JOT: Juventud Obrera Tradicionalista.
LAIA: Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia.
LC: Liga Comunista.
LCR: Liga Comunista Revolucionaria.
LOE: Ley Orgánica del Estado.
MCA: Movimiento Comunista de Andalucía.
MC: Movimiento Comunista.
MCE: Movimiento Comunista de España.
MCG: Movimiento Comunista de Galicia.
MCV: Movimiento Comunista de Valencia.
MFE: Movimiento Falangista Español.
MIL: Movimiento Ibérico de Liberación.
MOT: Movimiento Obrero Tradicionalista.
MSE: Movimiento Social Español.
OACI: Organisation Armée contre le Communisme International.
OCE (BR): Organización Comunista de España (Bandera Roja).
OIC: Organización de Izquierda Comunista.
ONU: Organización de Naciones Unidas.
OPI: Oposición de Izquierdas.
ORT: Organización Revolucionaria de Trabajadores.
OSE: Organización Sindical Española.
OSO: Oposición Sindical Obrera.
OT: Ordre et Tradition.
OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte.
PASOC: Partido de Acción Socialista.
PCD: Plataforma de Convergencia Democrática.
PCE: Partido Comunista de España.
PCE (i): Partido Comunista de España (internacional).
PCE (m-l): Partido Comunista de España (marxista-leninista).
PCPE: Partido Comunista de los Pueblos de España.

PCT: Partido Comunista de los Trabajadores.
PDP: Partido Demócrata Popular.
PENS: Partido Español Nacional Socialista.
PH: Partido Humanista.
PNPV: Partit Nacionalista del País Valencià.
PNV: Partido Nacionalista Vasco.
POD: Plataforma de Organismos Unitarios.
POUM: Partido Obrero de Unificación Marxista.
PSA: Partido Socialista de Aragón.
PSA: Partido Socialista de Andalucía.
PSAN: Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans.
PSAN-P: Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans-Provisional.
PSC: Partir Socialista de Catalunya.
PSC (C): Partit Socialista de Catalunya-Congrés.
PSG: Partido Socialista Galego.
PSIUP: Partido Socialista Italiano de Unificación Proletaria.
PSOE: Partido Socialista Obrero Español.³
PSOE (H): Partido Socialista Obrero Español (Histórico).
PSPV: Partit Socialista del País Valencià.
PSP: Partido Socialista Popular.
PSP/US: Partido Socialista Popular/Unidad Socialista.
PST: Partido Socialista de los Trabajadores.
PSU: Partido Socialista de Unificación.
PSUC: Partit Socialista Unificat de Catalunya.
PTE: Partido del Trabajo de España.
RENACE: Regencia Nacional y Carlista de Estella.
RTVE: Radio Televisión Española.
SECED: Servicio Central de Documentación.
SEU: Sindicato Español Universitario.
SUCCVM: Sección Universitaria del Círculo Carlista «Vázquez de Mella».
SUT: Servicio Universitario de Trabajo.
TOP: Tribunal de Orden Público.
UCD: Unión de Centro Democrático.
UCM: Universidad Complutense de Madrid.
UDPV: Unió Democràtic del País Valencià.
UGT: Unión General de Trabajadores.
UJM: Unión de Juventudes Maoístas.
UPV: Unitat del Poble de Valneicià.
UPG: Unión do Pobo Galego.

³ También conocido como Partido Socialista Obrero Español (Renovado), PSOE (R).

LISTADO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

UPN: Unión del Pueblo Navarro.

URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

USDE: Unión Social Demócrata Española.

USO: Unión Sindical Obrera.

s. e.: sin editorial.

s. l.: sin lugar.

s. p.: sin página.

Introducción

El carlismo es un movimiento político y social de larga duración. Su fecha fundacional se sitúa en el siglo XIX, a consecuencia del pleito dinástico por la sucesión al trono de Fernando VII; y perdura hasta nuestros días, aunque de manera marginal. El nacimiento del carlismo está ligado a la muerte del Antiguo Régimen y se convirtió en sinónimo en España de contrarrevolución. Fenómenos como el realismo del Trienio Liberal forman parte del mismo proceso de oposición a la revolución, que también se desarrolló en el entorno europeo.¹ Esta larga existencia hace de este movimiento político y social un interesante objeto de estudio para los historiadores, bien sea del siglo XIX o del siglo XX hasta la actualidad.

Como es de suponer, tras tantos años de vida y supervivencia, el carlismo ha pasado por múltiples vicisitudes y ha sido partícipe privilegiado de la Historia de España, protagonizando sucesivos conflictos bélicos desde las guerras carlistas decimonónicas a la guerra de 1936. Según el hispanista Gerald Brenan, el carlismo formaría parte de la idiosincrasia de lo hispánico, junto con el anarquismo, situándolo como parte del ADN español, desde una visión idealizada. Un movimiento al que se asocia con su carácter indómito, fiereza, nobleza, heroísmo y sacrificio; y que cuenta con experiencias hermanas en otras latitudes. Todavía hoy el carlismo mantiene una potente dosis de romanticismo en un mundo que no le acoge con mucha efusividad.²

¹ CANALI MORELL, Jordi, *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 29.

² Los miguelistas en Portugal, los jacobitas en Escocia e Inglaterra y el legitimismo francés son algunas de estas. CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier, «Carlitas. Un romanticismo perdurable», en *Nuestro Tiempo*, 665, 2010.

En este libro nos centramos en la historia más reciente del carlismo. El objetivo de esta investigación ha sido el estudio del cambio ideológico de un movimiento político que fue aliado del bando sublevado en la Guerra Civil y que acabará definiéndose como un partido de clase, socialista autogestionario y defensor la revolución social; participe en la lucha por la recuperación de la democracia y cofundador de Izquierda Unida. Para ello, nos situaremos en los años del tardofranquismo y de la recuperada democracia, para profundizar en el desarrollo y en las consecuencias que tuvo para el carlismo este viaje ideológico. El proceso comenzó en la década de los años sesenta, pasando de ser la Comunción Tradicionalista a ser el Partido Carlista.

Antes de comenzar su lectura, quisiéramos hacer un apunte terminológico. Para referirnos a este caminar desde la reacción al socialismo autogestionario, hablaremos de una redefinición ideológica, es decir, de una nueva definición de la ideología carlista, y no de una clarificación —término usado por los propios carlistas—, evolución, ni de una desviación doctrinal, como suelen denominar al proceso desde ámbitos tradicionalistas. La elección precisa del término empleado no es una cuestión banal, ya que define y ayuda a entender mejor lo ocurrido en el interior de este movimiento político.

Tomamos como inicio cronológico de esta investigación el año 1968, en el que se manifiesta la ruptura definitiva del franquismo y el carlismo como consecuencia de la expulsión de la familia Borbón-Parma, herederos del trono carlista. Concluimos la investigación en 1986, año en el que se funda Izquierda Unida, fundación en la que adelantamos participó el Partido Carlista; y en el que tuvieron lugar unas elecciones generales, las primeras en las que esta coalición se presentó, poniendo el broche final a todo el proceso estudiado. Una cronología nada habitual en las investigaciones sobre el carlismo contemporáneo.

Debería estar ya superado, al menos a nivel académico, la identificación del carlismo y el franquismo, aunque todavía la sociedad no lo ha asumido completamente. Algunos piensan que esa fue la victoria de Franco frente al carlismo, su mimetización e identificación con la dictadura, entre otras cosas, debido a la utilización cosmética de sus símbolos, como el *Oriamendi*, el himno de los carlistas, o la bandera de la Cruz de Borgoña. Cualquiera que haya visto un documental o fotografía de la época franquista, habrá observado la bandera de la España franquista junto con la bandera de la Falange y la bandera carlista, o personas uniformadas con la camisa azul falangista y la boina roja.

Si bien el carlismo y el franquismo no fueron lo mismo, a partir del proceso de redefinición ideológica que estudiamos en esta investigación, ¿qué serían? ¿Podría considerarse a un partido de ideología democrática que defendía el socialismo autogestionario, entre otras ideas, como equivalente al franquismo? ¿Y al tradicionalismo, con el que también se le asocia en estos tiempos? Por estos motivos, consideramos necesario abordar este movimiento político desde nuevas perspectivas, aportando documentación y temáticas nuevas que posicionen al Partido Carlista en su contexto ideológico y social entre estas dos etapas de la historia de nuestro país a las que presta atención esta investigación, el tardofranquismo y la democracia de la Constitución de 1978.

La producción historiográfica sobre el carlismo es abrumadora, especialmente en lo que respecta al siglo XIX, aunque también se ha escrito mucho sobre el siglo XX. Gran parte de esta literatura, incluso las investigaciones científicas de los últimos años, se han escrito desde el carlismo o desde el tradicionalismo, y en la mayoría de los casos, con fuerte ideologización. Dentro de la llamada historiografía neocarlista, nos podemos encontrar a Josep Carles Clemente, doña María Teresa de Borbón-Parma, Josep Miralles Climent o Javier Onrubia; frente a la historiografía neotradicionalista, entre cuyos últimos exponentes hay que señalar a Ramón María Rodón Guionjoán. Fuera de estas ramas historiográficas, nos encontramos con la nueva historia del carlismo, donde autores como Aurora Villanueva, Manuel Martorell, Mercedes Vázquez de Prada o Francisco Javier Caspistegui, son algunos de sus ilustres representantes. En los últimos años se ha avanzado mucho en el estudio del carlismo y del tradicionalismo, y tesis doctorales como la de Josep Miralles Climent o Daniel Jesús García Riol lo demuestran. Pero sigue siendo escrita su historia en muchos casos por carlistas o por tradicionalistas, o personas cercanas a su cultura política.

Para realizar esta monografía sobre el carlismo se han usado diversas fuentes primarias. Se han visitado archivos de titularidad estatal, como el Archivo General de la Administración (AGA) o en Archivo Histórico Nacional (AHN), donde está depositado desde el año 2002 el Archivo de la familia Borbón-Parma; archivos privados, como el Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI) o el Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN); archivos municipales y archivos personales, como el de Juan Pablo Calero Delso y Eugenio del Río. Una fuente también importante para este trabajo ha sido la prensa, destacando la prensa carlista, pero también las fuentes hemerográficas de la izquierda revolucionaria,

que han resultado un inesperado medio para reconstruir el pasado carlista. Se han realizado varias entrevistas a carlistas de ayer y de hoy, así como a militantes durante el tardofranquismo y la Transición de partidos de izquierda revolucionaria. Por último, hay que nombrar la utilización de fuentes on-line, como entrevistas radiofónicas y diferentes páginas webs.

El propósito de esta obra desde el principio ha sido recorrer el sendero de ese carlismo que redefine su ideología hacia lo que ellos mismos denominan el socialismo de autogestión global. Insertarlo en el antifranquismo, porque lo ejercieron, en una historia pocas veces contada y, en ocasiones, olvidada. Poner en valor, históricamente hablando, la labor de esos «antifranquistas de boina roja» en la lucha por las libertades y la ruptura democrática. Y posicionarlo debidamente en el espectro político de la izquierda, de acuerdo con la defensa de su propuesta de un socialismo no marxista, haciendo necesario abarcar las etapas históricas que se abordan. Por todo ello, partimos de la hipótesis general de que la *Comunión Tradicionalista/Partido Carlista* se convierte a través de este proceso de redefinición ideológica en un partido político moderno, de izquierdas, antifranquista y comprometido con las libertades democráticas. Así, el lector se encontrará esta obra distribuida a través de siete capítulos. En el primero de ellos haremos un sintético repaso a la historia del carlismo en la Guerra Civil y durante el franquismo, hasta el año 1968, pudiendo situar los antecedentes de la redefinición ideológica y su contexto histórico. En el segundo de los capítulos abordaremos la expulsión de la familia Borbón-Parma, la cual consideramos tuvo lugar por cuestiones ideológicas, y trataremos el periodo que doña María Teresa de Borbón-Parma denominó «el giro definitivo» de la redefinición ideológica. El tercer capítulo tratará sobre los Congresos del Pueblo Carlista, la nueva organización del carlismo y las escisiones tradicionalistas, producidas a partir de los congresos, en donde consideramos ver a un carlismo convertido en partido político. En el cuarto capítulo el lector podrá adentrarse en la ideología de la redefinición ideológica y sus fuentes, estimando que carlismo y tradicionalismo, para este momento histórico, son conceptos que no se pueden considerar sinónimos. En el quinto capítulo hablaremos de uno de los acontecimientos que marcaron la historia del carlismo reciente, el Montejurra de 1976, donde podremos observar a diferentes elementos de la extrema derecha nacional e internacional ejerciendo la violencia terrorista. En el sexto capítulo, desde una perspectiva comparativa, abordamos las posibles similitudes y divergencias

del Partido Carlista y la izquierda revolucionaria, así como su participación en los organismos unitarios de oposición democrática. Por último, en el séptimo capítulo, abordamos la vida del Partido Carlista en democracia, tanto durante los tres procesos congresuales que vivió hasta 1986, como las elecciones generales que tuvieron lugar entre 1977 y 1986, además del referéndum constitucional.

En definitiva, este libro trata sobre la redefinición ideológica del carlismo, sobre el increíble, pero explicable, viraje del rumbo ideológico de un movimiento como este. Sobre la vida, la actividad, las propuestas y la participación electoral del Partido Carlista entre los años finales del franquismo y los primeros años de desarrollo de nuestra democracia, y su anclaje en el nuevo sistema de partidos, surgido a raíz del cambio político. Pero pretende ir más allá. Es una investigación que aborda, desde la vivencia particular del carlismo, la andadura hacia la democracia, sus avances, sus trabas y la violencia surgida en estos años. Es decir, las luces y las sombras del proceso transicional español a través de un partido político como el Partido Carlista.

El lector se podrá sentir impactado, incluso algo incómodo, al comprobar que un libro sobre el carlismo entre el tardofranquismo y la democracia se encuentra publicado en una colección de Memoria Democrática. Es comprensible, al tratarse de un movimiento de larga trayectoria contrarrevolucionaria. Pero justo esta investigación trata la conversión del carlismo y la inclusión entre sus objetivos políticos el de sustituir al franquismo por un sistema democrático. Como dice Pere Ysàs hablando sobre la participación de diversos partidos políticos en los órganos unitarios de oposición, el «proyecto de la práctica totalidad del antifranquismo era la democracia» y este, desde luego, fue el proyecto del carlismo en este momento histórico. El antifranquismo, incluyendo claro está al Partido Carlista, alcanzó una amplia unidad en torno a un proyecto de establecimiento de una democracia.³ Se trata, por tanto, de la memoria de los que lucharon para restablecer las libertades en España. Es, sin duda, una parte de la historia del antifranquismo y de aquellos que defendieron la ruptura con el régimen hasta sus últimas consecuencias.

³ YSÀS, Pere, «El antifranquismo y la democracia», en VINYES, Ricard (ed.), *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, Barcelona, RBA, 2009, pp. 404-405.

En este sentido, queremos recalcar que una de las acciones violentas destacadas de la época fue Montejurra de 1976, cuyas víctimas fueron los carlistas y el resto de antifranquistas. También que el Partido Carlista fue uno de los partidos políticos que el Gobierno de Adolfo Suárez no legalizó, teniéndose que presentar a las elecciones generales de 1977 en forma de agrupaciones de electores, como podrá comprobar el lector a través de las páginas de este libro. Igualmente, en sus sedes se realizaron diversas reuniones de la oposición democrática y fue cofundador de Izquierda Unida, una organización que se convirtió en una de las principales formaciones del sistema de partidos español. Esperemos que este recorrido por la historia del carlismo reciente sirva también, por tanto, para comprender mejor la etapa tardofranquista y la transición hacia la democracia, pues se recorren estos momentos históricos a través de un partido político que estuvo «al margen».

Antes de terminar esta introducción, no quisiéramos dejar pasar la oportunidad de dar las gracias a los carlistas de antes y de ahora que nos han ayudado para poder realizar esta investigación, especialmente, a Javier Cubero de Vicente, por las interminables llamadas y mensajes. A los trabajadores y trabajadoras de archivos, bibliotecas y hemerotecas, sin las que esta investigación no se hubiera podido realizar. Y, por supuesto, a nuestra familia y a nuestras amistades, muy especialmente a nuestro compañero del grado de Historia, Javier Sastre Beltrán. En fin, comencemos pues el recorrido por la historia reciente del carlismo.

El carlismo entre 1936 y 1968

El carlismo: un poco de historia

La contrarrevolución tuvo como representante en nuestro país al carlismo, aunque no de manera exclusiva. Sin embargo, como apreciaría Julio Aróstegui, no estamos ante «una realidad histórica sencilla, ni homogénea, ni invariable», lo cual muestra muy bien el tema que vamos a tratar en esta monografía. Como sabemos, «carlistas» fueron llamados los partidarios de la reivindicación dinástica de don Carlos María Isidro de Borbón, de heterogénea extracción social. Este movimiento contrarrevolucionario pervivió, aunque no sin cambios significativos, como una fuerza importante en el ámbito político, justamente, hasta la dictadura franquista. Si la defensa de la legitimidad tuvo importancia, igual o más la tuvieron sus postulados doctrinales e ideológicos, basados en la defensa de la sociedad estamental, en un orden social de inspiración teocrática, en la economía preliberal, entre otras cuestiones, oponiéndose a las fórmulas socioeconómicas liberales, pero también al sistema de poder representativo, basado en la igualdad ante la ley y la libertad generalizada.¹

Durante la Segunda República, el momento histórico inmediatamente anterior a la Guerra Civil, el carlismo se fortaleció con la llegada a sus filas de conservadores extremistas que vieron en su ideología una punta de lanza de una coalición antidemocrática de amplio espectro que aspiraba a poner fin al sistema republicano mediante la vía insurreccional. El carlismo durante la Segunda República se reunificó con sus esci-

¹ ARÓSTEGUI, Julio, «Introducción: El carlismo y las guerras civiles», en ARÓSTEGUI, J.; CANALI MORELL, J., y GONZÁLEZ CALLEJA, E., *El carlismo y las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003, pp. 11 y 15-17.

siones, la integrista y la mellista, en una comunión que se transformó en una amalgama contrarrevolucionaria de amplia base.²

Pero antes de adentrarnos en la historia del carlismo durante la Guerra Civil y el franquismo, vamos a tratar algunos aspectos referentes a la sucesión carlista, por ser un necesario punto de partida. Don Jaime de Borbón, Jaime III para los carlistas, falleció soltero y sin descendencia el 2 de octubre de 1931. Le sucedería don Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este —Alfonso Carlos I— a los 82 años de edad. Este anciano rey-pretendiente contrajo matrimonio con la infanta doña María de las Nieves de Braganza, pero tampoco tuvo descendencia, por lo que quedaría extinguida la rama masculina de los príncipes carlistas a su muerte en 1936. Por esta circunstancia se instituyó una regencia. Según Real Decreto de 1936, recaería en la figura del sobrino de Alfonso Carlos I, don Javier de Borbón-Parma, a quien la regencia «no privaría de su derecho eventual a la Corona».³

Don Alfonso Carlos no consiguió alcanzar un acuerdo con su sobrino Alfonso XIII, pues este no aceptó los principios carlistas.⁴ Así, un Borbón-Parma se convertiría en príncipe regente carlista. Don Francisco Javier de Borbón-Parma y Braganza nació el 25 de mayo de 1889 en el castillo de Piamonte, en la Toscana italiana. Era hijo del infante de España don Roberto de Borbón-Parma, último duque reinante en Parma, y de doña Antonia de Braganza, infanta de España y Portugal. Se casaría con doña Magdalena de Borbón-Busset en el castillo de Lignières el 12 de noviembre de 1928. El matrimonio con sus hijos —doña Francisca, don Carlos Hugo, doña Cecilia, doña María Teresa, doña María de las Nieves y don Sixto Enrique— vivieron en Bostz, en el sitio del Borbonesado, una región céntrica de Francia. Después se trasladaron a Lignières, un castillo del siglo XVII.⁵

Don Javier durante la Segunda Guerra Mundial, al ser invadida Bélgica, se unió al ejército belga, como ya hizo en la Primera Guerra Mundial. Luego, se incorporó a la artillería francesa, junto a muchos español-

² GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, «La violencia y sus discursos: los límites de la “fascistización” de la derecha española durante el régimen de la Segunda República», en *Ayer*, 71, 2008, pp. 95 y 102.

³ DE SANTA CRUZ, Manuel, *Apuntes y documentos para la historia del tradicionalismo español (1939-1966)*, Madrid, Gráfica La Torre, 1991, Tomo I, 1936, pp. 13-15.

⁴ BALANSÓ, Juan, *La familia rival*, Barcelona, Planeta, 1994, pp. 166-167.

⁵ CLEMENTE, Josep Carles *et al.*, *Don Javier; una vida al servicio de la libertad*, Barcelona, Plaza & Janés, 1997, pp. 41-42, 49, 55-56 y 60.

les republicanos. Realizó una misión confidencial mandada por el rey de Bélgica. Cuando los alemanes entraron en la Francia no ocupada, don Javier participó en la resistencia francesa,⁶ tanto a nivel general como en la organización de las unidades. Tenía la dirección de la misma en la región de Allier y de manera personal mandaba un maquis de 140 hombres. En las luchas del verano de 1944, al poco tiempo del desembarco aliado en Francia fue detenido y pasó por el campo de concentración de Dachau.⁷

Tras esta obligatoria la presentación de los primeros personajes de nuestra historia, que van a protagonizar la vivencia del carlismo durante la Guerra Civil y el franquismo, prosigamos con nuestro relato. El rey-pretendiente Alfonso Carlos I murió atropellado en un accidente, algunos dicen que extraño,⁸ en Viena en septiembre de 1936, pero tuvo tiempo para ver cómo sus partidarios, agrupados en la Comunión Tradicionalista (CT),⁹ se incorporaban a la sublevación militar contra la II República. Don Javier de Borbón-Parma firmaría el documento de adhesión a la misma en nombre y representación de su anciano tío. Los carlistas se ponían, de nuevo, el arma a la espalda.¹⁰ El carlismo aportó más de 60.000 combatientes, encuadrados en cuarenta y dos tercios requetés, además de otras unidades. Cerca de 6.000 perdieron la vida en la contienda. Asimismo, miles de mujeres se incorporaron a hospitales de vanguardia, de retaguardia y en otras actividades de apoyo a los combatientes. La contribución de los requetés en la guerra fue decisiva para la victoria de Franco.¹¹ El motivo por el que los carlistas decidieron parti-

⁶ CLEMENTE, Josep Carles *et al.*, nota 5, *Don Javier...*, *op. cit.*, pp. 181 y 183.

⁷ CUBERO SÁNCHEZ, Joaquín, «Don Javier de Borbón Parma en el exilio. El Carlismo contra el fascismo», en *Coloquio Internacional «Españoles en Francia 1936-1946»*, Salamanca, 1991, pp. 23-25.

⁸ CLEMENTE, Josep Carles, *Historia general del carlismo*, Madrid, F. Mesa, 1992, p. 375.

⁹ La Comunión Tradicionalista (CT) era la organización política del carlismo. Se había formado el 1 de febrero de 1932 mediante el reencuentro de sectores políticos, dos de ellos escindidos del carlismo en la época de la Restauración. De esta forma, con Alfonso Carlos I, se reagruparon con los carlistas —llamados entonces jaimistas— los mellistas y los integristas, formando la CT, a la que se incorporarán otros grupos. CANALI MORELL, Jordi, *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 289-295 y 23; SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (ed.), *Sobre todo, Franco: coalición reaccionaria y grupos políticos en el franquismo*, Barcelona, Flor de Viento, 2008, pp. 134-135.

¹⁰ BALANSÓ, *op. cit.*, nota 4, p. 173; CLEMENTE, Josep Cales, *El carlismo contra Franco*, Barcelona, Flor de Viento, 2003, p. 32.

¹¹ LARRAZ ANDÍA, Pablo, y SIERRA-SESUMAGA, Víctor, *Requetés: de las trincheras al olvido*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2011, p. 15.

cipar en este conflicto bélico tiene que ver con la defensa de la religión católica,¹² pese a que desde la dirección del bando sublevado no se nombró esta defensa de la religión como motivación para la sublevación contra la legítima República *a priori*, pero en cambio, sí sirvió posteriormente la religiosidad como símbolo para caracterizar la guerra civil española como una «cruzada».¹³

Para ganar la guerra, tanto Falange Española de las JONS (FE de las JONS) como la Comunión Tradicionalista enfocaron sus fuerzas en mejorar la efectividad militar de sus milicias. En diciembre, el jefe delegado de la CT, Manuel Fal Conde, hizo público un decreto, por el cual creaba la Real Academia Militar de Requetés, para dotar a la milicia carlista de una mejor formación técnica y de nuevos oficiales. A parte de la efectividad militar, Fal Conde quería demostrar la singularidad y superioridad de la CT, tanto política como militarmente. Dicha creación tuvo el apoyo del príncipe regente carlista. Emitir un decreto tras la autoproclamación de Franco como jefe del Estado, que tuvo lugar en septiembre de 1936, era recordar la existencia de otra autoridad legítima y superior a la, según Fal Conde, interina autoridad del dictador. En dicho decreto se estipulaba que los títulos y nombramientos militares de los requetés eran competencia exclusiva de don Javier.¹⁴

A Franco la noticia no le agradó. La actitud del jefe delegado de la Comunión Tradicionalista constituía un golpe de Estado y una traición para él. Llamó a Fal Conde a Salamanca para comunicarle, a través de Fidel Dávila, que tenía dos opciones: someterse a un consejo de guerra o el exilio. Manuel Fal Conde eligió la segunda opción, yéndose a Portugal. La Comunión Tradicionalista se quedaba sin su jefe delegado en España, expulsando así del país al líder político de uno de los movimientos políticos que le habían apoyado en la Guerra Civil.¹⁵ Durante el mes de marzo de 1937 se realizó una campaña por la zona sublevada en apoyo a Manuel Fal Conde. Nada más el miedo a que «se volvieran los cañones» llevó a Franco a no ordenar directamente la ejecución del jefe

¹² CLEMENTE, *El carlismo contra...*, *op. cit.*, nota 10, p. 30.

¹³ NÚÑEZ DE PRADO CLAVELL, Sara, «El papel de la Iglesia en la configuración del franquismo», en *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 1, 2014, p. 97.

¹⁴ PEÑALBA, Mercedes, *Entre la boina roja y la camisa azul la integración en Falange Española Tradicionalista de las JONS (1936-1942)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2013, p. 31.

¹⁵ *Ibid.*, p. 33.

delegado y a este a obedecer la orden de exilio, para no abrir una verdadera crisis en el bando sublevado.¹⁶

El 17 de mayo don Javier de Borbón-Parma se encontraba visitando a los requetés en el frente de Andalucía cuando, de manera inesperada, recibió una comunicación a través de un ayudante del dictador por la cual se le expulsaba de España. Unos días antes don Javier y Franco habían mantenido una reunión, en la que el príncipe regente le había mostrado las reticencias del carlismo al proyecto unificador del partido único y hacia los rumbos que tomaba el nuevo Estado que se había creado.¹⁷ Todavía no había terminado la guerra de 1936 y ya fueron expulsados el rey-preteniente carlista y el jefe delegado de la Comunión Tradicionalista.

Mientras tenía lugar el conflicto bélico, la decisión de la formación de estructuras estatales la tomó siempre el Ejército, con el objetivo de una mayor eficacia militar para la victoria. El 20 de diciembre de 1936 se decretó la militarización y unificación de las milicias de Falange Española de las JONS y el Requeté, consiguiendo despojarlas de la subordinación y la obediencia a sus autoridades políticas.¹⁸ La autonomía política era vista por los militares como un factor que debilitaba la eficacia militar, y por lo tanto, como un obstáculo para la victoria. Sobre este asunto el carlismo estaba dividido. Ya antes de los contactos con Mola, Fal Conde veía diversidad de opiniones en cuanto a su intervención en la guerra. Se distinguían dos grupos. Uno, encabezado por el jefe delegado, que confiaba en la capacidad del carlismo para sublevarse y optaba por esperar a que la colaboración con los militares tuviera garantías, para evitar la posible proclamación de don Juan como rey.¹⁹ Y otro, compuesto por «los que o dudan de nuestra eficacia, o creen inaplazable el actuar o fian de los militares o son partidarios de don Juan o se resignan con sacar el provecho que se pueda de la colaboración».²⁰ Ya se vislum-

¹⁶ MARTORELL PÉREZ, Manuel, *El retorno a la lealtad. El desafío carlista al franquismo*, Madrid, Actas, 2010, pp. 54-55.

¹⁷ CLEMENTE, *El carlismo contra...*, *op. cit.*, nota 10, p. 36.

¹⁸ VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora, *El carlismo navarro durante el primer franquismo, 1937-1951*, Madrid, Actas, 1998, pp. 21-22.

¹⁹ El primer grupo estuvo formado por José Luis Zamanillo, José Zuazola, José Martínez Berasaín, Juan María Roma, Pedro Roma, Mauricio de Sivatte, Juan Lavaquial, José Brú, Luis Zuazola y Agustín Tellería. PEÑALBA, *op. cit.*, nota 14, pp. 18 y 22.

²⁰ Dentro del segundo se encontrarían el conde de Rodezno, Víctor Pradera, Fernando de Contreras, José María de Oriol, Juan de Olazábal, Domingo Tejera, Javier Martínez de Moratín, Luis Arellano, Marcelino Ulibarri, Gaitán de Ayala, José María Valiente y José María Arauz de Robles. *Ibid.*

braban las dos tendencias que nacerían en el seno de la Comunión Tradicionalista de cara a la unificación: la anticolaboracionista y la colaboracionista. En el Cuartel General del recién nombrado jefe de Estado, mientras tanto, se comenzaría a diseñar la fusión de las fuerzas políticas que apoyaron a los sublevados.²¹

El 28 de agosto de 1936, Manuel Fal Conde, en nombre de don Alfonso Carlos, dispuso la supresión en sus funciones durante el conflicto bélico de todos los jefes y juntas regionales, provinciales y locales, de las distintas delegaciones, siendo realizadas sus funciones por los comisarios y las juntas de guerra, creadas con esta intención. A nivel nacional, como órgano director, se creaba la Junta Nacional Carlista de Guerra (JNCG), con sede en Burgos, el 2 de septiembre de 1936. Sin embargo, la titulada Junta Central Carlista de Guerra de Navarra (JCCGN) existía ya desde la noche del 19 al 20 de junio de 1936, nacida de forma espontánea, siguió actuando de manera independiente a las juntas regional y nacional. Una independencia característica de su actuación hasta que fuese disuelta.²² Esta junta aceptó la unificación.²³

Observamos que en el ambiente carlista no había una posición unánime hacia la relación que había que tener con el mando militar y el autoproclamado jefe del Estado, Francisco Franco. Finalmente, el 19 de abril de 1937 se decretó la unificación de las fuerzas políticas del golpe de Estado, creando de esta forma el partido único de la dictadura: Falange Española Tradicionalista y de las JONS (FET y de las JONS). Quedaban además, mediante este decreto, disueltas todas las organizaciones políticas, incluida, por supuesto, la Comunión Tradicionalista. Franco era el jefe nacional del nuevo partido único.²⁴

Dado que FET y de las JONS nació por decreto y no por fusión voluntaria, apuntamos que el régimen franquista tuvo lo que podemos denominar una diversidad ideológica latente durante toda la dictadura, ya que la diversidad de grupos políticos en el seno del régimen existió *de facto*, pero no *de iure*. En este sentido, el carlismo fue una «familia» del régimen, aunque este término no parece el más adecuado, ya que tiene un carácter paternal y da a entender que todas las familias derivaron de un tronco común, cuando ocurre lo contrario, distintos grupos

²¹ PEÑALBA, *op. cit.*, nota 14, pp. 18 y 22.

²² VILLANUEVA MARTÍNEZ, *op. cit.*, nota 18, p. 27.

²³ PEÑALBA, *op. cit.*, nota 14, p. 54.

²⁴ VILLANUEVA MARTÍNEZ, *op. cit.*, nota 18, pp. 22-23.

confluyeron hacia el franquismo: militares, primorrriveristas, carlistas, alfonsinos, falangistas, católicos, tecnócratas, etc. Por ello, resulta más útil el concepto de «coalición reaccionaria», ya que este término exige tres características: la presencia de dos o más grupos diferentes; la similitud ideológica, de carácter ultraconservador, o sea, reaccionario, tomando como punto de referencia las políticas de la II República contra las que lucharon; y la voluntad de ejercer el poder en un régimen no democrático.²⁵

La unificación, como decíamos, llegó. Y el 22 de abril Franco nombró a los miembros del Secretariado Político o Junta Política de FET y de las JONS. Según el artículo segundo del decreto unificador, este organismo, la jefatura y el Consejo Nacional eran los organismos rectores de la nueva entidad política. Hasta la creación del Consejo Nacional, la Junta Política funcionaría solo con los nombramientos realizados por Franco. De los diez nombramientos que hizo, cuatro provenían del carlismo, el Conde de Rodezno, Luis Arellano, José María Mazón y Tomás Dolz de Espejo, conde de Florida, personajes algunos de ellos que se habían sentido favorables a la colaboración con los militares, como señalamos. Ejercieron estos cargos sin la autorización de don Javier.²⁶

Pese a esta inferioridad, parecía que los dirigentes de la Comunidad Tradicionalista todavía tenían esperanzas de influir de alguna manera en el poder y conseguir sus objetivos políticos.²⁷ Los carlistas nombrados por Franco para el Secretariado Político de FET y de las JONS escribieron a don Javier comunicándole su lealtad, su designación y aceptación de los cargos. A estos nombramientos le siguieron otros, como los de María Rosa Urraca Pastor, Rafael Llopart y Faustino Gaiztarro, para encabezar las delegaciones nacionales del partido único, tales como Asistencia a Frentes y Hospitales, Transportes y Administración, respectivamente. En algunas provincias los carlistas ocuparon el puesto de delegados provinciales de FET y de las JONS, como en Navarra que fue ocupado por José Martínez Berasain.²⁸ Los cargos públicos navarros ocupados por boinas rojas lo fueron por aquellos que eran proclives a la

²⁵ SÁNCHEZ RECIO, *op. cit.*, nota 9, pp. 13-15.

²⁶ VILLANUEVA MARTÍNEZ, *op. cit.*, nota 18, pp. 42-43 y 47-48.

²⁷ PEÑALBA, *op. cit.*, nota 14, p. 58.

²⁸ VILLANUEVA MARTÍNEZ, *op. cit.*, nota 18, pp. 44-45.

colaboración con el partido único.²⁹ En Vizcaya, por ejemplo, también hubo carlistas ocupando la jefatura provincial del partido único o alcaldías.³⁰ En las altas instituciones, personas provenientes del carlismo ocuparon el Ministerio de Justicia y la presidencia de las Cortes franquistas.³¹

Aunque don Javier había tenido posiciones contradictorias y confusas en los primeros momentos respecto a la postura que se debía tomar frente al Decreto de Unificación,³² firmó una declaración por la cual dejaba fuera de la Comunión Tradicionalista a quienes habían prestado su juramento en el acto de constitución del I Consejo Nacional de FET y de las JONS, sin haberle solicitado previa licencia, como jerarquía máxima del carlismo, ni haber pedido a Franco los cambios de orientación propicios desde una perspectiva carlista. Distinto fue desde el ámbito provincial, que se dio libertad para aceptar cargos, pero a título personal y no en representación de la CT. Fueron muchos los que colaboraron con el partido único estando en diversos cargos. Pese a ello, existió una desigualdad entre el falangismo y el carlismo, a favor del falangismo, en el nuevo partido único. Esta situación de desigualdad fue en aumento.³³

Desde los órganos colectivos, como el Consejo Nacional o la Junta Política, la influencia que los carlistas pudieron ejercer fue mínima, por la preponderancia y control de los mismos por parte de personas provenientes del falangismo, con lo que las esferas de influencia de los miembros de la Comunión Tradicionalista serían las jefaturas provinciales y las delegaciones nacionales que se les confiaron. Una las más importan-

²⁹ MIRANDA, FRANCISCO; GAITA, Ricardo *et. al.*, «La oposición dentro del régimen. El carlismo en Navarra», en TUSELL, J.; ALTED VIGIL, A., y MATEOS LÓPEZ, A., *La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1990, p. 473.

³⁰ KORTAZAR BILLELABEITIA, Jon, «El poder local en el primer franquismo (1931-1945) en Bizkaia a través de sus alcaldes», en COLOMER RUBIO, J. C.; ESTEVE MARTÍ, J., y IBÁÑEZ DOMINGO, M. (coords.), *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*, Valencia, Asociación de Historia Contemporánea, 2015, p. 34.

³¹ CLEMENTE, *Historia general...*, *op. cit.*, nota 8, p. 376.

³² VILLANUEVA MARTÍNEZ, *op. cit.*, nota 18, pp. 48-49 y 51. Según Martorell, en cambio, en lo que tiene que ver con don Javier de Borbón-Parma hay pocas dudas sobre su postura contraria a la unificación, expresada en comunicados y mensajes, tanto durante la gestación del partido único como cuando empezó a estar vigente el decreto y se desarrolló. MARTORELL PÉREZ, *Retorno a la lealtad...*, *op. cit.*, nota 16, p. 53.

³³ VILLANUEVA MARTÍNEZ, *op. cit.*, nota 18, pp. 58-60 y 63-65; MARTORELL PÉREZ, *Retorno a la lealtad...*, *op. cit.*, nota 16, p. 50.

tes delegaciones que estaba en poder de los carlistas era la de Asistencia a Frentes y Hospitales, como apuntábamos, pero esta delegación fue disuelta por decreto el 24 de mayo de 1939 con la excusa de que tras el fin de la guerra había perdido su sentido, aunque en realidad se observa el propósito de acabar con la infraestructura de la CT que se escapase de la intervención directa del partido único.³⁴ Anteriormente, el 10 de mayo, se habían intervenido las cuentas corrientes.³⁵

La unificación decretada por Franco de manera unilateral y forzosa, llevada a cabo en un momento bélico, no existió en la práctica, ni contó con el apoyo de los máximos dirigentes de la CT, ni de la base social del carlismo,³⁶ pues no estaban a favor entonces de la existencia de ningún partido político, tampoco de un partido único.³⁷ Además, el decreto no reconocía las libertades regionales y en él, en cuanto a los principios propios del carlismo, solo se encontraba el catolicismo y una leve referencia a un posible futuro monárquico. En cambio, se adoptaron los 26 puntos de FE de las JONS, eliminando el punto 27, el que aseguraba la independencia del falangismo.³⁸ Este proceso de unificación a quien afectó fue a los sectores de la retaguardia, a quienes habían sustituido, en época de guerra, en pueblos y ciudades, a los dirigentes y cuadros medios naturales del carlismo, que se encontraban en las trincheras.³⁹ Según Antonio Izal: «Ni la Falange se avino a la unión, ni el carlismo tampoco. Unos y otros seguían donde estaban. La unificación fue más virtual que efectiva».⁴⁰

En este contexto, también por decreto, la Comunión Tradicionalista perdió toda su prensa menos *El Pensamiento Navarro*. Como acción del carlismo navarro para mantener su identidad política se improvisó una ficción jurídica convirtiendo la propiedad del periódico en sociedad anónima, con acciones repartidas en paquetes y entre personas carlistas de relieve. Gracias a esta acción pudieron conservar la propiedad de este periódico carlista navarro, no pasando a engrosar, como todos los demás, la prensa del Movimiento. Fue un modo de mantener vínculos con la

³⁴ VILLANUEVA MARTÍNEZ, *op. cit.*, nota 18, p. 66.

³⁵ PEÑALBA, *op. cit.*, nota 14, p. 64.

³⁶ MARTORELL PÉREZ, *Retorno a la lealtad...*, *op. cit.*, nota 16, p. 22.

³⁷ DE SANTA CRUZ, *op. cit.*, Tomo I, 1936, nota 3, p. 32.

³⁸ PEÑALBA, *op. cit.*, nota 14, p. 47.

³⁹ *Ibid.*, p. 51.

⁴⁰ MARTORELL PÉREZ, *Retorno a la lealtad...*, *op. cit.*, nota 16, pp. 22-23.

base, en un momento en el que ello era difícil.⁴¹ Antes de la Guerra Civil el carlismo contaba con cuarenta y siete periódicos, entre ellos catorce diarios. Tras el decreto unificador, todo pasó al partido único, con la excepción que acabamos de citar.⁴²

El jefe delegado de la Comución Tradicionalista en 1941 fue desterrado por Franco a Menorca, por oponerse a enviar requetés junto a la División Azul. Por el contrario, los estudiantes carlistas habían planteado la propuesta de alistarse en una unidad de requetés que fuera a luchar junto con los aliados, contra Hitler.⁴³ Aunque también hubo carlistas en la División Azul.⁴⁴ En ese mismo año, José Luis Arrese se convirtió en el nuevo secretario general del partido único y llevó a cabo una depuración masiva de carlistas en sus filas. Pero lo cierto es que ni las limpiezas ni ninguna otra circunstancia pudieron conseguir convertir a ni a uno ni a otros en «falangistas tradicionalistas». El 16 de agosto de 1942, en el Santuario de Begoña, en Bilbao, un grupo de falangistas lanzaron dos bombas de mano, llegando a estallar una que cayó en la multitud, ocasionando numerosos heridos. Este hecho demostró que la integración no se había resuelto favorablemente y había conseguido alejar a más carlistas de los que había acercado al nuevo Estado.⁴⁵

Mientras tanto, don Javier seguía siendo el regente carlista. Con la institucionalización de la regencia se abrió una extraña situación en el seno del carlismo, difícil de resolver para un partido tan vinculado a la monarquía. El planteamiento en cuanto a la cuestión sucesoria era complejo, pues cedía los derechos no a un descendiente directo, sino al sobrino de su esposa, iniciándose además un paréntesis, que supone toda regencia. Se alejaba de las reglas que habían imperado, era algo novedoso, de tal manera que nacieron otras iniciativas sucesorias, desde las más racionales a las más ilógicas. Por ejemplo, un reducido grupo de escaso apoyo defendió que el pretendiente legítimo al trono español debía ser el infante de Portugal, don Duarte, como descendiente de la infanta Joaquina Carlota, hermana de don Carlos María Isidro de Borbón, quien inició el pleito dinástico.⁴⁶

⁴¹ VILLANUEVA MARTÍNEZ, *op. cit.*, nota 18, pp. 118-119.

⁴² CLEMENTE, *El carlismo contra...*, *op. cit.*, nota 10, p. 37.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ DE SANTA CRUZ, *op. cit.*, Tomo III, 1941, nota 3, p. 123.

⁴⁵ PEÑALBA, *op. cit.*, nota 14, pp. 87 y 89-90.

⁴⁶ PUGA, María Teresa, y FERER, Eusebio, *Los Reyes que nunca reinaron: los carlistas, "reyes" o pretendientes al trono de España*, Barcelona, Flor de Viento, 2001, pp. 177-178.

En el carlismo a lo largo de su historia han existido corrientes y escisiones que han roto con la línea oficial de la organización carlista. Una de ellas fue el carloctavismo, que desde 1943 reapareció defendiendo la candidatura a los derechos carlistas de Carlos VIII, que ya había surgido en los años treinta en torno al «Núcleo de la Lealtad», que se formó por el miedo a que don Jaime llegase a un acuerdo con Alfonso XIII o don Juan. Detrás de Carlos VIII se encontraba don Carlos Pío de Habsburgo-Lorena y Borbón, hijo de doña Blanca, hermana esta de don Jaime e hija de Carlos VII. De acuerdo con la Ley Semisálica, las mujeres podían transmitir la corona,⁴⁷ por ello algunos consideraron rey-pretendiente al hijo menor de la archiduquesa de Austria, dado que los demás no se sentían vinculados a la causa carlista.⁴⁸

Diría Fal Conde que los carloctavistas eran tradicionalistas unificados, que ocuparon cargos significativos en el nuevo Estado. Tuvieron una importante actividad de adhesión al régimen y enfrentamiento a las otras candidaturas. En las reformas de la Ley de Sucesión se estableció la oportunidad de que las mujeres transmitieran derechos sucesorios, dejando de este modo la puerta abierta a los carloctavistas a la sucesión. Tras el fallecimiento de don Carlos Pío de Habsburgo-Lorena, sus hermanos intentaron continuar con su pretensión al trono, primero don Antonio y, posteriormente, don Francisco José, que poco antes de fallecer en 1975 redactó un testamento político en el que afirmaba ser el único sucesor legítimo de Carlos VII.⁴⁹ Tuvieron una organización denominada Comunión Carlista, también llamada Católico-Monárquica, pero se reintegraron mayoritariamente en la CT entre 1961 y 1962.⁵⁰ Hay que decir, además, que la candidatura monárquica de Carlos VIII fue promovida desde instancias del poder franquista.⁵¹

El carlismo oficial estaba representado por el regente carlista, posteriormente rey-pretendiente, don Javier de Borbón-Parma. Don Carlos Hugo era su hijo primogénito y, por tanto, a quien correspondería here-

⁴⁷ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio de las ortodoxias (1962-1977)*, Pamplona, Eunsa, 1997, pp. 13-14.

⁴⁸ PUGA y FERER, *op. cit.*, nota 46, p. 178.

⁴⁹ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio...*, *op. cit.*, nota 47, pp. 14-15 y 17.

⁵⁰ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes, *El final de una ilusión, auge y declive del tradicionalismo carlista (1957-1967)*, Madrid, Schedas, 2016, pp. 76 y 131-133.

⁵¹ CASALS, Xavier, *Franco y los Borbones: la corona de España y sus pretendientes*, Barcelona, Planeta, 2005, p. 234; VÁZQUEZ DE PRADA, *El final de una ilusión...*, *op. cit.*, nota 50, pp. 235-237.

dar los derechos dinásticos. En ocasiones se le designa como «javierismo» en la historiografía y en la documentación, pero no estamos de acuerdo con su utilización, por algunas cuestiones históricas. Don Alfonso Carlos rubricó un decreto nombrando una regencia en la persona de don Javier de Borbón-Parma, con posibilidad a poseer la corona. Por consiguiente, se trataba del depositario de los derechos dinásticos carlistas y a quien el rey-pretendiente anterior dejó las riendas del movimiento. Además, don Javier y Fal Conde, los líderes del carlismo oficial hasta la deposición del último, eran quienes comandaban la Comunión Tradicionalista, la organización política carlista entonces. Por otro lado, tenían la estructura más compleja y más apoyo social que las escisiones de la CT, era «el grupo más numeroso, homogéneo y fuerte».⁵²

Algunos carlistas decidieron defender a don Juan como pretendiente carlista al trono. El 28 de febrero de 1946 se firmó un documento que sintetizaba 12 bases tal que normas para la futura estructuración política de España, de corte tradicionalista, aunque conteniendo un elemento liberal, la base duodécima.⁵³ En diciembre de 1957 el hijo de Alfonso XIII recibió a un grupo que se otorgaba la representación del movimiento legitimista para sí y reconocía el derecho al trono de don Juan si juraba los principios del carlismo. Los reconoció, dejando cerrada según él la cuestión dinástica.⁵⁴ Se les denominaba «estorilos», por ser en Estoril donde tuvo lugar esta reunión. Uno de sus grandes defensores fue el conde de Rodezno, nombrado ya por su apoyo a la unificación. Las reacciones frente a estos hechos no se hicieron esperar, con descalificaciones entre Rodezno y Fal Conde. Esta corriente no implicó excesivos cambios ideológicos y posteriormente su influencia fue muy reducida. Contaron con los Círculos Balmes y con una hermandad de excombatientes denominada Cristo-Rey.⁵⁵

Por último, nos encontraríamos a la Regencia Nacional Carlista de Estella (RENACE), una facción discrepante con la actuación política de Fal Conde y don Javier que nació en Cataluña y estaba encabezada por el entonces jefe regional de Cataluña, Mauricio de Sivatte. Tras un enfrentamiento con Fal Conde, Sivatte fue destituido en 1949 y se produjo una reacción masiva, creándose el embrión de la escisión. Los sivattistas

⁵² CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio...*, *op. cit.*, nota 47, pp. 19-20 y 28-30.

⁵³ VILLANUEVA MARTÍNEZ, *op. cit.*, nota 18, p. 284.

⁵⁴ VÁZQUEZ DE PRADA, *El final de una ilusión...*, *op. cit.*, nota 50, pp. 63-64.

⁵⁵ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio...*, *op. cit.*, nota 47, pp. 22-23, 25-27 y 32.

eran contrarios al colaboracionismo, eran contrarios al franquismo, pero sostenían principios tradicionalistas ortodoxos, por lo que tuvo más importancia en su carácter ideológico. Rompieron definitivamente con don Javier en 1958.⁵⁶

Esta situación de división fue favorecida por las reticencias y dudas de don Javier a aceptar los derechos dinásticos carlistas. Don Javier asumió presumiblemente los derechos dinásticos a la Corona de España el 31 de mayo de 1952, ante el Consejo Nacional de la Comunión Tradicionalista, reunido en Barcelona. Pero se trató de una asunción de los derechos dinásticos condicionada. Primero, por la minimización de su aceptación de los derechos a la Corona de España a una entelequia tal que «rey de la representación ideal de España», distanciada de cualquier actuación pública de reclamación del poder real. Y segundo, por el aplazamiento sin fecha de la promulgación oficial del acuerdo y su proclamación pública como rey-pretendiente. Pero, pese a todo, los dirigentes del carlismo acogieron este compromiso de don Javier de manera satisfactoria.⁵⁷ En una carta a su hijo primogénito le comunicó su decisión.⁵⁸

Don Javier en un viaje a España en 1955, hizo proposiciones explícitas a favor de reconocer a don Juan como heredero de los derechos dinásticos carlistas, declarando que la proclamación de Barcelona no había sido firme, solo había tenido lugar con deseo de complacer a Fal Conde, agregando además que había que estar bien con el régimen para poder sucederle si este se derrumbaba. El 27 de febrero, en Zaragoza, tuvo lugar una reunión con jefes regionales carlistas en la que pidieron a don Javier que renunciara de dar cualquier paso para favorecer la restauración de la monarquía en la persona de don Juan. Esta reunión tuvo una convocatoria irregular y estuvo al margen de los organismos oficiales de la CT. Don Javier, tras su viaje a España en ese año, estaba convencido de que postularse como rey-pretendiente sería un impedimento para la restauración de la monarquía.⁵⁹

En 1955 Manuel Fal Conde, el que hubiera sido jefe delegado de la Comunión Tradicionalista hasta entonces, con su abierto enfrentamiento con el franquismo, fue destituido. También se constituyó una nueva Junta Nacional, formada por José María Valiente, José Luis Zamanillo y

⁵⁶ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio...*, *op. cit.*, nota 47, pp. 27-28.

⁵⁷ VILLANUEVA MARTÍNEZ, *op. cit.*, nota 18, pp. 474-476.

⁵⁸ DE SANTA CRUZ, *op. cit.*, Tomo 14, 1952, nota 3, pp. 9-10.

⁵⁹ VÁZQUEZ DE PRADA, *El final de una ilusión...*, *op. cit.*, nota 50, pp. 33-36.

Juan Sáenz Díez, entre otros, que funcionó unos meses hasta el cese del jefe delegado. Fal Conde había llevado las cosas de manera autoritaria, según algunos jefes regionales. Aun así, a don Javier le costó deshacerse de él y siempre fue uno de sus fieles consejeros. Entonces, don Javier asumió personalmente la dirección de la CT.⁶⁰

En Madrid, el 17 de enero de 1956, pronunció don Javier un discurso ante el Consejo Nacional de la CT donde argumentaba que, tras diecinueve años al margen de la política, el carlismo debía afrontar el campo político. Había carlistas, sobre todo los viejos militantes, que consideraban que el Estado creado estaba hundido, por lo que no se podía construir sobre él nada que fuera estable. Pero otra postura, con la que estaba de acuerdo don Javier, era el llegar a un acuerdo con don Juan, preparando la monarquía futura.⁶¹

La Junta Nacional le recriminó esta postura y le pidió que rectificara, repudiando a don Juan y reafirmando el compromiso que había contraído en Barcelona en 1952, pero don Javier no quería seguir el camino de la reivindicación de la legitimidad, pues pensaba que «para salvar la Comunión de una catástrofe inminente [...], no quedaba otra solución que desacreditarme». Unos días después, el rey-pretendiente fue, de nuevo, invitado a salir del país. Tras el discurso de Madrid, don Javier nombraría provisionalmente a José María Valiente como jefe de su secretariado general en España, siendo sus asesores Juan Sáenz-Díaz y José María Arauz de Robles. Posteriormente, se incorporó Ignacio Hernando de Larramendi. La misión era resolver los asuntos de trámite, trasladar todo lo referente a la CT y vigilar por el orden y la disciplina en la misma.⁶²

La Comunión Tradicionalista inició entonces una etapa colaboracionista, pero con ella no pretendía incorporarse al régimen, sino que el régimen fuese quien lo incorporase a él. Este colaboracionismo no supuso una modificación de la ideología, sino un cambio en la estrategia del carlismo. Se trataba de actuar en la vida política y económica. Como estrategia, primeramente deberían conquistar las corporaciones profesionales, los sindicatos y asociaciones profesionales del franquismo. En una reunión, a la que acudieron dirigentes de la junta regional de Madrid, la junta provincial, los antiguos jefes carloctavistas, la Agrupación de Es-

⁶⁰ VÁZQUEZ DE PRADA, *El final de una ilusión...*, op. cit., nota 50, pp. 33-36.

⁶¹ *Ibid.*, pp. 36-37 y 39.

⁶² *Ibid.*, p. 39.

tudiantes Tradicionalistas (AET) y el requeté, se aceptó por unanimidad embarcarse en el colaboracionismo.⁶³

Los primeros contactos que tuvieron con el Gobierno fueron en los meses de junio y julio de 1956. Valiente planteaba ir a la reorganización de lo que el régimen ya denominaba una monarquía católica, tradicionalista y representativa. El 24 de julio tuvo lugar una entrevista entre Valiente y Franco. El dictador le aseguró que no tenían compromiso con nadie respecto a la restauración de la monarquía, pero que no podía pensarse en una restauración de corte liberal, interesándose por seguir en contacto con el carlismo. El secretario Valiente lo vio como una aprobación a la táctica de la colaboración. En febrero, dentro del proceso de reorganización interna, se formó la Junta de Gobierno, compuesta por los jefes regionales, el Secretariado y el delegado nacional del Requeté. Y a finales de año se reorganizó el Consejo Nacional, pero formado por un número reducido de miembros y más operativo que el anterior.⁶⁴

La base del carlismo, leal a la dinastía y crítica con el régimen, se opuso al colaboracionismo. Algunos se apartaron, otros aceptaron de mala gana las jefaturas provinciales y locales para las que les había nombrado Valiente, pero los enfrentamientos fueron habituales. Fal Conde encabezaba esta oposición al colaboracionismo, al considerar carlismo y franquismo incompatibles. Los jóvenes catalanes de la AET relacionados con los siviattistas también fueron acérrimos opositores a esta estrategia.⁶⁵

Desde 1958 los actos carlistas se multiplicaron por las facilidades dadas por el régimen franquista. El acto de Montserrat en abril y el de Villarreal de los Infantes en julio fueron algunos de estos.⁶⁶ También fueron importantes los actos de Montejurra, en Navarra, como veremos, y el de El Quintillo, en Andalucía.⁶⁷ Fruto de esta colaboración, fue la posibilidad de apertura de una red de círculos carlistas. El Gobierno aprobó en 1959 los estatutos del Círculo Cultural «Vázquez de Mella» de Madrid. Desde entonces fueron naciendo otros por todo el país a lo

⁶³ VÁZQUEZ DE PRADA, *El final de una ilusión...*, op. cit., nota 50, pp. 46-47.

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 47-50.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 51-52 y 54.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 82.

⁶⁷ MARTORELL PÉREZ, *Carlos Hugo frente a Juan Carlos. La solución federal para España que Franco rechazó*, Pamplona, Eunat, 2014, p. 138.

largo de los años sesenta. Eran centros de difusión ideológica del carlismo.⁶⁸

En octubre de 1960, don Javier nombraría a José María Valiente como jefe delegado de la CT, reafirmando así la necesidad de la política colaboracionista. En enero se constituyó una junta nacional amplia, para que apoyara a la jefatura delegada. De este modo, el Secretariado se disolvía y Zamanillo, hasta entonces jefe del Requeté, pasaría a ser secretario nacional de la CT. Comenzaba a renacer el carlismo como movimiento político. En ese momento, el Consejo Nacional de la CT opinaba que había que vigilar e impedir infiltraciones peligrosas en las páginas de *Azada y Asta*, la revista de la AET, y evadir los problemas con los jóvenes universitarios, que al estar en contacto con otras ideologías, podían desviarse de los principios carlistas.⁶⁹

Doña María Teresa de Borbón-Parma aseguraría que Valiente se tomó en serio el colaboracionismo, mientras que, para las princesas carlistas, no era más que una táctica para que les dejaran actuar. Don Javier tenía claro que todo aquello «era un paripé», pues no interesaba ponerse al servicio de Franco, pero tampoco enfrentarse al régimen. El colaboracionismo no consiguió que Franco aceptara la monarquía carlista, pero sí que la CT pudiera ser consentida y tener actividad. Según Ribas de Benito: «Creo que llegó un momento que la política colaboracionista solo se llevaba en las alturas sin que esto significase nada o casi nada para las bases y menos para los jóvenes que en absoluto la entendían y solo la soportaban ignorándola».⁷⁰

Miralles considera que a esta etapa se le ha llamado equivocadamente colaboracionista y este autor propone que más bien era de «nobeligerancia». Asegura que José María Valiente fue un avance dentro del carlismo, por las posibilidades que abrió de propagación del carlismo a nivel de actividad y de ideología. Efectivamente, aunque los carlistas hubieran decidido llevar a cabo una nueva táctica, con el objetivo de que Franco nombrase sucesor a un miembro de la dinastía carlista, este proceso nunca supuso una claudicación ante la dictadura, ni aceptación de sus principios, ni integración en el partido único.⁷¹ A finales de 1967,

⁶⁸ VÁZQUEZ DE PRADA, *El final de una ilusión...*, op. cit., nota 50, p. 82.

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 117-118.

⁷⁰ MARTORELL PÉREZ, *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, op. cit., nota 67, pp. 111, 132 y 152.

⁷¹ MIRALLES CLIMENT, Josep, *Estudiantes y obreros carlistas durante la dictadura franquista. La A.E.T., el M.O.T. y la F.O.S.*, Sevilla, Ediciones Arcos, 2007, pp. 19-20.

José María Valiente dejaría de ser jefe delegado de la Comunión Tradicionalista.⁷²

En ese mismo año, el carlismo aprovechó las posibilidades que ofrecía la ley y presentó candidaturas a las elecciones de procuradores a Cortes por el tercio familiar.⁷³ Ya antes había tenido el carlismo procuradores en Cortes, en este caso nombrados por Franco.⁷⁴ Pero en esta ocasión, la de 1967, los procuradores fueron elegidos de manera directa. Los carlistas consiguieron el triunfo completo de sus candidaturas en Guipúzcoa y Navarra, e individualmente en otras provincias. Entre su actividad, no solo se encontraría solucionar los problemas de la familia, sino que propusieron un proyecto de Ley Sindical o denunciaron la discriminación que sufrían los depurados y los mutilados de la «zona roja».⁷⁵

No podemos dejar de hablar de la importancia que tuvo durante el franquismo —y hasta la actualidad— la celebración de la romería a Montejurra para los carlistas. El 3 de mayo de 1939 tuvo lugar la primera, como acto en memoria de los combatientes muertos en la guerra, colocando un Vía Crucis. Con los años, este acto de Montejurra se convirtió en la celebración carlista por antonomasia.⁷⁶ Los actos no fueron suspendidos nunca, salvo en 1977 como veremos, con lo que Montejurra se convirtió en los años setenta en la única manifestación pública, organizada y asumida como de oposición al régimen franquista que no era disuelta o reprimida directamente. Desde una postura ambigua, fue decantándose como un evento de choque frontal con el régimen.⁷⁷

Queda claro que el carlismo fue un movimiento que participó en la Guerra Civil, jugando un papel importante en la victoria de los sublevados. Y durante un Estado policial, como lo fue el franquismo, era imposible que la actividad del carlismo pasase desapercibida para las fuerzas del orden público. Dicha actividad se realizaba abiertamente y se informaba en la prensa carlista de ella. Las personas que participaban solían tener vinculación con el régimen. Esta tolerancia, ya indicada, disfrutada por un carlismo en desacuerdo con la unificación, no fue a causa de la

⁷² VÁZQUEZ DE PRADA, *El final de una ilusión...*, *op. cit.*, nota 50, p. 333.

⁷³ *Ibid.*, pp. 137 y 322-323.

⁷⁴ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio...*, *op. cit.*, nota 47, pp. 284-285.

⁷⁵ MIRALLES CLIMENT, Josep, *El carlismo militante (1965-1980). Del tradicionalismo al socialismo autogestionario*, Universitat Jaume I, Departament d'Historia, Geografia y Art, tesis doctoral dirigida por José Antonio Piqueras Arenas, Castellón, 2015, pp. 66-69 y 75.

⁷⁶ VILLANUEVA MARTÍNEZ, *op. cit.*, nota 18, pp. 129-130.

⁷⁷ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio...*, nota 47, pp. 284-285.

fuerza de la Comunión Tradicionalista, pues las escisiones de esta disfrutaban de la misma tolerancia, siendo menores en importancia numérica y temporal. Esta permisividad se la ganó participando victoriosamente en la sublevación del 18 de julio de 1936 junto a los militares, agradeciendo con esta tolerancia a los carlistas los servicios que prestaron los requetés, disfrutando de cierta independencia política y orgánica, siempre que no se salieran de los esquemas del respeto al régimen y sus principios. Permisividad con la organización interna y con la propaganda, más allá de prohibiciones o suspensiones que pudieron existir, que eran una práctica habitual con el resto de grupos que formaron parte de la llamada coalición reaccionaria. El carlismo en este no fue ninguna excepción.⁷⁸

El carlismo comienza a cambiar

El carlismo sufrió un «cambio copernicano» tanto a nivel ideológico como a nivel organizativo durante el franquismo.⁷⁹ Este proceso no comenzó en 1968 —aunque este año representa un hito en la historia del carlismo—, por lo que conviene tratar brevemente este proceso desde sus inicios. En estos momentos, el carlismo, aún manteniendo sus grandes principios básicos, seguía siendo un conglomerado de tendencias dispares. Además de los que se habían integrado en el régimen y los que habían reconocido a don Juan como rey-pretendiente, dentro de la Comunión Tradicionalista, del carlismo oficial y mayoritario, había sectores marcadamente integristas que convivían con otros progresistas.⁸⁰

Manuel de Santa Cruz fecha la aparición del progresismo en el seno del carlismo en el año 1956, por la publicación del *Manifiesto a la Juventud Carlista de Navarra*, en diciembre de aquel año, en el que no se hacía ninguna mención a la Inmaculada Concepción, siendo su mes y patrona de los requetés, desacralizando el texto. También se criticaba la Iglesia. Se disimulaba la participación en la Guerra Civil y había un acercamiento a los grupos izquierdistas, por una crítica moral al liberalismo económico. Es de destacar que fue la juventud, en concreto la

⁷⁸ CALERO DELSO, Juan Pablo, «Partido Carlista o Partido Único», en *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Universidad de Castilla-La Mancha, 13-15 de noviembre de 2003, pp. 8-10.

⁷⁹ MIRALLES CLIMENT, *El carlismo militante...*, op. cit., nota 75, p. 17.

⁸⁰ MARTORELL PÉREZ, *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, op. cit., nota 67, p. 75.

Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas (AET), quien redactó este manifiesto. En él también defendieron los fueros y criticaron la posible restauración de la monarquía «del catorce de abril».⁸¹ A la etapa comúnmente reconocida como de inicio del cambio en el carlismo, que va desde 1957 a 1968, doña María Teresa de Borbón-Parma la denomina «El despertar del partido».⁸² Era un momento en el que había que reestructurar el carlismo. La familia Borbón-Parma así lo concebía.⁸³

En este contexto, un grupo de jóvenes, compuesto por Ignacio Ipiña, Ramón Massó, Pedro Echevarría Abona, José María de Zavala y otros, querían traer al heredero carlista, al legítimo rey de España para ellos, al país. Este grupo era práctico, ni siquiera se planteaban la instauración de la monarquía, solo querían darle continuidad a la sucesión de don Alfonso Carlos. Uno de estos jóvenes, Ángel Romera, escribiría a Ignacio Ipiña en febrero de 1955. Había estado con don Carlos Hugo y don Javier, pues venían de una boda real en Lisboa. La AET les acompañó al Museo del Prado y pudieron comprobar que el príncipe carlista solo hablaba francés, pero que tenía madera de líder.⁸⁴

Doña María Teresa estaba de acuerdo con la idea de Massó de traer a don Carlos Hugo a España, por lo que les facilitó el contacto con el Campion Hall de Oxford, la facultad jesuita en la que el príncipe carlista terminaba los estudios de Economía. Según ella había que aprovecharse de la batalla sucesoria que se iba a entablar para reafirmar el derecho carlista a presentar una alternativa política basada en la recuperación de los fueros, la monarquía federativa y la representación popular. No se trataba tanto, diría la infanta carlista, de una justa reivindicación dinástica, sino de resolver lo que ya se había empezado a llamar «el problema de España», o sea, qué pasaría tras la muerte de Franco.⁸⁵

Don Carlos Hugo de Borbón-Parma había nacido en París en abril de 1930. De niño vivió en Bostz, en Pianore y en la Toscana.⁸⁶ Llegaron tiempos complicados en el mundo, la guerra civil española y la Segunda

⁸¹ DE SANTA CRUZ, *op. cit.*, Tomo 18 (II), 1956, nota 3, pp. 343-346.

⁸² BORBÓN-PARMA, María Teresa, *La clarificación ideológica del Partido Carlista*, Madrid, EASA, 1979, pp. 69-70.

⁸³ MARTORELL PÉREZ, *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, *op. cit.*, nota 67, pp. 75-76.

⁸⁴ MASSÓ TARRUELLA, Ramón, *Otro Rey para España: crónica del lanzamiento y fracaso de Carlos Hugo*, Barcelona, s. e., 2004, pp. 33-35 y 37-38.

⁸⁵ MARTORELL PÉREZ, *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, *op. cit.*, nota 67, p. 76.

⁸⁶ CLEMENTE, Josep Carles, *Carlos Hugo de Borbón Parma. Historia de una disidencia*, Barcelona, Planeta, 2001, pp. 62 y 64.

Guerra Mundial, con su padre en el campo de concentración de Dachau. Su primer contacto con el carlismo lo tuvo a través de los discos de las marchas de los requetés, que luego cantaba junto a sus hermanos y primos en sus juegos de soldados. Sus años de infancia fueron de idas y venidas de un país a otro, evitando conflictos y guerras. Don Carlos Hugo se trasladó a Canadá a hacer el bachillerato en Quebec, donde habitaban en el exilio su abuela doña María Antonia de Braganza y la emperatriz doña Zita, su tía, con quienes viviría don Carlos Hugo hasta su graduación, para después volver a Francia y realizar la segunda parte del bachillerato.⁸⁷

En 1949 empezaría la universidad. En París estudió Derecho; en Oxford, Economía. Mientras estudiaba en la Sorbona decidió pedir permiso a su padre para cambiar de carrera, y se fue a Inglaterra a estudiar. Mientras, hizo el servicio militar francés. Lo que más le entusiasmaba de su carrera en leyes era la Filosofía del Derecho. En Oxford trabó muchas amistades. Trabajó un año en el Deutsche Bank de Alemania, en pleno proceso de recuperación posbélica. Su pasión de joven era volar. Ayudaba a tareas cotidianas con aviones, como limpiarlos, averiguar los niveles de aceite, etc. Posteriormente se entrenó para ser piloto.⁸⁸

Pedro Echevarría viajó a Oxford y convenció a don Carlos Hugo para que viniera a España. A finales del mes de noviembre de 1956 don Carlos Hugo, el Príncipe de Asturias carlista, llegaría a España. Pedro Olaortúa, fundador de los sindicatos libres jaimistas, fue quien acogería a don Carlos Hugo en un primer momento. El domicilio de Olaortúa estaba en Bilbao y este sabía quién era el huésped. La casa era pequeña, de unos 80 metros cuadrados. Ignacio Toca le prometió correr con los gastos del alojamiento. Las personas que convivieron con el príncipe carlista y le ayudaron fueron Alfonso Lascuráin, Ignacio Toca, Ramón Massó, Ignacio Ipiña y Pedro Echevarría.⁸⁹

Al día siguiente de la llegada a Bilbao de don Carlos Hugo y su instalación en el piso de Pedro Olaortúa, comenzó su plan de estudios. Ignacio Ipiña iba a las 9 de la mañana. Había que instruirle en fonética, literatura, historia y política española. La orientación de don Carlos Hugo respecto de la Comunidad Tradicionalista correspondía a Alfonso

⁸⁷ BORBÓN-PARMA, María Teresa, *Así fueron, así son*, Barcelona, Planeta, 2009, pp. 107-108; CLEMENTE, *Carlos Hugo de Borbón-Parma...*, *op. cit.*, nota 86, pp. 63-64, 66 y 77-78.

⁸⁸ BORBÓN-PARMA, *Así fueron...*, *op. cit.*, nota 87, pp. 108-111; CLEMENTE, *Carlos Hugo de Borbón-Parma...*, *op. cit.*, nota 86, pp. 79-80.

⁸⁹ MASSÓ TARRUELLA, *op. cit.*, nota 84, pp. 50-52, 54, 58-61.

Lascuráin, el cual iba a verle una vez a la semana. A primera hora de la tarde, Pedro Echevarría continuaba con el plan de lectura y conversación; y sobre las seis de la tarde, Massó entrenaba la fonética. Al final de este primer ciclo formativo, le hicieron un examen de sus conocimientos. Eran un grupo de universitarios y de jóvenes. Tuteaban al príncipe carlista, entre otras cosas, para que pasara desapercibido y fuese una relación más natural. Una vez, caminando por un lugar tomado por el Tercio de Begoña, el príncipe carlista les preguntó: «¿Y aquí murió mucha gente?».⁹⁰

Para Ipiña no cabía duda de que el objetivo era realizar una presentación pública de don Carlos Hugo.⁹¹ El acto de Montejurra de 1957 fue su primera aparición en público, ante el pueblo carlista, como heredero de los derechos dinásticos legitimistas, hijo del *viejo rey* don Javier y príncipe carlista.⁹² Este acto de 1957 supuso un giro en la trayectoria del carlismo. De aquel discurso de don Carlos Hugo se hicieron medio millar de copias en ciclostil; un centenar fueron enviadas a la prensa, autoridades y personalidades políticas de relevancia y el resto fue repartido por los miembros de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas (AET). «Fue un auténtico tsunami», asegura Evarist Olcina, la aparición del príncipe carlista entre los asistentes a Montejurra de 1957. La clave de esta movilización fue una frase concreta, que daba esperanza: «Tened fe; la monarquía volverá».⁹³

En este, como en otros discursos que pronunciara don Carlos Hugo a partir de entonces, no se hacía referencia a la religión ni a los ideales sacrosantos, aunque sí a Dios. La diferencia ideológica, diría José Antonio Parrilla bajo el seudónimo de Javier Lavardín, era muy grande. Únicamente treinta o cuarenta jóvenes vinculados al príncipe carlista y al ámbito universitario entendieron la novedad de todo aquello, para el resto don Carlos Hugo no era más que un Jaime III o un Carlos VII.⁹⁴

El príncipe carlista pidió a Massó que le buscara una casa. Y el 27 de enero de 1962, don Carlos Hugo llegó de París, con maletas nuevas, y fue a visitar su nueva vivienda en Madrid. Vivía en el segundo piso iz-

⁹⁰ MASSÓ TARRUELLA, *op. cit.*, nota 84, pp. 65-66, 77-78 y 80.

⁹¹ *Ibid.*, p. 64.

⁹² CLEMENTE, Josep Carles, *Carlos Hugo. La transición política del Carlismo. Documentos (1935-1980)*, Sevilla, Muñoz Moya Ediciones, 2000, pp. 60-61.

⁹³ MARTORELL PÉREZ, *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, *op. cit.*, nota 67, pp. 87 y 91.

⁹⁴ LAVARDÍN, Javier, *El último pretendiente a la Corona de España*, París, Ruedo Ibérico, 1976, p. 61.

quierda de la calle Hermanos Bécquer, en el número 6. Era vecino de Carrero Blanco y vivían en la casa otros ilustres personajes como Fanjul, dirigente del Banco Popular. Instalado en Madrid, para que Ramón Massó pudiera desatender sus clases de castellano, se buscó una academia en la calle Alcalá, donde enseñaban a gente con problemas de pronunciación. Estas clases no duraron mucho pues no trabajaban en profundidad.⁹⁵

En aquel verano de 1962, querían ir los jóvenes que rodeaban a don Carlos Hugo al castillo de Bostz, para mejorar su relación con las infantas carlistas y, sobre todo, con don Javier y doña Magdalena, y así hicieron por intermediación de doña María Teresa.⁹⁶ En ese mismo tiempo, en julio de 1962, don Carlos Hugo se fue a vivir y a trabajar a una mina asturiana, El Sotón. Convivió durante meses con los mineros. Era algo que hacían otros universitarios en España, a través de una organización dependiente del sindicato oficial, el Servicio Universitario de Trabajo (SUT). Fue de incógnito, con el nombre de Javier Ipiña. Fue descubierto, no por casualidad, y la campaña publicitaria y periodística fue de mucha importancia.⁹⁷

Desde que don Carlos Hugo comenzó a vivir en Madrid y a actuar desde territorio español, políticamente se produce un cambio en el seno del carlismo, acompañado de una Secretaría Política formada por los jóvenes que estaban en disposición de renovar el carlismo, los mismos que habían decidido traerle a España en 1957. La Secretaria Política acabó por formarse entre abril y mayo de 1962. Actuaban por su cuenta, porque no querían trabas administrativas. La formarían Pedro Echevarría, Ángel Romera, Ramón Massó, junto con José Antonio Parrilla. Para ayudar a las infantas contaron con Conchita Zuazala y con Carmen Soler Bultó.⁹⁸

La Secretaría Política, en principio, quedaba fuera de los órganos de gobierno de la CT, pero en la práctica no fue así. Serían estos jóvenes carlistas quienes manejarían y cambiarían en un primer momento las viejas estructuras y modos de actuar dentro del carlismo.⁹⁹ Ello no fue sin problemas. Uno de los más importantes fue el caso Zamanillo, quien era secretario general de la CT y presidente de la Hermandad de Antiguos

⁹⁵ MASSÓ TARRUELLA, *op. cit.*, nota 84, pp. 236 y 243-246.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 270.

⁹⁷ LAVARDÍN, *op. cit.*, nota 94, pp. 133-134 y 136.

⁹⁸ VÁZQUEZ DE PRADA, *El final de una ilusión...*, *op. cit.*, nota 50, pp. 146-147 y 150-151.

⁹⁹ *Ibid.*, pp. 150-160.

Combatientes de Tercios Requetés. Este tuvo enfrentamiento con don Carlos Hugo desde que el príncipe carlista pisó Madrid. Su labor dentro de la CT adolecía de ineficacia y el pensamiento de este con los de don Carlos Hugo y sus secretarios no coincidían. Zamanillo dimitió como secretario general y don Javier aceptó su dimisión, siendo sustituido por José María Sentís. Pero Zamanillo comenzó una guerra contra el príncipe carlista y su círculo.¹⁰⁰

Don Javier propuso a sus hijas doña María Teresa, doña Cecilia y doña María de las Nieves instalarse en España. Les «confía la tarea diaria que supone volver a conectar» con la gente.¹⁰¹ A comienzos de 1962 se instalarían en el piso de don Carlos Hugo.¹⁰² Las infantas carlistas desde entonces también comenzaron una constante actividad social. Iban a fiestas de beneficencia, fiestas populares, corridas de toros, ceremonias religiosas, zonas devastadas; visitaban los círculos carlistas y acudían a los tradicionales actos de Montejurra, El Quintillo y Montserrat; se entrevistaban con intelectuales, gente del mundo político y sindicalistas. Eran aparentemente tolerados en un primer momento por el régimen, comentaba doña María Teresa, a pesar de que se expulsó varias veces a su hermano don Carlos Hugo. El dictador en un principio vio con agrado la agitación en perspectiva promonárquica y ellos aprovechaban esa tolerancia. En el año 1963, doña María Teresa acudió por primera vez a una celebración del acto de Montejurra, junto a su madre, doña Magdalena, venida de París. Posteriormente, doña María Teresa se marchó a la India, al Congreso Eucarístico Internacional. En 1966, se marcharía doña Cecilia a la guerra de Biafra durante dos años.¹⁰³

En esos momentos, don Carlos Hugo tuvo que enfrentarse a una situación en la vida de todo príncipe, tenía que contraer matrimonio. Pero el príncipe don Carlos Hugo estaba enamorado de una chica parisina, llamada Guillermina, y aquello era algo que había que eliminar, algo que tenía que terminar, como así fue.¹⁰⁴ Y el 8 de febrero de 1964 se anunció la boda de don Carlos Hugo con la princesa doña Irene de Orange-Nassau, de los Países Bajos. Esta princesa era especialista en lengua española y meses antes de la boda se había convertido al catolicismo. En su

¹⁰⁰ LAVARDÍN, *op. cit.*, nota 94, pp. 144-145.

¹⁰¹ CLEMENTE, Josep Carles, *La princesa roja: María Teresa de Borbón Parma*, Barcelona, Martínez Roca, 2002, p. 42.

¹⁰² VÁZQUEZ DE PRADA, *El final de una ilusión...*, *op. cit.*, nota 50, p. 150.

¹⁰³ CLEMENTE, *La princesa roja...*, *op. cit.*, nota 101, pp. 43-46, 52 y 55.

¹⁰⁴ MASSÓ TARRUELLA, *op. cit.*, nota 84, pp. 264, 254 y 276.

tierra la noticia no fue muy bien acogida. Tuvo que renunciar a sus derechos a la Corona para poder casarse con el príncipe carlista, aunque siguió perteneciendo a la familia real holandesa. El 29 de abril tendría lugar el enlace, en la Iglesia de Santa María la Mayor de Roma. Franco prohibió que la boda se celebrase en España y tampoco pudo celebrarse en Holanda.¹⁰⁵

La pareja se conoció en Londres a finales de 1962 y se fueron tratando gracias a gestiones entre la Secretaría Política y Eduardo de Lobjowicz, cuñado de don Carlos Hugo. Los carlistas usaron la prensa para hacer una campaña a favor de don Carlos Hugo y doña Irene. En medio de una lucha mediática con los juanistas, comenzó el lanzamiento de la nueva pareja real carlista en España, recorriendo varias zonas del país para darse a conocer. Visitaron a Franco en el Palacio de El Pardo. La prensa publicaría que Franco se había reunido con «Irene de Orange y su esposo». También viajaron por Europa.¹⁰⁶

Franco ordenó a sus ministros que obstaculizaran las actividades de don Carlos Hugo en España. Fraga explicaría que en una reunión con Alonso Vega e Iturmendi, Franco comentó: «No puedo dejarle a España una guerra de sucesión. Todavía no puedo tomar las últimas decisiones, pero sí debo aclarar las que están concluidas. Este señor no va a ninguna parte». Hicieron una visita a Cataluña los príncipes carlistas que fue un éxito, pero el presidente de la Diputación y gobernador en funciones le tuvo que pedir al príncipe que abandonara España.¹⁰⁷

Estamos ante un momento en el que se fraguaba la «Operación Salmón», comandada por Carrero Blanco y López Rodó, para reinstaurar la monarquía en la persona de don Juan Carlos de Borbón. Los carlistas boicotearon la presencia del príncipe don Juan Carlos en España. Procuraron impedir que tras, graduarse en las distintas armas del Ejército entre los años 1955 y 1959, siguiera su educación en la universidad. Se estaban realizando gestiones para que se matriculase en Salamanca y la AET repartió octavillas por varias facultades, siendo por ello detenido y desterrado Celestino García Marcos.¹⁰⁸

Al final, se optó porque el hijo de don Juan fuera a estudiar a la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Para ello, se formó un grupo

¹⁰⁵ CLEMENTE, *Historia general...*, op. cit., nota 8, pp. 388-389.

¹⁰⁶ VÁZQUEZ DE PRADA, *El final de una ilusión...*, op. cit., nota 50, pp. 221-222, 227 y 230-231.

¹⁰⁷ *Ibid.*, pp. 232-233.

¹⁰⁸ MARTORELL PÉREZ, *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, op. cit., nota 67, p. 155.

de estudiantes selectos en la Facultad de Derecho con un programa particular. Cuando se anunció que el 18 de octubre iniciaba el príncipe don Juan Carlos sus «clases particulares» se le preparó un recibimiento en el vestíbulo de la facultad, en la que le esperaban multitud de estudiantes y se oyeron gritos de: «¡Abajo el Príncipe tonto!, ¡Vete a Estoril!, ¡Viva el Rey Javier!». El decano tuvo que llamar la atención a los estudiantes y convocar una reunión en el Aula Magna al día siguiente. Algunos carlistas fueron hasta la capital griega con octavillas, con el objetivo de aguar la boda de don Juan Carlos y doña Sofía el 14 de mayo de 1962.¹⁰⁹

En la celebración de Montejurra de 1965 fue llamativo el mensaje de don Carlos Hugo. Pero, sobre todo, lo fue el discurso pronunciado por Manuel Pérez de Lema, dirigente del Movimiento Obrero Tradicionalista (MOT).¹¹⁰ A aquel acto acudió la princesa doña Irene, aunque tenía prohibido subir al monte del carlismo. La princesa fue recibida con gran entusiasmo. Fue políticamente más importante que el de 1957. En ese Montejurra se llegaron a concentrar, según los carlistas, más de 60.000 personas. Por la tarde, en Estella, tuvieron lugar los discursos políticos.¹¹¹

Finalmente, la diferencia entre la política seguida entre los jóvenes de la Secretaría Política de don Carlos Hugo y la política seguida por la Comunidad Tradicionalista llevó a la disolución de la primera en el mes de junio de 1966, terminando así con su trabajo de 5 años. En los discursos de Montejurra de 1967, se volvió a la retórica tradicionalista.¹¹² El 10 de mayo de 1967 se publicaba una nota por parte de los exsecretarios políticos, en la que explicaron las razones para abandonar el partido y la causa monárquica, que pasaba por no estar de acuerdo con la orientación marcada por Valiente y don Javier, que se alejaba de la aceptación de la libertad religiosa, de identificación con elementos antidemocráticos y la incomprensión de los problemas de la universidad en España.¹¹³

En este proceso de cambio en el carlismo, como ya se ha podido intuir, tuvieron mucho que ver los estudiantes, concentrados en la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas (AET). Su influencia fue primordial

¹⁰⁹ MARTORELL PÉREZ, *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, *op. cit.*, nota 67, pp. 156-159.

¹¹⁰ CLEMENTE, *El carlismo contra...*, *op. cit.*, nota 10, pp. 51 y 58-59.

¹¹¹ MASSÓ TARRUELLA, *op. cit.*, nota 84, p. 408; VÁZQUEZ DE PRADA, *El final de una ilusión...*, *op. cit.*, nota 50, pp. 253-254.

¹¹² MASSÓ TARRUELLA, *op. cit.*, nota 84, pp. 437 y 440; VÁZQUEZ DE PRADA, *El final de una ilusión...*, *op. cit.*, nota 50, p. 310.

¹¹³ MASSÓ TARRUELLA, *op. cit.*, nota 84, pp. 440-441.

para el avance del carlismo hacia el progresismo durante el franquismo, pero su nacimiento se remonta a 1930. La AET mantuvo su organización durante el franquismo, sin intención de integrarse en la organización universitaria del partido único, el Sindicato Español Universitario (SEU).¹¹⁴ Al comenzar la década de los años cincuenta, era el único movimiento estudiantil importante que se encontraba al margen del SEU, tenía miles de afiliados y un potente componente contrario al régimen. Muchos de los estudiantes, al terminar sus estudios, abandonaban la militancia, pero otros se integraban en la organización de la CT.¹¹⁵

Defendieron desde la AET, «frente al centralismo afrancesado», el «Federalismo moderno, defensor de las libertades individuales y de las instituciones»; y «frente al cortesano burgués» apostaron por «la Monarquía del Pueblo». ¹¹⁶ José Almagro decía que tenían claro «que faltaba representatividad en los sindicatos, en los ayuntamientos y en las Cortes» y que querían «un sistema más democrático» a través de los «cauces naturales», es decir, defendían un sistema corporativista. La figura de don Javier para Almagro era todo lo que el franquismo no les podía dar, la «monarquía popular», una mayor representatividad municipal, autonomía para las regiones, justicia social, mayor democracia sindical y, en definitiva, más democracia, según estos estudiantes carlistas. Sufrían una persecución relativa, pues algunos actos eran públicos y el local de Madrid era conocido.¹¹⁷

Las actividades de la AET iban desde las charlas doctrinales y tertulias en el café La Concha, hasta las tareas de propaganda, realizando pintadas con brochas y cubos de pintura, tirando panfletos y distribuyendo boletines que guardaban en una portería. A sus conferencias, incluso, invitaban a estudiantes que, aun sin ser carlistas, estaban en contra del SEU y buscaban igualmente la libertad sindical y la autonomía universitaria. Durante la década de los cincuenta y comienzos de los sesenta, decía Benito Tamayo, la AET era «la principal fuerza política en varias facultades de Madrid».¹¹⁸

En las revueltas estudiantiles de Madrid en 1956, la AET tuvo cierto protagonismo en el enfrentamiento contra los estudiantes que monopolizaban el sindicato estudiantil único. Se lanzó una hoja titulada «El sui-

¹¹⁴ MIRALLES CLIMENT, *Estudiantes y obreros carlistas...*, op. cit., nota 71, pp. 31-32.

¹¹⁵ MARTORELL PÉREZ, *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, op. cit., nota 67, p. 45.

¹¹⁶ MIRALLES CLIMENT, *Estudiantes y obreros carlistas...*, op. cit., nota 71, p. 36.

¹¹⁷ MARTORELL PÉREZ, *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, op. cit., nota 67, pp. 47-48.

¹¹⁸ *Ibid.*, pp. 48-49.

cidio del SEU», y algunos carlistas, como Francisco Roselló, acudían armados a las manifestaciones para enfrentarse a seuistas.¹¹⁹ A principios de 1956-57, se formó un nuevo grupo de estudiantes en Barcelona, amplio y de márgenes poco definidos, que protagonizó una serie de hechos que les iban a posicionar como decisivos en el movimiento estudiantil de la ciudad condal. Dentro de este grupo y por parte del carlismo destacó la figura de Domènec Mandolell i Riera.¹²⁰

En octubre de 1957 apareció en Madrid la revista *La Encina*, una revista universitaria de la AET. Su primer director fue Justo García Díez y a partir de su segundo número lo sería Javier María Pascual. Fue prohibida al año siguiente tras haber publicado cinco números. En noviembre de 1958 nació *Azada y Asta*, fundada por Francisco Albornoz Escadajillo, un dirigente aetista de Santander. Esta revista se publicó hasta 1963. En su editorial del primer número se decía que su objetivo era la combatividad, observándose molesta con «la norma burguesa de entender la vida y sus circunstancias», queriendo «avanzar hasta el orden vanguardista que ahora ansiamos los que hemos nacido a la inquietud después de la guerra».¹²¹ Eran los nietos de los excombatientes.¹²²

En esta revista de los estudiantes carlistas se hacía poca referencia a los pensadores clásicos, con la excepción de Vázquez de Mella, que según ellos ya había iniciado una renovación ideológica. En cambio, sí se citaba a escritores como Ortega, Antonio Machado o Unamuno. Hay que decir que su fundador, que había sido pelayo durante la guerra, era agnóstico y alejado de la ortodoxia católica. También se trataba en esta revista sobre autores extranjeros, como Albert Camus, Heidegger, Proust, Nietzsche, Arnold Toynbee, etc., de manera crítica, pero sin estigmatizaciones. Destaca la postura europeísta y en relación con la Guerra Civil de la revista *Azada y Asta*.¹²³

Esta agrupación de estudiantes carlistas era contraria a la política de no beligerancia o colaboracionista que se estaba llevando a cabo, como vimos. En la Asamblea Nacional celebrada en Madrid en 1957 se planteó el problema. El 40 % estaba de acuerdo con esta táctica, frente al 60 %

¹¹⁹ MIRALLES CLIMENT, *Estudiantes y obreros carlistas...*, op. cit., nota 71, p. 38.

¹²⁰ COLOMER I CALSINA, Josep M, *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*, Barcelona, Curial, 1978, pp. 116 y 121-123.

¹²¹ MIRALLES CLIMENT, *Estudiantes y obreros carlistas...*, op. cit., nota 71, pp. 39-40.

¹²² MARTORELL PÉREZ, *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, op. cit., nota 67, p. 43.

¹²³ MIRALLES CLIMENT, *Estudiantes y obreros carlistas...*, op. cit., nota 71, pp. 210-122 y 124.

que era contrario a ella. José Antonio Pérez-España confirmaría que el carlismo nunca aceptó el franquismo: «Nunca estuvimos en la estructura del Movimiento; lo que se intentó fue utilizar a Franco, a la estructura del Estado, para nuestros fines políticos, para que volviera la dinastía». El 14 de diciembre de 1957 el Consejo Nacional de la AET envió a don Javier un escrito de oposición a esta política colaboracionista.¹²⁴

Este clima de enfrentamiento que se generó a consecuencia de la política de no beligerancia con el franquismo llegó a su punto álgido en el propio verano de 1957. El 25 de julio, un día después de que Valiente se reuniera con Franco, el primero sufrió una agresión cuando estaba llegando a su casa en Madrid. «Contra su intervención, la nuestra, la próxima vez será un tiro», le amenazaron.¹²⁵ Fue una agresión a manos de un militante carlista navarro de la AET, Juan de Diego. Un claro ejemplo de la tensión que hubo en el seno del carlismo en torno a la política colaboracionista.¹²⁶

Estos jóvenes universitarios en materia religiosa defendían la separación Iglesia-Estado y acogían a los autores católicos aperturistas, de acuerdo con los aires renovadores del Concilio Vaticano II. En el *Boletín Informativo* de la AET de noviembre de 1964 aseguraban que no podían estar de acuerdo con aquellos que estaban cabreados por la pérdida de la unidad católica, siendo coherentes como católicos que eran, asumiendo así lo que la Santa Sede decidiera, posicionándose de este modo en contra del ideario, entonces, de la Comunión Tradicionalista, que era la confesionalidad.¹²⁷

En cuanto a la aceptación de don Javier de sus responsabilidades como depositario de los derechos dinásticos carlistas, el 17 de enero de 1965 en Austria, en el castillo de Puchheim, lugar donde estaba enterrado don Alfonso Carlos, convocó don Javier a la Junta Nacional Carlista y a los jefes regionales y provinciales del carlismo. Muchos fueron los convocados para esta reunión, pero también muchas fueron las ausencias, excusados en su falta de salud, su avanzada edad y problemas familiares o laborales. Allí, don Javier de manera solemne y rodeado de su familia, aceptó el título de rey carlista, esta vez sin condiciones, de

¹²⁴ VÁZQUEZ DE PRADA, *El final de una ilusión...*, op. cit., nota 50, pp. 54-56.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 60.

¹²⁶ MARTORELL PÉREZ, Carlos *Hugo frente a Juan Carlos...*, op. cit., nota 67, p. 114.

¹²⁷ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes, «El tradicionalismo carlista ante la libertad religiosa (1963-1967)», en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 37, 2017, pp. 491, 496 y 497.

manera pública. Con este acto don Javier quiso dejar claro que las herencias de los derechos dinásticos carlistas le correspondían a él y sus descendientes, tal y como estipuló don Alfonso Carlos, al no excluirlo de la corona y desear que fuera él quien le sucediera.¹²⁸ La regencia había concluido. Aquello fue algo más que una reunión de rutina en la CT. El carlismo, definitivamente, tenía un rey, don Javier, y un príncipe de Asturias, don Carlos Hugo de Borbón-Parma.¹²⁹

Tras este acto y dentro de la reorganización de la Comunión Tradicionalista, el 27 de marzo de 1966 don Javier decretaba la disolución de las Delegaciones Nacionales de la AET, MOT, requetés y margaritas, aunque las delegaciones locales siguieron funcionando. La organización estudiantil siguió su funcionamiento durante algunos años más, pero su actividad decreció a finales de 1966. Aquel mismo año, don Javier felicitó a Franco por el resultado del referéndum de la Ley Orgánica del Estado (LOE), ya que pensaba que la ley era un avance. Algunos sectores del carlismo no estuvieron de acuerdo, entre ellos la AET. La asociación de estudiantes editó una hoja criticando el proyecto: «Frente al Partido único central: FEDERALISMO EN DEMOCRACIA. Frente a la opresión capitalista: LIBRE ACCESO A LA PROPIEDAD Y SINDICALISMO HORIZONTAL REPRESENTATIVO». Esta asociación de estudiantes carlistas durante su existencia también trató cuestiones internacionales, como el asesinato del Che Guevara. Respecto a ello se pronunciaron en octubre de 1967.¹³⁰

Pero el carlismo también contó con organizaciones obreras. El Movimiento Obrero Tradicionalista (MOT) se remontaba a los primeros años sesenta del siglo XX. Fue fundado por un grupo de obreros carlistas el 1 de marzo de 1963 en Murcia. Entre este grupo se encontraban Manuel Pérez de Lema, Miguel Alcalá, Francisco Lodeiro y José Luis Martínez. Esta fundación fue consecuencia de una cada vez mayor conciencia social en el movimiento legitimista. La mayoría de sus promotores eran gente joven o vinculados a la propia AET. Su órgano era *Vanguardia Obrera* —posteriormente le añadieron el apelativo tradicionalista— y en su número 1 se presentaban como el movimiento obrero dentro de

¹²⁸ GARCÍA RIOL, Daniel Jesús, *la resistencia tradicionalista a la renovación ideológica del carlismo (1965-1973)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Departamento de Historia Contemporánea, tesis doctoral dirigida por la dra. Alicia Alted Vigil, 2016, pp. 49-51.

¹²⁹ DE SANTA CRUZ, *op. cit.*, Tomo 27, 1965, nota 3, pp. 7-8.

¹³⁰ MIRALLES CLIMENT, *Estudiantes y obreros carlistas...*, *op. cit.*, nota 71, pp. 64-67 y 161.

la CT, que defendía la interpretación católica de la cuestión social y un renovado carlismo, con proyección en el mundo y las preocupaciones laborales.¹³¹

Como delegado nacional del MOT fue nombrado Manuel Pérez de Lema en Madrid el 8 de diciembre de 1963, en lo que posiblemente fue su primer congreso. Tenían una sección juvenil, la Juventud Obrera Tradicionalista (JOT) y una sección femenina. Dentro de la CT, el delegado nacional del MOT fue nombrado delegado nacional de Acción Social. Se creó un Consejo Nacional del MOT con el objetivo de elaborar una doctrina social, sindical y política, de acuerdo con los tiempos que se vivían.¹³²

Los días 18 y 19 de julio de 1964 celebraron en Madrid el Segundo Congreso del MOT. En el discurso del acto final se leía: «Frente a las dos fórmulas de explotación obrera: marxismo y el egoísmo, el Carlismo como superación de ambos es la causa hacia la promoción y el desarrollo social». A consecuencia de este congreso se distribuyó una declaración donde se cuestionaba sutilmente a la organización sindical franquista y se proponía la estrategia, en semejanza a Comisiones Obreras (CC. OO.), de actuar dentro del sindicalismo vertical. Propugnaban que la base de la futura estructura económico-social radicaba en «una profunda transformación de la Empresa», sin la cual ni los sindicatos, ni la sociedad alcanzarían su desarrollo, según ellos.¹³³

El 24 de marzo de 1965 se produjeron las primeras detenciones y procesamientos en el Tribunal de Orden Público (TOP) de militantes del MOT. Una hoja de la AET advertía de la noticia: «La policía de Zaragoza ha detenido a varios miembros del M.O.T., entre los que se encuentra el delegado de la AET de Zaragoza». Le pusieron en libertad provisional, acusado de propaganda ilícita, con una fianza de 8.000 pesetas. A esta organización obrera carlista se le intervino una multicopista. Los detenidos eran Manuel Zabala Sevilla, jefe de cultura y subjefe nacional del MOT; Manuel Hernández Morán, jefe local del movimiento obrerista; Francisco Asís Navarro Serrad, delegado de la AET; María del Carmen Gómez de Llanera Llamana, jefa regional de las margaritas; y otros.¹³⁴

¹³¹ MIRALLES CLIMENT, *Estudiantes y obreros carlistas...*, op. cit., nota 71, pp. 75-76.

¹³² *Ibid.*, p. 79.

¹³³ *Ibid.*, pp. 81-82 y 84.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 87.

Como es de suponer, los militantes del Movimiento Obrero Tradicionalista (MOT) y de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas (AET) serán los primeros en situarse en posiciones ideológicas renovadas.¹³⁵ Ya hemos visto sus pretensiones federalistas, presumiblemente democráticas e incluso seguidoras de personajes revolucionarios y emblemáticos como Ernesto Guevara. Fueron la primera piedra de este proceso, la juventud universitaria y obrera, pero no la única, como tendremos oportunidad de ver.

En el mes de febrero de 1966 hubo un importante acontecimiento para el carlismo, el Congreso Nacional en el Valle de los Caídos. En él, los dirigentes nacionales, provinciales y locales, que actuaban como congresistas, fueron consultados sobre cuestiones fundamentales para el futuro del carlismo. Sirvió para plasmar de manera práctica el compromiso anunciado en Puchheim por don Javier, que ante la Junta Nacional expresó su deseo de realizar cambios de calado y que significarán el punto de partida de la redefinición ideológica, que dependía en buen grado de la expresión de la voluntad de estos 232 congresistas.¹³⁶

Para recoger la opinión de los congresistas se procedió a realizar tres grandes encuestas. A parte de estas, lo más destacado de este proceso congresual fue la declaración final, en la que el carlismo se posicionaría contrario al franquismo, entre otras cuestiones. En resumen, los principales acuerdos adoptados en este Congreso Nacional de 1966 fueron: la no aceptación de imposiciones en materia sucesoria; la petición de representación política y sindical; la valoración positiva de la nueva Ley de Prensa; y el posicionar al carlismo como fuerza de la oposición constructiva. Los movimientos antifranquistas en el exilio se hicieron eco de lo ocurrido en el Congreso carlista y de sus resoluciones. En *Mundo Obrero* se podía leer: «Oficialmente los carlistas siguen perteneciendo al Movimiento, en realidad se oponen a él y muchos de ellos están pasando a posiciones democráticas», advirtiendo que se estaba produciendo un cambio de mentalidad en el interior del carlismo.¹³⁷

Aun así, el carlismo no solo cambió a nivel ideológico, también lo hizo a nivel organizativo. En 1955 Manuel Fal Conde fue retirado de su puesto de jefe delegado de la Comunión Tradicionalista, como señalamos, y se reestructuró la organización de la CT. Al poco tiempo de la

¹³⁵ MARTORELL PÉREZ, *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, op. cit., nota 67, p. 220.

¹³⁶ GARCÍA RIOL, op. cit., nota 128, pp. 57-58.

¹³⁷ *Ibid.*, pp. 59, 70-72 y 502-503.

elección de José María Valiente como jefe delegado de la Comunión Tradicionalista, la estructura de la misma sufrió un primer cambio. De acuerdo con la idea de la limitación teórica del poder, se crearon dos organismos asesores que frenaban la influencia del monarca carlista y personificaban los intereses del pueblo carlista. Estos organismos fueron la Junta Nacional y el Consejo Nacional. El gobierno práctico lo ejercía la Secretaría Nacional, al mando de José Luis Zamanillo. Además, disponían de organizaciones territoriales.¹³⁸

En abril de 1965 tuvieron lugar nuevos cambios en la estructura, creándose la Junta de Gobierno, para asistir al jefe delegado. En este cambio estructural de la CT la importancia iba a estar en la nueva secretaría técnica, en manos ya de José María de Zavala. Estos cambios organizativos y estructurales se hicieron para conformar una nueva mentalidad. En 1966, se restableció la secretaría general, que era «la que lleva inmediata y directamente el gobierno de la Comunión, dependiendo del jefe delegado», formando parte el secretario general de la Junta de Gobierno, puesto para el que fue designado José María de Zavala, situando a uno de los miembros afines a don Carlos Hugo en un cargo de responsabilidad e influencia.¹³⁹

A principios de 1968 tuvo lugar una nueva reorganización de la CT, tras la aceptación de la dimisión de José María Valiente. Con esta, desapareció la figura de jefe delegado, diluyéndose el mando en una jefatura colegiada, que tuvo un carácter más de consejo que de órgano ejecutivo, con un carácter rotatorio de su presidencia, lo que beneficiaría al secretario general. Un tiempo antes se formó un Consejo Real, nombrado por el monarca carlista, como asamblea de personalidades para el asesoramiento de su rey, bajo la presidencia de Raimundo de Miguel. En materia de prensa se creó el Consejo Nacional de Prensa del Carlismo, consultivo y dependiente de la Junta Suprema, sin mucha continuidad.¹⁴⁰

Y llegó mayo de 1968, con la celebración de Montejurra. Este acto tuvo unas características especiales con respecto a los anteriores, y que marcarían un hito importante en la tensión entre los tradicionalistas y los carlistas. Además, este iba a ser el último Montejurra antes de la expulsión de la familia Borbón-Parma. El tono festivo habitual se fue oscure-

¹³⁸ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio...*, *op. cit.*, nota 47, pp. 79-83.

¹³⁹ Estas se dividían en Jefaturas Regionales, Jefaturas Provinciales, Jefaturas Comarcas y Locales. *Ibid.*, pp. 96-97 y 99.

¹⁴⁰ *Ibid.*, pp. 127-131 y 133.

cido por un incidente entre los partidarios y detractores de don Carlos Hugo. Estos últimos habían intentado el 4 de mayo manifestarse contra el régimen por Pamplona, sin éxito. En este clima de tensión, sufrió una agresión el periodista tradicionalista Roberto Bayod Palláres. Se observaron enfrentamientos entre los descontentos tradicionalistas y el carlismo oficial. El régimen tomó nota de aquellos sucesos.¹⁴¹

En esta celebración también se exhibieron pancartas y se lanzaron proclamas contra Franco y su régimen. Hubo carlistas sancionados y detenidos, y algunos huyeron a otras zonas buscando la protección de sus correligionarios. Fue denunciado, detenido, llevado a juicio y absuelto Ángel Manuel García Tabernero, que en la concentración de Montejurra de 1968 había injuriado al jefe del estado y al ministro de la Gobernación.¹⁴² Al día siguiente de los actos, las ediciones del diario de Pamplona *El Pensamiento Navarro* y del *Diario de Navarra* fueron secuestradas por orden del ministro Fraga Iribarne, por reproducir en sus páginas los discursos que en ese acto se pronunciaron.¹⁴³

Según demuestra García Riol, el carlismo siguió colaborando con el régimen franquista más allá de la fecha de 1966, cuando tuvo lugar el Congreso Nacional del Valle de los Caídos. En todo caso, dicha colaboración con el régimen se mantendrá hasta la destitución de José María Valiente a finales de 1967. A partir de aquí el carlismo pasó definitivamente a la oposición a la dictadura, sobre todo a raíz de la expulsión de su familia Borbón-Parma de España, como tendremos oportunidad de ver a continuación.¹⁴⁴

¹⁴¹ GARCÍA RIOL, *op. cit.*, nota 128, pp. 119-124.

¹⁴² MIRALLES CLIMENT, *El carlismo militante...*, *op. cit.*, nota 84, p. 109.

¹⁴³ GARCÍA RIOL, *op. cit.*, nota 128, p. 124.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 422.

La expulsión de la familia Borbón-Parma y la redefinición ideológica: el giro definitivo

La expulsión de la familia Borbón-Parma: un punto de inflexión

La expulsión de la familia Borbón-Parma tuvo lugar a finales del año 1968. El primero que corrió esa suerte fue don Carlos Hugo de Borbón-Parma. La excusa de las autoridades franquistas para tomar esta decisión fue el acto del día 15 de diciembre en el Monasterio de Valvanera, en La Rioja. Allí, don Carlos Hugo declaró refiriéndose al régimen de Franco: «Nuestro Gobierno habla con la espada en la mano. Esta actitud engendra la irritación, el miedo y el silencio. Esta explica que el silencio se haya instalado en todo el país». ¹ Y en referencia al posible nombramiento de don Juan Carlos como sucesor de Franco diría: «Pregunto al Gobierno si piensa transformar la monarquía en una monarquía designada por un Comité. En este caso temo que esta monarquía sea tan solo una mentira». Habló de justicia y de democracia, aunque también aludió a Dios, la religión, la patria y a la necesidad de implantar una monarquía católica, social, representativa y «democrática». ²

También cabe destacar las palabras de Ignacio Romero Osborne, marqués de Marchelina. ³ Su discurso fue crítico con el régimen, que consideraba debía ser más abierto y que no se estaba siguiendo el camino que los carlistas pensaban era el correcto, por el que participaron

¹ *España Republicana*, 1 de enero de 1969.

² *Ibid.*; Archivo Histórico Nacional (AHN), Diversos, Archivo Carlista, carpeta 3, legajo 299, «Alocución pronunciada por Don Carlos Hugo de Borbón-Parma en el acto celebrado en Valvanera, con motivo del reconocimiento de La Rioja como Región», 15 de diciembre de 1968.

³ *Montejurra*, diciembre de 1968.

en el 18 de julio; y fue crítico también con la Ley de Sucesión y con la previsible sucesión y su mecanismo. Las palabras del marqués de Marchelina hablaban directamente de participación y de derechos humanos, de tener una vivienda digna y una educación.⁴ Pero el acto lo abrió Santiago Coello, seguidamente intervendrían Zavala y Alejandro Purón, jefe regional de La Rioja, sumados a los ya nombrados.⁵ Se estima acudieron unas mil personas y fue organizado por los excombatientes del Tercio Requeté Nuestra Señora de Valvanera. Allí estuvieron presentes don Carlos Hugo, don Javier y doña María Teresa y se proclamó a La Rioja como región, adscribiéndola a la delegación regia del País Vasco y Navarra.⁶ Sobre ello diría don Carlos Hugo: «Mi padre no ha “creado” la región de La Rioja; la ha reconocido. Los Reyes Carlistas no “fabrican” realidades ni libertades; las reconocen».⁷

Unos días después de este acto, don Carlos Hugo de Borbón-Parma fue conducido desde Zaragoza, donde se encontraba, hasta la frontera escoltado por miembros de las fuerzas policiales, el día 20 de diciembre.⁸ Al cruzar la frontera el oficial de la gendarmería se le cuadró militarmente.⁹ Se le comunicó que debía abandonar inmediatamente el territorio nacional por, según las autoridades franquistas, participar en actividades políticas de las que había prometido abstenerse.¹⁰ Llegó a Francia y se dirigió al Hotel du Midi de Hendaya, donde le esperaban cuarenta personas aproximadamente. Allí comentó que había sido expulsado por ciertos ministros y que la decisión no había sido de Franco.

⁴ Resultan interesantes estas apreciaciones democráticas vertidas por Ignacio Romero Osbrone, puesto que fue un requeté combatiente en la Guerra Civil (1936-1939), aunque siempre mostró su apoyo a don Carlos Hugo y a la nueva línea política. *Lealtad a Lealtad*, «Entrevista a Ignacio Romero Osborne, Secretario General del Partido Carlista de Andalucía». Disponible en: <https://lealtadalalealtad.wordpress.com/2016/04/26/entrevista-a-ignacio-romero-osborne-secretario-general-del-partido-carlista-de-andalucia/> [Consulta: 8 de noviembre de 2022].

⁵ *Montejurra*, diciembre de 1968.

⁶ *Diario Madrid*, 17 de diciembre de 1968.

⁷ *El Pensamiento Navarro*, 17 de diciembre de 1968. Otras informaciones hablan de que se reconoce La Rioja como región, pero dentro de la organización, dentro de la Comunidad Tradicionalista. Archivo General de la Administración (AGA), Cultura, caja 42/08923, carpeta 5, «Folleto Universidad de Valencia».

⁸ CLEMENTE, Josep Carles, *Carlos Hugo de Borbón Parma. Historia de una disidencia*, Barcelona, Planeta, 2001, pp. 141-142.

⁹ *El Pensamiento Navarro*, 21 de diciembre de 1968.

¹⁰ LAVARDÍN, Javier, *El último pretendiente a la Corona de España*, París, Ruedo Ibérico, 1976, p. 283.

Habló sobre la situación de España y dijo de manera jocosa: «echan al mulo, que soy yo, y queda el caballo, que es mi padre», que de momento seguía en España.¹¹

El día de la Juventud Carlista, una multitud de boinas rojas realizaron una improvisada manifestación gritando «Rey Javier», «Don Carlos español» o «Dictadura no», en protesta por la expulsión del hijo de don Javier, y la policía acabó cargando contra los manifestantes. Cabe destacar el último de estos mensajes, de rechazo de la dictadura. No fue el único desplante ni acto como protesta por esta expulsión.¹² Tuvieron lugar dimisiones, se realizaron pintadas de apoyo a la familia Borbón-Parma en lugares como Pamplona y manifestaciones en otros puntos de España, como en Barcelona el 12 de enero de 1969, mientras se celebraba la fiesta de la Monarquía Tradicional, en la que participación aproximadamente 2.000 personas.¹³

La expulsión de don Carlos Hugo de Borbón-Parma alteró mucho a los carlistas, así como al resto de la familia real carlista. Como consecuencia de esta decisión, se realizaron reuniones con carlistas de todo tipo, incluido militares. En ellas «algunos mandos de las fuerzas especiales estaban predispuestos a formar comandos de jóvenes carlistas», como así fue. Una de esas reuniones se celebró en el Círculo carlista de Bilbao. En esta se decidió realizar una pintada el 21 de diciembre. A ello se dispusieron unos treinta jóvenes, separados en grupos, que se distribuyeron por diferentes zonas de Bilbao, pintando «CARLOS HUGO VOLVERÁ» y «FRANCO CABRÓN», todas ellas firmadas por los Grupos de Acción Carlista (GAC), de los que hablaremos más adelante.¹⁴

¹¹ Se recoge el rumor de que en el Consejo de Ministros donde Alonso Vega dio cuenta de la expulsión de los Borbón-Parma, el señor Castiella, de Exteriores, expresó su oposición ante la decisión de expulsarles y Franco le dijo al despedirse de él que «estaba con él y que había sido una tontería la expulsión de don Carlos Hugo», AGA, Cultura, caja 42/08923, carpeta 5, «Nota informativa sobre el paso a la frontera de Don Hugo Carlos de Borbón», 29 de diciembre de 1968; AGA, Cultura, caja 42/08923, carpeta 5, «Comentarios sobre la expulsión de Don Carlos Hugo», 6 de enero de 1969.

¹² *El Pensamiento Navarro*, 24 de diciembre de 1968; AGA, Cultura, caja 42/08923, carpeta 5, «Incidentes fiesta juventud carlista en Pamplona», 24 de diciembre de 1968.

¹³ AGA, Cultura, caja 42/08923, carpeta 5, «Dimisión del presidente del sindicato Provincial del metal Zaragoza», 17 de enero de 1969; AGA, Cultura, caja 42/08923, carpeta 5 «Fotocopia de folleto tradicionalista valenciano», 28 de enero de 1969.

¹⁴ PORRO SÁINZ, José María, *Notas sobre los G.A.C (Grupos de Acción Carlista)*. Cuadernos de Historia del Carlismo, núm. 11, julio de 1999, p. 1.

Por tales acciones en la ciudad de Bilbao fueron detenidos Santiago Martínez Figueroa, Javier Basozabal y José María Porro Sáinz. A los tres días fueron puestos en libertad, pues donde les vieron pintando, no les dio tiempo a poner más que «Carlos Hugo volverá».¹⁵ Así nos cuenta lo ocurrido uno de sus protagonistas, José María Porro:

Entonces pintamos ahí en el campo de fútbol «Franco H.P.», «Volverán» y tal. Y estando pintando pues apareció [...] ahí un coche y otro compañero dijo la policía [...] otro salió corriendo y a otros tres pues nos pillaron a tiros [...]. Nos pillaron a tres y estuvimos [...] en el calabozo tres días y de allí al juzgado [...] y nos soltaron, el día de Navidad salimos.¹⁶

Tras la expulsión, 22 de diciembre, la Junta Suprema de la Comunidad Tradicionalista convocará a los medios nacionales y extranjeros en el Hotel Ritz de Madrid, en rueda de prensa. En ella, el responsable de la Comunidad Tradicionalista en el País Vasco, Elías Querejeta, comunicó que había acompañado a don Carlos Hugo hasta la frontera sin ningún incidente. La policía irrumpió en la rueda de prensa y la misma tuvo que ser suspendida.¹⁷ Pese a ello, la Junta Suprema repartió una nota de prensa a los periodistas presentes donde, entre otras cuestiones, escribirían: «4—Esta Junta Suprema declara que el carlismo nunca aceptará cualquier solución política, que, al margen del pueblo, se pretenda imponer por determinados grupos de presión».¹⁸ De esta nota de prensa también se hicieron eco diferentes periódicos de la izquierda, como *España Republicana*, el órgano del exilio español en Cuba, en cuya noticia destacan el último párrafo de la nota de prensa de la Junta Suprema.¹⁹ Este llama la atención, pues venía a decir, de manera positiva, que las soluciones políticas las tiene que tomar el pueblo. Parece una declaración a favor de la democracia, pero se refiere también, indudablemente, a la sucesión de Franco y a la presión de los juanistas en favor del príncipe don Juan Carlos de Borbón. Hay que destacar de ella la alusión a que don Carlos Hugo de Borbón-Parma nunca había rechazado hacer política, pues como príncipe tenía que realizar las tareas que los derechos dinásticos carlistas le imponían.

¹⁵ PORRO SÁINZ, José María, *op. cit.*, nota 14, p. 1.

¹⁶ Entrevista a José María Porro, 19/06/2019.

¹⁷ *La Vanguardia*, 22 de diciembre de 1968.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *España Republicana*, 1 de enero de 1969.

Aludieron también en esta nota de prensa al tema de la nacionalidad española de la familia Borbón-Parma. La prensa adicta al régimen consumió esfuerzos en explicar la no españolidad de la familia real carlista.²⁰ Una nota de la redacción del *Diario Madrid* entró en esta polémica de la nacionalidad de la familia Borbón-Parma y sus derechos dinásticos carlistas, reconociendo que «amplios sectores de la comunión tradicionalista le consideran como el titular [a don Javier] de los derechos hereditarios de la dinastía carlista». Y señalaron desde este diario que don Javier de Borbón-Parma estaba ligado a España por su relación de parentesco con la familia real española y por su vinculación con la Comunión Tradicionalista, además de remarcar su importante papel en la sublevación y en la participación de los requetés en la misma.²¹

El *ABC* publicó una nota de la Hermandad Nacional de Cristo Rey de Requetés Ex Combatientes. En ella recalcan que se había decretado la unificación y, por tanto, se habían disuelto todas las jefaturas nacionales, territoriales y regionales de las organizaciones unificadas, entre ellas, la Comunión Tradicionalista, y que seguía vigente, en referencia clara a la Junta Suprema de la CT. Dirían que el «príncipe Hugo» no era español, sino francés; ni príncipe carlista, dado que la dinastía carlista se había extinguido con la muerte sin descendencia de don Alfonso Carlos. Este argumento será frecuente. Estos requetés negaban a la Junta Suprema de la CT a hablar en nombre del carlismo y no reconocían la autoridad de dicha junta ni los «supuestos derechos del príncipe Xavier de Borbón-Parma».²² Hay que comentar que esta Hermandad de Cristo Rey agrupaba a un grupo pequeño de excombatientes monárquicos alfonsinos, que al no tener unidades propias se alistaron en los Tercios carlistas.²³

El delegado Provisional de la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés en Murcia respondió a la nota de la Hermandad de Cristo Rey. Expuso, entre otras cuestiones, que: «Aunque la Comunión Tradicionalista fue integrada en el Movimiento por el Decreto de Unificación, en ningún momento ha dejado de tener organización propia».²⁴ La nota de esta hermandad juanista ejemplifica, ya en

²⁰ *ABC*, 24 de diciembre de 1968.

²¹ *Diario Madrid*, 21 de diciembre de 1968.

²² *ABC*, 24 de diciembre de 1968.

²³ AGA, Cultura, caja 42/08923, carpeta. 5, «Nota informativa del Delegado Provincial del Ministerio en Murcia sobre la expulsión de Don Carlos Hugo», 30 de diciembre de 1968.

²⁴ *Ibid.*

estas fechas, la diferencia de puntos de vista entre movimientos que se consideran a sí mismos como carlistas y el enfrentamiento entre estas visiones. Una disputa entre el carlismo que seguía a su rey y a su dinastía, a su comunión o partido; y unos individuos que se autodenominan carlistas, pero que no eran fieles a la familia Borbón-Parma, y además, adictos al régimen, que renegaban de la organización política carlista y de sus estructuras.

El diario *ABC* se hizo eco de la expulsión de don Javier Borbón Parma y el resto su familia del territorio español el 27 de diciembre de 1968, en un avión de Air France que despegó a las doce y cuarto de la mañana del Aeropuerto de Barajas.²⁵ Concretamente fueron expulsadas, junto al *viejo rey* carlista, su mujer, doña Magdalena; y sus hijas, doña María Teresa y doña María de las Nieves. Los carlistas que se congregaron en el aeropuerto, unos 130, gritaban «¡Volverán!», y se tiraron octavillas. Algunos de los que fueron al aeropuerto coincidieron en la plaza de Neptuno, para coger el autobús que les llevaría hasta allí. Cuentan que «en el aeropuerto, unos gigantescos esbirros de gris acabarían perdiendo los nervios y de mala manera empujaron a los ancianos reyes», con el objetivo de que entraran en la zona de embarque, y se puede suponer la reacción de los carlistas. Aquel día, Carlos Moreu, un carlista de Madrid que tenía una tienda en la calle Tetuán, estaba allí, con sus botas de paracaidista y su chapa del Che Guevara.²⁶

Todos marcharon a Francia, menos doña María Teresa que se fue a Portugal, porque allí vivía su hermano don Sixto Enrique de Borbón-Parma,²⁷ aunque según la propia infanta carlista se fue a Valencia.²⁸ Don Javier haría una declaración antes de partir de España,²⁹ en la que habló de democracia y de las tres libertades que defendía entonces el carlismo: las libertades regionales o forales, la libertad sindical y la libertad de

²⁵ *ABC*, 28 de diciembre de 1968.

²⁶ *Madrid Carlista*, octubre 2010.

²⁷ *El Pensamiento Navarro*, 27 y 28 de diciembre de 1968; AGA, Cultura, caja 42/08923, «Nota», 27 de diciembre de 1968.

²⁸ LAVARDÍN, *op. cit.*, nota 10, p. 284. En una entrevista a doña María Teresa de Borbón-Parma esta comenta que tras la orden de expulsión siguió en territorio español para seguir siendo vínculo con su hermano. Concretamente, se fue a Valencia, donde viviría con Laura Pastor y Luis Menéndez de Luarca. El jefe regional de Valencia la decía que no saliera de casa, pero ella salía, y tenía reuniones con el PCE y con el Frente de Liberación Popular (FLP). *El Cuaderno Digital*, 3 de junio de 2019.

²⁹ AGA, Cultura, caja 42/08923, carpeta 5, «Declaración de don Javier», 27 de diciembre de 1968.

asociación política o pluralismo. Estas tres libertades, vino a decir, eran condiciones esenciales para la existencia de un sistema democrático, un sistema inexistente entonces en España.

Las muestras de apoyo a la dinastía carlista fueron continuas, como indican las cartas que recibieron *El Pensamiento Navarro* y *Montejurra*.³⁰ Y las reacciones tampoco fueron pocas, con procedencia tan diversa como el Jefe de Falange Española de las JONS, Manuel Hedilla; e incluso la revista *Fuerza Nueva*.³¹ Empezado el año 1969, los procuradores carlistas en Cortes realizaron una interpelación al Gobierno, porque lógicamente no compartían las medidas que se habían tomado contra su dinastía. Consideraban que ninguno de los miembros de la familia regia carlista había cometido ningún hecho por el que pudieran ser expulsados y, además, «no han perturbado el orden público». Respecto a las actividades políticas de las que se acusaba a don Carlos Hugo, comentaban los procuradores que nunca había prometido abstenerse de realizarlas.³²

El Gobierno les contestó y la contestación fue publicada en los medios de comunicación. En ella se aludía, de nuevo, a don Alfonso Carlos como «último representante de la dinastía carlista». Y manifestaba el Gobierno que, tras reiteradas advertencias sobre la necesidad de no desarrollar actividades políticas, y de la actitud tolerante que el régimen había tenido en este aspecto, en el acto de Valvanera, padre e hijo incurrieron en «manifestaciones contrarias al orden público», que «rozaban las facultades privativas del Poder estatal». También hacían hincapié en la no nacionalidad española de los miembros de la familia Borbón-Parma.³³

El Partido Carlista reaccionó igualmente ante la expulsión de doña Cecilia cuando se produjo en 1971. La hija de don Javier se encontraba en España desde el 17 de febrero, con el deseo de continuar con un tratamiento médico. La Junta de Gobierno carlista, en una reunión extraordinaria del día 5 de marzo de 1971, motivada por la propia expulsión de la infanta Borbón-Parma, hizo una declaración,³⁴ pero la protesta no se

³⁰ *El Pensamiento Navarro*, 31 de diciembre de 1968; *Montejurra*, diciembre de 1968.

³¹ AGA, Cultura, caja 42/08923, carpeta 5, «Boletín informativo de la Comunidad Tradicionalista de Cádiz, número extraordinario», enero de 1969.

³² AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 1, «Escritos de procuradores en Cortes», 4 de enero de 1969.

³³ *ABC*, 2 de marzo de 1969.

³⁴ *Som i Serem, Bulletí del Carlisme Català*, marzo de 1971.

quedó ahí, pues una Comisión Delegada formada por el marqués de Marchelina, Pascual Agramunt Matutano, José María de Zavala, Miguel de San Cristóbal, Gabriel Alonso Aristiaguirre y Carmelo Gómez entregó el 9 de marzo una nota en mano al ministro de la Gobernación, que no quiso oír su lectura de manera íntegra, pidiendo a aquellos hombres que abandonasen su despacho. En esta nota consideraban la expulsión de la infanta carlista una vulneración de los derechos humanos, usando métodos policiales y un extraordinario despliegue de fuerzas en Barajas. El carlismo, señalaban, no quería llegar a la violencia, pero se les estaba provocando. No perdieron la oportunidad de criticar a la dictadura en esta nota, diciendo que el régimen había «cerrado los cauces de participación del pueblo para construir el futuro de España». Pidieron al Gobierno levantar la suspensión del artículo 18 del Fuero de los Españoles y que se concediera la amnistía y libertad política. Advirtieron, además, que seguirían fieles a su dinastía.³⁵

También enviaron una carta a los obispos españoles.³⁶ Corriendo ya la primavera del año 1971 el lenguaje, más contundente y claro que en la nota de prensa de la expulsión de don Carlos Hugo, llega a ser hasta amenazante, cuando se nombra la contención de una posible violencia contra el régimen por estas acciones contra la dinastía carlista. Desde luego parece que la presencia de una Borbón-Parma en 1971 en territorio español, sana o enferma, era algo que alteraba al régimen de Franco, aunque con declaraciones sobre la amnistía, la libertad política o sobre la necesidad de levantar la suspensión de un artículo del Fuero de los Españoles, que tenía que ver con las detenciones, no resultaba extraño este nerviosismo. Quizás el franquismo tenía la necesidad de neutralizar a un movimiento político del que había prostituido sus símbolos y derramado, en vano para ellos, su sangre.

Volviendo a la realidad de los hechos tras la expulsión de 1968 de la familia Borbón-Parma, curiosamente 1969 fue el año en el que Franco nombró a don Juan Carlos su sucesor a título de rey. En el año 1947 Francisco Franco promulgó la Ley de Sucesión, que convertía a su dictadura en una monarquía tradicional, social, católica y representativa, es decir, supuestamente el modelo carlista de entonces. La ley establecía el mecanismo a través del cual el propio dictador podía nombrar sucesor y las condiciones que este debía poseer, que pasaban porque fuera varón y

³⁵ *Separata del Boletín Informativo para Oficiales y Suboficiales*, abril de 1971.

³⁶ *Som i Serem, Bulletí del Carlisme Catalá*, marzo de 1971.

español, tener cumplido los treinta años de edad, ser católico y ser de familia regia. Todo ello, por supuesto, manteniendo lealtad a los principios del Movimiento Nacional.³⁷ Comenzaba entonces una partida por la sucesión de Franco. Desde luego, los carlistas quisieron ser parte de ese juego, como lo demuestran algunas cuestiones, como por ejemplo los números de la revista *Montejurra* del año de 1968, en los que hubo una serie dedicada a la monarquía.³⁸

Franco mantuvo una disputa por la corona, una disputa interesada. Diría de don Juan que era uno de los pretendientes, pero que solo él tenía la potestad de decidir al futuro rey. En 1948, Juanito, como era conocido por su familia don Juan Carlos de Borbón y que se llamaría a partir de entonces Juan Carlos por decisión de Franco, llegaría a España a estudiar.³⁹ Había, efectivamente, más fichas en este ajedrez. Don Jaime de Borbón y Battenberg, hermano de don Juan. Los hijos de don Jaime, don Alfonso y don Gonzalo, que llegarían a España en 1952 para continuar sus estudios. El primero de ellos reclamó para sí en febrero de 1957 el trono.⁴⁰ Don Juan, que después del *Manifiesto de Lausana*, ya no tendría posibilidad de acceder al trono español y la partida se inclinaba hacia la victoria de su hijo, don Juan Carlos. Pero nada estaba claro, porque Franco seguía jugando su partida sucesoria. A partir de los años sesenta los pretendientes eran don Juan Carlos, don Alfonso y don Carlos Hugo. En 1962 se había casado don Juan Carlos con doña Sofía de Grecia, añadiendo una nueva protagonista. En 1963 la pareja principesca se instaló en el Palacio de la Zarzuela. En febrero de 1964, doña Alicia de Borbón, hija menor de Carlos VII, mandó un mensaje como última representante de la línea tradicionalista, declarando que en don Alfonso recaían los derechos a la sucesión. Don Alfonso era un claro rival de don Juan Carlos. En 1968 les llegó a don Juan Carlos y doña Sofía el primer hijo varón, don Felipe, tras sus hermanas, el mismo año en que el príncipe Borbón cumplió la edad estipulada por la ley, los 30 años.⁴¹

³⁷ SÁNCHEZ NAVARRO, Ángel J., *La transición española en sus documentos*, Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 1998, pp. 101 y 103.

³⁸ Se trata de *Motejurra*, núm. 34, febrero de 1968; *Montejurra*, núm. 36, abril de 1968, entre otros números.

³⁹ CASALS, Xavier, *Franco y los Borbones: la corona de España y sus pretendientes*, Barcelona, Planeta, 2005, pp. 257 y 271-273.

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 279-280 y 284-285.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 329, 333, 239-240, 344 y 346.

En abril de 1964 se casaría don Carlos Hugo en Roma con la princesa doña Irene de Holanda, aunque seguía sin cumplir el requisito de ser español, no tenía la nacionalidad que ese mismo año volvería a ser denegada para él y para su familia. Y Franco no apostaba por él como alternativa a don Juan Carlos, como apuntaremos a continuación, pues hay muestras de ello. Del matrimonio nació en 1970 su primer hijo, don Carlos Javier, actual rey-pretendiente carlista al trono de España.⁴²

Hay que tener en cuenta que el carlismo ya había empezado a cambiar a principios de los años sesenta facilitando «una relectura en calve populista, no intransigente y antiautoritaria de la herencia y el ideario carlista». Además, se estaba situando en el campo democrático y de la oposición. No se sostiene que el cambio ideológico tuviera relación con el descarte de don Carlos Hugo como sucesor —pretendiente al que en realidad nunca se había tenido en cuenta—, como también sostiene Casals, entre otras cuestiones, porque como hemos podido observar, se estaba realizando de manera paralela a la etapa colaboracionista, por lo que el carlismo y el franquismo se encontraban entonces en esa situación de no beligerancia que hemos destacado en el capítulo anterior mientras permeaban las nuevas ideas en el carlismo.⁴³

El 22 de julio de 1969 las Cortes españolas sancionaron el nombramiento de don Juan Carlos como sucesor de Franco a título de rey, instaurando en el horizonte una monarquía, con 491 votos a favor, 19 en contra y 9 abstenciones. Aún así, hubo apariencia de que la partida no estaba ganada, pues en 1972 don Alfonso de Borbón se casó con la nieta mayor de Franco, María del Carmen Martínez-Bordiu, y hubo presiones, sobre todo del ámbito familiar, para que revocase la decisión de nombrar sucesor a don Juan Carlos a favor de su primo. Pero como bien sabemos, eso no sucedió. Resulta pertinente apuntar que el 12 de enero de 1923 Alfonso XIII nombraría gentilhomme de Cámara de Su Majestad, con ejercicio y servidumbre a Franco; y que el monarca fue padrino de la boda del futuro dictador, momento en el que no era imaginable la importancia que tendría Franco en la educación del nieto del entonces monarca y en la instauración de la monarquía en la figura de don Juan Carlos, pero que dejan claras cuáles eran sus relaciones con la familia de Alfonso XIII.⁴⁴

⁴² CASALS, *Franco y los Borbones...*, *op. cit.*, nota 40, pp. 357-358 y 364.

⁴³ *Ibid.*, pp. 371-373.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 378, 383 y 13-14.

Respecto a lo que opinaba Franco de la sucesión y de la familia Borbón-Parma, el 17 de febrero de 1964 diría:

Claro que esto no destruye la realidad de que Don Carlos Hugo es heredero de Felipe V, y por tanto un Borbón de la rama francesa. Desde luego es francés mientras no adopte la nacionalidad española, lo cual no me alegraría nada, pues sería querer complicar la sucesión del régimen, sobre todo por parte de los tradicionalistas. De todas formas, la legalidad de la Corona de España está en la rama de Don Alfonso XIII y sus descendientes, siempre que acaten los principios del Movimiento Nacional.⁴⁵

En marzo de 1966 diría respecto a don Juan y don Carlos Hugo: «Desde luego, ni Don Juan ni Hugo; los dos quedan descartados, pues el primero aspira a una monarquía liberal y el segundo no es español, digan lo que digan sus seguidores».⁴⁶ Y en relación a don Juan Carlos en ese mismo año declararía:

El príncipe no ha hecho la menor manifestación de su actitud para el futuro. Su conducta es sumamente correcta y nada tengo que reprocharle. Sigue siendo mi candidato y tengo la esperanza de que en su día acepte cumplir lo preceptuado en la ley de sucesión, que es fundamental para el porvenir político de España.⁴⁷

Francisco Franco tenía clara dos cuestiones: que un miembro de la familia Borbón-Parma no iba a ser su heredero y que sí lo iba a ser alguien de la rama alfonsina, concretamente el nieto de Alfonso XIII, don Juan Carlos de Borbón. Incluso el propio Fal Conde reconocía que estaba convencido de que Franco era contrario al pretendiente carlista y que apoyaba a la rama alfonsina. Diría el antiguo jefe delegado que una de las primeras medidas que tomó el dictador al acabar la guerra fue obligar a los ayuntamientos a restituir a Alfonso XIII de todos los derechos que se le había arrebatado durante la República. El pensar que se iba a restaurar la monarquía en la dinastía carlista era cerrar los ojos a la realidad, en opinión de Manuel Fal Conde.⁴⁸ Dadas las evidencias, parece claro

⁴⁵ FRANCO SALGADO-ARAÚJO, Francisco, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 2005, p. 547.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 618.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 636.

⁴⁸ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes, *El final de una ilusión, auge y declive del tradicionalismo carlista (1957-1967)*, Madrid, Schedas, 2016, pp. 100-101.

que así fue. No queda por tanto más que reconocer que, efectivamente, las pretensiones carlistas a la sucesión no fueron más que una ilusión.⁴⁹ No consideramos verosímil tampoco la teoría de que se tratase de una cuestión estratégica provocada por el propio don Carlos Hugo, como ha insinuado algún investigador.⁵⁰

Sobre lo que motivó la expulsión de la familia Borbón-Parma de España, el propio Franco nos ilustra, considerando que fue motivada por el ataque continuó que hacían al régimen «y a las leyes fundamentales, haciendo alarde de no acatar lo que la nación española decidió en el referéndum».⁵¹ Esos ataques al régimen y a las leyes fundamentales de las que habla el dictador en referencia al carlismo los podemos ver en la ideología que expresaban tener en la época posterior a la expulsión de la familia Borbón-Parma. Y en los actos de Montejurra de 1968, ya nombrados.

Un lector de *Montejurra* escribiría en una carta a la revista carlista una cuestión fundamental y es que el carlismo se había vuelto «eminente-político» y eso molestaba. Los carlistas, al menos algunos de ellos, ya no se dedicaban a conmemorar hazañas pasadas, ir a misas y subir a montes en romería: se habían adentrado en el terreno de la política.⁵² Ya hemos comentado las declaraciones de don Carlos Hugo y del marqués de Marchelina en Valvanera. Pero don Carlos Hugo antes de ese acto realizó un viaje por diferentes lugares, pasando por Barcelona y Zaragoza, donde tuvieron lugar reuniones con estudiantes. En estos encuentros defendió la participación ciudadana en la política a través de tres niveles: la comunidad de vecinos, la comunidad de trabajo y la «interpretación personal de la vida pública», no pudiéndose limitar la representación a las corporaciones. Don Carlos Hugo en estos actos defendió el pluralismo, aunque remarcando que no era partidario de una representación solo de partidos políticos.⁵³

⁴⁹ García Riol titula «La ilusión de un rey carlista» su capítulo quinto de su tesis doctoral, véase GARCÍA RIOL, Daniel Jesús, *la resistencia tradicionalista a la renovación ideológica del carlismo (1965-1973)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Departamento de Historia Contemporánea, tesis doctoral dirigida por la dra. Alicia Alted Vigil, 2016.

⁵⁰ RODÓN GUINJOAN, Ramón María, *Invierno, primavera y otoño del carlismo (1939-1976)*, Universitat Abal Oliba CEU, Departamento de Humanidades, tesis doctoral dirigida por la dra. Rosa María Alabrús Iglesias, 2015, pp. 433 y 448.

⁵¹ FRANCO SALGADO-ARAUJO, *op. cit.*, nota 45, p. 716.

⁵² *Montejurra*, diciembre de 1968.

⁵³ *Ibid.*

El número 41 de la revista *Montejurra*, de septiembre de 1968, iría titulado tal que así: «No al centralismo». En él escribe Jaime Ignacio del Burgo y argumenta que la descentralización era derecho a la libertad y una necesidad pública para España. Debía ser no solo provincial, sino también regional. Tras más de siglo y cuarto implantada la provincia no había conseguido borrar la realidad regional, aunque sí había adquirido en este tiempo su propia personalidad como entidad intermedia entre el municipio y el Estado. La descentralización regional, defendía, debería ser complementaria a la provincial. También aludía a Europa, que se habría de construir como organización supranacional al calor de la libertad; y al regionalismo, que para este era llevar al máximo la libertad individual compatible con la vida social.⁵⁴

El sistema orgánico de libertades tenía que incluir la descentralización como uno de sus pilares básicos, para devolver al individuo su personalidad frente al Estado. Únicamente cuando el municipio recuperase su autonomía, fuera «escuela primaria de la ciudadanía» y se devolviera a la región su personalidad frente al Estado, se habría desarrollado completamente el proceso de descentralización, opinaba Jaime Ignacio del Burgo. Por otro lado, Antonio Arrúe, procurador en Cortes, en una entrevista, preguntado sobre la descentralización respondía que era favorable a la descentralización y a la devolución del régimen foral. «Las libertades de los diversos pueblos españoles no tiene más que un límite: la unidad de la gran patria española», diría.⁵⁵

En 1964 el MOT lanzó el *Manifiesto a los obreros españoles* donde dejaban constancia de algunos de sus planteamientos. Desde este grupo obrero carlista se defendían las libertades de asociación y expresión, para tener igualdad jurídica frente a otros sectores del país. Criticaban la existencia de una organización sindical que, en su opinión, no era representativa de los trabajadores, porque realmente impedía todo tipo de asociación obrera. También hacían una crítica velada al capitalismo.⁵⁶

En 1966 sale publicado un libro por la editorial de la Sección Universitaria del Círculo Carlista «Vázquez de Mella» (SUCCVM) de Zaragoza, que nos muestra algunas cuestiones sobre este pensamiento carlista anterior a 1968. En él se decía que la organización de la sociedad era inactual y estaba basada en la riqueza. Hablaban de la función social

⁵⁴ *Montejurra*, septiembre de 1968.

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ AGA, Cultura, caja 42/8923, carpeta 1, «Manifiesto a los obreros españoles», 1964.

de la propiedad, la reforma de la empresa y la «sindicación democrática y social». Consideraban, de este modo, que la organización sindical del régimen debía ser reformada, por lo que proponían un sindicato democrático, único y horizontal. Este sindicato, para los carlistas, no debería ser un instrumento de los partidos políticos, ni del Estado, sino una institución autónoma, organizada de abajo arriba, siendo los mismos sindicatos los que libremente eligieran a sus líderes. El sindicato, opinaban ya en 1966, debía ser único por ramas de producción, pero la verticalización sería posterior a la reforma de la empresa. En definitiva, en 1966 el carlismo ya proponía un modelo sindical que, por sus características, era diferente al modelo franquista.⁵⁷

En una entrevista, preguntado don Carlos Hugo por las razones que este creía que motivaron su expulsión y la de su familia, contestó que había llegado un momento en el que el régimen se había visto impedido a usar y manipular el concepto de carlismo. La imagen de un carlismo respaldando a la dictadura se derrumbaba, se quedaba sin contenido. Por eso, pensaba don Carlos Hugo que le expulsaron a él y a su familia.⁵⁸ Corría peligro la identificación del carlismo y franquismo que el régimen intentaba en vano establecer, a causa de la ideología que el propio movimiento legitimista había empezado a mostrar hacía unos años y de sus críticas al régimen. Una dinastía carlista que representaba ideas como la libertad de asociación o la reforma de la empresa y un sindicalismo democrático no podía identificarse con el franquismo, de modo alguno. La expulsión de los Borbón-Parma supuso un punto de inflexión en las relaciones carlismo-franquismo, se abrió «un abismo entre el carlismo y el régimen».⁵⁹

A partir de 1968 y hasta 1972 se produciría lo que doña María Teresa de Borbón-Parma denominaría el «giro definitivo», cuatro años decisivos para la redefinición ideológica. «Hasta entonces las masas del pueblo carlista habían escuchado a sus dirigentes. Les hace falta ahora ser capaces de juzgar y de escoger por sí mismas. Les hace falta ser capaces de comprometerse», diría la princesa carlista. El carlismo comenzaría a hacerse un «partido de masas», portador de una ideología. Para ello ha-

⁵⁷ ENCISO, Enrique, y ZABALA, Pedro J., *¿Qué es el carlismo?*, Zaragoza, SUCCVM, 1966, pp. 17-18.

⁵⁸ *Triunfo*, 5 de noviembre de 1977.

⁵⁹ AGA, Cultura, caja 42/08923, carpeta 5, «Telegrama del conde de Marchelina al Ministro Secretario del Movimiento» y *Montejurra*, diciembre de 1968.

rían falta tres cosas: un instrumento de análisis, una estructura de partido democrática interna y una línea ideológica coherente.⁶⁰

Del Montejurra de 1969 al nacimiento de don Carlos Javier

A estas alturas nos encontramos con un «tradicionalismo oficial», que estaba dirigido por don Carlos Hugo de Borbón-Parma y que había sufrido una «desviación total» en su política, «alejándose descaradamente del Régimen». Estaba dirigido por jóvenes identificados con esa línea política y por antiguos falcondistas que estaban de acuerdo con esa oposición. En este grupo se habían infiltrado «progresistas, marxistas y separatistas que colaboran con Comisiones Obreras, con organizaciones estudiantiles revolucionarias y con organizaciones separatistas». Tradicionalistas de prestigio, como Valiente, Zamanillo, Fagoaga, Saénz Díez, Asís, Pérez Sala, etc., habían sido relevados de sus puestos. Y se reconocía desde el régimen que no tenían «tradicionalistas en los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Consejos del Movimiento, Sindicatos,...».⁶¹ Es decir, a principios de diciembre de 1968 ya se percibía al carlismo como un movimiento político progresista, influenciado por el marxismo y los movimientos sociales, por parte de las autoridades franquistas.

En este contexto tuvo lugar el acto de Montejurra de 1969, que fue el primero de muchos con la familia Borbón-Parma expulsada de España. Es sintomático de la situación interna del carlismo un texto publicado en *Esfuerzo Común* bajo el título de «Todos juntos en unión», que decía, entre otras cosas, lo siguiente:

Mañana en Montejurra, estaremos de nuevo todos juntos en unión, sin rupturas generacionales ni tensiones insalvables entre «ismos». Somos comunión tradicional. Sin apenas dogmas, aunque intangibles. Integramos, en frase certera de nuestro don Carlos, un abanico que puede abrirse ciento ochenta grados sin que los extremos dejen de estar ensamblados. Creemos, obedecemos, amamos y somos libres.⁶²

⁶⁰ BORBÓN-PARMA, María Teresa, *La clarificación ideológica del Partido Carlista*, Madrid, EASA, 1979, pp. 95-96.

⁶¹ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 5, «Nota reservada», 4 de diciembre de 1968.

⁶² *Esfuerzo Común*, julio de 1969.

Da fe este texto de la tensión entre diferentes pensamientos que coexistían dentro de la masa carlista en estos momentos. El acto se mostraba incierto dada la situación. El 4 de mayo de aquel año los carlistas rompieron violentamente los cordones policiales y entraron en Estella.⁶³ La celebración fue presidida por doña María Teresa de Borbón-Parma, que había entrado clandestinamente en España a través de la frontera. Por la tarde, a las cinco, unos 5.000 jóvenes carlistas se manifestaron en la Plaza de los Fueros. Varias oficinas bancarias y la sede del sindicato franquista fueron apedreadas. La guardia civil disparó contra los manifestantes, enfrentándose estos contra las fuerzas del orden con palos y estacas. Impusieron multas que ascendieron a medio millón de pesetas.⁶⁴

El día anterior hubo menos movimiento que otros años y escaseó la propaganda, que para otros momentos se distribuyó masivamente. Se prohibieron los actos políticos, que de costumbre se celebraban en la Plaza de los Fueros de Estella, por lo que se anunció que el acto político sería en el propio monte a las 11 de la mañana. En él hablaron el delegado regional de Navarra, el representante del MOT, el delegado regional de Euskal Herría y el procurador en Cortes, José Ángel Zubiaur. Se recordó a los asistentes que no faltaran a la concentración por la tarde, que se había anunciado mediante propaganda masiva durante la ascensión. Hubo exhibición de carteles y pancartas en los que se atacaba, incluso, al jefe del Estado, como «El Dictador a la horca», «Nuestro enemigo es el Régimen» o «Franco, traidor a España».⁶⁵

Miguel San Cristóbal leyó, en la cumbre del monte carlista, un mensaje del *viejo rey* carlista don Javier reivindicando unas libertades que les permitiesen actuar. Libertades que se hacían factibles a través de las leyes: una ley regional que permitiera «dar contenido democrático, flexibilidad y responsabilidad» a sus vidas, y que reconociese el derecho y personalidad de las diferentes regiones, defendiendo al mismo tiempo los fueros; una ley sindical, que garantizase «la representación del hombre en el marco de su vida de trabajo», con la correspondiente libertad

⁶³ *Esfuerzo Común*, julio de 1969.

⁶⁴ CLEMENTE, Josep Carles, *Historia general del carlismo*, Madrid, F. Mesa, 1992, p. 535.

⁶⁵ AGA, Cultura, caja 42/8922, carpeta 2, «Nota Informativa. Concentración carlista en Montejurra», pp. 1-3, 6 de mayo de 1969; AGA, cultura, caja 42/8922, carpeta 2, «Textos de las pancartas exhibidas durante la concentración y Vía Crucis, en Montejurra y en la ciudad de Estella», 1969.

sindical; y la última libertad sería la política. Tres leyes para tres libertades.⁶⁶

José Ángel Zubiaur reivindicó en su discurso que en un acto religioso como era el de Montejurra se hablase de política. Habló también de la interpelación sobre la expulsión de su familia real, de la monarquía, de la nacionalidad de los Borbón-Parma y de principios carlistas, como la foralidad. También sobre la pretensión de instauración de la monarquía en la persona de don Juan Carlos de Borbón y su voto en contra de la candidatura, no por una mera cuestión dinástica.⁶⁷

Unos jóvenes quemaron un retrato de Franco, en el momento en que un señor se acercó a ellos y les fotografió, al tiempo que con un magnetofón de bolsillo grababa las conversaciones que tenían dos ancianos. Un requeté se dio cuenta del asunto y le pidió el magnetofón y la película, cosas que los jóvenes querían arrebatarse la fuerza y a golpes, aunque prevaleció el entendimiento, entregando ambas cosas a los carlistas, que las destrozaron. La guardia civil detuvo a un joven, aunque un grupo se lanzó contra los guardias y tras forcejear consiguieron liberar al detenido. Hubo momentos de gran tensión y la benemérita disparó varias veces al aire. Se pretendió organizar una marcha en Pamplona a las siete y media de la tarde, pero el gobernador civil puso las precauciones para que no se realizase, incluso con la intención de disparar a los manifestantes si tenía lugar dicha concentración.⁶⁸

Se calcula que acudieron alrededor de 10.000 personas según un informe gubernamental, muchas menos que en años anteriores.⁶⁹ El acto tuvo «un abierto carácter subversivo».⁷⁰ En un informe confidencial se dice que «atacaron duramente la política de nuestro Gobierno y evidenciaron su enfrentamiento total» con el régimen.⁷¹ Y continuaba diciendo: «Montejurra se ha caracterizado este año por una dureza, por una oposi-

⁶⁶ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 4, «Mensaje de don Javier de Borbón Parma, leído por el señor San Cristóbal».

⁶⁷ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 4, «Discurso pronunciado por el procurador en Cortes, Don José Ángel Zubiaur Alegre, en Montejurra de 1969», 1969.

⁶⁸ AGA, Cultura, caja 42/8922, carpeta 2, «Nota Informativa. Concentración carlista en Montejurra», 6 de mayo de 1969, pp. 3-5.

⁶⁹ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio de las ortodoxias (1962-1977)*, Pamplona, Eunsa, 1997, p. 310.

⁷⁰ AGA, Cultura, caja 42/8922, carpeta 2, «Nota informativa sobre el acto de Montejurra», 1969.

⁷¹ AGA, Cultura, caja 42/8922, carpeta 2, «Informe confidencial», 7 de mayo de 1969, p. 1.

ción a nuestro Régimen, por un injuriar continuado a nuestro Jefe de Estado, por una literatura hiriente y mordaz en las pancartas exhibidas, como no se conocía en la historia y sucesión de esta concentración». ⁷²

Fueron precintados y clausurados por la policía dos locales de Madrid. Algunas personas de esos dos centros carlistas fueron interrogadas en el transcurso de las 48 horas posteriores a la clausura. El conde de Toreno, gobernador civil de Navarra y jefe provincial del Movimiento comunicó, con ocasión de los actos de Montejurra, efectivamente la sanción en forma de multa a jóvenes carlistas miembros de la peña Multhiko Alalak. A Mariano Zufia Sanz se le multó con 5.000 pesetas. A José María Arce Ibáñez, con 3.000 pesetas. A Antonio Muy Gimeno, con otras 3.000 pesetas. A Francisco Javier Lusarreta Santesteban, de nuevo con 3.000 pesetas. A Carlos Catalán Sánchez, con otras 3000 pesetas. A Francisco Ublerna Ublerna, con 2500 pesetas. No fueron los únicos que fueron castigados con estas sanciones económicas y en cantidades muy superiores, como al joven Jon Querejeta, hijo del delegado de la Comunión Tradicionalista para Euskal Herria, que se le multó con la cantidad de 25.000 pesetas. ⁷³

Mientras en Barcelona se pretendía celebrar otro acto, el Aplec de Montserrat, el 8 de junio de 1969, pero el acto no fue autorizado, prohibiéndose expresamente. La Jefatura Regional de la Comunión Tradicionalista en Cataluña declararí­a que los ciudadanos tenían legitimidad de disfrutar de los derechos fundamentales dentro de una «ordenación justa y cristiana de la sociedad». Se quejaban de que no se había dado ninguna justificación válida para la prohibición del acto. Pedían además, a través de la adhesión a la familia Borbón-Parma, el reconocimiento de las libertades para los sindicatos, las regiones y las asociaciones políticas. ⁷⁴

Llegaron los primeros días de 1970 y el carlismo obtuvo una gran noticia, en cuanto a lo monárquico se refiere. Apenas unos minutos después de las 7 de la tarde del 27 de enero nació el primer hijo de la princesa doña Irene y don Carlos Hugo. Se trataba de don Carlos Javier, nacido en la Clínica de la Universidad Católica de Nimega. El Gobierno holandés no consideró el nacimiento una fiesta oficial y en España no se mencionó esta noticia en la televisión estatal. En Valencia, San Sebas-

⁷² AGA, Cultura, caja 42/8922, carpeta 2, «Informe confidencial», 7 de mayo de 1969, p. 2.

⁷³ *Esfuerzo Común*, julio de 1969.

⁷⁴ *Ibid.*

tián, Sevilla, Valladolid, Durango, Madrid, Pamplona, etc., se celebraron misas de acción de gracias por el nacimiento del pequeño infante. En San Sebastián y Pamplona hubo manifestaciones a la salida de los actos religiosos. En Pamplona, en la Plaza del Castillo, hubo cargas policiales, dos detenidos que fueron puestos en libertad⁷⁵ y alguna multa.⁷⁶

Para el carlismo, en cambio, sí fue una fiesta. Se presentó ante el pueblo carlista al nuevo infante. Hubo vivas, se cantó el *Oriamendi* y otras canciones. Cientos de autobuses, coches y tres aviones especiales llegaron la tarde del 21 de febrero a Lignières o a París. En total acudieron a la presentación más de dos mil personas. Su abuelo, don Javier, pronunciaría unas palabras dirigidas a su nieto en las que hablaría del «Pacto Dinastía-Pueblo» y de las nubes políticas que oscurecían el nacimiento del hijo de don Carlos Hugo, al tener que celebrarse fuera de España.⁷⁷

El carlismo perpetuaba su herencia y no podía ser menos que un motivo de celebración. Por la tarde se impusieron Cruces de la Legitimidad Proscrita a leales de Valencia, de Madrid, de Andalucía y, simbólicamente, al escudo de Navarra. En nombre de la Junta Suprema del Partido Carlista pronunció un discurso José María de Zavala, que habló de «un Carlismo joven con solución de futuro». Sentenció que el carlismo se encontraba fuera del 18 de Julio, pese a que lucharon por él: «Fue un promotor del Alzamiento pero estuvo ausente en el planteamiento socio-económico del futuro: el 18 de Julio es una fecha frustrada. El resultado no responde en absoluto al esfuerzo realizado». Se cuestionó sobre por qué la Iglesia se encontraba comprometida con el régimen, servía y vivía de él. Y aprovechó para comentar que el carlismo había sido siempre, según él, antifascista y antitotalitario. Tras Zavala habló don Carlos Hugo, nombrando el «Pacto Dinastía-Pueblo», que quería defender las tres libertades concretas del hombre: la sindical, la política y la regional. Representando a la juventud carlista habló José Luis Alonso.⁷⁸ Nos parecen sumamente llamativas las afirmaciones que realizó Zavala, declarando al carlismo fuera del 18 de julio y su crítica a la Iglesia.

⁷⁵ *Montejurra*, enero-febrero de 1970.

⁷⁶ *Montejurra*, marzo-abril de 1970.

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ *Ibid.*

Los Grupos de Acción Carlista (GAC) y las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC)

Durante el tardofranquismo nació un grupo armado dentro del carlismo. Aunque no existe acuerdo sobre la fecha de nacimiento de los Grupos de Acción Carlista (GAC), pues ronda entre 1965 y 1970, y aunque ya en 1966 comenzaron las acciones protagonizadas por este grupo, que tenía por objeto responder a los ataques del régimen con inspiración en el Requeté, lo cierto es que la expulsión de la familia Borbón-Parma fue una mecha para la actividad de los GAC. Se inmiscuyeron en la lucha armada, como manera de usar formas más radicales que las que el Partido Carlista podía utilizar en su enfrentamiento con el régimen. En este grupo destacaban carlistas como Jon Querejeta, Josep Massana, Esteban Escobar y Fermín Elizari. Eran miembros del Partido Carlista, pero actuaban al margen del mismo y nunca fueron reconocidos.⁷⁹

Tras aparecer pintadas en centros universitarios, plazas y calles de Aragón con las siglas GAC, desde el carlismo oficial se informó que dicho grupo parecía que defendía un «socialismo democrático, una regionalización real y un Estado de derecho que salvaguarde las libertades del individuo y su participación en las tareas públicas». Se encontraba dentro de la línea carlista y estaba formado de manera mayoritaria por jóvenes obreros y universitarios. Habían sufrido numerosas detenciones en dos años de actuación y no tenían ningún reconocimiento legal.⁸⁰ Su ideología, como decimos, era el socialismo, con un profundo anticapitalismo y sentimiento revolucionario, con simpatías hacia el maoísmo y el trotskismo, pero propugnando otro tipo de socialismo.⁸¹

Realizaron diversas acciones,⁸² pero una de las más importantes fue la de Berberana (Burgos). Un grupo de miembros del GAC por la noche intentaron provocar, supuestamente, la voladura del remisor de Televisión Española. Se les pidió identificación, que no tenían, ni ellos ni el vehículo en el que viajaban. Se inició, al parecer, un tiroteo en el que resultó herido Amador Mediavilla, guardia de las instalaciones de televisión. Ante la confusión originada, los cinco hombres consiguieron darse a la fuga en el coche, que había sido robado. Se inició una perse-

⁷⁹ ONRUBIA REBUELTA, Javier, *La resistencia carlista a la dictadura de Franco: los «Grupos de Acción Carlista» (G.A.C)*, Madrid, Magalia, 2001, pp. 19 y 21-24.

⁸⁰ *Montejurra*, marzo-abril de 1970.

⁸¹ ONRUBIA REBUELTA, *La resistencia carlista...*, op. cit., nota 79, p. 31.

⁸² *Ibid.*, pp. 49-53, 62-63, 67 y 71-75.

cución por la que fueron detenidos e identificados Carlos Catalá Sánchez, nacido en Pamplona; Jon Querejeta Vera, de San Sebastián; Ildelfonso José María Porro Sáinz, de Bilbao; y José Luis García Robles, de León, y posteriormente fue detenido José Antonio, «el Cisco».⁸³

Según el diario *Pueblo* se trataba de partidarios de don Carlos Hugo. En realidad, según comenta *Informe Mensual (I. M.)*, lo que se intentó realizar fue una interrupción de la emisión para poner un mensaje carlista. Hubo un herido leve, un guardia jurado, pero ningún muerto y menos aún guardia civil, como se había dicho. El comando llevaba una escopeta de caza, una pistola sin munición y una pistola con cargador, pero ninguna de ellas fue utilizada, por lo que el herido no lo ocasionaron los carlistas. Los cinco detenidos pasaron a la jurisdicción militar, la que esperaban desde la revista carlista que se inhibiera.⁸⁴ Pero no fue así, en Santander dio comienzo el Consejo de Guerra contra los cinco carlistas detenidos. Su abogado defensor fue Juan Francisco de Asís Martín de Aguilera. Destacaron en el juicio las contradicciones de los guardias civiles llamados como testigos por el Fiscal, respecto a la persona herida.⁸⁵

Se pidió la absolución de los acusados, pero el resultado fue otro diferente. Carlos Catalán Sánchez, acusado de resistencia a obedecer órdenes de la fuerza armada, fue condenado a seis meses y un día de prisión, y por tenencia ilícita de armas, a diez meses de prisión menor. Jon Querejeta fue condenado a tres años de prisión por tendencia a ofender de obra a la fuerza armada, y a un año y seis meses de prisión por tenencia ilícita de armas. José María Porro Sáinz, por resistencia a obedecer a la fuerza armada, fue condenado a un año de prisión, y por tenencia ilícita de armas a diez meses de prisión. José Luis García Robles de León, por resistencia también a obedecer órdenes de fuerza armada, fue condenado a dos años y seis meses de prisión, y por tenencia ilícita de armas a un año. Y, por último, José Antonio Cob Pampliega, por realizar actos con tendencia a ofender a la fuerza armada, fue condenado a cuatro años de prisión, y por tenencia ilícita de armas a un año y tres meses de prisión. Además, José Antonio Cob y Jon Querejeta deberían aportar

⁸³ *I. M.*, enero de 1971.

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ *I. M.*, marzo de 1972.

17.006 pesetas al Hospital de Santiago de Miranda y 94.000 pesetas al guardia jurado Amador Mediavilla.⁸⁶

José María Porro Sáinz nos cuenta lo que ocurrió en Berberana y su estancia en la cárcel, como uno de los miembros del comando de los GAC que realizó la acción subversiva en el repetidor de televisión. Porque como vemos fueron a la cárcel, y en ella, Porro y Querejeta, coincidieron con los condenados por el Proceso 1001.⁸⁷ Este es su testimonio, el testimonio de alguien que tenía como objetivo «joder al sistema»:

Preparamos el golpe de Berberana, una cinta con los crímenes de la paz de Franco, y hablábamos de la libertad regional, política y sindical, [...] Y terminaba «Viva España socialista, Carlos Hugo, Libertad», y seguía, se repetía. Entonces, calculamos que allí iba a haber un guardia, no tenía por qué haber más. Yo fui antes con una chica como que era mi pareja [...] Porque queríamos, cogiendo desde Berberana, todo el norte de España, cogíamos. Pero se jodió. Entonces, estuvimos al otro lado, en Euskadi Norte, en casa de uno, [...] preparamos todo. [...] hablaba un chico y una chica, a Franco se le quitaba la voz solo, seguía haciendo el bobo ahí en la tele, pero se le quitaba la voz, y se oía al chico y la chica hablando hasta que se volvía a repetir, no. Estaba bien. Ehh, de allí pasaron para acá dos de los exiliados [...]

Cuando fuimos al repetidor resulta que había tres guardias civiles y tres guardias jurados. Los guardias jurados eran de Berberana. Entonces uno de mis compañeros sacó la pipa [...]. Queríamos poner la cinta, luego os vais a la puta calle y cerramos con llave claro, para que se oiga, no, no vais a quitarnos la cinta puesta. Y nada, empezaron a chillar [...] y entró un guardia jurado y le confundieron con uno de los nuestros y le pegaron un tiro, le entró por el codo y le salió el hombro, se cargaron la pared. Nos querían echar el muerto a nosotros, que no era un muerto, el herido. [...]

Estuvimos en Burgos un año y medio, [...] Estuvimos mes y medio en Santander. Y de ahí volvimos a Burgos y luego, uno fue para Logroño, otros dos se quedaron en Burgos y Querejeta y yo a Madrid, a Carabanchel. Y yo salí en diciembre, para navidad [...] del 72. [...]

En la cárcel dirigíamos bastante las cosas, porque había funcionarios que eran del partido, en Carabanchel [...]. Un jefe de centro y un funcionario, que eran de abogados. [...] Cuando nacieron los hijos de Carlos Hugo, los gemelos, ese mismo día por la noche lo sabíamos nosotros. Y hacíamos... escribíamos cartas y tal, e informes al partido.⁸⁸

⁸⁶ I. M., marzo de 1972.

⁸⁷ Entrevista a José María Porro Sáinz, 19/06/2019.

⁸⁸ *Ibid.*

En Santander en el mes de septiembre hubo otro Consejo de Guerra contra tres carlistas: Josep Massana Martín, de 50 años; José Antonio Giró Adán, de 18; y Felipe José Lorda Mur, mayor de edad y que no se conocía su paradero el día de celebrarse el juicio. Fue por otra acción de los GAC, el atraco a la fábrica de embutidos «El Pamplonica». Los tres atracadores iban tapados con pañuelo rojo y boina roja, portando armas que se les dispararon por accidente. Los acusados se manifestaron como responsables de los hechos que tenían como objetivo recaudar fondos para ayudar a carlistas en el exilio y a los obreros en huelga. Se condenó a Josep Massana a 26 años y un día de reclusión mayor y a José Antonio Giró a 18 años de reclusión menor.⁸⁹

Josep Massana era conocido como «el patriarca carlista», estaba casado y tenía hijos. Militaba en el Partit Carli de Catalunya y le detuvieron el 2 de julio de 1971. Pasó por las cárceles de Pamplona, Basauri y Puerto de Santa María.⁹⁰ El 30 de abril de 1977, todavía quedaban carlistas en la cárcel, José Antonio Giró y el propio Josep Massana.⁹¹ Este último, viejo militante carlista, no sería puesto en libertad hasta el 13 de junio de 1977.⁹² Miralles nos cuenta que en Castellón algunos militantes carlistas pertenecían, incluyéndose, a los GAC, pero ellos no practicaron la lucha armada, «nosotros los que hacíamos era propaganda... panfletos, pintadas», la lucha armada la practicaron otros militantes catalanes, vascos y castellano leoneses, según nos relata.⁹³ En cualquier caso, este fenómeno que usaba fórmulas guerrilleras, fue minoritario y excepcional.⁹⁴ Por otro lado, son conocidas las relaciones de los GAC con Euskadi Ta Askatasuna (ETA). Tal como nos cuenta José María Porro, la relación entre estas dos organizaciones eran óptimas, de hecho, él mismo ayudó en alguna ocasión a miembros de la banda terrorista a pasar la frontera.⁹⁵

⁸⁹ I. M., septiembre-octubre de 1972.

⁹⁰ MIRALLES CLIMENT, Josep, *El carlismo militante (1965-1980). Del tradicionalismo al socialismo autogestionario*, Universitat Jaume I, Departament d'Historia, Geografia y Art, tesis doctoral dirigida por José Antonio Piqueras Arenas, Castellón, 2015, p. 447.

⁹¹ *El País*, 30 de abril de 1977.

⁹² MIRALLES CLIMENT, *El carlismo militante...*, *op. cit.*, nota 90, p. 449.

⁹³ Entrevista a Josep Miralles Climent, 21/05/2020.

⁹⁴ CANALI MORELL, Jordi, *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*. Alianza Editorial, Madrid, 2000, pp. 375-376.

⁹⁵ Entrevista a José María Porro Sáinz, 19/06/2019.

Los GAC apoyaron la formación de un brazo político suyo, conocido como las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC).⁹⁶ Sería reconocida como «la tendencia más a la izquierda del partido».⁹⁷ Realizaron un Congreso en dos fases, 1971-1972,⁹⁸ y destacan algunas de las conclusiones a las que llegaron. Proponían un nuevo nombre para la organización carlista, como Partido Socialista Revolucionario Ibérico, Partido Carlista Revolucionario o Partido Carlista Popular. Pedían que se hablara de Pueblos Ibéricos, incluyendo el Estado español, el portugués, los territorios vascos y catalanes del Estado francés y Gibraltar, hablando de la Federación de Repúblicas Socialistas Ibéricas. Por otro lado, el fin del carlismo debía ser una revolución social que llevase a un mundo socialista y libre, es decir, el propósito era la revolución socialista.⁹⁹

Las FARC, nacidas de la base militante del carlismo, lucharon por unos objetivos tales como cambiar las estructuras del Partido Carlista y avanzar en la redefinición ideológica. Desataron un importante debate político, enfrentándose a los sectores reaccionarios y a la dirección del Partido Carlista. Consiguieron que el Partido Carlista se definiera como socialista. E iniciaron un intenso debate sobre el papel de la monarquía en el carlismo, que tendremos oportunidad de tratar más adelante.¹⁰⁰

En un documento de las FARC denominado *Contradicciones del Partido* se reflexiona sobre que el trilema histórico del carlismo —Dios,

⁹⁶ Así lo asegura Javier Onrubia, pese a que las FARC en el documento *Contradicciones del Partido* acusa a la falta de claridad y unidad en lo ideológico como culpable, según esta ponencia, de que determinados grupos de personas practiquen tácticas propias de lo que podríamos denominar «terrorismo anarquista», pero se le puede considerar más bien como un «rabieta pequeño-burguesa» y nada revolucionaria. En este caso se refiere el documento claramente a las acciones que ya hemos tenido oportunidad de ver, realizadas por los Grupos de Acción Carlista (G.A.C.), comentando alguno de ellos, como el caso del Oleoducto de Zaragoza, el de Radio Requeté o el de Berberana. ONRUBIA REBUELTA, *La resistencia carlista...*, op. cit., nota 79, p. 32.

⁹⁷ CUBERO SÁNCHEZ, Joaquín, «El Partido Carlista. Oposición al Estado franquista y la evolución ideológica (1968-1975)», en TUSELL, J.; ALTED VIGIL, A., y MATEOS LÓPEZ, A., *La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1990, p. 404.

⁹⁸ ONRUBIA REBUELTA, Javier, *Notas para una historia de las «Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas» (FARC), 1971-1973*, Sevilla, Magalia, 2003, pp. 23 y 29.

⁹⁹ Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), Fondo de Manuel Fal Conde (FMFC), 133/186/3, «Conclusiones y exigencias del Congreso de las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas», 1972, p. 6.

¹⁰⁰ ONRUBIA REBUELTA, *Notas para una historia...*, op. cit., nota 98, p. 85.

Patria, Rey— no se correspondía con las reivindicaciones del Partido Carlista del momento, ni de sus esbozos ideológicos ni de la línea revolucionaria que había tomado. Este lema debía de abandonarse completamente, por tanto, incluso en la letra del *Oriamendi*. Se señalaba la inconsistencia de su utilización y la contradicción que suponía. La utilización de símbolos era una clara manifestación fascista y totalitaria, aseguraban en este documento congresual de las FARC. Por ello, pedían que desaparecieran los símbolos del partido, excepto quizás las boinas rojas y la bandera del aspa de San Andrés, pese a que habían sido prostituidos por el franquismo. Se pedía, por tanto, que se realizase un estudio que analizase la utilidad táctica o no de seguir usando estos símbolos históricos del carlismo.¹⁰¹

También consideraban necesaria la exposición de la vía económica propugnada por el carlismo. Era necesario que se definiera a favor o en contra del libre mercado, de la iniciativa privada, de la propiedad, de la banca privada o las instituciones de crédito. Era necesario que se postulase sobre la socialización total de los medios de producción y cómo entendía esta circunstancia. También faltaba una teoría de regionalismo real. Para ello, era necesario un planteamiento del regionalismo que superase lo folklórico y nostálgico; que garantizase la autonomía, la libre determinación de los pueblos y un auténtico desarrollo de las regiones.¹⁰²

Tras la desaparición de este grupo, sus componentes tomaron caminos diferentes. Algunos continuaron en el Partido Carlista, ocupando puestos de responsabilidad. Otros, en cambio, acabaron en el Partido Comunista de España (PCE) y en CC. OO. Algunos, comenzaron su militancia en la Liga Comunista Revolucionaria (LCR).¹⁰³ Hay que tener en cuenta que los integrantes de este grupo a la izquierda del carlismo no eran infiltrados, como cierta historiografía ha propuesto, sino que las personas que lo componían «se habían formado políticamente en su totalidad en el Carlismo». Provenían de familias carlistas.¹⁰⁴

¹⁰¹ ONRUBIA REBUELTA, *Notas para una historia...*, *op. cit.*, nota 98, p. 85.

¹⁰² AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 10, «Contradicciones del partido».

¹⁰³ *Ibid.*

¹⁰⁴ MIRALLES CLIMENT, *El carlismo militante...*, *op. cit.*, nota 90, p. 249.

Actividades en los Círculos Culturales «Vázquez de Mella»

Muchos de los cursillos de formación para militantes carlistas que se celebrarían tenían lugar en los locales de los Círculos Culturales «Vázquez de Mella»,¹⁰⁵ además de otras actividades. Tres días de enero de 1969, viernes, sábado y domingo, celebraron en la sede del Círculo Cultural «Vázquez de Mella» de Santander cursillos para jóvenes de ambos sexos de toda la región. Comandado por tres personalidades nacionales, se hablaría sobre la doctrina tradicional, los principios fundamentales, la monarquía, los fueros, el regionalismo, la dinastía, etc. El horario del cursillo sería el viernes de 7 a 9 de la tarde; el sábado, de 4 a 7 de la tarde; y el domingo de 11 de la mañana a 6 de la tarde. El domingo se realizaría una comida de los cursillistas. La asistencia era libre, y pedían animar a los hijos a acudir a los mismos y acompañados de amigos.¹⁰⁶

En otra ocasión, a las ocho de la tarde tuvo lugar una conferencia en el Círculo «Vázquez de Mella» de Zaragoza, ofrecida por la AET. Asistieron a la misma dieciocho estudiantes y habló Pedro José Zabala Sevilla, como jefe de cultura del Círculo, sobre la crisis universitaria, la falta de universidades y profesores, donde se pidió autonomía para la universidad.¹⁰⁷ El 11 de febrero del mismo año a las ocho de la tarde tuvo lugar otra conferencia-coloquio impartida por Fidel Manrique Garrido, que trató sobre el tema «El movimiento estudiantil mundial y el carlismo». Se invitaba en este caso, especialmente, a la juventud.¹⁰⁸

El mismo día que el príncipe don Juan Carlos fue nombrado como sucesor de Franco se reunió un grupo de carlistas en el Círculo Cultural «Vázquez de Mella» de Zaragoza, donde se intercambiaron impresiones sobre el nombramiento, así como sobre la suspensión de un acto que iba a celebrarse el día 25 en Haro, La Rioja. El ambiente que se respiraba era de disgusto. Se propuso que se colgaran carteles por toda la ciudad con

¹⁰⁵ Se acogían a la normativa de la dictadura para crear asociaciones culturales y recreativas, pero en realidad funcionaban como sedes del Partido Carlista y fueron utilizadas sus sedes para hacer reuniones, conferencias, impartir cursillos o como plataforma para organizar actos públicos. MARTORELL PÉREZ, *Carlos Hugo frente a Juan Carlos. La solución federal para España que Franco rechazó*, Pamplona, Eunate, 2014, p. 92.

¹⁰⁶ AGA, Cultura, caja 2/08923 carpeta 1, «Círculo Cultural Juan “Vázquez de Mella”, Sección Juvenil».

¹⁰⁷ AGA, Cultura, caja 42/08923, carpeta 1, «Conferencia en el Círculo Cultural “Vázquez de Mella” de Zaragoza».

¹⁰⁸ *El Diario Montañés*, 11 de febrero de 1969.

la frase «MUERA JUAN CARLOS». Pero a ello se opuso Idelfonso Sánchez Romeo, jefe regional de este Círculo Carlista.¹⁰⁹

Fue también en el Círculo Cultural «Vázquez de Mella» de Madrid, situado en la calle del Limón, donde tendría lugar la celebración el 10 de marzo de 1970 de la festividad de los Mártires de la Tradición.¹¹⁰ Esta celebración sufrió durante el franquismo una duplicidad, a partir de 1939, que no se detuvo.¹¹¹ En la celebración de 1970 en el Círculo carlista, Rafael Rivas de Benito realizó un discurso en el que se pedía una España sin privilegios, ni civiles, ni religiosos; «sin más jurisdicciones especiales que las nacidas de la auténtica voluntad popular»; con libertad para las regiones; con participación de la sociedad, expresada libremente; con la legalización de todos los grupos políticos; la separación de la Iglesia y el Estado; y la legitimidad de la monarquía carlista, que se sustentaría en el «Pacto Dinastía-Pueblo».¹¹²

Los días 16, 17 y 18 de octubre de 1970 en el Círculo Cultural «Vázquez de Mella» de Cádiz, tendrían lugar unas conferencias en las que participarán los procuradores en Cortes, Auxilio Goñi y Manuel Escudero; además de José Gabriel Zaraza.¹¹³ En Burgos, pese a la prohibición del gobierno, se celebró el 14 de marzo de 1971 en el Círculo «Vázquez de Mella» un acto político, en vez de en el Cine Avenida, donde estaba previsto inicialmente. Asistieron cientos de personas de diversos grupos políticos. Intervinieron Santiago Coello Cuadrado y Luis González Llanos. Coello desarrolló un discurso atacando el pretendido asociacionismo político del gobierno y alabando las tres libertades que defendían los carlistas. González Llanos habló sobre «La juventud y el momento actual». En el coloquio se mostró rechazo hacia el uso que algunos medios hacían de la etiqueta «carlista».¹¹⁴

En Valladolid, a las ocho de la tarde, el 21 de octubre de 1970, tuvo lugar en la sede del Círculo Cultural situado en el Pasaje de Gutiérrez una conferencia con el título «Pinceladas de un viaje a Moscú», que

¹⁰⁹ AGA, Cultura, caja 42/08923, carpeta 1, «Actividades javieristas (Zaragoza)», 29 de julio de 1969.

¹¹⁰ *Montejurra*, marzo-abril de 1970.

¹¹¹ BOX VALERA, Zira, *España, año cero: la construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza, 2010, p. 158.

¹¹² *Montejurra*, marzo-abril de 1970.

¹¹³ AGA, Cultura, caja 42/08923, carpeta 1, «Actividades Círculo “Vázquez de Mella” (Cádiz)».

¹¹⁴ AGA, Cultura, caja 42/08923, carpeta 1, «Acto político en Burgos», 15 de marzo de 1971.

pronunció el abogado Roberto Fernández de la Reguera, referente al viaje que realizó a la ciudad soviética. Habló del matrimonio civil en la Rusia soviética, de que existían clínicas donde se interrumpía voluntariamente el embarazo, de la igualdad de la mujer con el hombre en la cuestión laboral, con una juventud despolitizada y otras cuestiones. Terminó con preguntas de los asistentes, que fueron unas sesenta personas mayores, en su mayoría hombres y algunas mujeres, con una duración de una hora y media de charla.¹¹⁵

En el local de Madrid de la calle Limón, el 2 de diciembre de 1972 se celebró una conferencia sobre «Política y vida cotidiana». La conferencia la realizó Juan Francisco Martín de Aguilera, conocido como «el Conde».¹¹⁶ El jueves 4 de diciembre de 1973, en el mismo círculo madrileño, se celebró una conferencia a cargo de Rafael Rivas de Benito, a la que asistieron unas 30 personas. Allí, según las noticias, se alabó la figura del fallecido presidente de Chile, Allende, y se criticó a la Central Intelligence Agency (CIA). No hubo presencia al parecer de ningún periodista extranjero. Estaba programada el día 11 en el mismo local de la calle del Limón otra conferencia a cargo de Ángel Cerrillo Mansilla.¹¹⁷

El Juzgado de Orden Público levantó la orden de clausura que había decretado contra el local del Círculo Cultural «Vázquez de Mella» en la calle del Limón, número 6. Al día siguiente de la reapertura del local se celebró en el mismo una reunión a la que acudieron 60 personas, de Madrid, mayoritariamente jóvenes, de los asiduos al local con anterioridad al cierre.¹¹⁸ Hemos visto cómo en los locales de estos centros culturales, consecuencia de la legislación franquista, se realizaban actos, charlas, cursillos, celebraciones y conferencias. Y también cómo los temas tratados en estos actos evolucionan desde el regionalismo, la monarquía y la doctrina tradicional; a la situación en la Unión Soviética o la semblanza a Salvador Allende.

¹¹⁵ AGA, Cultura, caja 42/08923, carpeta 1, «Conferencia bajo el título “Pinceladas de un viaje a Moscú” (Valladolid)», 22 de octubre de 1971.

¹¹⁶ AGA, Cultura, caja 42/08923, carpeta 1, «Carlismo», 2 de diciembre de 1972.

¹¹⁷ AGA, Cultura, caja 42/08923, carpeta 1, «Carlismo», 8 de octubre de 1973.

¹¹⁸ AGA, Cultura, caja 42/08923, carpeta 1, «Actividades “javieristas”».

Los militantes carlistas: ¿antifranquistas?

A través de las entrevistas realizadas hemos podido construir un cuadro general de la militancia carlista que iba a tener protagonismo en el tardofranquismo y en la etapa posterior. Son las historias de vida de los carlistas entrevistados, que aportan diferentes circunstancias, aunque en algunos casos tienen componentes comunes. En este sentido, se tratarán cuatro de las entrevistas realizadas para esta investigación, con el objetivo de aportar una visión de la masa carlista, del nacimiento de su gusto por la política, por el carlismo y de sus intereses, desengaños y visiones del momento político e histórico que vivieron.

José María Porro Sáinz nació el 15 de junio de 1943. A los 14 años, cuando estaba en la Escuela de peritos mercantiles, fue con su padre y con su hermano, que tenía 10 años, a Montejurra. Le gustó, aunque entonces lo vio demasiado folklórico. Posteriormente, siguió yendo a Montejurra, donde «había gente a punta pala». Cuando se organizó el Movimiento Obrero Tradicionalista (MOT) él entró, para «dar caña en plan sindicalista», en un aspecto social. Y estuvo también en los Grupos de Acción Carlista (GAC), como ya apuntamos. Sus padres sí venían, por tanto, de una tradición carlista, pero fue cuando el carlismo se decantó por tener un aspecto más social cuando él se animó a participar más activamente.¹¹⁹

Luis Gismero Hinojal nació el 1 de abril de 1950. Desde aproximadamente los 16 años, en torno al año 1966, comenzó a militar en el carlismo, aunque ya había estado, siendo más joven, en el círculo de la calle Limón. Recaló en el carlismo tras estar en un club parroquial en la zona de Ciudad Lineal (Madrid) y después acudió también al Club de Amigos de la UNESCO de Madrid. Allí, en algunas de las mesas redondas que se organizaban, de vez en cuando salía a relucir el carlismo, por sus demandas sociales, curiosamente. Eso le hizo volver al Círculo carlista madrileño y hacerse militante, por el tema social y por ser una fuerza política de origen cristiano. El elemento religioso pesó. Su madre era una persona muy devota. Aunque su familia no era de tradición carlista, sí tenía algunos familiares carlistas. Su madre tenía una cierta reverencia a mucha gente del Partido Nacionalista Vasco (PNV). Nos dice que la lucha

¹¹⁹ Entrevista a José María Porro Sáinz, 19/06/2019.

por las libertades democráticas era el «pan de cada día» durante el tardo-franquismo.¹²⁰

Josep Miralles Climent, nacido el 1 de enero de 1951, venía de una familia carlista, sus dos padres lo eran. Vivieron la evolución del carlismo. Fue partícipe, junto a otros muchos, jóvenes sobre todo, de la conversión de la Comunión Tradicionalista en Partido Carlista. Así, de ese modo, él asumió el socialismo de autogestión global. También fue sindicalista en Comisiones Obreras (CC. OO.). Su participación fue en la zona de Castellón. Posteriormente, ya en el año 1978, por un cambio de trabajo, se fue a vivir a Pamplona, donde de todas formas tuvo contacto con los afiliados del Partido Carlista de Navarra, si bien él siguió militando en el Partido Carlista del País Valenciano.¹²¹

Juan Pablo Calero Delso nació el 30 de junio de 1959. En la familia de su madre había una tradición carlista, pero muy circunstancial. Cuando empezó la Guerra Civil, cuatro de sus tíos, que no venía de una familia carlista, se alistan como voluntarios a distintos tercios requetés de la provincia de Soria. Fue una cuestión sobrevenida por las circunstancias bélicas. Él, por su parte, empezó en la actividad político-social en el año 1974, cuando cumplió 15 años, en un grupo parroquial de Guadalajara. A partir de ahí, entró en contacto con el ambiente la oposición antifranquista. Se hizo socio de un cineclub donde se ponían películas de arte y ensayo, con forums politizados; realizó también sus primeras pintadas. En el año 1976 entró en la Facultad de Medicina en la ciudad de Alcalá de Henares y participó en las luchas estudiantiles universitarias. Posteriormente, ingresó en el movimiento ecologista, sobre todo en el ámbito antinuclear. Él nunca se había considerado marxista, creía en la autogestión. Eso y el peso de la religión, pues su familia era muy religiosa y él siempre fue educado en colegios religiosos, le hicieron acercarse al carlismo. Un amigo suyo, que sí era de familia carlista, le puso en contacto con el partido, en el cual se integró ya en 1977, acudiendo al Círculo a la calle Limón.¹²²

Juan Pablo Calero Delso nos cuenta que había tres grandes grupos en el Partido Carlista entonces. Un sector que seguía anclado en la idea dinástica, y cuando veían a don Carlos Hugo le besaban la mano, pero era este un sector residual, pequeño. Había, sobre todo, gente que venía

¹²⁰ Entrevista a Luis Gismero Hinojal, 08/10/2018.

¹²¹ Entrevista a Josep Miralles Climent, 19/05/2020.

¹²² Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

desde una tradición familiar carlista, pero que habían evolucionado con ellos y con la sociedad. Aunque el Partido Carlista fuera aconfesional, todos ellos eran católicos. La evolución de la Iglesia católica fue muy importante para el carlismo, a través del Concilio Vaticano II. Así que mucha gente de tradición carlista, sus familias; o vinculada a movimientos del catolicismo social, vio como natural la evolución del carlismo. No se puede olvidar que en esa misma época los jesuitas dan lugar al nacimiento de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) y la Unión Sindical Obrera (USO). Hay un movimiento desde el catolicismo que empuja a mucha gente hacia posiciones de izquierdas y, desde mayo de 1968, a favor de la autogestión. También había algunas personas que militaron en el carlismo por su ideología, sin vinculación familiar.¹²³

De acuerdo con estas historias de vida, vemos que existió gente que comenzaría una militancia política en el carlismo desde posiciones ideológicas, aupados por la cuestión social o por la defensa del socialismo de autogestión, pero influenciados por lo religioso; que convivió con otras personas que, si bien venían de familias de tradición carlista, evolucionaron con el mismo y defendieron las nuevas ideas, en consonancia con los tiempos que corrían dentro y fuera del carlismo. Además, nos encontramos con personas que militaban en el ámbito sindical, no solo en el político. Jóvenes incrustados, sin duda, en los ambientes de la oposición al franquismo.

En referencia al antifranquismo de las gentes que componían el carlismo durante la etapa final del franquismo, conviene apuntar la opinión de Lacasta-Zabalza:

[...] ellos tenían una posición antifranquista desde finales de los años 50, yo creo... en algunos sitios desde inicios de los 50. No antes eh, cuidado, es decir, yo estoy muy vinculado familiarmente al carlismo, pero, pero, pero... antes de los años 50 contribuyeron a traernos al régimen de Franco, dando su vida además, y como combatientes militares [...], sin las tropas de choque del carlismo no toma el poder Franco. Entonces, entonces nos hicieron esa faena horrorosa, pero luego entraron de lleno en el antifranquismo, eh...¹²⁴

¹²³ Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

¹²⁴ Entrevista a José Ignacio Lacasta-Zabalza, 18/09/2018.

Desde un punto de vista académico, Alicia Alted y Abdón Mateos definieron la oposición antifranquista como: «Toda actividad de personas, grupos y organizaciones cuyo objetivo inmediato y primordial era la desaparición del régimen de Franco y el restablecimiento de un sistema de libertades ciudadanas y políticas». ¹²⁵ La clave de esta definición está en que para ser antifranquista no solo habría que querer la desaparición del régimen —para sustituirlo por vaya a saber usted que otra cosa—, sino que habría que tener la intención de sustituirlo por un sistema democrático. Estos autores excluyen al carlismo de la misma, al que consideran «semioposición».

Para estos, la semioposición estaría compuesta por aquellos que, desde dentro del régimen, buscaban reformar la dictadura en un sentido liberalizador o totalitario y estaría compuesta por «personas y familias políticas que colaboraron con el poder, aunque disintieron con respecto a alguna de sus medidas». ¹²⁶ Esta caracterización viene dada por la clasificación que hace Juan J. Linz sobre la oposición en los regímenes autoritarios, con intención de justificar su teoría sobre la naturaleza del franquismo. Según este autor, la semioposición estaría formada por «aquellos grupos que no son dominantes o no están representados en el grupo gobernante, pero que están dispuestos a participar en el poder sin enfrentarse fundamentalmente con el régimen». Dentro de esta semioposición hay diferentes subcategorías, entre ellas una donde incluye a los carlistas, caracterizada por aquellos disidentes de la élite que estaban a favor de una política distinta a largo plazo y alternativas institucionales, pero que aceptaban cargos y el propio régimen, como algo quizás temporal. ¹²⁷ Al término de esta investigación comprobaremos si el carlismo puede o no ser definido como un movimiento político antifranquista en la época del tardofranquismo.

¹²⁵ ALTED, Alicia, y MATEOS, Abdón, «Consideraciones en torno al carácter y significado de este congreso», en TUSELL, J. et. al., *La oposición al régimen de Franco. Estad de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1990, p. 22.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 22.

¹²⁷ LINZ, Juan José, *Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, pp. 374, 379 y 383.

Montejurra de 1972 y 1974

El Montejurra de 1972 fue uno de los más importantes en cuanto a la redefinición ideológica se refiere. La mañana del 7 de mayo, más de 15.000 personas se reunieron en el monte, según los organizadores. Estaba permitido el vía crucis, pero no los actos políticos, aunque los carlistas hacían caso omiso a tales impedimentos. Se reunieron personas de País Vasco, Cataluña, Levante, Castilla Norte y Andalucía Occidental. También estuvieron observadores de las principales fuerzas políticas de la oposición, especialmente de Cataluña, País Vasco y Navarra. No faltaron los corresponsales de los principales diarios y agencias de información de Inglaterra, Holanda, Francia y de cadenas de televisión de Estados Unidos, Alemania y Holanda.¹²⁸

Al mismo acudió doña Cecilia de Borbón-Parma, que había sido expulsada de España en 1971. Tras los actos religiosos comenzó a gritarse «rey Javier libertad», «Carlos Hugo socialista» y «libertad sindical». Un joven sin identificar leyó la declaración del Partido Carlista. Doña Cecilia también realizó un discurso y leyó el mensaje de su padre. Por la tarde, como era habitual, surgió una manifestación espontánea en Estella, donde unos 2000 jóvenes iniciaron una sentada en la plaza y luego recorrieron las principales calles de la ciudad y los accesos por carretera, cortando el tráfico. Se gritaba «Askatasuna», «la policía con los banqueros, Carlos Hugo con los obreros», etc. Apedrearon la sucursal del Banco Español del Crédito y todas las cristaleras de la delegación comarcal de sindicatos, al grito de «libertad sindical».¹²⁹

En la declaración del partido, este reconocía que estaba en la oposición, «depurado de santones y oportunistas». Era firme en sus posturas democráticas y estaba comprometido con la lucha por la libertad y contra el régimen. Recordaron que el año anterior la Junta de Gobierno presentó siete puntos como base para la democratización del país, donde se denunciaba la imposibilidad de diálogo con los que estaban instalados en el poder, resultando imposible la evolución del propio régimen. En ese texto pedían derogar el decreto de suspensión del art. 18 del Fuero de los Españoles, que fue derogado, pero sustituido por una Ley de Orden Público aún más cerrada y represiva, denunciaron.¹³⁰

¹²⁸ *I. M.*, abril-mayo de 1972.

¹²⁹ *Ibid.*

¹³⁰ *Ibid.*

Pedían retirar el proyecto de reforma de la Ley de Orden Público, pues ampliaba sus medidas de represión y facultaba al gobierno para cercenar, todavía más, la libertad de los ciudadanos. Pedían una amnistía general para presos políticos, pero lo que hubo desde entonces, diría el Partido Carlista, fueron más torturas, juicios en los tribunales especiales y un indulto para delitos comunes. Pidieron también desde la Junta de Gobierno la legalización de todos los grupos políticos y que se garantizase su libre ejercicio, sin condicionarlos por un asociacionismo restringido, que no solo era el que estaba vigente según aseguraban, sino que además se perseguía a los dirigentes de los partidos y se negaba la libertad política. Exigieron libertad de prensa, y hubo más censura, más cierre de periódicos, más secuestros, más sanciones.¹³¹

Por último, pedían la anulación de la «designación de la Jefatura del Estado y proceder a una auténtica participación de los españoles, a determinar libremente la forma de gobierno», pero en cambio, continuaba la imposición de don Juan Carlos y de la forma de gobierno. Por supuesto, decían «reconocer el pleno derecho de los pueblos de España», para que pudieran constituir una Federación de Repúblicas Sociales que asegurasen su unidad, en cambio el franquismo había aniquilado el movimiento regionalista y preparaba una Ley de Régimen Local que estrangulaba el afán de su libertad, según los carlistas.¹³²

Se estaba avanzando hacia la construcción de un futuro democrático desde la oposición. Por ello, consideraban que era esencial exponer unos puntos para orientar esa transformación. En este sentido aseguraban que tenía que haber un despegue de la Iglesia, en referencia a su compromiso con el Estado, que anulara su misión profética y condicionara su acción pastoral; una solidaridad total y absoluta en el mundo del trabajo frente a las «estructuras capitalistas y fascistas del régimen»; una politización de la juventud y una concienciación que les encaminase hacia metas democráticas y plurales, con rechazo al sistema dictatorial; con un pueblo que tenía que tener el empeño por romper los condicionamientos como país subdesarrollado económica, política y socialmente, incorporándose en libertad a la «vida en comunidad de los pueblos de Europa y del mundo»; con la eliminación de odios y barreras que separaban al pueblo español, surgidos de la Guerra Civil; y con un Ejército que tenía que comprender que la solución estaba en garantizar la libertad del pue-

¹³¹ *I. M.*, abril-mayo de 1972.

¹³² *Ibid.*

blo y asegurarle su participación, alejado, por ello, de toda responsabilidad política. Había grupos que, levantando la bandera democrática, pretendían implantar una democracia formal y ficticia, como nueva fórmula del capitalismo opuesto al régimen. A estos el pueblo debía denunciarles.¹³³

El carlismo había evolucionado y continuaba haciéndolo, aseguraba desde Montejurra el Partido Carlista. Los pilares que sostenían su ideología serían: la libertad política, con una auténtica participación de todos los españoles en la vida pública, mediante los partidos políticos, sin discriminaciones; la libertad sindical, para que los españoles formasen una sola clase, la del trabajo, y participasen democráticamente en las decisiones que tomasen las estructuras económicas del país, desapareciendo la propiedad privada de todo aquello que debiera estar al servicio de la comunidad, llegando a la propiedad social de los medios de producción y la autogestión en la empresa, con un sindicato democrático, independiente, de gestión y de participación; y la libertad regional, donde los pueblos pudieran autodeterminarse, para lo que era necesaria una revolución social.¹³⁴

Doña Cecilia de Borbón-Parma diría que les habían echado de España, pero que su familia estaría donde estuviera el pueblo carlista, en este caso en Montejurra. Además, comentaría que el carlismo quería una igualdad de oportunidades en el derecho a la vida, a la cultura, a los bienes y al poder. Querían, reconocería la infanta carlista, un cambio radical de estructuras. Ella leyó el mensaje de su padre, don Javier, donde se decía que celebrar Montejurra era un sacrificio, por los impedimentos del régimen. Frente a ese sistema inmovilista y dictatorial, solo quedaba presionar y hacerlo en unión con aquellos que, al igual que ellos, basaban su acción en principios democráticos. El carlismo, diría don Javier, se encontraba unido en la fidelidad, el «Pacto Dinastía-Pueblo» y la monarquía socialista. La unidad debía ser mantenida y era garantía de la revolución social. También comentó que había tenido que delegar poderes en su hijo, don Carlos Hugo, para que atendiera al Partido Carlista a causa de un accidente que tuvo, en conjunción con todos los carlistas, mediante procedimientos democráticos que se daban y se irían perfec-

¹³³ *I. M.*, abril-mayo de 1972.

¹³⁴ *Ibid.*

cionando, diría don Javier, a través de los Congresos del Pueblo Carlista.¹³⁵

Lo destacable de este acto de Montejurra de 1972 es su lenguaje radical. Por primera vez se habla en Montejurra de monarquía socialista y de revolución social. Se van a perfilando las características ideológicas que iban a confluir en el proceso de redefinición ideológica del carlismo, con sus tres libertades. Se habla de la autogestión de la empresa y de la propiedad colectiva de los medios de producción, de la autodeterminación de los pueblos, de la representación sindical y de los partidos políticos. Las ideas de la redefinición ideológica se van expresando y tomando cuerpo.

En Montejurra de 1974 se les permitió el acto religioso, pero no se dio autorización para el acto político, que aun así tuvo lugar, como era costumbre. Estuvieron en aquel Montejurra representantes de otras fuerzas políticas democráticas, a las que no se dudó en agradecer su presencia.¹³⁶ Don Javier expresaría en su mensaje que el carlismo luchaba contra las estructuras totalitarias y capitalistas, eran las metas que se habían marcado tras un proceso de análisis interno consciente y de una «evolución ideológica acorde con la dinámica del mundo moderno». Perseguían construir un Estado socialista autogestionario, respondiendo a un «viejo y profundo anhelo cristiano del Carlismo: devolver al Pueblo su soberanía».¹³⁷ Don Carlos Hugo hablaría para este Montejurra de la opción socialista que defendía el carlismo, que era un socialismo en libertad, que suponía una «gestión democrática de la sociedad», de manera global. No dudaría tampoco en mencionar la autogestión, que equiparaba a la libertad económica.¹³⁸

La Declaración del Partido Carlista en 1974 no dejaba tampoco dudas al respecto del mensaje ideológico que lanzaban, de ese socialismo en libertad, basado en la autogestión.¹³⁹ En el seno del carlismo se empezaba a hablar de socialismo de autogestión, remarcando que tipo de socialismo era el que venía defendiendo el carlismo. Esto fue en el Montejurra de 1974 y como veremos, se perfiló, perfeccionó y concretó la defensa que el carlismo hacía de las tres libertades a través

¹³⁵ *I. M.*, abril-mayo de 1972.

¹³⁶ *I. M.*, mayo de 1974.

¹³⁷ «Mensaje al Pueblo Carlista reunido en Montejurra», en CLEMENTE, *Historia general...*, *op. cit.*, nota 64, p. 921.

¹³⁸ «Mensaje al Pueblo Carlista reunido en Montejurra», en *Ibid.*, pp. 920-921.

¹³⁹ «Documento del Partido Carlista en Montejurra 74», en *Ibid.*, p. 923.

de este concepto de socialismo de autogestión global y sus tres escalones de autogestión, que tendremos tiempo de tratar más adelante. Estas ideas, desde luego, no tenían absolutamente nada que ver con el franquismo.

El carlismo, un partido político

Los Congresos del Pueblo Carlista

El Congreso del Pueblo Carlista era «el Parlamento a través del cual el Pueblo» participaba en la toma de decisiones comunes. Entre sus funciones se encontraba elaborar la ideología del partido, en función de lo acordado en las asambleas populares; aprobar los presupuestos anuales del partido; formular los cambios precisos en el Reglamento de Régimen Interno; elaborar un programa estratégico político anual; y elegir y fiscalizar la actuación de los mandos y de las juntas. Estas asambleas generales del carlismo debían realizarse como mínimo una vez al año, convocadas por el rey-pretendiente a través de la Junta de Gobierno, bien a propuesta propia o de la militancia. Así se explicaría en las normas provisionales. Se utilizaban métodos de la democracia indirecta, de manera que la militancia carlista estaría representada en dichos congresos a través de compromisarios, elegidos entre y por los propios afiliados, y estos compromisarios tendrían mandato imperativo.¹

Los congresos estarían presididos por el rey carlista o, en su defecto, por el príncipe carlista. Acudirían al mismo, además de los compromisarios, los miembros de la Junta de Gobierno, de la Secretaría General, así como los jefes regionales y provinciales. También se preveía que pudieran acudir, en calidad de invitados, miembros de otros partidos políticos como observadores. Estarían constituidos por una mesa, compuesta por un miembro de la Secretaría General; otro de la Junta de Gobierno, que además sería jefe regional; dos secretarios nombrados por la Junta de

¹ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista», 1971.

Gobierno; y cuatro miembros elegidos mediante sorteo entre diecinueve carlistas propuestos por las asambleas populares y que deberían ser obligatoriamente compromisarios, según las normas provisionales.²

El desarrollo del congreso debería contar con un orden del día, siendo el punto más extenso el de la intervención de los congresistas y los debates de las ponencias. Los congresistas debían presentar por escrito su deseo de intervenir al iniciarse el congreso, dejando constancia de si era una conclusión o ponencia de la asamblea que representaba o era una ponencia personal. Dichas peticiones serían entregadas a la mesa del congreso, que las ordenaría, quedando en primer lugar las ponencias de las asambleas, posteriormente las personales y los debates.³

Estas eran las directrices enumeradas en las *Normas internas provisionales del Partido Carlista* de 1971, de acuerdo al funcionamiento de los Congresos del Pueblo Carlista. Estas normas se enviaron a los jefes regionales y provinciales del Partido Carlista para su estudio y discusión, como veremos. Era el documento que detallaba cómo organizar el carlismo en forma de partido político. Este texto resultaría extraño a los ojos de algunos carlistas.⁴ En cualquier caso, se celebraron tres Congresos del Pueblo Carlista entre 1970 y 1972.

Antes del Primer Congreso del Pueblo Carlista, los militantes discutieron en asambleas los temas a tratar y nombraron a los compromisarios en asambleas, aunque hubo acalorados debates y entorpecimientos de sectores tradicionalistas durante estas discusiones. Este congreso fue el primer triunfo de los «aperturistas».⁵ A dicho Primer Congreso del Pueblo Carlista, celebrado el 7 de diciembre de 1970, acudieron 387 compromisarios elegidos de manera democrática, según recoge Miralles Climent,⁶ aunque conocemos el número de com-

² AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista», 1971.

³ *Ibid.*

⁴ Para más información sobre la oposición a estas Normas internas, véase GARCÍA RIOL, Daniel Jesús, *La resistencia tradicionalista a la renovación ideológica del carlismo (1965-1973)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Departamento de Historia Contemporánea, tesis doctoral dirigida por la dra. Alicia Alted Vigil, 2016, pp. 285-294.

⁵ CLEMENTE, Josep Carles, *Historia general del carlismo*, Madrid, F. Mesa, 1992, p. 399.

⁶ MIRALLES CLIMENT, Josep, *El carlismo militante (1965-1980). Del tradicionalismo al socialismo autogestionario*, Universitat Jaume I, Departament d'Historia, Geografia y Art, tesis doctoral dirigida por José Antonio Piqueras Arenas, Castellón, 2015, p. 214.

promisarios electos en las asambleas, que según los datos encontrados sería de 155 compromisarios. Estos serían los elegidos democráticamente por los carlistas censados y que hubieran contribuido económicamente, a los que se sumarían los miembros de la Junta de Gobierno, la Secretaría General, los jefes regionales y provinciales.⁷ Las normas para elegir a los compromisarios en este primer congreso serían las siguientes:

1. De cada diez carlistas censados, será elegido un representante, libremente, entre ellos.
2. De cuantos deseen presentar su candidatura, para esta representación, deben comunicarlo a la Secretaría Provincial antes de las 8 de la tarde del próximo viernes 17.
3. Este viernes a las ocho y treinta horas de la tarde, deben acudir al Círculo, para efectuar la votación de los candidatos presentados.
4. Los elegidos tendrán que desplazarse obligatoriamente al lugar que se indique el próximo día 7 de diciembre y llevarán el mandato imperativo de sus representados. La reunión será fuera de España.
5. A los compromisarios se les entregará por el Jefe Provincial, su credencial. Se hace constar que no será admitida la asistencia de ningún compromisario por delegación, debiendo asistir, exclusivamente, el titular.
6. Estos compromisarios lo serán solo para esta reunión, ya que para cada una de las sesiones del Congreso habrá una previa elección de representantes.⁸

José María de Zavala escribió a Domingo Fal Macías anunciándole que los compromisarios de su provincia serían 10 —por lo que en la provincia de Sevilla había 100 censados—, que debían ser elegidos democráticamente entre los carlistas inscritos para representar al «Pueblo Carlista» en el congreso. Las intervenciones de estos congresistas estarían bajo un mandato imperativo de los militantes que los eligieron, por lo tanto, no se trataba de expresar opiniones personales ni usar el mandato para fines privados. Las intervenciones tendrían una duración máxima de dos minutos; aquellas que excedieran ese tiempo debían ser entregadas por escrito a la mesa del congreso. En esta primera reunión

⁷ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 2, legajo 298, «Lista de compromisarios al Congreso del Pueblo Carlista», diciembre de 1970.

⁸ AGUN, FMFC, 133/185/9, «A los carlistas de Sevilla», 23 de noviembre de 1970.

congresual el mandato imperativo consistiría «en la transmisión de los problemas del Carlismo tal y como los siente la base». Zavala comunicaba a Fal Macías que su presencia como jefe provincial era obligatoria y no podía delegar, y que el resto de información se la transmitiría el jefe regional.⁹ El contacto telefónico o personal con la junta regional debía ser frecuente, «dada la premura de tiempo y las dudas que puedan suscitar». El compromisario debía proporcionar el nombre y el número de carnet de identidad a la jefatura correspondiente antes del 30 de noviembre.¹⁰ Se conoce la lista de compromisarios a este primer congreso, fundamentalmente provenientes de Navarra y el País Vasco, aunque también de otras zonas como Cataluña, Castilla y León, Madrid o Cantabria.¹¹

Don Javier de Borbón-Parma transmitiría unas palabras en el I Congreso del Pueblo Carlista con una declaración. En ella hacía patente que la sociedad había realizado una profunda transformación, que había llevado a una crisis en el orden humano y económico-social, más prominente a consecuencia de la falta de espíritu cristiano, culpa en parte de la oligarquía que se había erigido como única «propietaria y administradora de los valores cristianos», de tal manera que no había sido posible que el paso a una sociedad pluralista y en libertad se hiciera «por vía cristiana y no marxista».¹²

El *viejo* rey carlista expresó que el carlismo había estado siempre en evolución y no se debía ser ajena a ella. Desde la participación del carlismo en el levantamiento contra la República, hasta su «total negativa a unirnos con el totalitarismo a la supervivencia dentro de un régimen de represión política y a la vuelta a un periodo activo de politización; todo fue evolución», afirmó don Javier. Es más, consideró que el carlismo no se podía explicar sin esa constante evolución. En ese momento, el movimiento estaba actualizándose. Mientras algunos pensaban que se dirigía «a un progresismo de tipo liberal», la juventud se impacientaba porque percibía que esta «evolución» era lenta. Se planteaba la necesidad de

⁹ AGUN, FMFC, 133/185/9, «Carta de José María de Zavala a Domingo Fal Macías», 24 de noviembre de 1970.

¹⁰ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 2, legajo 298, «Comisión Organizadora», 1970.

¹¹ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 2, legajo 298, «Lista de compromisarios al Congreso del Pueblo Carlista», diciembre de 1970.

¹² AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Declaración de D. Javier al Primer Congreso del Pueblo Carlista», 6 de diciembre de 1970.

buscar estructuras que permitieran al pueblo autogobernarse, adoptando un planteamiento revolucionario acorde con la concepción comunitaria de la vida pública que caracterizaba al carlismo. Esta revolución pretendía establecer unas estructuras sociales donde estuvieran representadas la realidad ideológica, laboral y regional, con los mismos derechos para todos y en igualdad de oportunidades en la toma de decisiones políticas. Todo debía estar respaldado por el «Pacto Dinastía-Pueblo», por el que se aseguraban las tres libertades.¹³

Don Javier comentó que el carlismo dialogaría con todos aquellos grupos que compartieran soluciones basadas en los derechos de las personas, así como en principio de justicia y libertad, con el objetivo de iniciar la reconquista de la sociedad. Aseguró que la meta era alcanzar el poder político para «crear las estructuras nuevas de libertad», pese a que algunos pretendían que el carlismo tuviera otras finalidades. Defendió el reconocimiento de la personalidad de los distintos pueblos que formaban España y su respeto. Como estructura propuso la federación de los pueblos en una unidad de repúblicas sociales, presididas por la monarquía carlista. El mundo del trabajo, por su parte, debía tener cauces de representación libres a través de los cuales se pudiera participar en las decisiones socio-económicas, lo que implicaba la libertad sindical. También consideró que la libertad política era algo inalienable al ser humano, y que también debía tener su forma de representación a través de los partidos políticos.¹⁴

Como forma de gobierno, el carlismo defendía la monarquía. Una monarquía social, «democrática» y pactista. El pueblo elegiría a su representante a través del «Pacto Dinastía-Pueblo», una fórmula de la que hablaremos más adelante. En definitiva, concluye don Javier, este era el carlismo y no había otro. Uno donde se iba a debatir, de manera abierta, sobre la nueva ideología y la nueva organización del mismo, donde se iban a poner las bases de la redefinición ideológica del carlismo.¹⁵ Con las palabras de don Javier se cerró el Primer Congreso del Pueblo Carlista.¹⁶

¹³ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Declaración de D. Javier al Primer Congreso del Pueblo Carlista», 6 de diciembre de 1970.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio de las ortodoxias (1962-1977)*, Pamplona, Eunsa, 1997, p. 199.

En este Primer Congreso se estableció la *Línea de actuación política del Partido Carlista*. En ella se comenzaba diciendo: «Ya no pueden existir confusiones o quejas de que no hay línea política, de que no hay orientación, de que no hay rumbo. Puede gustar o no, se puede estar conforme o no». De acuerdo con esta, se debería revisar la organización; obtener medios económicos, humanos y de trabajo para iniciar la etapa de reestructuración; crear la organización moderna del carlismo de acuerdo con los medios de los que dispusieran, con posibilidad de ser perfeccionados; y formar a los mandos del carlismo y a los propios carlistas. Insistían en la importancia de los cursillos de formación, para que todos los militantes conocieran las nuevas ideas del carlismo. Como objetivo final en esta línea de actuación política se proponían, efectivamente, «la conquista del poder político por medios lícitos dentro de la moral carlista». Además, apuntaban que esta línea no era rígida y que era susceptible de ser perfeccionada, según las circunstancias.¹⁷

Elaboraron también un plan de acción para llevar a cabo esta línea de actuación. Para empezar, apuntaban que el carlismo, por la expulsión de los Borbón-Parma y por la negación del régimen de toda clase de libertad política, se encontraba en la oposición. De acuerdo con esto, tenía que haber una postura definida de oposición, cuyos límites serían su entendimiento con el sistema. Debían utilizar la tolerancia del mismo, pero sin crear hipotecas. Se podían tener contactos con personas comprometidas con el régimen. También apuntaban a la actitud del carlismo frente a la represión hacia ellos y a hacia otros grupos políticos, esgrimiendo que había que «limitar la actuación para evitar las consecuencia de la represión».¹⁸

Aquí vemos un carlismo que estaba en la oposición, pero que no descartaba entendimiento con el régimen, además de aprovechar la tolerancia que la dictadura le concedió a su movimiento político, que se la había ganado luchando en el bando sublevado en la Guerra Civil, junto a los militares golpistas, pero sin que este aprovechamiento le crease hipotecas futuras. Y consideraban que había que limitar la acción del carlismo para evitar las consecuencias de la represión franquista. Observamos, por tanto, en este Primer Congreso, una actitud opositora al régi-

¹⁷ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 3, legajo 336, «Línea de actuación política del Partido Carlista», pp. 1-5.

¹⁸ *Ibid.*, p. 4.

men ciertamente limitada, que no era de confrontación total, al menos, sobre el papel.

Concluido el Primer Congreso, se puso en marcha la maquinaria para el siguiente. Antes del 1 de abril de 1971, deberían haberse celebrado todas las asambleas populares, en las que se elegirían, entre los censados, a los compromisarios que representarían a los miembros activos del Partido Carlista en el congreso. El 10 de marzo se cerró el censo para los carlistas activos, por el cual se iba a regir la elección de compromisarios para el siguiente Congreso del Pueblo Carlista, dejando claro que quien no estuviera censado no podría participar ni en las asambleas populares, ni en el propio Congreso.¹⁹ Había cierto retraso en el envío de los censos y en la celebración de las asambleas para elegir a los compromisarios, por lo que José María de Zavala dio un toque de atención a los jefes regionales para que insistieran sobre estos temas, fundamentales para el desarrollo del congreso.²⁰

Hubo una junta regional en Sevilla el 29 de marzo de 1971 en la que manifestaron los asistentes lo siguiente: Antonio Peña, José Vázquez e Ignacio Yécora irían a Arbonne a una reunión de jefes regionales que había el 9 de abril, pero no al congreso; José García diría que intentaría reformar sus planes de Semana Santa con la misma intención; y León Lizaur y Domingo Fal anunciaron que no iban a acudir. Todos coincidían en que los días de Semana Santa no eran apropiados para esas reuniones políticas masivas y, añadían, que el congreso no se había convocado con antelación suficiente ni se había publicitado lo que se iba a tratar.²¹

Fal Conde también se quejó ante don Javier en una carta sobre la fecha de celebración del Segundo Congreso del Pueblo Carlista, que coincidió con la celebración de la Semana Santa del año 1971, como acabamos de apuntar. El elegir esta fecha podía dar a entender a propios y extraños, según Manuel Fal Conde, que la Comunión Tradicionalista, al convertirse en partido, se había olvidado de Dios o lo había relegado a un segundo plano, cuando era el primer término de su cuatrilema. Un proceso de desacralización del que ya hemos visto indicios desde 1956. Remarcó algún asunto sobre el orden del día y sobre la necesidad de mayor extensión de las sesiones congresuales. También se quejaría de

¹⁹ *Noticario carlista*, marzo de 1971.

²⁰ AGUN, FMFC, 133/186/1-2, «Carta de José María de Zavala a Domingo Fal Macías», 1971.

²¹ AGUN, FMFC, 133/186/1-2, «Junta Regional de Sevilla», 29 de marzo de 1971.

una insuficiencia de la convocatoria y aclaró cuestiones sobre el mandato imperativo, que para ejercerlo era necesario conocer los asuntos a tratar.²²

Se celebró el 10 de abril de 1971, también en Arbonne (Francia), el Segundo Congreso del Pueblo Carlista, que según Miralles Climent se trataba de la segunda reunión del Primer Congreso. En él se aprobó la *Línea Política* del partido y la *Línea de actuación política del carlismo*.²³ Hacía relativamente poco que había terminado el Proceso de Burgos, lo que llevó a una radicalización. La línea política del carlismo en este caso no difería en exceso de la establecida durante el Primer Congreso, salvo en alguna cuestión de detalle, destacando, eso sí, con más vehemencia el objetivo de conquistar el poder. Se plantearon también cuestiones de tipo organizativo; incluso ya en este momento se habló del nombre, llegándose a plantear la denominación de Unión Democrática Socialista y Federal, aunque era «opinión general que se denominase Partido Carlista».²⁴

La Línea Política, además, estuvo marcada fundamentalmente por el tema de la oposición al régimen y el contacto con los grupos de la oposición. Hubo una ponencia escrita de los carlistas presos en la cárcel de Burgos, acusados de interferir el repetidor de Televisión de Berberana, es decir, por miembros de los Grupos de Acción Carlista (GAC). Dicha ponencia, según el órgano interno del carlismo, fue acogida con grandes aplausos por los congresistas, aceptándose su contenido y siendo unánime la adhesión a la misma. Hubo en este congreso 275 compromisarios, elegidos democráticamente en las asambleas populares, según el órgano interno del Partido Carlista.²⁵ Según la lista el número de compromisarios electos sería de 199.²⁶

El II Congreso del Pueblo Carlista lo abrió don Javier con unas palabras pidiendo que se trabajase con plena libertad. El secretario general federal habló exponiendo el momento político de España y señalando las consecuencias del proceso de Burgos, el resurgimiento de los grupos fascistas, el apoyo al régimen de una parte de la jerarquía eclesial, y la

²² AGUN, FMFC, 133/186/2, «Carta de Manuel Fal Conde a don Javier de Borbón-Parma», 6 de abril de 1971.

²³ MIRALLES CLIMENT, *El carlismo militante...*, op. cit., nota 6, p. 216.

²⁴ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio...*, op. cit., nota 16, pp. 201-202.

²⁵ I. M., abril de 1971.

²⁶ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 2, legajo 299, «Lista de compromisarios al Congreso del Pueblo Carlista», abril de 1971.

grave situación económica y laboral por la que atravesaba España y de la promoción de la figura de Juan Carlos como sucesor para el régimen.²⁷

Don Carlos Hugo, por su parte, realizó una breve ponencia que trataba el tema de la democratización de las élites. En este sentido, diría que: «Estamos acostumbrados a que la sociedad sea dirigida por unas minorías. La masa no puede mandar, se suele decir. Solo pueden mandar unas minorías». Y estas minorías, estas élites, tenían que ser castas, de la nobleza, del clero, de la burguesía. Desde el carlismo, sí creían que «un Pueblo se puede gobernar a sí mismo». Y parece que había que aceptar irremediablemente el hecho de que la dirección de la comunidad correspondiera a unas élites preestablecidas de antemano, de acuerdo con las reglas de la sociedad burguesa-capitalista.²⁸

Y si no se acepta la selección de las castas, entonces se dirige uno a la revolución materialista que cambia el concepto cristiano de la vida, al menos eso es lo que pretenden hacer creer las propias castas. Pero en realidad había que cambiar el mecanismo, cambiar las formas que habían determinado estas castas, que perduraban a través de la «selección de las especies» o de las clases sociales. Ello conllevaba democratizar las élites, mediante la revolución social, que abriría los cauces para que el pueblo, de manera libre, pudiera promocionar sus propias élites, sus líderes, pero sin selección familiar ni de clase, implantándose la igualdad de oportunidades, sin poner barreras al ejercicio de la libertad. Porque los dirigentes del pueblo deberían estar al servicio de la comunidad y el pueblo ser responsable de su propia soberanía. La clausura del II Congreso del Pueblo Carlista la realizó don Javier, leyendo la fórmula de compromiso político, renovando así el «Pacto Dinastía-Pueblo».²⁹

Terminado el II Congreso del Pueblo Carlista, desde el 10 de abril se retomaron las asambleas populares, tanto locales, como comarcales, provinciales y regionales, que culminarían con el siguiente congreso, el tercero, que tendría lugar en junio, aunque se preveía que fuera en diciembre.³⁰ Según un informe del Gobierno citado por Caspistegui, las asambleas podrían representar un filtro útil frente a las posibles divergencias en cuanto a línea a seguir.³¹

²⁷ *I. M.*, abril de 1971.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *I. M.*, septiembre de 1971.

³¹ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio...*, *op. cit.*, nota 16, p. 201.

Las normas provisionales de régimen interno que hemos citado con anterioridad serían modificadas, a través de su «revisión y perfeccionamiento» por las juntas, asambleas y congresos. Estas normas de carácter provisional, que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno el 31 de octubre de 1971, estarían vigentes hasta la celebración del Tercer Congreso del Pueblo Carlista, en el que serían modificadas. Mientras, serían estudiadas y debatidas en las asambleas populares.³² De ahí que, como hemos visto, surgiera el debate respecto a las mismas.

El 5 de marzo de 1972, en el Círculo Aparisi y Guijarro, tuvo lugar la asamblea provincial de Valencia, para tratar y discutir el proyecto del reglamento de régimen interno del Partido Carlista, es decir, las normas provisionales. A la asamblea, como no podía ser de otra manera, acudió el jefe regional. Este pidió al jefe provincial de Valencia que enviará una lista de los censados al secretario general del Partido Carlista, pero los carlistas valencianos tenían reticencias a que sus nombres figurasen en listas que tenían que enviarse fuera de Valencia. Había por entonces 270 censados en la provincia de Valencia. Posteriormente, en la asamblea regional de abril se discutieron conjuntamente las enmiendas de Castellón y Alicante, así como la aprobada por Valencia, que era una enmienda a la totalidad.³³

La Junta de Gobierno recibió las enmiendas de las distintas asambleas y las editó. Esta edición de enmiendas a discutir en el próximo Congreso del Pueblo Carlista fue entregada a los congresistas que asistirían al cónclave.³⁴ Andalucía Occidental se sumó a la enmienda a la totalidad de Valencia. La denominación de «partido de masas» no agradó a León y Castilla la Vieja, que lo enmendaron, así como tampoco la idea del Pacto Pueblo Carlista-Rey, que fue enmendado por Cataluña, León y Castilla la Vieja.³⁵ En la asamblea carlista de Gijón también se discutieron estas normas, y llegaron a la siguiente conclusión:

- 1.º Que se dejen sin efecto dichas Normas.
- 2.º Que siga en vigor el REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR DE LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA, sancionado por la jefatura Delegada el 10 de marzo de 1963 [...].

³² AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista», 1971.

³³ *Boletín Aparisi y Guijarro*, diciembre de 1973.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ GARCÍA RIOL, *op. cit.*, nota 4, pp. 290-291.

- 3.º Que de no hacerse así, la Asamblea entiende que sólo queda a cada carlista acudir a la fórmula «se obedece, pero no se cumple».³⁶

Dijeron que las normas provisionales eran ilegales, pues constituían «un inadmisibles dictado de carácter dictatorial y centralista»; que habían sido redactadas sin participación de la militancia; empleaban una terminología contraria, en muchos casos, a los postulados históricos del movimiento (revolución social, partido, libertades democráticas, etc.); cambiaban la denominación de Comunión Tradicionalista por la de Partido Carlista; no hablaban de instituciones carlistas como el Requeté, la AET, las margaritas, etc.; excluían toda referencia a Dios, a España, a los fueros; omitían que el carlismo buscaba «devolver el Poder a sus legítimos titulares: el Rey y las instituciones intermedias»; y añadían también que algunas de las normas eran peligrosas para la seguridad jurídica de los carlistas activos, como el artículo 13, que hablaba de levantar acta firmada de las reuniones; y el censo.³⁷

Las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC) tampoco estuvieron a favor de las normas provisionales. En las conclusiones de su congreso en 1972, remarcaron su disconformidad con las mismas. Las consideraban oportunistas, en tanto que habían surgido a raíz de la proposición que se hizo en la ponencia de estatutos de las FARC, que conocía la Junta de Gobierno antes de la redacción de las normas provisionales. Se posicionaban en contra de ellas porque habían surgido a espaldas de la militancia.³⁸

Con todo ello, se convocó el III Congreso del Pueblo Carlista el 4 de junio de 1972 en Arbonne, nuevamente. Se reunieron más de 200 compromisarios, según la información recogida por Josep Carles Clemente, elegidos por las asambleas locales y de las nacionalidades. Según la crónica que del mismo hace *I. M.* acudieron 140 compromisarios con mandato imperativo. Estuvo presidido por don Carlos Hugo y por la mesa del congreso.³⁹

³⁶ AGUN, FMFC, 133/186/5, «Discusión sobre las “Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista” tenido por la Asamblea Carlista de Gijón», 13 de enero de 1972.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ AGUN, FMFC, 133/186/3, «Conclusiones y exigencias del Congreso de las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas», 1972.

³⁹ La mesa del Congreso, según las normas establecidas para el mismo, estaría formada por: un miembro de la Secretaría General; un jefe regional; dos secretarios designados por la

Estuvieron presentes otros miembros de la familia Borbón-Parma, como doña Irene, doña Cecilia y doña María Teresa. Las sesiones duraron 12 horas y acudieron cinco observadores de fuerzas políticas de la oposición. Las ponencias que se discutieron fueron las *Normas Provisionales de Régimen Interno del Partido Carlista* y la *Línea ideológica-política*, a la cual se le habían añadido enmiendas parciales de las asambleas. Este congreso tuvo sesiones acaloradas. El Tercer Congreso del Partido Carlista rompió, definitivamente, con el tradicionalismo, asegura el autor neocarlista.⁴⁰

Según el orden del día este sería el desarrollo del Tercer Congreso del Pueblo Carlista: se comenzaría por la apertura del congreso, para posteriormente proceder a la lectura del acta del congreso anterior; del informe político, de la que se encargaría Zavala; la lectura de las ponencias, su debate y votación; y del principio constitutivo del Partido Carlista, que lo leería Carlos Feliu y el padre Juncosa. Las normas provisionales se leerían también y, después, la línea ideológico-política. Posteriormente, se pasaría a los ruegos y preguntas; a la firma de la misma; y a la clausura del congreso.⁴¹ Para la entrada al congreso, que comenzaría a las 10 de la mañana, era necesario entregar la correspondiente tarjeta-credencial, firmada por el jefe regional y la documentación identificativa personal. En el momento de la entrada, los congresistas deberían entregar las peticiones por escrito de las intervenciones que desearan hacer, según lo establecido en las normas para el funcionamiento del congreso en su apartado quinto. A las dos de la tarde se interrumpiría la sesión para la comida. Se recomendaba a los congresistas llevar su propia comida, corriendo a cargo de la organización del congreso la provisión de bebida. A las 3 de la tarde se reanudaría la sesión, para terminar, aproximadamente, a las 7 de la tarde.⁴²

Junta de Gobierno, que no tendrían por qué ser compromisarios y, en tal caso, no tendría ni voz ni voto; cuatro miembros de entre los compromisarios, elegidos momentos antes del Congreso por sorteo entre 19 candidatos propuestos por las asambleas regionales. AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 1, legajo 300, «Normas para el funcionamiento del próximo Congreso del Pueblo Carlista», 1972.

⁴⁰ I. M., junio de 1972 y CLEMENTE, *Historia general...*, op. cit., nota 5, p. 404.

⁴¹ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 1, legajo 300, «Orden del Día», 4 de junio de 1972.

⁴² AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 1, legajo 300, «Instrucciones sobre el desarrollo del Congreso del Pueblo Carlista de 4 de junio de 1972», 1972. Ejemplo de tarjeta

Las sesiones del Congreso del Pueblo Carlista deberían desarrollarse en función de un reglamento aprobado por el propio congreso, en forma de ponencia presentada y estudiada para la próxima reunión. Al no poder ser así, por ser una única sesión de un día, se propuso que la sesión del 4 de junio funcionase según unas normas provisionales propuestas por la Junta de Gobierno. Para las próximas sesiones la Junta de Gobierno presentaría a las asambleas un proyecto de reglamento que sería debatido y estudiado, y sería la primera ponencia discutida en el siguiente congreso. Así, el congreso estaría presidido por los miembros de la familia Borbón-Parma que asistieran. Por otro lado, los compromisarios elegidos libremente por los carlistas censados serían los únicos con voz y voto en el congreso. Debían asistir a la sesión los miembros de la Junta de Gobierno y los jefes provinciales, que tendrían voz, pero no voto. El compromisario que no portase la credencial firmada, no podría acceder a la sesión y no se podría delegar la asistencia en otro compromisario, la asistencia debía ser física.⁴³

Expresó don Javier unas palabras de nuevo en este congreso, destacando que el carlismo había adquirido una «actitud responsable» y un lenguaje político serio, siendo conscientes de sí mismos, «con nuestra vivencia socialista y cristiana». Añadió que: «Cambiándose así mismo, el Carlismo se hace partido; [...] No se ha realizado este cambio sin dificultad ni sin pérdidas. Hemos perdido a estos hombres que sólo se sabían conglomerar. Hemos ganado, en cambio, a los que se saben comprometer». Habló también de que se había iniciado un proceso de institucionalización interna con las normas provisionales, poniendo la base de la «democracia carlista y la autoridad real que aseguran la coherencia y eficacia revolucionaria del Partido». Con este proceso, comentó el *viejo rey* carlista, se perseguía la democratización del partido, y continuó diciendo que el congreso era «la conclusión de un proceso anual de diálogo interno en el Carlismo», a través de las asambleas. Reconocía don Javier que para alcanzar la revolución social que el carlismo defendía hacía falta llegar a una democracia real, una democracia que no solo fuese votar, sino que fuese también participar. Y entendía que la Monarquía no era una superestructura, «sino un instrumento al

credencial en AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 1, legajo 300, «Tarjeta-credencial de compromisario», 4 de junio de 1972.

⁴³ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 1, legajo 300, «Normas para el funcionamiento del próximo Congreso del Pueblo Carlista», 1972.

servicio de una concepción revolucionaria y espiritual del hombre y de la sociedad». ⁴⁴

Al parecer, a la hora de la votación de los compromisarios a las normas de régimen interno hubo confusión, pues algunos pensaban que estaban dando el sí al anteproyecto de las mismas, mientras que otros pensaban que estaban dando un voto afirmativo a la enmienda a la totalidad. Además, se procedió a leer el antiguo *Reglamento de la Comunión Tradicionalista*, algo que agotó a los congresistas. Los representantes de Cataluña, Feliu de Travay y Arturo Juncosa Carbonell, intervinieron con un léxico de la más pura ortodoxia carlista, para tratar de maquillar, dice García Riol, el aspecto externo de la «deriva anticarlista» que se pretendía aprobar. ⁴⁵

García Riol escribe en su tesis doctoral que «la historiografía neocarlista siempre ha silenciado lo sucedido en 1972 en Arbonne». ⁴⁶ Una consideración que nos vemos en la necesidad de corregir, dado que Josep Carles Clemente habla en su obra de lo sucedido en 1972 en Arbonne, de las enmiendas a la totalidad y al hecho de que no solo los tradicionalistas se opusieron finalmente a estas normas de régimen interno, sino que también lo hicieron las FARC, que votaron a favor de «un reglamento totalmente fascista. Afortunadamente, el reglamento no prosperó, como tampoco lo fue el que presentó la Junta Federal de Gobierno». ⁴⁷

La enmienda a la totalidad a las normas provisionales no prosperó, pero tampoco lo hicieron las propias normas. Dado que no fueron ratificadas estas normas de régimen interno, se decidió mantenerlas vigentes durante un plazo de cuatro meses, transcurridos los cuales los asturianos exigieron que se dieran por nulas, pidiendo que se volviera, de nuevo, al *Reglamento de Régimen Interior de la Comunión Tradicionalista*, vigente desde el 10 de marzo de 1963, que fue sancionado por la jefatura delegada de entonces. ⁴⁸

Además de lo anterior, se presentó un informe por parte de la Junta de Gobierno sobre la situación política del país y se leyó un mensaje del

⁴⁴ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Declaración de D. Javier al Primer Congreso del Pueblo Carlista», 6 de diciembre de 1970.

⁴⁵ GARCÍA RIOL, *op. cit.*, nota 4, pp. 288-289.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 290.

⁴⁷ CLEMENTE, *Nosotros los carlistas*, Madrid, Cambio 16, 1977, p. 154.

⁴⁸ AGUN, FMFC, 133/186/5, «Conclusiones aprobadas por la Asamblea Regional de la Comunión Tradicionalista de Asturias», 20 de octubre y 12 de noviembre de 1972, p. 2.

rey carlista, como hemos señalado, que no pudo asistir por encontrarse recuperándose de un accidente. Por supuesto, las ponencias llegadas al congreso habían sido debatidas en las asambleas populares y los compromisarios elegidos democráticamente en ellas. Según la crónica, las mayores discusiones tuvieron que ver con las normas internas, a las que en Valencia se presentó una enmienda a la totalidad, como ya hemos visto. La *Línea Ideológica-Político del Partido Carlista* se aprobó con correcciones de forma.⁴⁹

En este tercer congreso se desarrolló, efectivamente, la *Línea ideológico-política del Partido Carlista*. Este documento atestigua que el carlismo era un partido democrático que, a través de una revolución social, pretendía que el pueblo «acceda al poder político rescatando su soberanía». Un carlismo que rechazaba la división en clases sociales del capitalismo, desigual, creyendo en una sociedad en la que solo debía haber «funciones y responsabilidades emanadas del trabajo». Consideraban que solo había una clase, la del trabajo. Dada esta consideración, se declaraban como un partido de clase. Asimismo, se consideraban un partido de masas, porque su democracia y participación hacía «que el hombre se promocione abriéndose al campo de la igualdad de oportunidades».⁵⁰

El carlismo estaba en la oposición y luchaba contra la autoridad represiva. Para asegurar el éxito político, el Partido Carlista debía basar su actividad ideológica y táctica en tres caracteres esenciales: la autoridad, la unidad y la disciplina, para que el partido no se convirtiera en un grupo de diferentes camarillas, dividido, lo que llevaría al fracaso. De acuerdo con estos caracteres se estipularon los objetivos ideológicos del carlismo, que se basaron en las tres libertades: libertad política, sindical y regional. Respecto al tipo de organización, se estableció que sería una organización geográfica interna, que quedaba determinada en las normas provisionales; y una organización para la actuación exterior.⁵¹

Así, los objetivos ideológicos del Partido Carlista se concretaban. Defendían la libertad en todo, con una libertad individual sometida a la libertad colectiva. En cuanto a la libertad política, dirían que «el hombre debe poseer la libertad de ejercer y participar su pensamiento político»,

⁴⁹ I. M., junio de 1972.

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ *Ibid.* y AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Línea Ideológico-Política del Partido Carlista», abril de 1972.

agrupándose en partidos políticos, pues la base de esta libertad era el pluripartidismo. Existirían, según el modelo carlista, partidos sin limitación ni discriminación. En lo que respecta a la libertad regional, explicarían que para que las regiones pudieran ejercer su libertad debía haber una situación de igualdad entre las diferentes regiones y nacionalidades que formarían el Estado. Desde el punto de vista de la libertad sindical, el sindicato debería servir como «sujeto activo de la construcción de las estructuras socio-económicas existentes».⁵²

La revolución social que planteaba el Partido Carlista a partir de este congreso debía llevar a una democracia económica, con unos medios de producción que estuvieran controlados por la sociedad. Este tipo de democracia económica permitiría la planificación económica, surgida del mundo del trabajo, y una empresa que se desarrollase «como consecuencia de la autogestión de la sociedad». El sindicato, se sobreentiende por tanto único, debería ser democrático, de gestión y de participación.⁵³

Los medios con los que contaba el partido para llevar a cabo su lucha política eran de tipo humano, económico y de trabajo. En cuanto al aspecto económico, las fuentes dinerarias del partido venían de las cuotas de sus militantes, sin aceptar «hipoteca ni ayudas» que los condicionase ideológicamente. Por último, los medios de trabajo eran los necesarios para la actuación política. Sobre la actuación política, esta debía ir encaminada hacia la conquista del poder para «revolucionar las estructuras socio-político-económicas». Esto debía hacerse, entre otras cuestiones, con otros grupos que luchan políticamente de manera revolucionaria y democrática.⁵⁴

De este congreso, afirmaron los carlistas, se podían apreciar diversas experiencias que servían para mejorar el sistema representativo y democrático de la vida interna del partido, siempre que se pudiera de acuerdo con las circunstancias. Una de las cuestiones que llamará la atención será el mandato imperativo, del que eran portadores los compromisarios que asistían al congreso. Este mandato debía ser rígido e invariable en su utilización durante el congreso, en aquellas cuestiones que la asamblea de base le hubiera encomendado al compromisario elegido, sin poder

⁵² AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Línea Ideológico-Política del Partido Carlista», abril de 1972.

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ *Ibid.*

por tanto cambiar de decisión, a no ser que recibiera un mandato expreso de dicha asamblea.⁵⁵

La asamblea también podía establecer que los compromisarios decidiesen en el transcurso del congreso sobre aquellas cuestiones que no se conocieran a fondo, de acuerdo con sus propios criterios. Estos, además, deberían dar cuenta a la asamblea de base sobre su gestión y participación en el congreso. El Congreso del Pueblo Carlista era un «mosaico democrático donde se sacan conclusiones definitivas mediante pacto entre el Pueblo Carlista y su Dinastía». Era importante mantener el mandato de las bases. Se aclaraba que no había ninguna prisa para la celebración del próximo congreso, dado que se celebraría cuando hubieran concluido todas las asambleas populares porque si no, no se trataría del Congreso del Pueblo Carlista, «sino una mera reunión de carlistas sin auténtica representación».⁵⁶

Don Carlos Hugo habló en la clausura III Congreso del Pueblo Carlista, donde trató la unidad social, de la que aseguró que la única manera de lograrla era a través de la unidad de todas las fuerzas democráticas de la oposición. Es de destacar que en este mensaje de clausura del III Congreso del Partido Carlista, don Carlos Hugo sí habló de autogestión, de la autogestión ideológica, la autogestión territorial y de la autogestión económica, aunque sin nombrar los términos de «socialismo de autogestión global» o de «socialismo de autogestión».⁵⁷

Una vez concluidos estos congresos, se anunció la celebración de asambleas populares, cuyo censo había sido cerrado el 15 de marzo de 1973.⁵⁸ En estas asambleas de 1973 se debatiría especialmente sobre la revisión, renovación y formulación de la línea ideológica y de actuación del Partido Carlista; el compromiso político y de militancia; y sobre las normas generales del partido.⁵⁹ Por su parte, la Junta de Gobierno del carlismo presentó los correspondientes anteproyectos. Tras celebrarse estas asambleas populares en todos sus niveles tendría lugar el Congreso del Pueblo Carlista.⁶⁰ En cuanto a la presentación del *Anteproyecto de Línea Ideológico-Política y de Actuación*, la Junta de Gobierno expresó

⁵⁵ I. M., julio-agosto de 1972.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ I. M., junio de 1972.

⁵⁸ I. M., marzo de 1973.

⁵⁹ I. M., julio-agosto de 1973 y AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Información Política», 1973.

⁶⁰ I. M., julio-agosto de 1973.

que presentaba el anteproyecto para que fuera debatido, estudiado, modificado, aprobado o rechazado en las asambleas.⁶¹ Este anteproyecto constaba de cuatro partes y un preámbulo. Los cuatro puntos esenciales del mismo eran las bases ideológicas, las metas políticas y revolucionarias del carlismo, las bases de actuación política y, por último, las bases de la organización del Partido Carlista.⁶² Hasta que no terminasen las asambleas populares y los textos fueran debatidos y mejorados, en su caso, no se podría poner fecha al IV Congreso del Pueblo Carlista.⁶³ No hemos encontrado documentación que atestigüe la celebración de un cuarto congreso en estas fechas.

En *I. M.* se anunciaba que estaba abierto el censo de militantes del Partido Carlista para el año 1974. También informaba sobre la celebración en todas las regiones de asambleas populares donde, efectivamente, se estudiaría el *Proyecto de Línea Ideológica-Política de Actuación del Partido Carlista*, presentado por la Junta de Gobierno, y las cuestiones de la actividad del partido. Estas asambleas habían de concluir antes del 1 de febrero. Cuando concluyeran, sus deliberaciones serían elevadas, cómo no, al Congreso del Pueblo Carlista, que en el año 1974 correspondería ya al V Congreso del Pueblo Carlista.⁶⁴ Tampoco hemos encontrado documentación que cerciore la celebración de este congreso en estas fechas.

Sin embargo, hay documentación que sitúa un cuarto congreso, celebrado en Madrid entre el 30 y el 31 de octubre y el 1 de noviembre de 1977, cuando ya se había legalizado el Partido Carlista, como veremos, lo que nos indica que entre 1972 y 1977 no hubo ningún otro congreso carlista, a pesar de que la periodicidad de los congresos que se estableció en las normas provisionales era de un año. Esto es llamativo, aunque hay que tener en cuenta que los actos de Montejurra se consideraban asambleas populares del carlismo, como reuniones donde se ejercía la soberanía de los militantes carlistas, al menos, de manera propagandística, porque realmente no se trataban de asambleas.⁶⁵ Sería en este IV Congreso, como señalaremos más adelante, cuando se hable específicamente de «socialismo de autogestión global», una autogestión que se aplicaría

⁶¹ *I. M.*, octubre de 1973.

⁶² *Ibid.*

⁶³ *I. M.*, noviembre-diciembre de 1973.

⁶⁴ *I. M.*, enero de 1974.

⁶⁵ Archivo de Juan Pablo Calero Delso (AJPCD), «Texto aprobado en pleno de la Junta de Gobierno del Partido Carlista», 28 de enero de 1973.

en las tres áreas: económica, política y territorial.⁶⁶ Había que iniciar, según el Partido Carlista, ahora sí, «un proceso económico que nos lleve de forma progresiva al Socialismo de Autogestión».⁶⁷

Los congresos «consagran la transformación de un Carlismo histórico en verdadero partido político popular moderno», aseguró doña María Teresa de Borbón-Parma.⁶⁸ Estamos de acuerdo con esta afirmación; el carlismo inicia el proceso de convertirse en un partido político y una de las razones por las que entendemos que así es, es por la realización de estos congresos. Hay que tener en cuenta que, según la teoría política, los congresos son el órgano más importante de los partidos políticos. Es la máxima instancia de decisión del partido, donde se renuevan los órganos de dirección y se determina la línea programática del partido durante el periodo entre congresos.⁶⁹

Una nueva organización para el carlismo

Como ya se ha apuntado anteriormente, el proceso de redefinición ideológica no solo afectó al aspecto ideológico, sino que también alteró la estructura de la Comunidad Tradicionalista/Partido Carlista. De acuerdo con ello, es conveniente señalar algunos de estos cambios y prestar atención a su comportamiento interno para, posteriormente, en el capítulo siguiente, abordar el tema ideológico en toda su extensión e importancia. Veamos, pues, qué cambios organizativos se producen en la época del tardofranquismo.

La primera mención sobre este asunto tendría que ser en referencia a la reunión que tuvo lugar en Arbonne, presidida por don Carlos Hugo de Borbón-Parma el 31 de mayo de 1970, en la que se constituyó el llamado Gabinete de Estudios Ideológicos. Claramente, era una estructura al servicio de la redefinición ideológica, ya que entre sus objetivos nos encontramos la reelaboración de las ideas políticas, establecer una posición frente a los proyectos de ley y, por último, formar a la juventud. Se

⁶⁶ *Nuestra Lucha. Portavoz del Frente Obrero del Partido Carlista de Catalunya*, p. 5.

⁶⁷ AJPCD, «Resolución sobre política económica. IV Congreso del Partido Carlista», p. 4.

⁶⁸ BORBÓN-PARMA, María Teresa, *La clarificación ideológica del Partido Carlista*, Madrid, EASA, 1979, p. 124.

⁶⁹ GARCÍA CORTARELO, Ramón, *Los partidos políticos*, Madrid, Sistema, 1985, pp. 241-242.

podría decir que era el organismo de acción política del Partido Carlista. En esta reunión, se propuso que se formasen comisiones sobre temas urgentes y que hubiese una comisión permanente. También se planteó la posibilidad de que se crearan comisiones en «atención a los territorios».⁷⁰

Se organizaron tres comisiones, dirigidas por delegados.⁷¹ Los delegados deberían confeccionar un esquema sobre el tema de su comisión, que sirviese como introducción para el estudio que debía desarrollarse.⁷² Podemos apreciar que los temas a tratar se correspondían con las tres libertades que defendía el carlismo, la cuestión socioeconómica, las regiones y la libertad política. Sin embargo, la vida práctica de este órgano fue escasa. Lo presidió don Carlos Hugo y estaba vinculado a la dirección superior del carlismo como gabinete de trabajo, pero no era de carácter consultivo.⁷³ Estamos pues ante una nueva estructura, que tenía sobre todo un carácter ideológico, de laboratorio y pensamiento de ideas, creada en 1970 con el fin de avanzar en la renovación del ideario carlista, para plasmar las nuevas ideas. Tenemos constancia, por ejemplo, de un *Anteproyecto de Estudio sobre federalismo*,⁷⁴ que estaría redactado por este gabinete con fecha de 1973 y en el que se ponía de manifiesto un primer apunte del federalismo que adoptaría el carlismo mediante este proceso de redefinir su ideología.

Parece que no fue una estructura muy útil. En una ponencia organizativa de las FARC, se alude a que no funcionaba, o por lo menos, a que los carlistas de base no estaban al tanto del funcionamiento de este organismo. Algunas de las razones de esta situación expresaban que podía ser que, más que un gabinete de estudios serios, la pertenencia a él fuese un premio para jefes dimitidos, como era el caso de algu-

⁷⁰ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Acta de la reunión de constitución del Gabinete Ideológico».

⁷¹ Las tres comisiones eran: una comisión delegada para el estudio socio-económico, formada por Manuel María Escudero Rueda, como delegado; Santiago Coello Cuadrado y Mariano Zufía. Una comisión para el estudio foral y local, con José María Zubiaur Alegre, como delegado; Ignacio Ipiña, Ramón María Rodón Guinjoan, Antonio Arrúe Zarauz, Enrique Villamor y Pérez Arregui. Y por último, una comisión delegada para el estudio de los partidos y asociaciones políticas, cuyo delegado sería Miguel C. Álvarez Bonald y estaría compuesta por Arturo Juncosa, Javier del Valle, Bernardo Soto Arranz e Isidro Andreu. *Ibid.*

⁷² *Ibid.*

⁷³ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio...*, *op. cit.*, nota 16, p. 204.

⁷⁴ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Anteproyecto de Estudio sobre el federalismo», 1973.

nos antiguos jefes provinciales y regionales que pertenecían al mismo.⁷⁵

Ese mismo año, el 25 de julio de 1970, don Javier instituyó una nueva festividad, el Día de la Lucha Carlista, que debería celebrarse todos los 2 de octubre y tendría que ver mucho con la estructura del carlismo como partido. Para ello, la Junta Suprema dio una serie de normas para que las jefaturas del carlismo preparasen adecuadamente este día. De tal manera que deberían construir una comisión organizadora para la preparación y celebración de la fiesta; confeccionar un censo carlista correspondiente a su jurisdicción; e implicar a la juventud en los trabajos de organización de la fiesta y en el día concreto. También enumeraban algunas de las actividades que podían realizarse ese día, como ciclos de conferencias, actos culturales, rifas, contribución económica, celebración de reuniones políticas, etc.⁷⁶

Para la celebración de este día se aceptaban propuestas, así que los jefes regionales y provinciales, en las reuniones que tuvieron lugar el 5 y 6 de septiembre debieron presentar un estudio sobre cómo festejar este día en su región o provincia, que serviría como lluvia de ideas para la celebración en el resto de territorios.⁷⁷ El objetivo de esta fiesta era realmente económico, pero había escogido don Javier el día 2 de octubre porque ese día era el aniversario del primer levantamiento carlista en Talavera de la Reina en 1833.⁷⁸

En las reuniones con los jefes regionales y provinciales, celebradas los días 5 y 6 de septiembre, se llegaron a ciertas conclusiones. La fiesta tenía su importancia porque también serviría para censar a los militantes del carlismo. El censo nacional carlista estaba formado por quienes, aceptados por las autoridades del partido que correspondieran, realizaban una aportación económica y de trabajo al partido. Se podía pertenecer al carlismo como miembro activo, miembro simpatizante o anónimo. El miembro activo se comprometería a participar en el carlismo, con voz y voto, en las reuniones de la militancia carlista, de manera directa o

⁷⁵ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 8, «Ponencia Comisión de análisis y estudios sociales, económicos y políticos».

⁷⁶ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 7, «Constitución del “Día de la Lucha Carlista”», 15 de agosto de 1970.

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 7, «Día de la Lucha Carlista», 25 de julio de 1970.

representado. Estos eran los que podrían intervenir en la marcha política del partido, mediante los congresos.⁷⁹

Los miembros simpatizantes serían aquellos cuyo compromiso no llegaba a implicar responsabilidad en la acción. También contribuirían económicamente al partido y asistirían a actos del mismo cuando fuera necesario. No tenían poder de decisión en el seno del partido. El miembro anónimo sería aquel simpatizante que contribuía económicamente o con otro tipo de ayuda, pero que no deseaba que su nombre apareciera en las listas censales, por lo que por eso se le titulaba de anónimo. Para inscribirse en el censo sería necesario cumplimentar una ficha. La contribución económica dependería del criterio de cada carlista, según el sacrificio que pudiera realizar, aunque se establecía un mínimo, que era lo que un carlista podía ganar en un día de trabajo. Lo recaudado sería ingresado en una cuenta corriente de la Junta Suprema.⁸⁰

El 2 de octubre de 1971 se celebró en toda España el Día de la Lucha carlista, desarrollándose actos culturales y políticos. Se estaba aumentando el número de miembros activos en el carlismo.⁸¹ A partir de este momento, para ser considerado carlista, era necesario estar inscrito. Estos miembros registrados en el censo, como señalábamos, financiaban al partido pagando una cuota de afiliación. Este censo sería clave para la celebración de procesos asambleario, para la elección de compromisarios y la celebración de los congresos, como ya tuvimos la oportunidad de tratar en el apartado anterior.

El día 5 de noviembre de 1972 se celebraron unos cuantos acontecimientos carlistas, entre ellos el día de la Lucha Carlista, a parte de la onomástica de don Carlos y el nacimiento de los hijos de don Carlos Hugo de Borbón-Parma, los mellizos doña Margarita y don Jaime. Posiblemente el festejar todo ello de manera conjunta podría ser una estrategia para que acudieran más carlistas. El Día de la Lucha Carlista había que rellenar el censo, para ello se enviaba una ficha, a no ser que se hubiera entregado ya en años anteriores, salvo en el caso de que se hubiera cambiado de domicilio.⁸²

⁷⁹ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 7, «Celebración del Día de la Lucha Carlista», 17 de septiembre de 1970.

⁸⁰ *Ibid.*

⁸¹ *I. M.*, n.º 14, octubre de 1971.

⁸² AGUN, FMFC, 133/186/5, «Carta de Ignacio Romero Osborne a Manuel Fal Conde», 27 de octubre de 1972.

En la ficha se debían hacer constar los apellidos y el nombre, el teléfono, la dirección y la cantidad de cuota anual a pagar como miembro activo, simpatizante o anónimo, eligiendo además la forma de pago. La cuota mínima fijada era de un día de haber, pero dejando al criterio de cada carlista la cantidad que debía entregar. Esa cuota se podía entregar el Día de la Lucha Carlista, por giro postal o también cabía la posibilidad de que un cobrador pasara por el domicilio. Participar en este día era de responsabilidad y obligatorio para todo carlista.⁸³

Otro pilar de la nueva estructura para «dar paso a una mayor participación de la base en la responsabilidad de las decisiones políticas del Partido» se instituye el 5 de septiembre de 1971 por don Javier a través de un decreto. La Junta Suprema quedará disuelta y la sustituirá la Junta de Gobierno, compuesta por los jefes regionales, el secretario general y los miembros que nombrase el *viejo* Rey para la secretaria general de la misma.⁸⁴ Porque una vez completados los objetivos de desarrollo de la organización y la puesta al día de la ideología, era necesario dar una nueva estructura al Partido Carlista. Este órgano colegiado será el «máximo rector del Carlismo en España». Las reuniones de dicha Junta de Gobierno tendrían que estar presididas por el propio don Javier o por el príncipe de Asturias carlista, serían convocadas como mínimo con una periodicidad de dos meses y su convocatoria recaería en el secretario general del partido. Para que estas reuniones tuvieran validez tenían que acudir la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos que en ella se tomasen debían ser ejecutados por los jefes regionales, en permanente vigilancia del propio secretario general.⁸⁵

El secretario general del Partido Carlista era José María de Zavala Castilla. Y entre los miembros de la secretaría general de la Junta de

⁸³ AGUN, FMFC, 133/186/5, «Carta de Ignacio Romero Osborne a Manuel Fal Conde», 27 de octubre de 1972.

⁸⁴ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Decreto organización» (5 de septiembre de 1971).

⁸⁵ Los jefes regionales que componían esta junta en estos momentos eran: Felipe García Albéniz, por Álava; Antonio Peña Suárez, por Andalucía Occidental; Guillermo García Pascual, por Andalucía Oriental; Idelfonso Sánchez Romero, por Aragón; José Arturo Martínez Pico, por Asturias; Fernando Truyols Cols, por Baleares; Luis Doreste Manchado, por Canarias; Gabriel Alonso Arístiguire, por Castilla la Nueva; Bernardo Soto Arranz, por Castilla La Vieja; Antonio Domingo Francas, por Cataluña; Cristóbal Jaraquemada, por Extremadura; Gabriel de Zubiaga Imaz, por Guipúzcoa; Valeriano Alonso de la Hoz, por León-Castilla; Joaquín Chico de Guzmán, por Murcia; Miguel de San Cristóbal Arsúa, por Navarra; Alejandro Purón Michel, por La Rioja; Rafael Ferrando Sales, por Valencia; quedado Galicia y Vizcaya vacantes. *I. M.*, septiembre de 1971.

Gobierno, nombrados por el rey carlista Javier I, nos encontramos con Mariano Zufia Urrizalqui, María del Carmen Gómez de Llanera y con Tomás Calle Donoso. Resulta llamativo, sin duda alguna, la presencia de una mujer en la Junta de Gobierno del Partido Carlista y de una nombrada por el propio don Javier de Borbón-Parma.⁸⁶ Algunos, como Miguel de San Cristóbal, Luis Doreste Manchado, Joaquín Chico de Guzmán o el propio José María de Zavala mantuvieron sus puestos de acuerdo con la anterior renovación, la de 1967. Se trata, en cualquier caso, de personas que habían vivido la Guerra Civil, incluso como voluntarios requetés, pero a la vez personas identificadas con la redefinición ideológica.⁸⁷

Por otro lado, el decreto de septiembre de 1971 también hablaba sobre las otras organizaciones del carlismo, tales como la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés y los Círculos Carlistas, como instrumentos legales para una actividad ilegal. Ratióficó don Javier como presidente de la primera organización a Ignacio Romero Osborne, marqués de Marchelina, y como vicepresidente a Elías Querejeta Zubia.⁸⁸ El primero se había afiliado al carlismo en 1931, a raíz de la huida de España de Alfonso XIII. «En aquella ocasión pasé revista a las diversas opciones políticas y elegí el carlismo», diría. Fue herido en la Guerra Civil, en la que estuvo como requeté y considerado mutilado de guerra.⁸⁹ Esta organización de antiguos combatientes requetés siempre fue fiel y leal al Partido Carlista y a su línea política.⁹⁰

De ese mismo año 1971, son las *Normas provisionales de régimen interno*. Nos hablan del pacto entre la monarquía y el pueblo, del carlismo como un partido de masas y de la legitimidad de la familia de los Borbón-Parma. El objetivo del carlismo era realizar la revolución social, para establecer un Estado de derecho que garantizase el ejercicio democrático. Después de estas aclaraciones introductorias el documento se adentra en las normas internas de funcionamiento y en la propia estructura del partido político de masas en el que se pretendía convertir la Comunión Tradicionalista/Partido Carlista.⁹¹

⁸⁶ I. M., septiembre de 1971.

⁸⁷ Montejurra, 1967; CLEMENTE, *Historia general...*, op. cit., nota 14, pp. 392-393.

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ *Esfuerzo Común*, 15 marzo-1 abril de 1976.

⁹⁰ *Doblón*, 10 de mayo de 1975.

⁹¹ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista», 1971.

Comienzan con el «Principio constitutivo del Partido Carlista». En este principio constitutivo se deja claro que el objetivo era la conquista del poder político, para establecer las libertades democráticas.⁹² Con este principio constitutivo la Comunión Tradicionalista se convierte en Partido Carlista. El Partido Carlista no fue una organización ajena a la Comunión Tradicionalista, la organización política del carlismo antecesora, sino que surgió de ella. De este modo, el Partido Carlista nació de una refundación de la Comunión Tradicionalista, recuperando uno de los nombres históricos de la organización política carlista.

No debemos olvidarnos de que son unas normas provisionales, pero son prueba de cómo querían desde la Junta de Gobierno que se organizara el carlismo, y estuvieron vigentes, como tratamos, algún tiempo. Estas normas fueron lo que podríamos entender como unos verdaderos estatutos del partido. Primeramente, atienden al nombramiento de los jefes carlistas. Por un lado, nos encontramos a los jefes regionales, que como ya apuntamos eran miembros de la Junta de Gobierno por derecho propio y eran nombrados por el rey-pretendiente de entre una terna establecida por los jefes provinciales o los jefes comarcales, en el caso de las regiones uniprovinciales. Los jefes provinciales, en cambio, sí eran elegidos democráticamente entre y por los carlistas censados en dicha provincia, cuando el número de censados alcanzase al menos la cifra de 200. Esta elección democrática se establecía que podía ser realizada de manera indirecta, a través de compromisarios. En caso contrario, lo nombraría la Junta de Gobierno, a propuesta del jefe regional y atendida la Junta Provincial. Los jefes comarcales, de igual modo que los provinciales, serían elegidos por y entre los carlistas registrados en la comarca, siempre que el número de censados fuera al menos de 50 carlistas. Del mismo modo, los jefes locales eran elegidos democráticamente por y entre los militantes censados en la localidad, siguiendo para la realización de esta unos parámetros específicos referentes a la población de la localidad y el número de miembros.⁹³

Si no había censo suficiente o no había junta carlista inmediatamente superior, se nombraría a un delegado, que poseería la jefatura de su zona geográfica y tendría como objetivo impulsar el censo para la elección de

⁹² AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista», 1971.

⁹³ *Ibid.*

Jefe en la zona de su competencia.⁹⁴ Los mandatos durarían dos años inmediatos como máximo, aunque podían volver a ser designados o elegidos una vez concluido su primer mandato. Por otro lado, para ser jefe carlista eran condiciones necesarias: estar censado, tener el acuerdo popular, ser leal a la ideología del partido, estar comprometido con el mismo, tener tiempo para dedicarse a su labor, ser activo en el partido, antiguo y con arraigo en el carlismo, y haber recibido formación a través de los cursillos y seminarios que realizaba el partido. Los jefes carlistas tenían unas misiones que cumplir, entre las que nos encontramos la representación de la dinastía y del partido en su territorio; presidir, promover y coordinar a su junta, para con ella planificar los trabajos y ser responsable con la actuación política desarrollada; y asistir a las reuniones de la jerarquía superior que le correspondieran por su cargo.⁹⁵

Hemos hablado de las juntas. Estas serán organizadas por los jefes carlistas según el grado de organización en su territorio y sus necesidades. Algunos de sus componentes formaban parte de las mismas por derecho propio, pero otros eran elegidos por los militantes. Estaban compuestas por un miembro por cada cien censados o fracción de cien. Entre los primeros nos encontramos a los que realizaban una actividad concreta al nivel correspondiente de la junta y los jefes carlistas de las jerarquías inferiores. El resto eran elegidos en las asambleas. Estas juntas tenían una serie de misiones y facultades. Entre las primeras, nos encontramos con: desarrollar la línea ideológica del partido expandiéndola dentro de los militantes carlistas de su territorio, promover el fortalecimiento interno del partido con disciplina y reunirse con periodicidad. Entre las segundas se encuentran: exigir responsabilidades a los carlistas de su territorio por las actividades realizadas o por su omisión, disponer de los medios necesarios para que el carlismo se promocioe exteriormente y llevar a cabo las actividades que la junta considere necesarias para la marcha política del carlismo en su territorio, ajustadas a la línea política general.⁹⁶

Se establecía que para ser afiliado del Partido Carlista había que estar censado en la localidad de residencia y ser admitido por la junta, lo que llevaba consigo aceptar la línea ideológica y comprometerse con

⁹⁴ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista», 1971.

⁹⁵ *Ibid.*

⁹⁶ *Ibid.*

ella. También se establecía una cuota, debiendo contribuir todo militante del Partido Carlista con un día de haber anual, como hemos apuntado, a través de la junta local, y en caso de no aportarla se le daría de baja como miembro del partido. Además, las juntas podrían determinar si realizar una rebaja en esta cuota, de acuerdo a la profesión o los ingresos del afiliado. Se estimaba muy importante el papel activo de los miembros del Partido Carlista porque sin ellos no había partido, no había posibilidad de realizar los procesos democráticos que se habían establecido en las normas internas. La condición de censado no era inmediata, la debía admitir la junta local correspondiente. En caso de no estar de acuerdo con la decisión de no ser admitido, el afiliado al Partido Carlista podría recurrir al órgano jerárquico superior, así hasta llegar a la Junta de Gobierno,⁹⁷ lo que daba al interesado en ser afiliado carlista una seguridad jurídica.

Las asambleas populares carlistas fueron la fórmula elegida por el Partido Carlista para la participación de sus afiliados en la vida activa del partido, representando así «el primer escalón del desarrollo democrático del Carlismo». Estas podían ser locales, comarcales, provinciales o regionales. Eran «el Parlamento de la demarcación territorial respectiva», comprendiendo las siguientes funciones: aprobar el presupuesto anual respectivo, preparar las bases evolutivas de la línea ideológica, fiscalizar la actuación de la junta correspondiente, elaborar las bases estratégicas de la actuación en su territorio y formular propuestas de modificación.⁹⁸

Estas se celebrarían con una periodicidad mínima de una vez al año en todos aquellos lugares donde estuvieran censados más de diez carlistas. Para que las asambleas y sus acuerdos tuvieran validez, debían asistir la mitad más uno del censo local, contando con los representados, pudiendo cada uno de los censados representar, mediante escrito, a dos militantes. Si la asamblea era de más de cien miembros, se establecía una elección de compromisarios de manera proporcional. Los acuerdos, sometidos a votación, debían obtener la mitad más uno de los votos de los representados y asistentes. A estas asambleas, si así lo consideraba oportuno la junta correspondiente, podían acudir observadores de otros partidos políticos. Los temas a tratar en estas asambleas serían libres y de cualquier ámbito. Estaban sujetas a un orden del día, y de ellas se le-

⁹⁷ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista», 1971.

⁹⁸ *Ibid.*

vantaba acta, donde se resumiera lo tratado y se enumerasen los acuerdos, que eran elevados a la asamblea jerárquica superior hasta llegar al Congreso del Pueblo Carlista, a través de los compromisarios, representando así el mandato imperativo del sentir de los militantes carlista.⁹⁹

Estas normas internas provisionales creaban una Comisión de Disciplina, compuesta por dos miembros de la Junta de Gobierno y dos jefes provinciales, elegidos entre ellos mismos, respectivamente. Su cometido era el estudio de los casos que, sobre disciplina, autoridad, orden, lealtad, etc., tuvieran lugar dentro del Partido Carlista. Elevaban un dictamen a la Junta de Gobierno tras el estudio del caso concreto. El mandato de sus componentes era de dos años, pudiendo ser reelegidos. Las sanciones que se establecían iban desde la amonestación verbal a la separación del Partido Carlista, pudiendo recaer estas en una persona o en un grupo de ellas.¹⁰⁰

Durante esta época también se renovaron los puestos. La Junta Provincial de Ciudad Real, bajo la presencia del jefe regional de Castilla la Nueva, se reunió para elegir a un nuevo jefe provincial, recayendo el puesto en Elías Alcolea Jiménez, ya que el anterior, Ricardo Ibáñez Jerez, había cesado voluntariamente.¹⁰¹ En diciembre de 1971, a propuesta de las juntas regionales de Cataluña y Navarra, se presentaron al reypretendiente las ternas correspondientes para el nombramiento de nuevos jefes regionales en esas zonas. De acuerdo con ello, el 12 de diciembre de 1971 don Javier nombró a Antonio Domingo Francás, delegado regio del carlismo para las regiones de Cataluña, Baleares y Valencia. Como jefe regional de Cataluña nombró a Josep Carles Clemente Balaguer y como jefe regional de Navarra a José Ángel Pérez-Nievas. Para ocupar una vacante por fallecimiento, el rey carlista nombró como coordinador de los círculos en toda España a Miguel de San Cristóbal Arsúa. Domingo Francás, Clemente Balaguer y Pérez-Nievas, por los puestos que ocuparán en este momento, pasaban a formar parte también de la Junta de Gobierno carlista.¹⁰²

La Junta de Gobierno se reunió los días 5 y 6 de febrero de 1972 y procedió al nombramiento de unas comisiones de la junta. Por un lado,

⁹⁹ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista», 1971.

¹⁰⁰ *Ibid.*

¹⁰¹ *Montejurra*, marzo-abril de 1970.

¹⁰² AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 8, «Circular: Nuevos nombramientos», 22 de diciembre de 1971.

una de organización, que estaría formada por Antonio Domingo Francás y Tomás Calle Donoso; la de economía, formada por Gabriel Zubiaga y Guillermo García Pascual; la de disciplina, formada por Fernando Tru-yols y Alejandro Purón; la de asistencia, compuesta por Gabriel Alonso y Rafael Ferrando; la ideológica, formada por Josep Carles Clemente y José Ángel Pérez-Nievas. En la misma reunión se nombró a Luis Martín Biendicho como jefe provincial de Zaragoza.¹⁰³

En esta ocasión, ya encontramos a varios jóvenes, como Josep Carles Clemente y Pérez-Nievas, que no habían vivido la Guerra Civil, que no habían sido combatientes. Por su parte, Martín Biendicho nació en 1926 y no venía de una familia carlista, pero llegó al carlismo cuando el proceso de transformación ideológico estaba ya bastante avanzado. Él tampoco pertenecía a la generación de la guerra y su pensamiento católico y social era de corte progresista, por lo que intuimos que, desde esa visión cristiana, le fue fácil introducirse en un carlismo que estaba abrazando la autogestión y acabó convirtiéndose a principios de los años setenta en un importante cargo carlista.¹⁰⁴

A comienzos de 1972 se produce una circunstancia que repercute en la organización del Partido Carlista, la cual ya ha salido a relucir. Don Javier de Borbón-Parma, el día 22 de febrero, fue atropellado por un automóvil cerca de su casa en París, cruzando un paso de peatones, y tuvo que ser ingresado. Para que la dirección del Partido Carlista no se viera afectada por su convalecencia, decidió entregar, de común acuerdo con la Junta de Gobierno y el príncipe carlista, plenos poderes a don Carlos Hugo de Borbón-Parma para que dirigiese el partido.¹⁰⁵

Como podemos observar, la estructura que pretendía implantar el Partido Carlista era aquella donde se aplicaban procedimientos democráticos internos de tipo asambleario. Esto nos hace pensar que la toma de decisiones en el Partido Carlista se tomaba de abajo a arriba, tanto en materia de organización como en lo referente a la línea ideológica a seguir, aunque también se observa la importancia que tendría el rey-pretendiente en el organigrama del carlismo. Por otro lado, era una estructura a través escalones jerárquicos, donde se empezaba desde el más

¹⁰³ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 4, «Junta de Gobierno, Circular 5/72», 18 de febrero de 1972.

¹⁰⁴ ALQUEZAR, Cristina, «Antonio Alquezar García y Luis Martín Biendicho, dos carlistas de la Zaragoza antifranquista de los años sesenta y setenta», en *Revista de Andorra*, 2012, pp. 160-162 y 164-165.

¹⁰⁵ *I. M.*, febrero de 1972.

inferior hasta alcanzar la cumbre de la jerárquica del Partido Carlista en la toma de decisiones, que no era otra que los Congresos del Pueblo Carlista.

Doña María Teresa de Borbón-Parma la denomina «estructura de representación», en la que efectivamente los militantes debatían las propuestas ideológicas y organizativas, propuestas por la dirección, en asambleas populares.¹⁰⁶ Uno de los aspectos más importantes para un partido político son los afiliados, y es de destacar, sin duda, el interés por el censo de afiliados. El afiliado estaría sujeto a una «determinación jurídica en cuanto a generadora de relaciones de derecho objetivo en las que cristalizan unas obligaciones y unos derechos determinados». Los partidos políticos persiguen tener mayor número de afiliados posibles y, por tanto, de ingresos, pues los partidos necesitan capital humano y financiero.¹⁰⁷ Los miembros de un partido son los adherentes, es decir, aquellos que se declaran favorables a sus doctrinas y le aportan apoyo. Los partidos políticos de masas realizan un mecanismo formal de adhesión, con la firma de un compromiso y el pago de una cuota. Para entrar en un partido de masas lo más común es la cumplimentación y firma de un documento de adhesión.¹⁰⁸

Doña María Teresa de Borbón-Parma apuntaba que esta inscripción de carlistas en el censo era «un formidable cambio de casa a la secular costumbre de pertenecer “porque sí”». Efectivamente, tenemos referencias a esta costumbre de ser carlista por autonombramiento. En una carta de Manuel Fal Conde al antiguo jefe regional de la CT de Asturias y Caballero de la Legitimidad Proscrita, Rufino Menéndez González diría:

En la afiliación hay una gran diferencia [...]. Bajo la Comunión, jamás hemos intentado, ni de haberlo pretendido se hubiera logrado, fijar los contornos. Por eso, ese verbo “censar” que ahora tanto se conjuga, es novísimo en nuestro léxico. [...] Este designo del periodo carlista, que llamará la Historia de Arbonne, sólo servirá para demostrar que somos muy pocos. También mi experiencia ha comprobado que el elemento humano del carlismo no se mide por números, sino por densidad.¹⁰⁹

¹⁰⁶ BORBÓN-PARMA, *La clarificación ideológica...*, *op. cit.*, nota 68, p. 122.

¹⁰⁷ GARCÍA CORTARELO, *op. cit.*, nota 69, pp. 235-236.

¹⁰⁸ DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 92-93 y 101.

¹⁰⁹ AGUN, FMFC, 133/186/4, «Carta de Manuel Fal Conde a Rufino Menéndez González», 5 de mayo de 1972.

Pero los partidos políticos no solo se nutren de personas, también de una organización, que habitualmente suele ser similar. Se compone de unas organizaciones de base y unos órganos intermedios que por lo general suelen ser comités provinciales, comarcales o regionales, que tienen como objetivos velar por el cumplimiento de las decisiones y directrices congresuales; fiscalizar, orientar y coordinar las actividades de las organizaciones de base; y ejecutar directamente las decisiones adoptadas en las asambleas intermedias. En cuanto a los órganos estatales, suele haber un órgano colegiado, una comisión o comité nacional o federal y un órgano unipersonal, conformado por el Secretario General, el Presidente o ambos a la vez, que tienen funciones ejecutivas.¹¹⁰

Es necesario destacar que de la propia Comunión Tradicionalista se decía que no era un partido político; de hecho, algunos así lo defendían,¹¹¹ aunque sí que lo había sido durante la Segunda República, de acuerdo con la legislación correspondiente del propio sistema republicano, y mantuvo su organización a lo largo de todo el franquismo, aunque fuese en la semiclandestinidad y con los partidos políticos prohibidos, como hemos apuntado al inicio de esta investigación. Caspistegui observa influencias y similitudes con los partidos políticos de izquierdas, en particular, con los grupos de la izquierda revolucionaria, en el tipo de organización que el carlismo tendría en estos años.¹¹²

Los intentos de renovar la estructura del instrumento político del carlismo fueron continuados en el tiempo, buscando siempre evitar la burocracia, a través de la reducción de cargos. Las novedades en el carlismo se estaban consolidando también a nivel organizativo,¹¹³ pues el Partido Carlista tenía una falta de operatividad. Según una ponencia de organización de las FARC, el Partido Carlista no se encontraba en aquellos ámbitos donde se ejercía la lucha opositora, lo que llevaba a los carlistas a trabajar con otros grupos en sectores conflictivos de la sociedad, pues no tenían cauces para la lucha en sectores.¹¹⁴

En el seno del partido se fueron creando una serie de Frentes de Lucha, para introducirse política e ideológicamente en las áreas correspon-

¹¹⁰ GARCÍA CORTARELO, *op. cit.*, nota 69, pp. 237 y 239.

¹¹¹ AGUN, FMFC, 133/186/4, «Carta de Manuel Fal Conde a Rufino Menéndez González», 5 de mayo de 1972.

¹¹² CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio...*, *op. cit.*, nota 16, p. 223.

¹¹³ *Ibid.*, p. 222.

¹¹⁴ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 8, «Ponencia Organización y Estatutos del Partido».

dientes. Fue en unas actividades de verano, en 1974, cuando se convocó a unas convivencias, con el objetivo de profundizar en esta estructura de frentes. Los primeros en constituirse fueron el Frente Obrero y el Frente Exterior. El Frente Obrero se puso en marcha en los últimos meses de 1975. Posteriormente, surgieron otros, como el Frente de Barrios, de Estudiantes o el Frente Campesino.¹¹⁵ Hay noticias, incluso, de la existencia de un Front Gai del Partit Carlí de Catalunya, que en junio de 1977 estuvo presente en la primera manifestación por la llamada entonces liberación gay por Las Ramblas de Barcelona. Este Frente Gay estaba dirigido por Manuel Zabala Sevilla, hermano de Pedro José Zabala Sevilla.¹¹⁶

Las escisiones tradicionalistas

Es inevitable para el historiador que trata el proceso de redefinición ideológica del carlismo no dedicarle un espacio a las escisiones tradicionalistas, en tanto que se presentan como oposición al proceso de cambio que se produce en el interior de este movimiento, del cual acabará definitivamente separándose y configurando fuerzas políticas tradicionalistas que, al igual que en el caso del Partido Carlista, sobreviven de manera marginal hasta nuestros días.¹¹⁷ Hay que apuntar, de todas maneras, que las escisiones tradicionalistas no fueron las únicas que tuvieron lugar. Algunos sectores de la izquierda del Partido Carlista se irían a otros partidos políticos, a causa de la lentitud, en su opinión, con la que se estaba llevando a cabo el proceso de redefinición ideológica, pero la disidencia tradicionalista, sin duda, fue la más importante.¹¹⁸

En los años sesenta se empiezan a producir escisiones, pero tiene un carácter más personalista y no ideológico, como las que se iban a desarrollar en los años setenta, que además tenían un marcado carácter rupturista con el carlismo y la línea que estaba siguiendo. El Partido Carlista estaba teniendo contactos con fuerzas políticas que eran contrarias a los principios tradicionalistas, y esto invalidaba, según ellos, la legitimidad de ejercicio. Esta vez, la salida de figuras destacadas del carlismo no iba

¹¹⁵ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio...*, *op. cit.*, nota 16, pp. 283-284.

¹¹⁶ *El Federal*, julio de 2005.

¹¹⁷ Para el tradicionalismo y el carlismo en la actualidad véase GARCÍA RIOL, *op. cit.*, nota 4, pp. 374-418.

¹¹⁸ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio...*, *op. cit.*, nota 16, p. 274.

a suponer, como en ocasiones anteriores, ningún revuelo, teniendo poca repercusión entre los carlistas cotidianos.¹¹⁹

Por otro lado, hay que destacar que, por ejemplo, en la revista *Montejurra* a la altura de 1970, seguirían escribiendo las mismas personas que luego iban a ser claves en estas escisiones, como Raimundo de Miguel, junto a otros como Pedro José Zabala, que fue uno de los exponentes de la redefinición ideológica. Este primero publicó una serie entre 1969 y 1970 sobre la monarquía tradicional; habló sobre la sociedad orgánica diciendo que «el Carlismo, al defender el derecho, el fuero de las asociaciones, de orden íntimo (familia), territorial (municipio y región), institucional corporativo (Iglesia, sindicato, universidad)», en clara alusión al sistema corporativo; habló de la cuestión social en el carlismo; y del sindicalismo.¹²⁰ Esto nos muestra que todavía convivían dos formas diferentes de pensamiento ideológico en el seno del carlismo.

A raíz del Primer Congreso del Pueblo Carlista se inició una cadena de escisiones que alcanzó su punto álgido con el Tercer Congreso del Pueblo Carlista de junio de 1972. El resto de los tradicionalistas que se mantuvieron en el Partido Carlista, pasados estos procesos congresuales, abandonarían el carlismo tras la abdicación de don Javier en 1975.¹²¹ Como consecuencia del tercer congreso, disidentes de Sevilla escribieron una carta a don Javier de Borbón-Parma en el año 1973. Disidentes de la línea del carlismo, por ser contraria, comentaron, al «contenido doctrinal e histórico, del cual no nos erigimos en definidores ni jueces, pero sí en fieles intérpretes». Añadirían, además, que:

Defendemos el carácter social de nuestra Monarquía y damos a este problema toda la trascendencia que tiene en el mundo actual, pero no podemos admitir el apellido socialista, con todas las ligaduras de doctrina e historia que ello implica, ni colocarla como norma suprema de ideario político, que antes bien ha de estar cimentado en el valor individual de la persona humana, como portadora de valores eternos. [...]

Monarquía Social sí; Monarquía Socialista, ¡Nunca!; al menos en España son y serán términos antagónicos. [...]

No, no podemos permitir que ni el mismo Rey, ni ese pretendido «Congreso del Pueblo Carlista», dirigido y preparado arteramente por cuatro logrereros del posibilismo político, cambien radicalmente la doctrina

¹¹⁹ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio...*, op. cit., nota 16, pp. 230-231.

¹²⁰ Estos textos aparecen en *Montejurra*, noviembre-diciembre de 1969; *Montejurra*, enero-febrero de 1970 y sucesivos.

¹²¹ *Ibid.*, p. 234.

y el destino histórico Carlismo, convirtiéndolo en algo tan extraño a su propio ser.¹²²

Una de estas iniciativas fue la Hermandad del Maestrazgo. Publicaron la revista *Maestrazgo* y en su declaración política consideraban que la unidad de España tenía un valor permanente e intangible; defendían la Monarquía tradicional, social, representativa y popular; profesaban la religión católica, «connatural a la esencia del pueblo español»; defendían la representación de entidades intermedias; el derecho a la educación; la justicia social; la continuidad del Estado del 18 de julio, adhiriéndose a los Principios Fundamentales del Movimiento y a su jefe de Estado, así como al Príncipe de España, en referencia a don Juan Carlos de Borbón,¹²³ porque era el que propuso el Jefe del Estado y en él vieron al Príncipe del 18 de Julio, y no a un heredero de sus antepasados.¹²⁴ Se habían adherido a don Juan Carlos de Borbón, porque «había jurado fidelidad a los Principios Fundamentales del Movimiento y nosotros seguimos pensando y viviendo de la misma manera que en aquella memorable fecha».¹²⁵

Tuvo lugar una I Asamblea Nacional de la Hermandad del Maestrazgo, de cuya junta directiva era presidente Ramón Forcadell.¹²⁶ El patronato de honor de la hermandad estaba presidido por alguien que ya hemos nombrado anteriormente, José Luis Zamanillo. En esta asamblea se planteó la llamada «Operación Maestrazgo», que tenía como objetivo defender y fomentar los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y conseguir «la verdadera unión de todos los monárquicos, tradicionalistas, requetés».¹²⁷ Esta operación tenía que ver con la extensión a nivel nacional de una organización de ámbito regional, como era la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad de Requetés Excombatientes del

¹²² AGUN, FMFC, 133/186/7-16, «Nuevo escrito de Carlistas de Sevilla, dirigido a S. M. C. don Francisco Javier de Borbón Parma y entregado por mediación del Jefe Regional», 18 de julio de 1973.

¹²³ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Declaración Política de la Hermandad Nacional del Maestrazgo».

¹²⁴ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Almuerzo-homenaje al Excmo. Sr. Don José Luis Zamanillo ofrecido por la Hermandad del Maestrazgo».

¹²⁵ *El noticiero universal*, 13 de octubre de 1971.

¹²⁶ Ramón Forcadell fue jefe provincial de la Comunión Tradicionalista en Tarragona. RODÓN GUINJOAN, Ramón María, «Una aproximación al estudio de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo y del Partido Social Regionalista», en *Aportes*, 88, 2015, p. 170.

¹²⁷ *El noticiero universal*, 13 de octubre de 1971.

Maestrazgo. Desde *El Pensamiento Navarro* se hizo un llamamiento a raíz de esta operación a los carlistas, para que se mantuvieran fieles a la tradición y a los que murieron «por Dios, por la Patria y el Rey legítimo». Por eso, desde este periódico dirían que había que decir no a la hermandad, ya que era una asociación que servía de apoyo a los gobiernos liberales.¹²⁸

El Partido Carlista también lanzó una fuerte crítica a la «Operación Maestrazgo» y a la hermandad. Recomendaba que las jefaturas locales, comarcales, provinciales y regionales, dirigieran un telegrama firmado por los jefes a los directores de los periódicos y agencias específicos, para denunciar que la hermandad nada tenía que ver con el carlismo, dado que este no tenía más lealtades que a don Javier de Borbón-Parma, a su hijo don Carlos Hugo y a la línea política del partido.¹²⁹ En octubre de 1971, durante los primeros días del mes, hasta el día 12 del mismo, la agencia *Europa Press* recibió hasta 27 telegramas de redacción parecida en la que se rechazaba la «Operación Maestrazgo» y se declaraba la fidelidad a la familia Borbón-Parma.¹³⁰

Esta hermandad tenía conexiones con el Centro de Estudios Históricos y Políticos «General Zumalacárregui». Como miembro de la Junta de Gobierno de este Centro de Estudios aparecía la figura del presidente de la hermandad. De hecho, las reuniones de este grupo tenían lugar en los locales del centro de estudios tradicionalista.¹³¹ Algunos medios de comunicación consideraron que se trataba de otra Comunidad Tradicionalista. La propia hermandad respondió de manera negativa a esta idea, argumentando que la Hermandad del Maestrazgo existía desde 1961, pero que en esos momentos la Delegación Nacional de Acción Política y Participación había aceptado sus estatutos, ampliando la hermandad a nivel nacional, lo que puso en marcha la «Operación Maestrazgo» en las regiones, provincias y pueblos donde así era necesario. Pretendían que la hermandad sirviera como instrumento de unión entre los tradicionalistas.¹³²

¹²⁸ *El Pensamiento Navarro*, 13 de octubre de 1971.

¹²⁹ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 8, «A todos los carlistas».

¹³⁰ AGA, Cultura, caja 42/8923, carpeta 3, «Telegramas de carlistas contrarios a la Hermandad del Maestrazgo», 12 de octubre de 1971.

¹³¹ AGA, Cultura, caja 42/8923, carpeta 3, «Asociacionismo carlista», 13 de octubre de 1971.

¹³² AGA, Cultura, caja 42/8923, carpeta 3, «La Hermandad del Maestrazgo en el primer plano de la actualidad nacional», mayo de 1971.

También tuvieron conversaciones o acercamientos con otros grupos de corte tradicionalista, dentro de ese objetivo de unidad. Zamanillo, Forcadell, Costa y Cava del Llano se encontraron en una reunión de la hermandad con representantes de otras tendencias tradicionalistas. Hubo miembros de la Vieja Guardia, carloctavistas, juanistas, juancarlistas, personas encuadradas en el partido único y «javieristas». En cambio, no acudieron miembros de la Regencia Nacional de Estella, del Círculo Zumalacárregui, ni «Carlos-Huguistas».¹³³

En una propaganda aparecida en 1973 en Andalucía de la Hermandad del Maestrazgo, se podía leer «DIOS PATRIA Y REY», y terminaba con vivas a Franco, a don Juan Carlos y a España.¹³⁴ De acuerdo la trayectoria del carlismo hasta este momento esto no se asemeja en nada al rumbo carlista. Había grupos tradicionalistas contrarios al franquismo, como la Regencia de Estella, y grupos que no procesaron lealtad al rey-pretendiente Borbón-Parma, como el carloctavismo, pero en este caso se trataba de una organización que apoyaba la candidatura de don Juan Carlos de Borbón y los Principios Fundamentales del Movimiento.

Posteriormente, la aparición de nuevas iniciativas tradicionalistas hizo que esta Hermandad Nacional del Maestrazgo quedase poco a poco en un segundo plano y fuera perdiendo relevancia. Quisieron reconvertirse en asociación política, a través de la Unión Social Monárquica,¹³⁵ del Frente Institucional,¹³⁶ y del Partido Social Regional, fundando en 1976, que creó Ramón Forcadell desde la propia hermandad y reivindicaba la herencia doctrinal de la Comunión Tradicionalista, pero desde el apoyo a don Juan Carlos de Borbón.¹³⁷

Nacerán otras escisiones en estos momentos, como por ejemplo las que surgen alrededor de grupos de requetés. Fue el caso del Real Tercio de Requetés de Castilla, en torno a la figura de José Arturo Márquez de Prado, del que más adelante volveremos a hablar. Los miembros de esta

¹³³ AGA, Cultura, caja 42/8923, carpeta 3, «Reunión de la Hermandad del Maestrazgo», 6 de marzo de 1972.

¹³⁴ AGA, Cultura, caja 42/8923, carpeta 3, «Propaganda monárquica (Málaga)», 15 de septiembre de 1973.

¹³⁵ AGA, Cultura, caja 42/8923, carpeta 3, «La Hermandad del Maestrazgo anuncia la creación de una Asociación Política titulada “Unión Social Monárquica”», 17 de febrero de 1975.

¹³⁶ AGA, Cultura, caja 42/8923, carpeta 3, «Frente Institucional», 23 de septiembre de 1975.

¹³⁷ RODÓN GUINJOAN, «Una aproximación...», *op. cit.*, nota 126, p. 171.

organización expresaban respecto a aceptar a don Juan Carlos de Borbón que su postura era de aceptación «en principio», pero con una reserva mental «por si después se desdice de lo hasta ahora declarado y resulta tan liberal como su padre». Pero esto eran más opiniones personales, pues la aceptación del Príncipe de España era total, al parecer, para esta organización de requetés.¹³⁸

Según estos requetés, se habían inventado una «doctrina extraña que no tiene nada que ver con el Tradicionalismo español», separándose de la Comunión y formando el Partido Carlista, sabiendo que estaban en contra del sistema de partidos. El heredero al trono lo habían convertido en un simple líder de un partido. Hablaban del «Pacto Dinastía-Pueblo», pero se habían olvidado de Dios. Nombraban la Monarquía socialista, cuando según estos requetés esto era contrario al carlismo, porque su monarquía era católica. Habían hecho suya la lucha de clases y la revolución, de la mano de los marxistas, pero «nuestra Cruzada demostró que los únicos puntos de contacto entre Carlistas y Marxistas son la trinchera y la bayoneta»,¹³⁹ en un claro tono belicista.

Esta disidencia tradicionalista también se dejaría ver en torno a los actos de Montejurra. Uno de los más importantes, en cuanto a la redefinición ideológica se refiere, fue el del año 1972. Pues bien, la Secretaría Nacional de las Juntas de Defensa del Carlismo comentaría que ese año se había «desvirtuado la Doctrina Carlista, demoliendo despiadadamente el Ideario de Dios, Patria, Fueros y Rey, por el que ofrecieron sus vidas los Mártires de la Tradición a quienes se pretendía honrar». En Montejurra de 1972 se divulgaron, según ellos, «ideas disociadoras, marxistas, socializantes y materialistas», opuestas a los de los guerreros carlistas de la «Cruzada» y de las guerras civiles del siglo XIX. Las palabras de doña Cecilia, de don Javier y la declaración del Partido Carlista eran, para estas Juntas de Defensa del Carlismo, «esencialmente anticarlistas». Y concluían: «La dialéctica expuesta en Montejurra, podrá contar con el apoyo de marxistas, separatistas, demócratas y socialistas, a quienes halaga; pero nunca con el pueblo carlista».¹⁴⁰

En 1973 algunas hermandades de requetés declaraban que en años anteriores tenían «dudas y fundados temores sobre la desviación doctri-

¹³⁸ AGA, Cultura, caja 42/8923, carpeta 4, «Real Tercio de Requetés de Castilla», 8 de diciembre de 1973.

¹³⁹ *Ibid.*

¹⁴⁰ AGA, Cultura, caja 42/8922, carpeta 3, «Comunión Carlista. Secretaria Nacional de las Juntas de Defensa», 1972.

nal de la dirección de la Comunión, en este año son evidencias notorias». Se les convocaba para hacer una jornada de lucha por la revolución y para juntarse con los partidos políticos de la oposición democrática, «y toda clase de conspiradores, terroristas y bandoleros encubiertos». Entre los objetivos del Partido Carlista se encontraban, según los tradicionalistas, la «abolición» de la propiedad privada, la «desmembración» de España y la implantación del socialismo. Por todo ello, decidieron no acudir la autotitulada Hermandad de Antiguos Combatientes de Tercios Requetés, la Hermandad del Maestrazgo, el Real Tercio de Requetés de Castilla y el Real Tercio de Requetés de Cataluña; y llamaron a los disidentes a ausentarse.¹⁴¹ Incluso, algunos grupos defensores de don Juan Carlos de Borbón aprovecharon los actos de Montejurra, como el de 1974, para hacer llamamientos contra el carlismo y expresar que, según ellos, el carlismo y el marxismo no tenían relación alguna.¹⁴²

En verano de 1973 desde *I. M.* advertían que se estaban dando cartas y propaganda dirigida a carlistas firmada por Alfonso Carlos Fal Macías, y que todas estas eran contrarias a la línea ideológica del Partido Carlista, difamatorias sobre las personas que lo componían y sobre las actividades de algunos de sus organismos. Así, ponían en conocimiento de los carlistas que Alfonso Carlos Fal Macías no pertenecía al Partido Carlista y que toda su actividad política se realizaba al margen de este, por lo que toda la propaganda que de él procediera, debía ser rechazada auténticamente como carlista. Se trataba del hijo del que fuera jefe delegado del carlismo, Manuel Fal Conde.¹⁴³

Como decíamos, en el momento de la abdicación de don Javier en don Carlos Hugo tuvo lugar la última escisión de los tradicionalistas. José Ángel Zubiaur, Auxilio Goñi y Manuel Escudero se separarán del mismo y plantearán la posibilidad de fundar una asociación de carácter regionalista, de acuerdo con las nuevas posibilidades legislativas que había puesto en marcha Arias Navarro. Y en opinión de algunos, la dinastía carlista se alejaba del tradicionalismo dinástico y estos se alejaban de la dinastía Borbón-Parma. La cabeza visible de este proceso fue Raimundo de Miguel, quien fuera consejero real de don Javier, Gran Cruz de la Legitimidad Proscrita. A raíz de la declaración de don Javier en

¹⁴¹ AGA, Cultura, caja 42/8922, carpeta 3, «Montejurra 1973», 1973.

¹⁴² AGA, Cultura, caja 42/8922, carpeta 3, «Texto preparado por carlistas ortodoxos», 16 de abril de 1974.

¹⁴³ *I. M.*, junio de 1973.

Arbonne el 6 de diciembre de 1970, que silenciaba el cuatrilema, De Miguel abandonó su puesto de presidente del Consejo Real.¹⁴⁴

Se había producido «la deserción del Primogénito». El pueblo carlista, en opinión de estos, no podía reconocer a un rey-pretendiente cuya ambición era ser líder de un partido político, que había abandonado los lemas esenciales del carlismo y se había aliado con fuerzas antagónicas. Quedaría inhabilitado como sucesor de los derechos dinásticos porque no reunía las condiciones fijadas por el Real Decreto de don Alfonso Carlos el 23 de enero de 1936. Así se lo hicieron saber a don Carlos Hugo este grupo.¹⁴⁵ Habían escrito ya antes a don Javier, en dos ocasiones ante su silencio, pero la segunda carta la recibió cuando ya se había producido el hecho de la abdicación, cambiando los términos de los que se partía.¹⁴⁶ El 23 de mayo de 1975, un mes y medio después de la abdicación de don Javier, un total de veintiséis personas que no se arrojaban representación alguna escribieron una carta en la que se le recordaba a don Carlos Hugo que para ser reconocido como rey carlista por este grupo, tenía que aceptar y respetar las leyes y los fueros, retractándose de la línea política seguida por este, renunciando de manera expresa a su línea socialista. Don Carlos Hugo no contestó a este requerimiento, por lo que volvieron a escribirle, en fecha de 10 de julio de 1975, De Miguel, junto a veintisiete personas más. En ella se dejaba patente que don Carlos Hugo no compartía los ideales tradicionalistas y que se había separado del carlismo, según estos, lo que implicaba que los tradicionalistas estaban libres de serle leales y se sentían dispuestos a continuar la andadura de la Comunión Tradicionalista.¹⁴⁷

Las propuestas tradicionalistas y las más duraderas en el tiempo —existentes en algunos casos hasta día de hoy— fueron aquellas que se constituyeron tras la abdicación de don Javier de Borbón-Parma en don Carlos Hugo. Entre estas se encuentra la Comunión Tradicionalista (CT). Conservaba la estructura de la Comunión Tradicionalista antes de

¹⁴⁴ GARCÍA RIOL, *op. cit.*, nota 4, p. 355.

¹⁴⁵ *Ibid.*, nota 144.

¹⁴⁶ RODÓN GUINJOAN, Ramón María, *Invierno, primavera y otoño del carlismo (1939-1976)*. Universitat Abal Oliba CEU, Departamento de Humanidades, tesis doctoral dirigida por la dra. Rosa María Alabrús Iglesias, 2015, pp. 582-583 y 585.

¹⁴⁷ Hay que apuntar que Raimundo de Miguel participará en el «Congreso de Unidad Carlista» de 1986, del que se fundará la Comunión Tradicionalista Carlista (CTC). Este será miembro del Consejo Nacional de la CTC y Vicepresidente de la Junta Regional de Madrid. Fallecería en 1991 fiel a sus ideales tradicionalistas. GARCÍA RIOL, *op. cit.*, nota 4, pp. 365-366.

cambiar su denominación a Partido Carlista y su declaración programática se basaba en el cuatrilema «Dios, Patria, Fueros y Rey». Se autodefinían como organización aglutinante del tradicionalismo español.¹⁴⁸

Esta asociación política se había constituido en torno a don Sixto Enrique de Borbón-Parma. Los señores Marchelina y Zubiaga emplazaron notarialmente, de acuerdo con la Junta de Gobierno del Partido Carlista, a que don Sixto Enrique en un plazo de diez días les comunicara su reconocimiento como rey-pretendiente y «Abanderado del Carlismo» a don Carlos Hugo de Borbón-Parma, su hermano. La Junta de Gobierno, a la vista del tiempo que había transcurrido desde la abdicación del padre de ambos en don Carlos Hugo y, tras el emplazamiento hecho a don Sixto Enrique que quedó sin respuesta, fue expulsado el menor de los Borbón-Parma del Partido Carlista. Según la Junta de Gobierno, había roto el «Pacto Dinastía-Pueblo» y se había apartado de la disciplina del Partido Carlista.¹⁴⁹

Posteriormente, y acogándose a la nueva legislación vigente, fue legalizado el partido de don Sixto Enrique, que como Regente para sus partidarios aceptó ser Abanderado de la Tradición y reconoció sus principios. En sitios como Valencia, al mando de Pascual Agramunt o Sevilla, con Ángel Onrubia Rivas, se organizaron delegaciones. Este proceso se verá frenado por los acontecimientos de Montejurra de 1976 y la expulsión de don Sixto Enrique de España a causa de los mismos,¹⁵⁰ que trataremos más adelante. Este grupo se unió a otros dos, la Unión Carlista y la Comunión Católico Monárquica, junto a personas venidas del carloctavismo, franquistas y otros tradicionalistas, y formaron en 1986 la Comunión Tradicionalista Carlista (CTC), existente hasta día de hoy.¹⁵¹

¹⁴⁸ AGA, Cultura, caja 42/8923, carpeta 3, «La Comunión Tradicionalista se constituye en asociación política», 9 de febrero de 1977.

¹⁴⁹ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 2, legajo 289, «Nota de la Secretaria General del Partido Carlista», 7 de noviembre de 1975.

¹⁵⁰ GARCÍA RIOL, *op. cit.*, nota 4, pp. 392-394.

¹⁵¹ AGUN, Fondo de Francisco Javier de Lizarza Inda (FFJLI), 167/024/004, «Congreso Nacional para la Unidad del Carlismo». La Comunión Tradicionalista (CT), tras pertenecer durante diez años al proyecto, a partir de 1996 se separaron de la CTC o fueron expulsados. Desde 2001, don Sixto Enrique y sus seguidores volvieron a agruparse en torno a la CT, con un matiz claramente integrista, enemiga del Concilio Vaticano II, a la que se sumaron miembros del franquista Movimiento Católico Español. GARCÍA RIOL, *op. cit.*, nota 4, pp. 398-399 y 404.

Todo ello, en definitiva, lo que nos muestra es que no todas las personas que se autoconsideraban carlistas estuvieron de acuerdo con la redefinición ideológica. Sería irreal pensar que la aceptación de este proceso fue unánime y monolítica, ya sabemos que no fue así. No fue así, no todo el mundo estuvo de acuerdo con los nuevos postulados ideológicos del carlismo, y algunos de los que no estuvieron de acuerdo se organizaron en asociaciones, hermandades o partidos políticos diferentes a la organización política del carlismo.

El socialismo de autogestión global

El carlismo de la redefinición ideológica: las ideas

A través del proceso de redefinición ideológica, el viejo cuatrilema «Dios, Patria, Fueros, Rey» se fue transformado en el de «Libertad, Federalismo, Socialismo y Autogestión».¹ El modelo ideológico que defenderán los carlistas, como resultado de esta redefinición ideológica, recibirá el nombre de socialismo de autogestión global y se basará en lo económico en el socialismo de autogestión; en lo territorial, en el federalismo; y en lo político, en el pluripartidismo democrático. Definieron los propios carlistas la autogestión como «el modo de organizar democráticamente una sociedad, en la cual, los miembros que la componen tienen en su poder los centros de la dirección, de la administración y de las decisiones».²

Conviene destacar que parten de una crítica al socialismo formal, al capitalismo y al sistema soviético. En este sentido, respecto del socialismo formal, considerarán que ha incurrido en dos defectos fundamentales. Por un lado, su interpretación antirreligiosa; y por otro, el dogmatismo. Respecto del capitalismo, sostendrán que el liberalismo económico era «la libertad de los pocos frente a la servidumbre de los muchos». Don Carlos Hugo indicaría que habitualmente se ha llegado a la conclusión de que sí la propiedad de los medios de producción era del Estado, se acabaría con la explotación capitalista. Sin embargo, criticaría

¹ MIRALLES CLIMENT, Josep, *El carlismo militante (1965-1980). Del tradicionalismo al socialismo autogestionario*, Universitat Jaume I, Departament d'Historia, Geografia y Art, tesis doctoral dirigida por José Antonio Piqueras Arenas, Castellón, 2015, pp. 263-264.

² *El Partido Carlista y la Autogestión*, Cuadernos de Divulgación Popular, núm. 1, Front Obrer del Partí Carlí de Catalunya, 1977.

el pretendiente carlista, esa propiedad conducía a un capitalismo de Estado, por lo que el sistema soviético tampoco sería la solución. Por tanto, para don Carlos Hugo, el sistema concreto que el carlismo defendería y que tenía que implementarse era el socialismo por la vía de la autogestión, un socialismo que para los carlistas era sinónimo de democracia de participación. Si rechazan el capitalismo por motivos ético-filosóficos y por haber sostenido a un totalitarismo de derechas en España; el sistema soviético lo rechaza por el capitalismo de Estado, ya mencionado, por practicar una dictadura de partido único y, en lo económico, por su centralismo burocrático, contrario a la democratización empresarial.³

Según Javier Onrubia, el socialismo de autogestión global es:

Un proyecto de socialismo en libertad, que implica la gestión democrática de la sociedad a través de una intensa participación desde la base, para liberar la capacidad creadora del hombre y de las comunidades, y alcanzar el poder popular a todos los niveles, globalmente.⁴

De acuerdo con esto, examinaremos en qué consiste el modelo de autogestión económica, de autogestión territorial e ideológica, además de adentrarnos en dos conceptos que hemos considerado relevante tratar: la monarquía y el aspecto religioso. Nos sumergimos, por tanto, en la ideología del carlismo y en lo que los carlistas comenzarán a defender gracias al proceso de redefinición ideológica: el modelo socialista autogestionario del Partido Carlista, con sus peculiaridades.

Autogestión económica: socialismo autogestionario

El modelo económico por el que abogará el carlismo a partir del proceso de redefinición ideológica sería el socialismo autogestionario, «un socialismo basado en la participación plena de toda la clase obrera en las decisiones de la vida colectiva».⁵ En este modelo socialista, el beneficio o el déficit empresarial experimentaría un cambio sustancial,

³ BORBÓN-PARMA, Carlos Hugo, *La vía carlista al socialismo autogestionario*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1977, pp. 21-22, 41, 46, 60-61 y 120.

⁴ ONRUBIA REBUERTA, Javier, *La práctica del socialismo autogestionario en Yugoslavia y su influencia en el carlismo contemporáneo*, Madrid, Cuadernos de Historia del Carlismo, 2000, p. 3.

⁵ *¿Qué socialismo?*, Cuadernos de Divulgación Popular, núm. 2, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977, p. 5.

por la autogestión en la empresa. En este contexto, «donde por la planificación se ha eliminado la explotación del consumidor y por la autogestión la explotación del productor», el beneficio solo podría ser la «buena combinación de los factores que sirven la producción», como por ejemplo el resultado de una gestión que asegurase alta rentabilidad del trabajo y del capital social invertido en el mismo.⁶

Además, el beneficio debía revertir sobre la sociedad y no sobre el individuo. No había que limitar el concepto de beneficio empresarial al de beneficios económicos, pues los estímulos humanos también podían ser beneficios empresariales. Los impuestos, comentaría don Carlos Hugo, podían ser un instrumento positivo para mantener el beneficio dentro de los límites del estímulo humano y para evitar que se transformase ese beneficio en un privilegio. Así, se hacía necesario un sistema de redistribución de las cargas y de las rentas, entre las personas, las empresas y las comunidades. Servirían también para asegurar el reparto de la renta de manera equitativa y como instrumentos para la orientación de la economía.⁷

En cuanto al mercado, que existiera no quería decir necesariamente que el sistema económico estuviera regulado por el mismo de manera exclusiva. De este modo, se propone una economía planificada con mercado, que no es lo mismo que una economía de mercado. El mercado, «dentro de límites relativamente estrechos», podía ser interesante, para regular el intercambio entre las empresas o el intercambio global del sistema productivo con los consumidores, siempre que se tratase de venta al público con objetos o servicios de consumo industrial. El mercado, por tanto, sería un mecanismo económico al servicio de la propia planificación.⁸

El crédito y los demás instrumentos financieros adquirirían un significado diferente al que tuvieron en el sistema capitalista, al ser socializados. Se modificaría la función del mecanismo bancario. El crédito estaría socializado y sometido a la planificación, por lo que no habría dificultades para la existencia de bancos, cajas de ahorros o institutos financieros, que cumpliesen la función social de canalizar y controlar los recursos de la sociedad. Estos bancos no podrían poseer un poder de decisión autónomo respecto de la inversión, sino que desempeñarían una función de

⁶ BORBÓN-PARMA, *La vía carlista...*, op. cit., nota 3, p. 130.

⁷ *Ibid.*, pp. 130-131.

⁸ *Ibid.*, p. 133.

control del reparto del crédito socializado y de las inversiones. No podrían ejercer un poder de mando.⁹ Así se expresaría Josep Carles Clémente sobre la socialización crediticia:

A través de la socialización del crédito y de la política de subvenciones, el Estado puede, en efecto, controlar todas las nuevas inversiones, tanto global como sectorialmente, es decir, el Estado puede de esta forma orientar la economía hacia una visión de futuro, ya que es mediante inversiones que se está preparando o construyendo la sociedad económica del futuro.¹⁰

La iniciativa personal no se vería limitada por la socialización, ya que, en un sistema de autogestión, la iniciativa personal se llevaría a cabo de manera constante y responsable por el trabajador. Estos trabajadores operarían en el contexto de una empresa autogestionada y totalmente socializada. En este entorno, las decisiones serían tomadas exclusivamente por los productores, fundamentándose en un concepto de democracia económica que concibe la empresa como una tarea común. Los seres humanos ya no tendrían que vender su fuerza de trabajo. En este modelo autogestionado, los medios de producción no serían propiedad de los particulares, sino que constituirían una propiedad social.¹¹

La autogestión de la empresa sería «el intento de sustituir a nivel de empresa la dictadura del dinero por la democracia o la república del trabajo. Crear un mando surgido directamente de la base, de reinventar la democracia económica directa». Las empresas autogestionadas no estarían dirigidas por un propietario externo, fuera un capitalista o el propio Estado, sino por los propios trabajadores. Surge así la empresa como un sistema federativo, dado que el proceso de producción normalmente no se limitaría en una única empresa. Además, el concepto de empresa podría extenderse más allá de lo económico, considerando como empresas humanas a la universidad, los centros culturales, las administraciones del Estado, etc.¹²

La empresa tendría dos funciones: una interna y una externa. La función externa sería la función social de la empresa, es decir, la produc-

⁹ BORBÓN-PARMA, *La vía carlista...*, op. cit., nota 3, p. 133.

¹⁰ CLEMENTE, Josep Carles, *Cuestiones carlistas y otras reflexiones históricas*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2000, p. 174.

¹¹ BORBÓN-PARMA, *La vía carlista...*, op. cit., nota 3, pp. 134 y 137.

¹² *Ibid.*, pp. 142 y 144.

ción de bienes y servicios para la sociedad. La interna, por otro lado, sería el instrumento a través del cual los trabajadores recibirían unos ingresos por prestar el servicio a la sociedad. La autogestión en la empresa debería limitarse a su función interna. La empresa autogestionada se convertiría para los trabajadores en una herramienta comunitaria, porque sería la sociedad en su conjunto quien debería determinar las funciones externas de la empresa. De este modo, habría «una democracia interna a la empresa coordinada con una democracia económica de toda la sociedad», por lo que debería existir un mecanismo planificador externo y superior a la empresa.¹³

En las empresas existirían tres poderes que serían complementarios entre sí: el poder de decisión, el poder delegado y el poder ejecutivo. El primero se encontraría en el colectivo de trabajo, es decir, en los propios trabajadores. El poder delegado correspondería a un consejo obrero elegido asambleariamente por los propios trabajadores. Y, por último, el poder ejecutivo estaría compuesto por el comité delegado del Consejo Obrero y el director, contratado por el colectivo de trabajo. En empresas muy grandes, divididas en secciones aunque estuvieran interrelacionadas, funcionarían como unidades de producción.¹⁴

El mecanismo planificador mencionado sería un instrumento para asegurarse un desarrollo económico estable, así como una herramienta destinada a orientar la actividad económica hacia la producción de los bienes más útiles para la misma. De esta manera, la economía estaría al servicio de la sociedad, y cualquier crecimiento económico debería conducir al desarrollo humano. Desde la concepción carlista, el plan tendría que ser flexible, utilizando el mercado como un instrumento de orientación, y expresándose a cada nivel: federal, nacional y local. El plan solo determinaría las grandes opciones económicas. Sería propuesto por el sindicato y votado por las cámaras, para luego ser perfeccionado en los niveles inferiores.¹⁵ El plan sería también democrático e imperativo, es decir, no sería rígido, pero tendría que ser suficientemente vinculante para ser efectivo. Por lo tanto, se proponía una planificación que emanase de la base hacia arriba y no al revés. Además, sería un plan socio-

¹³ BORBÓN-PARMA, *La vía carlista...*, op. cit., nota 3, pp. 143-145.

¹⁴ *Autogestión económica*, Cuadernos de Divulgación Popular, núm. 3, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977, pp. 6-7.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 147-148.

céntrico, centrado en las necesidades del ser humano como ser social, y no solo como ser político o económico.¹⁶

En este contexto, no se trataría de «expropiar» como de reapropiar, se trataría de eliminar el poder del capital y sustituirlo por el de los trabajadores, convirtiendo el capital nada más que un instrumento en manos de estos últimos. No se trataría de devolverles la propiedad de la empresa, sino el poder en la empresa. La propiedad dejaría de ser, por tanto, el factor determinante del poder. Podría existir una propiedad personal, pero no una que permitiera subordinar a otros hombres. La propiedad tampoco pasaría al Estado, simplemente dejaría de tener ese significado de poder.¹⁷

Pero para empezar este proceso hacia el socialismo autogestionario, apuntaba don Carlos Hugo, había que tomar medidas expropiadoras de cuantas empresas tuvieran posiciones determinantes en el país, traspasando esta propiedad al Estado para luego socializar estas empresas. Aunque habría empresas que debían ser de dominio público y el Estado tendría su monopolio. Podrían ejercer en su contexto interno la autogestión, pero serían del Estado, del municipio, de la nación, en cuanto a su función social. Sin embargo, el príncipe carlista no nombraría el tipo de empresas a las que se refería.¹⁸

Para alcanzar esa sociedad, el Estado debería monopolizar y «arrancar el monopolio del sistema capitalista de las funciones económicas» que no hubieran tenido tiempo de transformarse en empresas de autogestión tras el proceso revolucionario. Dado que sería poco probable que los privilegiados permitieran realizar la transición del capitalismo al socialismo sin violencias, de forma pacífica, como deseaban los revolucionarios carlistas, sería necesario implementar medidas expropiadoras de aquellas empresas que tuvieran posiciones clave en la vida económica del país. Así, el antiguo poder de propiedad pasaría al Estado, para después socializar esas empresas y convertirlas en autogestionarias.¹⁹

Por último, habría que nombrar al sindicato, que en este modelo autogestionario defendido por el carlismo tendría que ser por ramas de producción, con el objetivo de que cada sector tuviera su portavoz. Por otro lado, debía haber una unidad de representación, dado que sería el

¹⁶ *Autogestión económica*, Cuadernos de Divulgación Popular, núm. 3, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977, pp. 12-14.

¹⁷ BORBÓN-PARMA, *La vía carlista...*, op. cit., nota 3, pp. 150-151.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 152-153.

¹⁹ CLEMENTE, *Cuestiones carlistas...*, op. cit., nota 10, p. 173.

conjunto de los sectores del país. De este modo, el sindicato debía ser único. La representación de todas las ramas de producción representaría la unidad sindical, porque «el pluralismo sindical es buscar en la división del mundo del trabajo, en grupos defensores de intereses particulares o contrapuestos, momentáneos o sectoriales. [...] Esto no es la libertad, esto es la impotencia sindical».²⁰

En el contexto autogestionario, el sindicato dejaría de ser únicamente un instrumento de defensa del mundo del trabajo para convertirse en un instrumento social de decisión económica. Así, el sindicato autogestionario sería un sindicato de poder obrero, integrador, ya que comprendería el trabajo y el poder. Sería un instrumento de derecho público y un sindicalismo independiente de los partidos políticos, con un carácter democrático. Más allá de este sindicato, podrían existir otro tipo de asociaciones de derecho privado.²¹

Sería el sindicato el que propusiera y elaborase el plan sociocéntrico, ya que poseería un conocimiento profundo de la realidad empresarial, dado que tendría la misma base social de la empresa, pero tendría responsabilidades diferentes. Los miembros del colectivo de trabajo serían los que formarían el sindicato, donde los trabajadores se ocuparían de los aspectos sociales de la vida empresarial. Gracias a esta responsabilidad en la base, el sindicato se convertiría en el instrumento perfecto para desarrollar propuestas de planificación económica a nivel local, regional o federal, y llegar a la síntesis de orientaciones. De esa manera, el parlamento votaría un plan que sería expresión real de las necesidades sociales.²²

Autogestión territorial: federalismo

El federalismo sería otro de los pilares en los que se sustentó la ideología del carlismo, tras el proceso de redefinición ideológica.²³ Este principio tiene como antecesor inmediato de la ideología carlista la defensa de los fueros, según los autores neocarlistas. Argumentaron que no era algo tan novedoso en el contexto ideológico del carlismo. Sin embargo,

²⁰ BORBÓN-PARMA, *La vía carlista...*, op. cit., nota 3, pp. 158 y 170.

²¹ *Ibid.*, pp. 139, 141 y 173-175.

²² *Ibid.*, pp. 170-171.

²³ Posteriormente, en los años noventa, el Partido Carlista adoptó el confederalismo. I. M., 1996.

en este análisis, no pretendemos plantear una conexión entre las ideas de la redefinición ideológica y las anteriores ideas del carlismo, o con las ideas de Vázquez de Mella, de eso se han encargado otros autores, como Miralles o Martorell.²⁴

El argumento que llevaría a los carlistas a defender el federalismo sería el principio de libertad de los pueblos, defendido a través de sus fueros. Considerarían que esta libertad debería constituir la base sobre la cual se fundamentaría la unidad nacional como un acto voluntario. Además, sostendrían que la autonomía representaba la mayor defensa de las libertades públicas. Se accedería a este sistema federal mediante un «proceso democrático constitucional», de manera que todos los pueblos se unirían de manera voluntaria. Las repúblicas sociales que el carlismo defendería tendrían «plena autonomía en todo aquello que en el mismo pacto se acuerde pero debiendo someterse a toda la legislación nacida del Estado Federal» y que hubieran sido acordadas en Cortes igualmente federales. En otras palabras, se reconocerían unos intereses comunes entre todas las repúblicas, administrados estos por el Estado federal, como la defensa, las comunicaciones, las relaciones exteriores o los planes económicos. Por otro lado, «la Monarquía Federal, con el Rey a la cabeza, será el árbitro o juez para evitar atropellos o feudalismos que asfixien el crecimiento y desarrollo de otros países o regiones».²⁵

En 1973, el Gabinete doctrinal del Partido Carlista redactaba el *Anteproyecto de Estudio sobre federalismo*, donde se recogen los principios básicos del federalismo carlista. En este documento, se afirmaba que España era un «conjunto histórico de regiones federadas que voluntariamente pactan la estructura política nacional, sin renunciar a sus libertades». Un concepto muy interesante es que este federalismo sería parte de la revolución social, un elemento clave para retirar el poder económico y social a las clases dominantes. Por lo tanto, no se trataría simplemente de un modelo territorial, sino de un componente esencial en la transformación social. Lo federativo alcanzaría todos los niveles, así el municipio sería una federación de barrios o aldeas, la comarca una federación de municipios, y así sucesivamente.²⁶

²⁴ Una prueba de ello la encontramos en MIRALLES CLIMENT, Josep, MARTORELL PÉREZ, Manuel, «El concepto de democracia en el carlismo», en *Fórum de Recerca*, 20, 2015.

²⁵ I. M., mayo de 1971.

²⁶ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Anteproyecto de Estudio sobre federalismo», 1973.

En este documento se recogían cuáles podrían ser las competencias exclusivas del Estado federal: relaciones exteriores; defensa; justicia, salvo las jurisdicciones regionales en materia civil; moneda y orientación financiera; regulación general de la legislación penal, mercantil, laboral, procesal, marítima o hipotecaria; bases comunes de la legislación civil, derechos de la personalidad y la nacionalidad; planificación económica federal; orientación y fomento de los servicios públicos federales y de los que sobrepasen los límites de las repúblicas regionales, como las comunicaciones, transporte, comercio internacional, correos, telecomunicaciones, pesos y medidas; relaciones con las confesiones religiosas; fijación de cuotas regionales proporcionales con finalidad redistributiva; y resolución de problemas interregionales.²⁷

Se especificaban del mismo modo las competencias exclusivas de las comarcas, de los barrios o las aldeas y de los municipios, así como las competencias concurrentes entre el poder federal y las repúblicas sociales, entre otras. También se contemplaban las posibles competencias exclusivas de las repúblicas regionales, como la facultad legislativa en materia de derecho civil y administrativo de ámbito regional, así como la reglamentaria y ejecutiva derivada. En otros ámbitos se incluía la fijación de impuestos; planes regionales de vivienda y urbanismo; planes económicos y fomento de la riqueza; vías de comunicación y ordenación de su transporte; promoción regional del turismo; promoción agrícola, pecuaria, forestal y cinegética; campos y aguas, en lo que exceda de las competencias comarcales; ordenación de la seguridad social y control de sus entidades y servicios; obras públicas de interés regional; tutela de la libertad de información, ordenando y promocionando medios; ordenación y promoción de entidades de crédito; en caso de existencia de un idioma regional, su uso y fomento dentro de toda la región o de alguna comarca. Además, se establecía representación en el parlamento federal por mandato imperativo. Todas las regiones estarían representadas con el mismo número de parlamentarios, a través de los cuales se podrán elevar proposiciones de ley federal que considerasen oportunas.²⁸

El poder federal comprendería, en cuanto al poder legislativo, un parlamento federal, compuesto por lo que denominan secciones, concretamente tres: la sindical, la de partidos políticos y la regional. Cada re-

²⁷ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Anteproyecto de Estudio sobre federalismo», 1973.

²⁸ *Ibid.*

pública regional estaría representada en esta cámara por el mismo número de representantes. En relación con el poder ejecutivo, lo ejercería un presidente por un plazo determinado de años. Su nombramiento recaería entre la autoridad federal y el parlamento federal, sometiendo su política a las decisiones de este último. A la autoridad federal le corresponde la presidencia de la federación, que de acuerdo con la doctrina carlista sería el rey. Entre sus funciones se incluirían firmar los pactos constitucionales, garantizar las libertades y arbitrar en las discrepancias. La organización del poder judicial sería única y autónoma para toda la federación, y en las especialidades civiles regionales la casación tendría lugar a nivel territorial de las repúblicas regionales.²⁹

En las repúblicas regionales el poder legislativo lo ejercería el parlamento regional, donde estarían representadas las comarcas, el sindicato y los partidos políticos. El poder ejecutivo sería ejercido por la diputación regional, nombrada por el parlamento regional, que le señalaría sus normas de actuación. En las comarcas, el legislativo estaría formado por la asamblea comarcal, donde estarían representados los municipios. El ejecutivo lo ejercería la junta comarcal, nombrada por la asamblea. Del mismo modo, en los municipios el poder legislativo estaría formado por la asamblea municipal, formada por representantes de los vecinos, mayores de 18 años, de los barrios o aldeas. El ejecutivo municipal lo ejercería un ayuntamiento nombrado por la asamblea municipal. En los barrios y aldeas se dispondría de un concejo popular, un órgano de democracia directa integrado por todos los vecinos mayores de 18 años de edad. Este podría designar una comisión gestora que ejecutase los pactos del concejo popular.³⁰

Nos encontramos con un sistema federal en el cual en el barrio o aldea se establecería un poder asambleario donde todos los vecinos mayores de edad estarían representados y elegirían a quienes les van a representar en la asamblea municipal, como si de compromisarios se tratase. Esta última elegiría al ayuntamiento. En las comarcas, los municipios de la misma estarían representados, eligiendo al poder ejecutivo comarcal. El legislativo elegiría al ejecutivo y este se debería a él. En el parlamento regional y federal habría representación de partidos políticos, sindicatos y representación territorial de las regiones. Sería un modelo de democra-

²⁹ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Anteproyecto de Estudio sobre federalismo», 1973.

³⁰ *Ibid.*

cia indirecta y representativa, pero que a la vez partiría del peldaño más inferior de la vida de los ciudadanos, que es el barrio o la aldea, en el que sí se constituiría una democracia directa.

Don Carlos Hugo utilizaría la siguiente definición de federación, considerándola «un sistema por el cual los diversos grupos humanos, sin perder su autonomía en lo que le es peculiar, se asocian y subordinan al conjunto de los de su especie para todos los fines que les son comunes». Esta perspectiva implicaría entender la sociedad como un conjunto organizado de comunidades. Además, la concepción interna de los estados federados también tendría que ser federal, entendida como una libre unión de comunidades responsables. La unidad de estas comunidades tendría como objetivo fomentar la solidaridad entre todas ellas. En este contexto, serían instrumento de autogestión de los pueblos.³¹

Se buscaba, por tanto, construir el Estado desde la base, no de destruir el Estado. El objetivo no era descentralizar la administración, sino de establecer un poder popular. Una administración al servicio de la sociedad, controlada por la sociedad a cada nivel a través de asambleas. Para lograr la soberanía popular y que el Estado mismo fuera su expresión, era necesario contar con auténticas cámaras en cada nivel, representativas del pueblo, y verdaderamente elegidas de manera democrática. Esto nacería directamente del proceso de autogestión democrática pactada entre las distintas comunidades que formasen la federación. No se trataría de un acuerdo entre gobernantes.³²

En esta sociedad federada y autogestionada el poder no sería delegado desde el ciudadano hasta el Estado central directamente, sino que lo sería indirectamente a través de las comunidades más próximas al ser humano, formando un Estado que sería expresión de la sociedad en todos los niveles del mismo. Había que devolver a los pueblos, en opinión de los carlistas, su derecho de autodeterminación, su derecho a unirse libremente para poder formar una federación con solidaridad entre los diferentes pueblos y nacionalidades, aunque esto implicase también que pudieran ejercer su derecho a separarse.³³ Pero el Partido Carlista aspiraba a que la federación fuese un Estado resultante de la libre unión, es decir, de la federación de las distintas «nacionalidades». Esta autogestión territorial se realizaría mediante una descentralización en todos los

³¹ BORBÓN-PARMA, *La vía carlista...*, op. cit., nota 3, pp. 229-230.

³² *Ibid.*, pp. 232 y 235-237.

³³ *Ibid.*, pp. 249-250.

niveles, porque habría que dotar a todos estos niveles de capacidad, independencia y autogobierno, para todos los asuntos que no superasen sus competencias. Estaría representado el pueblo en cada uno de estos niveles, territorialmente, por la federación de los niveles inferiores.³⁴

Toda comunidad es responsable de sus actos y debe ser libre para decidir su futuro, según el pensamiento carlista. La autodeterminación consistía entonces en un principio que iba más allá de las entidades territoriales y se extendía a cualquier comunidad, pueblo o nación que deseara ejercer su derecho a definirse, participar e integrarse en otras sociedades. Este derecho sería inherente a los pueblos, y debía ser ejercido sobre unas bases democráticas. Era un principio universal, que se había planteado en el contexto de los países que involuntariamente fueron integrados en imperios coloniales, para que ejercieran su libertad, es decir, la facultad de autodeterminarse. Pero, como decimos, no sería aplicable únicamente a las entidades territoriales, sino que toda comunidad podría optar por un abanico de posibilidades.³⁵

El Partido Carlista no buscaba la absorción ni la separación, sino la federación dentro de un marco de socialismo plural y autogestionario, un Estado federal compuesto por «todas aquellas nacionalidades a través del pacto político y social que reconozca la igualdad de derechos entre las mismas, y que libremente se incorporen». Porque la federación sería un tipo de modelo territorial que uniría a las comunidades sin discriminación, caminando unidas y solidarias. Para ser un Estado federal del modo que lo propugnaba el carlismo, debería ser un Estado socialista. En la democracia formal que se avecinaba, el carlismo lucharía por el reconocimiento de las «nacionalidades», como paso previo al reconocimiento de su soberanía y la construcción del socialismo.³⁶

«Buscar la unidad es una meta revolucionaria», opinarían desde el Partido Carlista. Para alcanzarla, en el contexto de la recuperación de la democracia, se habría de producir una ruptura democrática, que llevase al establecimiento de libertades y, en este contexto, los pueblos podrían decidir libremente su futuro, porque los pueblos de España estaban luchando por autodeterminarse y federarse, por ser acciones inseparables en el marco de las conquistas populares.³⁷ La burguesía habría impedido

³⁴ *Autogestión*, Cuadernos de Divulgación Popular, núm. 5, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977, p. 10.

³⁵ *I. M.*, enero-febrero de 1976.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ *Ibid.*

el desarrollo de los pueblos mediante el capitalismo. En este sentido, propusieron el fin como clase política de la oligarquía y la estructura política que la sustentaba, el Estado unitario. De este modo, la soberanía de las nacionalidades no era solo un derecho, era una vía hacia el socialismo. La desintegración del Estado unitario era una forma de que la oligarquía claudicase de su poder,³⁸ de ahí que el federalismo, como hemos señalado, fuera parte de la revolución social.

No se planteaba como un fin a largo plazo a conseguir dentro del marco democrático y de libertades que se esperaba conquistar, sino como un fin inmediato, necesario para legitimar el proceso democrático. En este sentido, uno de los mínimos de coincidencia que consideraba el Partido Carlista que debían tener con los grupos de la oposición era el reconocimiento de este derecho de autodeterminación de los pueblos.³⁹ Y es que el propio Estado era visto como una superestructura política nacida de la incorporación al Estado unitario, por fusión dinástica o conquista, de diversas nacionalidades y pueblos. Con ello, la personalidad propia de las nacionalidades diversas fue progresivamente reducida. A pesar de ello, en España había nacionalidades con personalidad propia.⁴⁰

Algunos sectores del carlismo nos ilustran sobre la composición territorial de esta federación de repúblicas sociales. Las FARC apostaban por las repúblicas sociales ibéricas, donde incluían a todos los pueblos del Estado español, el Estado portugués, la zona vasca y catalana al otro lado de los Pirineos y el territorio de Gibraltar, dominado por el Estado británico. La federación tenía que ser para ellos un proceso de integración voluntaria de los pueblos, como un primer escalón hacia un mundo socialista y libre, integrado por todos los pueblos.⁴¹ Los Grupos de Acción Carlista (GAC) también propugnaron esta federación ibérica, como dejaron patente en su «Manifiesto de los Grupos de Acción Carlista a los pueblos ibéricos», hablando incluso de la «República Social Europea».⁴² El Partido Carlista también defendía esa unión ibérica: «En su programa

³⁸ CUBERO SÁNCHEZ, Joaquín, «Algunas consideraciones en torno a una editorial de I. M.: “El derecho a la autodeterminación, camino del estado socialista federal”», en *VI Seminari D’Historia del Carlisme*, Solsona, 24 y 25 de marzo de 2000.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ *Las nacionalidades*, Cuadernos de divulgación popular, núm. 4, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977, pp. 3-4.

⁴¹ AGUN, AMFC, 133/186/3, «Declaración del Congreso de las FARC», enero de 1972.

⁴² ONRUBIA REBUELTA, Javier, *La resistencia carlista a la dictadura de Franco: los “Grupos de Acción Carlista” (G.A.C.)*, Madrid, Magalia, 2001, p. 119.

político propone una FEDERACIÓN constituida por el conjunto de las REPÚBLICAS SOCIALISTAS de las diversas nacionalidades ibéricas, integradas voluntariamente con plena libertad», por lo que era un modelo que a nivel territorial trascendía las fronteras del propio Estado español, de entonces y de ahora.⁴³

Autogestión ideológica: pluripartidismo y democracia

En diciembre de 1968, don Carlos Hugo mantuvo diversos encuentros con estudiantes en Barcelona, donde aceptó públicamente la representación de los partidos políticos,⁴⁴ aunque la existencia de partidos políticos no era una idea presente en el carlismo hasta el proceso de redefinición ideológica.⁴⁵ En 1966, don Javier ya habló de la necesidad de que hubiese representación de partidos políticos, además de los municipios, regiones y de los sindicatos, argumentando que los ciudadanos se agrupaban con otros ciudadanos en función de su pensamiento para llevar a cabo una doctrina y una acción política.⁴⁶

Los partidos políticos eran necesarios. Una sociedad sin partidos sería una utopía, aseguraban los carlistas, porque «la ausencia de partidos políticos sería la ausencia de libertad política». En una sociedad socialista, añadirían, la libertad política era una posibilidad. De hecho, ellos la consideraban necesaria para que el socialismo pudiera materializarse.⁴⁷ Uno de los inconvenientes que tenían ciertos modelos socialistas era justamente la ausencia de pluripartidismo, como en los modelos de tipo soviético, donde lo que imperaba era el partido único.⁴⁸

Según don Carlos Hugo, el modelo de partidos políticos que debería desarrollarse en esta sociedad socialista autogestionaria estaría basado en los partidos de masas. Estos partidos serían verdadera representación comunitaria y representarían a las diferentes comunidades ideológicas.

⁴³ *El Partido Carlista y la Autogestión*, Cuadernos de Divulgación Popular, núm. 1, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977.

⁴⁴ MARTORELL PÉREZ, *Carlos Hugo frente a Juan Carlos. La solución federal para España que Franco rechazó*, Pamplona, Eunat, 2014, p. 256.

⁴⁵ En un sistema como el carlista no cabían los partidos políticos, pues eran una cosa liberal. VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora, *El carlismo navarro durante el primer franquismo, 1937-1951*, Madrid, Actas, 1998, p. 53.

⁴⁶ *I. M.*, julio-agosto de 1971.

⁴⁷ *I. M.*, abril de 1974.

⁴⁸ BORBÓN-PARMA, *La vía carlista...*, *op. cit.*, nota 3, p. 258.

De este modo, se establecería un compromiso entre el elector con su elegido, del elector con su partido, de tal forma que el ciudadano controlase de manera permanente a su partido político. Este enfoque promovería una mayor libertad del ciudadano y democratización interna más efectiva del partido. Ahora bien, no se podía obligar al ciudadano a participar activamente en un partido político, ya que la participación no debía ser forzada.⁴⁹

Estos partidos políticos de masas se oponían a los partidos políticos de cuadros o burgueses. Según argumentaban, el origen de estos últimos se encontraría en la democracia formal ligada al capitalismo, un modelo en el cual «la casta capitalista sustituye a la feudal». Se financiaban a través de «pudientes», a cambio de que defendiesen sus intereses económicos. Así que los partidos de cuadros necesitaban financiadores. Su organización era escasa, se componía de cuadros o comités locales, que se encargaban fundamentalmente de recoger los fondos y llevar a cabo la campaña electoral. Las adhesiones eran reducidas y su actividad también, por tanto, no tenían una organización potente.⁵⁰

Su ideología también escaseaba, pues solo se trataba de conservar los privilegios de la «casta». En materia electoral, usaban un lenguaje de corte liberal. Para estos partidos, la política solo la podían ejercer las clases privilegiadas, argumentarían los carlistas, que dirigirían a las masas. Su libertad era la libertad individual, «libertad de algunos, opresión de muchos». Estos partidos sometían a voto popular los diputados elegidos por ellos mismos y hacían uso «de una demagogia circunstancial para llegar al poder, despreocupándose luego de sus promesas electorales». Pretendían ganar las elecciones para mantener los privilegios oligárquicos. El líder era un adicto a la fama, posiblemente adinerado o con amigos con recursos financieros, que solo tenía que rendir cuentas hacia los que les financian.⁵¹

Por el contrario, los partidos de masas surgían del esfuerzo popular para buscar la democracia social, creando así sus propios instrumentos para acceder al poder, que estaba monopolizado por la casta. Los partidos políticos de masas buscaban cambiar las estructuras políticas a través de las vías de participación correspondientes, si se trataba de un país

⁴⁹ BORBÓN-PARMA, *La vía carlista...*, op. cit., nota 3, pp. 273 y 280.

⁵⁰ *Partidos de cuadros o burgueses y partidos de masas. El derecho a la autodeterminación, camino del estado socialista federal*, Cuadernos de Divulgación Popular, núm. 6, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977, p. 3.

⁵¹ *Ibid.*, pp. 3-4.

democrático. Estos partidos integraban al pueblo. El representante de estos partidos sería un militante elegido por el partido, encargado de representarlo en los poderes establecidos, y los electores lo escogerían por su línea política y no por su persona. Estos representantes cumplirían con una disciplina respecto a las consignas emanadas por la jerarquía del partido, ya que se trataría de partidos organizados y jerarquizados. La financiación de estos partidos provendría de los miembros del propio partido.⁵²

Tenía que existir la posibilidad de participar activamente y de manera responsable en la vida política como militante de un partido de masas y a la vez otorgar otra forma de participar en la vida política a través de los procesos electorales. Estos procesos no se registrarían por un sistema electoral que girase en torno a los nombres de los candidatos, sino alrededor de los programas de los partidos políticos, sin conocer a los representantes. Así los partidos promocionarían sus ideas, objetivos, programas y no tanto figuras y promesas electorales. De esta manera se obligaría a cumplir los programas electorales, ya que dependería de su cumplimiento su supervivencia.⁵³

La autogestión ideológica recaería en las masas activas, comprometidas y militantes de los partidos de masas. Es decir, los militantes elegirían de manera democrática qué ideas iba a defender su partido y también seleccionarían de la misma manera a las personas que los representarían en las instituciones. Los ciudadanos votarían a los partidos de acuerdo con las propuestas de cada uno por sufragio universal. En este sistema, lo importante no eran las personas o los candidatos, sino las ideas que respaldaban. Se abogaba por transitar hacia la democracia-participación, una forma de autogestión democrática de abajo hacia arriba.⁵⁴

Las asambleas ciudadanas a cada nivel debían reflejar la realidad de la sociedad. En cada nivel, debía existir una representación de las diferentes comunidades, es decir, representación territorial, ideológica y sindical. Estas comunidades eran aquellas que integraban al individuo en su actividad laboral, en su ideología política y en su convivencia de vecindad. A nivel estatal, debía haber un solo órgano de decisión, un parlamento, representante de todas las asambleas. Toda esta idea está muy

⁵² BORBÓN-PARMA, *La vía carlista...*, *op. cit.*, nota 3, pp. 4-6.

⁵³ *Ibid.*, pp. 281-282.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 283 y 298-301.

vinculad a la participación, ya que «la democracia no es solo votar; es, sobre todo, participar».⁵⁵

El camino al socialismo en España debería pasar por un momento de democracia formal, pues para pasar de un sistema totalitario a un sistema de socialismo en libertad, con las condiciones socioeconómicas y la situación en la que se encontraba España, hacía inevitable, según los carlistas, pasar por una fase de democracia formal, que mantuviera la estructura capitalista. Sería importante, para evitar traumas, buscar las formas inmediatas más adecuadas para garantizar la estabilidad democrática del país.⁵⁶ Esta cuestión saldría a relucir en el acto de Montejurra de 1975, donde expresaban que la democracia formal podría ser una fase que igual no era necesaria, pero que en caso de serlo debería ser lo más corta posible para alcanzar el Estado socialista. Por eso, el Partido Carlista, de manera circunstancial, apoyaba la ruptura democrática hacia una democracia formal, porque era la fórmula más adecuada para terminar con la dictadura.⁵⁷

En Montejurra de 1970 un representante del carlismo trató el tema de la libertad política, una de las tres libertades que postularía el carlismo. En su discurso, justificó, desde posturas cristianas, la defensa de la libertad de asociaciones políticas. Sostuvo que, según el Concilio Vaticano II, una de las cuestiones fundamentales para respetar la dignidad de las personas era el reconocimiento de la libertad de opinión y de asociación. Además, argumentó que las personas con vocación política y cristianas tendrían la obligación de practicarla. De este modo, el carlismo ya no podría defender que la libertad de asociación solo existía para los sindicatos y otros entes sociales o territoriales. Incluso al defender eso, se constituirían como un grupo defensor de una ideología alrededor de la cual asociarse. Entonces, aquellos con una ideología diferente también podrían hacerlo, reconociendo así que las personas podrían asociarse en torno a unos ideales, formando partidos políticos.⁵⁸

⁵⁵ BORBÓN-PARMA, *La vía carlista...*, op. cit., nota 3, pp. 301-303 y 311.

⁵⁶ I. M., marzo de 1977.

⁵⁷ Archivo de la Transición (AT), Partidos pro-ruptura, Partido Carlista, «Declaración del Partido Carlista», 1975.

⁵⁸ AGA, Cultura, caja 42/8922, carpeta 2, «Discurso pronunciado en Montejurra por un representante del Carlismo», 1970, pp. 1-2.

Monarquía, legitimidad y «Pacto Dinastía-Pueblo»

Si existe algún concepto que se relaciona con el carlismo, sin duda, es el de la monarquía legítima. Es pertinente explicar brevemente qué es el «Pacto Dinastía-Pueblo» y cuál es la postura que adopta el carlismo ante la defensa de la monarquía como forma de gobierno durante estos años de la redefinición ideológica que, adelante, es monárquica, o más bien legitimista, si se prefiere. En este sentido, José María Porro diría es legitimista porque defiende los derechos del rey-pretendiente carlista como persona y que él respete también sus derechos, defendiendo el «Pacto Dinastía-Pueblo».⁵⁹ Posteriormente, y de manera más reciente, el Partido Carlista modificó su planteamiento al respecto.⁶⁰ En el primer apartado de las *Normas provisionales de Régimen interno del Partido Carlista*, denominado como «Principio constitutivo del Partido Carlista», se habla de este concepto del «Pacto Dinastía-Pueblo».

A través de este, el pueblo mediante un pacto depositaría la autoridad que tendría en la dinastía. Un pacto renovado permanentemente a través del cual, el monarca «recibe el consenso, confianza y autoridad del Pueblo para seguir poseyendo la legitimidad de ejercicio en el gobierno del Carlismo». Es decir, que el rey no lo sería porque le tocase serlo de acuerdo con las reglas hereditarias y sucesorias, sino que de esta

⁵⁹ Entrevista a José María Porro, 19/06/2019. Igualmente, en este mismo sentido, nos han comentado otros carlistas, por ejemplo, Josep Miralles, diciendo que él no es «ni monárquico, ni republicano», pese a que le concedió don Carlos Javier de Borbón-Parma la Cruz de la Legitimidad Proscrita, que en todo caso «soy legitimista», porque admira a la familia Borbón-Parma y su legado histórico como dinastía carlista. Entrevista a Josep Miralles Climent, 19/05/2020.

⁶⁰ Fue en el 49º Congreso del Partido Carlista, el IX Congreso Federal, celebrado en la ciudad de Pamplona en octubre de 1996, cuando se debatió sobre la monarquía y la república, «afianzándose el criterio de que solamente el pueblo es quien es libre y soberanamente decide y tiene derecho a pronunciarse y a optar por una de estas opciones». El Partido Carlista comenzó a defender, entonces y oficialmente, el accidentalismo en cuanto a la forma de gobierno. En el XII Congreso Federal declararon: «El Partido Carlista es accidentalista en lo que respecta al binomio monarquía/ república. En todo caso, el Partido Carlista pone por encima de cualquier otra consideración el principio de elección democrática directa (referéndum). El Partido Carlista considera que, siendo importante decidirse sobre una forma institucional u otra, todavía es más importante asegurarse de que la democracia penetra en todo el edificio institucional y que la jefatura del estado obedece a este principio democrático y, a su vez, proyecta en sus relaciones con el Estado y la Sociedad ese mismo principio democrático». *Avançem*, junio-octubre de 1996 y XII Congreso del Partido Carlista, Comisión Ideológica, 2008.

manera recibiría su autoridad del pueblo y sería el pueblo el que, ejerciendo su voluntad, se la otorgase. Esta dinastía sería en esos momentos la familia Borbón-Parma y como sabemos el titular de los derechos dinásticos carlistas sería don Javier de Borbón-Parma hasta su abdicación en la persona de su hijo don Carlos Hugo.⁶¹

Dados los postulados ideológicos que ya hemos advertido, nos encontraríamos ante una monarquía socialista. Diría don Carlos Hugo en una entrevista: «El carlismo piensa que una monarquía socialista podría garantizar tal forma de gobierno; pero en definitiva, solo la voluntad del pueblo español, expresada por sus fuerzas militantes, podrá determinar la forma del régimen futuro».⁶² Es decir, que la monarquía no sería impuesta, por mucho que el propio carlismo considerase que era la mejor forma de gobierno. Volvería a hablar don Carlos Hugo de Borbón-Parma en el acto de Montejurra de 1974 de la relación entre la monarquía y el socialismo:

Y si el carlismo defiende una Monarquía Socialista, es como instrumento político que garantice el principio, y como condición de libertad, una igualdad de oportunidad entre las comunidades, instrumentos que permitan evitar el dominio de las comunidades más potentes o privilegiadas, e instrumento que por el Pacto con el pueblo, sea un poder político arbitral y haga posible la realización de esta concepción de un socialismo democrático y pluralista.⁶³

Por lo tanto, la monarquía se convertía en una pieza clave para la consecución del socialismo democrático y pluralista, para el socialismo de autogestión global que propugnaría el carlismo, pero también como asegurador de la igualdad de oportunidades, como árbitro. El Partido Carlista se integró en Andalucía Occidental en un movimiento unitario socialista denominado Alianza Socialista de Andalucía.⁶⁴ En relación con su manifiesto fundacional, los carlistas hicieron una observación sobre el comentario en el que se afirmaba que la respuesta a la

⁶¹ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista», 1971.

⁶² AGA, Cultura, caja 42/8923, carpeta 5, «Carlismo y socialismo en *Le Monde*», 5 de mayo de 1973.

⁶³ AGA, Cultura, caja 42/8923, carpeta 5, «Documento de don Carlos Hugo», mayo de 1974.

⁶⁴ AGA, Cultura, caja 42/8923, carpeta 2, «Integración del Partido Carlista de Andalucía Occidental en el Movimiento “Alianza Socialista de Andalucía”», 29 de marzo de 1974.

dictadura debía ser la república. Comprendían, decían, el republicanismo de los partidos y junto a ellos estaban luchando por la democracia, pero no compartían «la dogmática declaración de republicanismo» que se hacía en el manifiesto de una alianza que no era partidista, sino de grupos que luchaban por la libertad, el socialismo y el andalucismo. Para el carlismo, declaraban, la monarquía era consustancial.⁶⁵

En 1976, en el documento surgido de la Asamblea Federal de dirigentes del Partido Carlista, se abordaba el tema de la monarquía. Se apuntaba que el carlismo históricamente había defendido la monarquía federal y popular, opuesta a una monarquía de la clase dominante, de la oligarquía. Sin embargo, en ese momento, el carlismo no defendía ningún pleito dinástico, sino que planteaba una lucha política por el socialismo y el federalismo. Pese a ello, «el Partido Carlista conserva y ratifica internamente su pacto con la Dinastía carlista personificada en don Carlos Hugo de Borbón Parma», es decir, seguía siendo un partido legitimista que reconocía a la dinastía carlista. Además, se reservaba la posibilidad de presentar para el futuro, en una sociedad socialista, la fórmula del pacto, pero reconocía que debía ser el pueblo quien eligiera la forma de gobierno.⁶⁶

La monarquía social llegaría por un pacto entre la corona y el pueblo, en libertad, convirtiéndose en una monarquía sostenida y defendida por el propio pueblo, que delegaría su poder en el monarca, uno comprometido en la defensa de las libertades sociales y con la masa popular que le apoyaría. El diálogo permanente con todos los grupos que defendían la justicia y la libertad era parte sustancial del «Pacto Dinastía-Pueblo», para permitir promocionar al pueblo.⁶⁷ En una entrevista a Josep Carles Clemente en 1976, este diría que el Partido Carlista pretendía «un sistema político pluralista, federal, socialista, autogestionario y monárquico».⁶⁸

⁶⁵ AGA, Cultura, caja 42/8923, carpeta 2, «Resumen de la nota del Partido Carlista de Andalucía Occidental sobre el manifiesto fundacional de la Alianza Socialista de Andalucía», p. 2

⁶⁶ AJPCD, «Documento aprobado por la Asamblea Federal de dirigentes del Partido Carlista», 20 de marzo de 1976.

⁶⁷ VALLVERDÚ I MARTÍ, Robert, *La metamorfosi del carlisme català: del «Déu, Pàtria i Rei» a l'Assemblea de Catalunya (1956-1975)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2014, p. 218.

⁶⁸ CLEMENTE, *Cuestiones carlistas...*, op. cit., nota 10, p. 191.

Existió polémica respecto a que en la figura de don Carlos Hugo de Borbón-Parma se concentrasen el ser rey-pretendiente y presidente del Partido Carlista, pero entonces ya consideraban la forma de gobierno algo circunstancial. A este respecto hablaría el secretario general, José María de Zavala:

Tiene dos aspectos: Uno, como representante de la dinastía carlista y otro como dirigente máximo del Partido Carlista. Para nosotros los carlistas, no existe un pleito dinástico, aunque alguien intente llevarnos a ese planteamiento. Para nosotros la forma de Gobierno es circunstancial, y lo importante es la construcción de un Estado socialista, democrático y plural, y que ese Estado éste presidido por un monarca o por un presidente de República es cosa que el propio pueblo decidirá.

Don Carlos Hugo no renuncia a ninguno de sus derechos, pero tampoco plantea ningún pleito dinástico, porque para nosotros el fenómeno monárquico está superado, buscamos la construcción de ese estado socialista que antes indiqué en un proceso de autogestión que decidirá el día de mañana la forma de gobierno más conveniente.⁶⁹

Como hemos comentado, hubo sectores dentro del carlismo que consideraron la defensa del sistema monárquico como una contradicción respecto a la proclamación del socialismo autogestionario. En el documento *Contradicciones del Partido*, de las FARC, se afirmaba que la monarquía no era algo esencial en la ideología del carlismo y que era contradictoria con la revolución socialista, ya que la monarquía tenía como base unas «relaciones de autoridad reaccionarias y totalmente contradictorias con las que deben nacer lógicamente de una sociedad que conquista su soberanía y autogobierno». En este sentido, si el Partido Carlista quería ser un verdadero partido revolucionario, debería dejar de definirse y actuar como grupo monárquico.⁷⁰ Respecto a la posible contradicción que pudiera suponer para algunas personas que un grupo político socialista defendiera el sistema monárquico, don Carlos Hugo aclaraba:

Mucha gente cree que la monarquía y el socialismo son contradictorios y piensan que el Carlismo es monárquico-socialista en una evolución hacia el socialismo y que, por tanto, la monarquía es un residuo histórico, y que a medida que avance el concepto socialista, la monarquía irá desa-

⁶⁹ I. M., marzo de 1976.

⁷⁰ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 10, «Contradicciones del Partido».

pareciendo. Este es un concepto totalmente equivocado [...] la visión carlista no es la de hacer toda su obra en un día. Creemos que nuestro proceso es histórico, que sí tiene un momento inicial muy claro, pero con una carga que presupone unas garantías históricas, lo cual refuerza el concepto monárquico. La revoluciones de un momento en las que se creyó años atrás no son tales, sino golpes de Estado.⁷¹

El carlismo había pactado con la familia Borbón-Parma y a ella se encontraba ligado, según José María de Zavala. Mientras se respetase el pacto, no se preveía la posibilidad de un carlismo separado de la familia Borbón-Parma a la altura de 1976, aunque en caso de que si así fuera, el carlismo buscaría la manera de subsistir.⁷² Pero ese momento llegó. El 24 de noviembre de 1979 don Carlos Hugo de Borbón-Parma anunciaba su dimisión como presidente del Partido Carlista y desde entonces el Partido Carlista inició una nueva etapa, sin estar vinculado a ningún miembro de la familia Borbón-Parma.⁷³ Desde entonces, la relación entre el Partido Carlista y la dinastía carlista quedó momentáneamente en letargo.⁷⁴ En 1981, los carlistas seguían defendiendo el sistema monárquico, como se refleja en un panfleto con la siguiente misiva: «Por una federación de repúblicas sociales unidas bajo una monarquía [...] Muera la monarquía liberal capitalista y burguesa».⁷⁵ En cualquier caso, la relación entre la familia Borbón-Parma y el Partido Carlista, no se volvió a normalizar hasta el año 1996.⁷⁶

¿Dios?

El carlismo siempre ha sido un movimiento que se le ha identificado con la religión católica y la confesionalidad. De hecho, la religión fue uno de los motivos, si no el principal, por el que el carlismo se alineó con el ejército sublevado en la «Cruzada». Sin embargo, es importante destacar que durante el proceso de redefinición ideológica, hubo cambios en

⁷¹ *Esfuerzo Común*, 15 de marzo-1 de abril de 1976.

⁷² *Ibid.*

⁷³ CLEMENTE, Josep Carles, *Carlos Hugo de Borbón-Parma. Historia de una disidencia*, Barcelona, Planeta, 2001, p. 158.

⁷⁴ CLEMENTE, Josep Cales, *El carlismo contra Franco*, Barcelona, Flor de Viento, 2003, p. 264.

⁷⁵ AJPCD, «Los carlistas sobre el 20-N», 1981.

⁷⁶ CLEMENTE, *Carlos Hugo de Borbón-Parma...*, *op. cit.*, nota 76, p. 265.

el aspecto religioso. Además, en los años sesenta, la Iglesia Católica sufrió un proceso de cambio a través del Concilio Vaticano II, lo que influyó también en el carlismo.⁷⁷

En referencia al interés de revisar el Concordato con la Santa Sede de 1953, el carlismo se planteó la verdadera necesidad de que existiera dicho acuerdo. Para el carlismo, este no era necesario, porque consideraban que «un país que respete la libertad civil en materia religiosa no necesita concordato». Pensaban que todas las religiones, incluida la católica, debían gozar de libertad. Para el carlismo, los acuerdos o conversaciones tenían que ser entre el Estado y, en todo caso, la Iglesia española. No era tolerable para ellos que el Estado hiciera uso de algún tipo de limitación para la provisión de vacantes eclesiásticas, y en general, cualquier intromisión mutua en los asuntos que no les competían.⁷⁸

En una carta a los obispos españoles de 1971 la Junta de Gobierno del Carlismo expresaría lo siguiente:

Observamos con gran alarma la actitud pasiva de una gran parte de la jerarquía de la Iglesia en España, ante estos actos de verdadera subversión que nacen en la mayoría de los casos, del propio Estado actual, haciéndose cómplice cuando no participe, esta Jerarquía, de la dinámica política del Régimen.

El Carlismo contempla con tristeza como la Iglesia Jerárquica se inhibe de responsabilidad en defender los valores más elementales del Cristianismo, alejándose del testimonio evangélico, y el pueblo carlista, haciéndose solidario con el pueblo español, percibe este proceso y responsabiliza, inevitablemente a la jerarquía de la Iglesia.

En nombre de el pueblo (sic.), esta la Junta de Gobierno, una vez más, eleva esta su protesta y denuncia ante la reiterada vulneración de los derechos de la persona humana y de las comunidades.⁷⁹

Observamos un carlismo crítico con la jerarquía de la Iglesia católica española y con el apoyo que esta brindó a la dictadura franquista, en detrimento de un claro sentido cristiano en defensa de los derechos humanos y la dignidad de las personas. Anteriormente, en torno a la celebración del Montejurra de 1970, se habló de la relación entre de Iglesia

⁷⁷ DEL CORNO, Nicola, «Federalismo e socialismo autogestionario: la “clarificación” carlista durante la Transizione», en *Spagna contemporanea*, 35, 2009, p. 53.

⁷⁸ I. M., febrero de 1971.

⁷⁹ AGA, *Cultura*, caja 42/8924, carpeta 11, «Carta abierta de la Junta de Gobierno del Carlismo a los obispos españoles», 5 de marzo de 1971.

y el Estado: «Para que la libertad religiosa sea auténtica es necesario exista separación entre la Iglesia y el Estado», aseguraba la Junta Suprema en un comunicado. Añadieron: «Franco se protege (*sic.*) bajo el palio de ciertos eclesiásticos y persigue a los sacerdotes que no le adoran. PEDIMOS SEPARACIÓN IGLESIA-ESTADO Y AUSENCIA DE CONCORDATOS».⁸⁰

Desde el órgano de los Grupos de Acción Carlista (GAC) se planteó en noviembre de 1972 si el Partido Carlista era confesional. Rechazaban la confesionalidad por diversos motivos: porque rompía la separación que debe haber entre lo que era religión y lo que era política; porque la confesionalidad generaba el ataque a los católicos que no pensarán igual, pudiéndose caer en el integrismo y en creerse con una sabiduría política superior a la de los no creyentes; y porque generaba confusión entre lo que era libertad de la iglesia y privilegios de esta. Por estos y otros motivos, los GAC declaraban su negativa a defender la confesionalidad, considerándola anacrónica.⁸¹

Javier Cubero comentaría que, efectivamente, la redefinición ideológica del carlismo tuvo que afectar a la dimensión religiosa.⁸² En este sentido, la Junta de Gobierno del carlismo del 28 de enero de 1973 nos da alguna pista más sobre esta metamorfosis del pensamiento respecto a lo religioso en el carlismo:

La cuestión religiosa, que tanta importancia ha tenido, por la vivencia cristiana del Carlismo, ha sido nuevamente expresada y perfilada. Frente a los intentos de atribuirle el carácter de grupo religioso, ha sido preciso que, sin negar la esencia cristiana de su filosofía política, y precisamente por eso, rechace taxativamente la aconfesionalidad (*sic.*) de los partidos políticos, y exija la separación de Iglesia y Estado.

Y en este orden de cosas, la similitud de sus tesis con las mantenidas por el Concilio Vaticano II, le han permitido afirmar su andadura, mientras los “tradicionalistas” que se sentían incapaces de asimilar las nuevas ideas se apartaban de sus filas, librándole de su lastre.⁸³

⁸⁰ AGA, Cultura, caja 42/8922, carpeta 2, «Nota facilitada por la Junta Suprema del Carlismo, con motivo de la celebración del acto político de Montejurra de 1970», 1970.

⁸¹ *Pacto*, noviembre de 1972.

⁸² *Esfuerzo Común. Revista trimestral de análisis, debate y propuestas*, octubre/noviembre/diciembre de 2018, p. 31.

⁸³ AJPCD, «Texto aprobado en pleno de la Junta de Gobierno del Partido Carlista», 28 de enero de 1973.

Este pensamiento lo llevarían a la práctica. En 1973 denunciaron que en el mes de agosto y por decreto de la jefatura del Estado fuera nombrado consejero electivo de Estado Ángel Suguía Goicochea, arzobispo de Santiago. Desde el carlismo expresarían que esa colaboración entre la Iglesia y el Estado no era nada beneficiosa para la misión de la primera, puesto que las relaciones entre ambas instituciones debían fundamentarse, según los carlistas, en la independencia de ambas.⁸⁴

Posteriormente, ya en época de la recuperación de la democracia, el Partido Carlista se posicionó sobre aspectos como el divorcio o el aborto. Mientras la Iglesia española se oponía al planteamiento del divorcio y a otras leyes propias de un sistema democrático moderno que se planteaban en nuestro país tras el restablecimiento de las libertades. Desde el carlismo se consideró que la legalización del divorcio:

Es un paso en la transformación de las relaciones entre las personas, en el reconocimiento de la libertad de los hombres y mujeres. La familia que carece de las necesarias bases afectivas es una institución perjudicial para la convivencia de los cónyuges y la formación de los hijos, y por tanto perjudicial para toda la sociedad.⁸⁵

En un documento firmado junto con otras formaciones de la izquierda y de la izquierda revolucionaria, consideraban que los principios que debían regir la ley de divorcio eran los de igualdad, justicia y libertad para ambos cónyuges. Planteaban que el divorcio debía ser tramitado por mutuo acuerdo o por petición de alguno de los cónyuges, debiendo ser rápido y gratuito, siendo considerado un trámite administrativo que no implicase cargas económicas, estando de esta manera al alcance de todo el mundo, incluidas las clases bajas. También pedían que se acabase con la dependencia económica de la mujer frente al hombre. En cuanto a los hijos, proponían que de no existir un acuerdo entre los padres, fuera una instancia legal adecuada lo que resolviera la cuestión, hasta que los hijos pudieran opinar por sí mismos.⁸⁶

El Partido Carlista también se declaraba a favor de la despenalización del aborto, se aseguraba en un artículo del diario *El País*, que hablaba sobre un informe titulado *La Constitución y la mujer*, realizado por

⁸⁴ I. M., septiembre de 1973.

⁸⁵ AJPCD, «Por un divorcio progresista», 1979.

⁸⁶ Está firmado por Asociación Independiente de Mujeres Alcarreñas (AIMA), PSOE, PCE, OCE (Bandera Roja) y el Partido Carlista. *Ibid.*

la Comisión Mixta para la problemática de la Mujer del Partido Carlista.⁸⁷ Este estudio venía a constatar los aspectos discriminatorios o contradictorios que se podían reflejar en el Proyecto de Constitución aprobado por el Congreso y el Senado en fechas recientes a su publicación. En él hacían alusión a la posibilidad de despenalizar el aborto y se condenaban los abortos clandestinos como tratos aberrantes.⁸⁸

Carlismo y tradicionalismo: ¿sinónimos?

Como acabamos de ver, la ideología que defendería el carlismo —y su instrumento político, la Comunion Tradicionalista/Partido Carlista— a partir de la redefinición ideológica sería el socialismo de autogestión global, el federalismo y el pluripartidismo, propio de un sistema democrático. En este sentido, nos preguntamos si el carlismo y el tradicionalismo son sinónimos o no. Esta cuestión no es trivial, ya que su respuesta afecta a la delimitación del carlismo como campo de estudio, para la época del tardofranquismo y la democracia, en un sentido ideológico.

Josep Carles Celemente tenía clara la respuesta a la pregunta sobre si el carlismo y el tradicionalismo son lo mismo, y la respuesta para él era: no, carlismo y tradicionalismo no son términos equivalentes.⁸⁹ Publicaría un artículo donde explicaría esta cuestión. En este artículo, Celemente nos habla de personas que eran tradicionalistas, pero que no fueron carlistas, como Balmes, Menéndez Pelayo o Ramiro de Maeztu.⁹⁰ También diría:

Hay quien todavía cree que es lo mismo tradicionalismo que carlismo. No voy a descubrir ningún Mediterráneo si digo que lo uno es la antítesis de lo otro. Y no hará ninguna falta remontarse a la época de Carlos VII, o de don Jaime para demostrarlo. La actual línea política e ideológica del carlismo, aprobada mediante un congreso por todos sus militantes, habla por sí sola.⁹¹

⁸⁷ *El País*, 31 de octubre de 1978.

⁸⁸ AJPCD, «La Constitución y la mujer», 30 de octubre de 1978.

⁸⁹ CLEMENTE, *El carlismo contra...*, *op. cit.*, nota 76, p. 28.

⁹⁰ *El Imparcial*, 11 de julio de 1978.

⁹¹ *Ibid.*

Posteriormente, en el mismo medio de comunicación, se trató esta polémica sobre el carlismo y el tradicionalismo. Escribieron tres autores tradicionalistas contrarios a la idea de que carlismo y tradicionalismo fueran cosas diferentes, y mucho menos antitéticas. El primero de ellos afirmó que el carlismo era, en esencia, tradicionalista, declarando: «los carlistas somos tradicionalistas». Su definición del carlismo se basada en la defensa del cuatrilema «Dios, Patria, Fueros y Rey», aunque sin hacer referencia al rey legítimo, sino solo a la monarquía. Otro de los autores que replicó a Clemente le admitiría la razón en una cuestión, que hubo tradicionalistas que no habían sido, ni son, carlistas.⁹² Pero, según él, carlismo y tradicionalismo no son antítesis, a no ser que se trate del «“Carlismo” de Carlos Hugo y sus seguidores». Argumentando que cualquiera que haya conocido la historia política del carlismo sabe que ha sido excepcionalmente tradicionalista».⁹³

Ya hemos comentado quiénes fundan nuevas organizaciones, no nos detendremos de nuevo en ello. En estas réplicas al artículo de Clemente, otro autor nos habla de las definiciones de tradicionalismo y carlismo, donde se vuelve a insistir en que hay tradicionalistas que no son carlistas, porque «todos los carlistas fueron siempre tradicionalistas, pero no todos los tradicionalistas fueron carlistas». Consideraría al carlismo un movimiento político tradicionalista, que tomó el nombre de su rey-prestendiente primigenio, don Carlos María Isidro de Borbón, Carlos V. El carlismo sería entonces un «tradicionalismo militante».⁹⁴

Mucho antes de este momento de réplicas y contrarréplicas sobre el carlismo y el tradicionalismo, hubo un carlista que ya habló de ello en 1974, en la revista *Esfuerzo Común*. Hizo referencia a que el vocablo de tradicionalista era un término ambiguo y afirmó que «pocas cosas irritan tanto al carlista del último tercio del siglo xx como el que le llamen tradicionalista». El tradicionalista sería el conservador de tradiciones, «quien defiende lo viejo». El carlismo, así, no sería tradicionalista, aunque «en el carlismo se hayan arropado en épocas de crisis muchos tradicionalistas».⁹⁵

Clemente aseguraba que todo lo que estaba fuera de la línea ideológica renovada era heterodoxia ideológica. Pero fue más allá y afirmó que

⁹² *El Imparcial*, 11 de julio de 1978.

⁹³ *El Imparcial*, 25 de julio de 1978.

⁹⁴ *Ibid.*

⁹⁵ *Esfuerzo Común*, núm. 199, 15 de octubre de 1974.

todo lo demás, todo lo que difería de la ideología redefinida, no era carlismo, directamente. Podría ser tradicionalismo, integrismo, posibilismo, etc., pero no carlismo. De este modo, el carlismo sería únicamente socialista autogestionario.⁹⁶ Fue en los momentos del movimiento de mayo de 1968 francés cuando ingredientes del anarquismo se mezclaron con el socialismo en busca de una nueva fórmula no autoritaria, como la que planteó Bakunin. Pero también fue un momento en el que estaban en boga personajes como Trotsky, Che Guevara, Mao Tse Tung, etc. La izquierda entonces surgida en Europa no se identificaba con el socialismo soviético, sino con el socialismo como objetivo y todavía no alcanzado, como una sociedad democrática y humanista con garantías de libertad y de justicia social.⁹⁷

Una de las influencias ideológicas que recibió el carlismo fue, sin duda, de Yugoslavia. Pero Yugoslavia tenía una serie de puntos débiles para los carlistas, que el modelo de autogestión global intentará solventar. Primero, que la implantación del sistema de autogestión se hizo desde arriba, por decisión de las altas instancias del partido, con un desarrollo económico, pero no en otros ámbitos, no llegando a ser por tanto de carácter global. Segundo, que la participación obrera en los órganos autogestionarios dentro de la empresa fue disminuyendo con el paso del tiempo, y aumentó la importancia de los cuadros medios y superiores. Tercero, la importancia de la banca en el momento de establecer créditos a las empresas, sin que existiera un control sobre ésta por parte del trabajador. Y, por último, la existencia de un partido único, aunque no existía la rigidez política que en otros países socialistas.⁹⁸

Sin duda, es evidente la influencia del modelo yugoslavo en la vía socialista carlista. No podemos olvidar que en el año 1974 don Carlos Hugo viajó a Yugoslavia. También viajó a la China de Mao en 1975, invitado por Mao Tse-Tung.⁹⁹ Igualmente visitó Cuba, y otros países, como Senegal, donde fue invitado en 1978 expresamente por el presidente socialista de la república africana, Leopold Sedar Senghor, para participar en un coloquio en la universidad.¹⁰⁰ Todos estos viajes influye-

⁹⁶ CLEMENTE, *El carlismo contra...*, op. cit., nota 76, pp. 60-61.

⁹⁷ RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio, *Izquierda e izquierdismo: de la Primera Internacional a Porto Alegre*, México, Siglo XXI, 2002, p. 24.

⁹⁸ ONRUBIA REBUELTA, *La práctica del socialismo...*, op. cit., nota 4, p. 6.

⁹⁹ CLEMENTE, *Carlos Hugo de Borbón-Parma...*, op. cit., nota 73, pp. 126 y 128-129.

¹⁰⁰ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 1, legajo 171, «Viaje de Carlos Hugo a la República de Dakar (Senegal) invitado por la Universidad de Mutación», 1978.

ron en el pensamiento de don Carlos Hugo, pero también en el del carlismo, sin duda, que recogió los frutos y las reflexiones críticas de esas visitas.

La autogestión nació de la mano de Robert Owen, Proudhon, Bakunin, etc.; y ha habido múltiples experiencias autogestionarias. Ya hemos nombrado a Yugoslavia, pero también lo fueron la Comuna de París (1871), los primeros Soviets, las experiencias en Aragón y Cataluña durante la guerra civil española,¹⁰¹ y otras, como los consejos de trabajadores en Alemania (1918), los consejos de fábricas en Italia (1919), los kibbutz israelíes (1947), los gramdan indios (1951), las comunas chinas (1958), Argelia (1963), Praga y París (1968).¹⁰² También nacieron movimientos autogestionarios de origen cristiano.¹⁰³

Según Caspistegui, definir *lo carlista* es una dificultad a la que se enfrenta el investigador debido a «su indefinición, tanto ideológica como sociológica». Es complicado encuadrarlo en un marco definido. Aunque hemos tratado su ideología para el momento histórico que estamos estudiando y consideramos que está suficientemente definida. El carlismo es un movimiento político y social de larga duración, lo que hace imposible que sea un «movimiento unívoco no sólo por la pluralidad de etapas en que subsiste, por la pluralidad de dirigentes», sino también porque la base no compartía más elementos de identificación que el nombre del partido, llegando a estar «en las antípodas ideológicas liquidando violentamente sus diferencias». Su longevidad tendría que ver con una falta de solidez de su ideología.¹⁰⁴

Ello conlleva a que inevitablemente haya pasado por varias etapas, como todos los movimientos político-sociales de larga existencia. Pero, a través de su redefinición ideológica ha buscado definir su ideología en torno a ideas clave, otorgándole así solidez a su ideario. La convivencia de personas diversas que solo compartían del carlismo el nombre es lo que llevó a que se escindieran los tradicionalistas y formaran sus propios

¹⁰¹ *El Partido Carlista y la autogestión*, Cuadernos de Divulgación Popular, núm. 1, 1977, s. p.

¹⁰² ONRUBIA REBUELTA, *La práctica del socialismo...*, op. cit., nota 4, p. 3.

¹⁰³ Por ejemplo, en Francia nos encontramos con el Partido Socialista de Unificación (PSU) y el sindicato Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT), con orígenes cristianos. MATEOS LÓPEZ, Abdón, «Mayo del 68 y la idea socialista autogestionaria en la España de los setenta», en MATEOS LÓPEZ, A., y TREGLIA, E.: *Las convulsiones del 68: España y el sur de Europa*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2019, p. 2.

¹⁰⁴ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio de las ortodoxias (1962-1977)*, Pamplona, Eunsa, 1997, p. 353.

movimientos y sus propios partidos políticos, que efectivamente, dirimieron sus diferencias con el carlismo oficial, con la Compañía Tradicionalista/Partido Carlista, a tiros, como veremos más adelante.¹⁰⁵

El resultado de este proceso que estamos analizando de la redefinición ideológica trajo consigo dos formas peculiares de entender lo carlista. Pero, ¿puede denominarse «carlista» quien ha luchado a favor de las libertades democráticas y, a la vez, quienes las han combatido? No podemos evitar nombrar que la autoconsideración de carlista, que viene favorecida por la transmisión familiar de «lo carlista», casi como una tradición oral de los pueblos indígenas, agrupa a mucha gente diversa, con pensamientos políticos diversos. Historiar sobre aquellas personas que se autodenominan carlistas y profundizar en qué es «lo carlista» para ellos, cuál es su cosmovisión del carlismo, es algo perfectamente válido como campo de estudio, pero ello no debe impedirnos realizar una categorización ideológica del carlismo.¹⁰⁶

Por todo lo apuntado, conviene referirse a la existencia de un «carlismo sociológico»: «Hay también un carlismo sociológico formado por un conglomerado de gentes que se autodenominan carlistas sin necesidad de pertenecer necesariamente a ninguna de las organizaciones oficiales y oficiosas del carlismo».¹⁰⁷ Por mucho que algunos en el Partido Carlista hayan querido cerrar los ojos a esta realidad, lo cierto es que sí existen «movimientos de cultura carlista en paralelo a la vocación política y democrática del Partido Carlista».¹⁰⁸

Por tanto, conviene apuntar que el carlismo es más que una ideología. No solo es un hecho político, también es un hecho social. Existe la posibilidad de estudiarlo desde esa perspectiva, como ya han hecho algunos investigadores. Se puede decir que el carlismo es también una cultura política, entendida esta como «sistema de referencias en las que se reconocen los miembros de una familia política», un sistema referencial que permite «cohesionar a un grupo de población, dotándole de unidad ideológica, de personalidad y sentido colectivo», dicho de otra manera. Para comprender ciertas realidades hay que ir más allá de lo político, ideológico y hacer intervenir factores culturales y antropológi-

¹⁰⁵ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio...*, *op. cit.*, nota 104, p. 353.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 354.

¹⁰⁷ MIRALLES CLIMENT, *El carlismo militante...*, *op. cit.*, nota 1, p. 272.

¹⁰⁸ *Insurgencia. Boletín informativo de las Juventudes Carlistas*, 2007.

cos.¹⁰⁹ Sin dejar de ser todo lo comentado cierto, en esta investigación nos hemos querido centrar en estudiar el carlismo como ideología.

El carlismo es un movimiento político que redefinió su ideología. Don Carlos Hugo expresaría esta cuestión de la siguiente manera, aunque haciendo una lectura peculiar de la historia del carlismo, dejando claros los postulados que defendía el carlismo. Así, los principios que defendía el carlismo serían las esencias espirituales, la libertad de la persona, las libertades de los pueblos, la federación de repúblicas, los principios socialistas de igualdad y libertad en lo económico y social, la unidad en torno a la dinastía como «institución eje para garantizar nuestra continuidad». Fuera de estos principios «no puede haber otro Carlismo», fuera de esa ideología «ya no se es carlista».¹¹⁰ En este sentido, conviene apuntar algo genuino de la identidad carlista, como nos habló José María Porro de ello, y es que podría haber cambiado la ideología —y cambiará después en algunos aspectos, como hemos comentado—, pero ellos seguían siendo carlistas.¹¹¹

Para enmarcar en el espectro político a los partidos se usan categorías políticas. En este sentido, izquierda y derecha son dos palabras que todavía hoy en día, a pesar de que algunos consideran superado este lenguaje político, están cargadas de un significado emotivo. Con estos términos, que son antitéticos, se ha designado durante más de doscientos años la diferencia de las ideologías y los movimientos en que está fraccionado el universo del pensamiento y de las acciones políticas. Al ser dos términos antitéticos son recíprocamente exclusivos y conjuntamente exhaustivos, es decir, que ningún movimiento político puede ser al mismo tiempo de izquierdas y de derechas; y una doctrina solamente puede ser de derechas o de izquierdas.¹¹²

Izquierda y derecha no solo indican dos ideologías, también hacen referencia a programas contrapuestos respecto a muchos problemas cuya solución tiene que ver con la acción política. Implican un contraste de ideas, pero también de intereses y de valoraciones sobre la dirección que habría que dar a la sociedad. El criterio más frecuente que se utiliza para distinguir la derecha de la izquierda es el de la diferente actitud que tie-

¹⁰⁹ MARTORELL PÉREZ, Manuel, *La continuidad ideológica del carlismo tras la guerra civil*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Departamento de Historia Contemporánea, tesis doctoral dirigida por la dra. Alicia Alted Vigil, Madrid, 2009, pp. 17-18.

¹¹⁰ I. M., mayo de 1976.

¹¹¹ Entrevista a José María Porro, 19/06/2019.

¹¹² BOBBIO, Norberto, *Derecha e izquierda*, Punto de lectura, 2000, pp. 43 y 49.

nen ante el ideal de la igualdad. El concepto de igualdad es un concepto relativo. Así, podemos distinguir variados tipos de repartición a los que podemos denominar políticas igualitarias. De este modo, «mucho de la izquierda es más igualitaria y mucho de la derecha es más desigualitaria». Lo igualitario parte de que las desigualdades que lo indignan son mayormente sociales y por tanto se pueden eliminar. Lo no igualitario, por el contrario, parte de que las desigualdades son naturales y no se pueden eliminar. Dicho de otro modo, la derecha ve las desigualdades sociales como algo natural y la izquierda las quiere erradicar.¹¹³

Efectivamente, la división gira en torno a un significado básico que es la oposición entre el cambio hacia la búsqueda de una mayor igualdad y la aceptación de las desigualdades y el orden social establecido. Igualdad, desigualdad, cambio y mantener el orden establecido. En España al final del franquismo se asociaba a la izquierda a «los que tienden a una mayor libertad», «los partidarios de la transformación de la sociedad y las instituciones», la «oposición al franquismo». El CIS llevó a cabo un estudio en 1977 en el que a la izquierda se le asociaba «Comunismo y socialismo», «los que defienden los intereses del pueblo», «Los que tienden a una mayor distribución de la riqueza», la «socialización de la producción», «oposición al capital», entre otros enunciados.¹¹⁴

Sin duda, para comprender qué es izquierda y derecha no está de más hacer referencia a lo que pensaban los ciudadanos españoles que eran cada uno de estos conceptos. En 1983, en otra encuesta, se pidió a los ciudadanos que calificasen de izquierda o derecha temas de actualidad. Así, con la izquierda asociaron: «Libertad mujer aborto», «Reducir diferencias de renta», «Aplicar la igualdad entre hombres y mujeres», «Aumentar el control sobre las empresas multinacionales», «Reducir desequilibrios económicos regionales», «Aumentar protección medio ambiente», «Luchar contra el paro», «Luchar contra la inflación» o «Defenderse contra superpotencias». En cambio a la derecha le atribuían los siguientes enunciados: «Los que defienden el interés del capital», «fuerzas que tratan de mantener el orden social», «los que defienden el orden y la paz», «los que están de acuerdo con el régimen político anterior», «los que están de acuerdo con la Iglesia», «franquistas, falangistas», «La

¹¹³ BOBBIO, *op. cit.*, nota 112, pp. 53, 135-137 y 143-146.

¹¹⁴ MEDINA, Lucía, *Izquierda y derecha en España: un estudio longitudinal y comparado*, Madrid, CIS, 2015, pp. 55 y 58-59.

Falange, el fascismo» o «falta de libertad (de expresión, de reunión, de partidos políticos)».¹¹⁵

Dado que, como hemos visto, la teoría política rechaza que un movimiento político pueda ser al mismo tiempo de izquierda y de derecha, no entendemos el carlismo como apunta Caspistegui, argumentando que todos las organizaciones políticas tienen sus extremos, como un movimiento con amplios márgenes que albergó «gentes tan variadas como los Guerrilleros de Cristo Rey y los Grupos de Acción Carlista».¹¹⁶ Tampoco sería aceptable usar términos como «los carlismos».¹¹⁷ Únicamente, cabría por determinar si el carlismo pertenece a la categoría política de izquierda. El conjunto de esta investigación da muestras sobre este asunto.

¹¹⁵ MEDINA, *op. cit.*, nota 114, pp. 60 y 81-82.

¹¹⁶ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio...*, *op. cit.*, nota 104, pp. 244-245.

¹¹⁷ FERRER GONZÁLEZ, Cristian, «Los carlismos de la Transición: Las idiosincrasias carlistas frente al cambio político (1963-1979)», en COLOMER RUBIO, J. C.; ESTEVE MARTÍ, J., y IBÁÑEZ DOMINGO, M. (coords.), *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*, Valencia, Asociación de Historia Contemporánea, 2015, pp. 151-155.

5 Montejurra de 1976

Los hechos ocurridos en Montejurra de 1976 no dejan lugar a mucha interpretación y pese a ello existe, como vamos a ver, más de una teoría respecto a los mismos. Don Javier había abdicado en su hijo primogénito y los tradicionalistas, con don Sixto Enrique a la cabeza, que se posicionó como «abanderado de la Tradición», se enfrentan a don Carlos Hugo, sin aceptar que él era el heredero de los derechos dinásticos del carlismo y líder del Partido Carlista. En estas circunstancias, José Arturo Márquez de Prado, el hombre de confianza del menor de los Borbón-Parma, comenzará a recorrer el norte y otros lugares para presentar al príncipe Sixto Enrique «y ya todo el mundo comienza a adherirse de cabeza a don Sixto», diría este. Llegaría a los oídos de los que se agolpaban con el hermano menor de los Borbón-Parma cómo se iba a celebrar Montejurra de 1976 por parte del Partido Carlista, que era quien venía organizándolo.¹

Entonces, y no antes, diría Márquez de Prado, se dan cuenta de que el príncipe carlista estaba en connivencia con los partidos comunistas, con los partidos socialistas, con la ORT y con ETA. «Y entonces nosotros nos plantamos y queremos organizar Montejurra», para lo que Márquez de Prado solicitaría una reunión con el general Campano, que era director general de la Guardia Civil. Le comentó que querían hacer un Montejurra con la extrema izquierda y que ellos lo iban a evitar, y añadía: «Vengo a pedirle a usted que trate de evitar que se nos meta gente extraña, y provoque un lío y un enfrentamiento que nosotros en principio no deseamos». Comenzó a llamar a los diferentes jefes del Requeté, que

¹ Entrevista a José Arturo Márquez de Prado, 8 de septiembre de 2009. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=_HB25D-VHOQ [Consultado: 1-11-2018].

lo habían sido como él, para que acudieran y con el mayor número de gente.²

Había que «reconquistar» Montejurra. Así lo explicaría Rafael Gambrá. Tres razones existían para llevar a cabo esa operación. Por un lado, por el honor del carlismo, según él, y de los que dieron su vida en el pasado, que ahora veían la montaña «profanada por un aquelarre marxista». Como acto público de presencia ante España y ante Europa, como una fuerza que no se había rendido jamás ante el comunismo y no lo haría, ni ante la «vietnamización» de Europa y de la Iglesia. Como llamamiento al Gobierno, que les abandonó frente a una misma situación que fue la que provocó la sublevación militar. Para que supieran que aquellos que impedían una manifestación de antiguos combatientes, pero permitían el Congreso de la Unión General de Trabajadores (UGT), con puño en alto y canto de *La Internacional*, mañana no iban a tener a nadie que les defendiera.³

La Regencia Nacional y Carlista de Estella (RENACE), de la que hemos hablado anteriormente, también animaba a acudir ese año a Montejurra, mientras don Sixto Enrique de Borbón-Parma ya había llegado a Navarra para acudir al acto carlista, el 6 de mayo había pasado por Pamplona.⁴ Ya el 2 de mayo había realizado un manifiesto, escrito por Raimundo de Miguel y corregido por un grupo de tradicionalistas,⁵ que sería publicado en *El Pensamiento Navarro* el 8 de mayo, un día antes de la celebración del ya histórico vía crucis, reivindicando los principios tradicionalistas: la confesionalidad católica, el corporativismo, la teoría orgánica de la sociedad, la defensa de los fueros y la monarquía, todo ello sostenido por la vigencia política de la tradición. Además, aseguró que se había visto obligado a recoger la bandera de la Tradición, una bandera a la que había renunciado, según estos, quien tenía el deber de defenderla como príncipe y rey carlista, pues este último habría abandonado los ideales del carlismo, en referencia a don Carlos Hugo.⁶

² Entrevista a José Arturo Márquez de Prado, 8 de septiembre de 2009. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=_HB25D-VHOQ [Consultado: 1-11-2018].

³ *El Pensamiento Navarro*, 2 de mayo de 1976.

⁴ *El Pensamiento Navarro*, 7 de mayo de 1976.

⁵ Rodón cuenta que en la reunión quiso incluir, de acuerdo con los demás congregados, la condena no solo al marxismo, sino también al totalitarismo, a lo que don Sixto Enrique se opuso. RODÓN GUINJOAN, Ramón María, *Invierno, primavera y otoño del carlismo (1939-1976)*, Universitat Abal Oliba CEU, Departamento de Humanidades, tesis doctoral dirigida por la dra. Rosa María Alabrús Iglesias, 2015, p. 597.

⁶ *El Pensamiento Navarro*, 8 de mayo de 1976.

Observamos cómo había una intención premeditada de acudir al acto de Montejurra del 9 de mayo de 1976 por parte del tradicionalismo para «reconquistar» el monte del carlismo y que se hacía enarbolando unos principios políticos que, desde luego, no eran los que el Partido Carlista defendía a la altura 1976. Ese año acudió un grupo de personas que tradicionalmente no solía acudir a estos actos, dijeron desde *Cuadernos para el Diálogo*, porque en los últimos años eran los partidarios de don Carlos Hugo, «carlistas demócratas», los que acudían a Montejurra, que tenía un carácter claramente político.⁷

En Pamplona, los días anteriores a la celebración aparecieron pintadas, no solo en muros y edificios, también en escaparates. Una pintada cerca de la sede del Gobierno Civil rezaba: «¡Moriréis EKA!».⁸ Otras tildaban a don Carlos Hugo de comunista o imploraban «Montejurra rojo, no», lo que no era un ataque solo a los carlistas, sino a toda la izquierda que se congregaba en estos actos. También aparecieron pintadas en apoyo a don Carlos Hugo. En Pamplona se celebró el sábado 8 una Junta de Gobierno del Partido Carlista, mientras que desde el día 4 ya se había establecido el cuartel general en el Hostal Irache de los tradicionalistas junto a personas con acento italiano, francés, portugués y cubano.⁹

El País titulaba una noticia sobre Montejurra del 76 el propio día 9 de mayo de la siguiente manera: «Dos facciones carlistas se encontrarán en Montejurra». Según la oficina de prensa del Partido Carlista asistiría don Carlos Hugo, que había entrado en España ilegalmente. Junto a él subirían al monte su hermano don Sixto Enrique que encabezaba, según este periódico, «la facción de ultraderecha del carlismo», que «pretende recuperar la tradición carlista en torno al lema “Dios, Patria y Rey”». Estella apareció repleta de octavillas. El Partido Carlista invitaba a los partidos políticos y organizaciones sindicales de la oposición democrática. La Guardia Civil, la Policía Armada y miembros de la Agrupación de Tráfico se trasladaban a Estella. De madrugada caía una fuerte tormenta, en una jornada que esperaban desde este diario transcurriera sin incidencias, aunque no ocurrió así.¹⁰

Las dos supuestas «facciones» estarían encabezadas por don Carlos Hugo y por don Sixto Enrique, respectivamente. El primero era el líder

⁷ *Cuadernos para el diálogo*, del 15 al 21 de mayo de 1976.

⁸ Hacen referencia a Euskalherriko Karlista Alderdia (EKA).

⁹ CLEMENTE, Josep Carles; COSTA S., Carles, *Montejurra 76: encrucijada política*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1976, pp. 91-93.

¹⁰ *El País*, 9 de mayo de 1976.

del Partido Carlista desde el 8 de abril de 1975, orientando el carlismo hacia una «monarquía socialista autogestionaria». El segundo, autodenominado Abanderado de la Tradición, defendía la confesionalidad, la estructura orgánica de la sociedad, los fueros y la monarquía tradicional.¹¹ *El Alcázar* diría que no había dos facciones del carlismo, había verdaderos tradicionalistas y unos que se hacían llamar carlistas y se manifestaban como socialistas. No fue un enfrentamiento entre dos «facciones»: por un lado estaban los defensores de la monarquía tradicional, católica, social y representativa, la de las Leyes Fundamentales; por otro lado estaban los enemigos de esos principios, los demócratas, los antifranquistas, los socialistas autogestionarios.¹² Además, hay que dejar claro que lo sucedido en Montejurra de 1976 fue una agresión y no un enfrentamiento.¹³

El día 9 de mayo de 1976 tendría lugar el acto de Montejurra, que los carlistas venían celebrando. Los controles en la carretera N-111 de la guardia civil impedían ir hacia el monasterio a todo el que no tuviera un pase especial, dado solo a los tradicionalistas. A las 10 de la mañana comenzaron a salir las cruces penitenciales, portadas por carlistas veteranos, acompañando al capellán oficial del vía crucis. En ese momento se escuchó un sonido de «trompetería y tambores». Por el ramal que unía la carretera general con el monasterio subió un grupo nutrido que marcaba el paso marcialmente, con vestimenta paramilitar, las siglas RS (Requeté Seguridad) en el brazo y un numeroso grupo de fascistas. Subía don Sixto Enrique junto a muchas caras conocidas en el tradicionalismo y del entorno de la extrema derecha, incluso internacional.¹⁴

¹¹ *Informaciones*, 10 de mayo de 1976.

¹² *El Alcázar*, 25 de noviembre de 1976.

¹³ Diría Sánchez Cubero, y en esto tenemos que darle la razón, que lo sucedido en Montejurra 76 no fue un enfrentamiento, no en el sentido de dos bandos que coinciden intencionalmente, ambos, en un lugar con finalidad de iniciar una lucha a causa de una disputa o rivalidad. En 1976, salvo algunos ministros del Gobierno, la opinión general era de que se trataba de una agresión. ONRUBIA REBUELTA, Javier (ed.), *Montejurra 1976-2006*, Moraleja de en medio, Arcos, 2006, p. 69.

¹⁴ Tales como José María de Araluce Villar, Lucas de Oriol y Urquijo, Antonio María de Oriol y Urquijo, José Luis Zamanillo, Miguel Fagoaga Guitiérrez-Solana, Ramón Merino, José María Fal Macías, Luís Ruiz Hernández, Jaime Caldevilla, Eugenio Mazón Verdejo, los hermanos Cabrero Abasca, José María Ruiz Gallardón (jr.), Antonio Barragán de las Cuevas, Eduardo Rico Arias Salgado, Stéfano Delle Chiaie, Elio Massagrande, Emilio Berra “El Chacal”, Mariano Sánchez-Covisa, José Ignacio Salafranca, Manuel Abascal Pujadas, José María Arrizabalaga Arkotxa “Saxi II”, Trifón Baquedano, Antonio Fernández Cantero, Hermenegildo García Lorente “Gildo”, Hermenegildo García O’Neill, Antonio,

Empezaron a tirar piedras al grito de «Rojos no», «Viva España», «Viva Cristo Rey», «Viva la guerrilla», «Montejurra rojo no», entre otros. En el grupo de carlistas que esperaban en la glorieta hubo un momento de confusión. Comenzaba a haber heridos por las pedradas. Maritxu Olazarán se enfrentó a los agresores y le pegaron un navajazo. Llevaban porras de acero, garfios, cadenas, pistolas... Avanzaron hacia la puerta del monasterio, pero los militantes del Partido Carlista reaccionaron, empuñando bastones de montaña. Finalmente, los atacantes se replegaron. Algunos carlistas indignados gritaban «Carlos Hugo libertad», «Fascistas», y persiguieron a los atacantes, pero se dio la consigna de que no respondiesen a los ataques, porque querían provocar y que el objetivo era subir a la cima del monte.¹⁵

Las piedras continuaron. La guardia civil no actuaba contra los atacantes. Se atendió a los heridos como Ferrán Lucas Zaragoza, Maritxu Olazarán Arístu, Mariano Zufia Sanz, Jesús Erce Lizarraga, Amalia López Olarte, Ángel Cuadrado Sánchez, Antonio Castellanos Muñoz, Rafael Petrina Ciriza y Miguel Ángel Apesteguia Ganuza. El presidente de la Hermandad daba la orden de comenzar el vía crucis. Los Guerrilleros

Aurelio y Leoncio Barrau, Manuel Caracuel Romero, Francisco Javier Durán Retamar, Agustín García Pérez del Cerro, Gregorio Garzón Valdenegro, León Lizaur Valderrama, Francisco Javier Mendoza Álvarez, Ángel Onrubia, José Segura Melero, Rafael Villanueva, José Martínez, Vicente Muñoz Conte, Vicente Navarro Martínez, Federico Ferrando, Carlos Ferrando Sales, Carlos Casado Muguruza, Augusto Cauchi, Teniente Coronel Ceha, Julio Ros, Narciso Cermeño, Henri Courau, el alcalde de Alfaro (La Rioja), Javier de Abajo Medina, Pietro Benvenuto di fu Giuseppe, Amparo Cuervo-Arango y Álvarez de Cienfuegos, coronel Isaias Fernández Antolín; Andrés Gamba; Antonio García Palmero; Francisco Javier, Ramón y Jerónimo Merino Enseñat, José Inchausti Balseior, Loris Gattelli, Juan Agustín Goizueta Iraburu, Gómez Ulla, Francisco Guinea Gauna, Ignacio Galiada, Francisco Liaño Pacheco, Juan Padura, Guillermo Padura, Julián Hernández Forniés, Alfonso Hernando Larramendi Montiano, Andrés Lamana Palacios, Mauro Tedeschi, Giuseppe Calzona (Mario Leti), Enrique Liaño Bascuñana, José Luis Muñiz González, Eduardo Pardo “Curri Vidal”, Jacobo Pedrosa, Victoriano Pineda Gil, Jesús Rodríguez Ruiz “El Jimmy”, Ignacio Ruiz de la Prada, Juan Sáenz Diez, Javier Zalba, Juan Manuel Velasco, Fernando Lacruz, Jean Pierre Cherid, Louis Gatelli, Adolfo Lauro, Alberto Molinos, Carlo Cicutini, Mario Ricci, Piero Cramassi, Gaetano Orlando, Pier Luigi Concutelli, Marco Pozzan, Salvatore Francia, José Vicente Labia, Juan Ramón Morales, Mario Pelegrini, José María Boccardo Román, Francisco Zaffoni, Jorge Cesarsky, Fernando Santos Arrarte. Otros extranjeros que posiblemente estuvieron, pero que no fueron identificados, fueron: Eduardo Bugetti, Flavio Campo, Giancarlo Espositi, Edward Farquarsohn, Franco Freda, Guido Giannettini, Clemente Graziani, Sandra Croco, Fabio Massimo, Mauro Meli, Héctor Montes, Sandra Palladini, Luciano Petrone, Giargio Siccone, Giovani Ventura, entre otros. *Informe Montejurra*, Bayona, s. e., 1977, pp. 66-67.

¹⁵ *Ibid.*, p. 62.

de Cristo Rey (GCR) esperaban en una posición la llegada del vía crucis que pensaban ya tomado, pero se encontraron al capellán Joaquín Barbarin, acompañado de doña Irene y doña María de las Nieves, rodeados de carlistas y protegido el grupo para que no se integrasen provocadores.¹⁶

A las 10:15 h. se formó una barrera de contención próxima a Bodegas Iratxe. Se adelantó un grupo de los agresores, varios de ellos empuñando pistolas. Se enfrentaron a los carlistas y los altavoces seguían recordando no entrar en la provocación. Se volvió a gritar: «¡Vosotros, fascistas, sois los terroristas!», «¡Carlos Hugo Libertad!» y «El pueblo unido jamás será vencido». Del grupo de agresores destacaban José Luis Marín García-Verde, Hermenegildo García Lorente «Gildo», Emilio Berra «El Chacal», Augusto Cauchi, Stéfano Delle Chiaie «Il Cáculo», Carlos Ferrando Sales y José Rodrigo Ruiz «El Jimmy». Les dicen que «han ido a Montejurra a limpiarla de comunistas».¹⁷

Josep Aluja, requeté de Lérida, discutía con José Luis Marín García-Verde. Este extrajo de su gabardina una pistola FN Browning calibre 9 corto, descalibrada. Aluja le preguntó asustado qué iba a hacer; a su izquierda se encontraba Aniano Jiménez Santos, militante carlista de Santander y miembro de Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC). Este militante carlista le gritó a 4 metros de distancia «¡Cobarde!», y Marín se giró y le disparó un balazo a la altura del vientre. Varios carlistas evacuaron al herido de bala, en estado de semiinconsciencia. Se le hospitalizó, a los tres días moriría en el Hospital de Navarra a consecuencia de aquel disparo.¹⁸ Fue una de las víctimas mortales de este fatídico día.

Los carlistas al ver que el perpetrador del disparo seguía amenazante instaron a la guardia civil, que se encontraba en un Land Rover a pocos metros de lo sucedido, impenetrables. Se les pidió que identificasen y detuvieran al agresor, José Luis Marín García-Verde y a los que le acompañaban, algunos con fusiles, pero no hicieron nada. Los congregados, no obstante, tenían la determinación de llegar como fuera a la cima del monte. Al iniciar el ascenso, dejando un grupo de las Fuerzas de Seguridad a la izquierda, había otro grupo de los agresores. Algunos de los

¹⁶ *Informe...*, *op. cit.*, nota 14, p. 64.

¹⁷ *Ibid.*, p. 65.

¹⁸ *Ibid.*, p. 65.

atacantes iban con cruces gamadas, otros con camisa azul o negra, brazaletes de RS, banderas franquistas y del partido único.¹⁹

Unos carlistas del servicio de orden quitaron varios centenares de ejemplares de la edición de *El Alcázar* dedicado a Montejurra a los que lo estaban vendiendo y les prendieron fuego. En una furgoneta descubrieron más ejemplares y los quemaron también. Viendo que no ardían bien, fueron pisoteados y destruidos por la masa carlista con los ánimos encendidos. Se inició entonces el ascenso parando en las cruces. Se veían banderas de las regiones de España y del Frente Polisario. Esta vez no había ningún guardia civil en el recorrido, en comparación con otros años. A la mitad de la subida apareció, entre la vegetación, don Carlos Hugo, que fue vitoreado.²⁰

Unos infiltrados del grupo de los agresores transmitieron a través de un transmisor de radio. Márquez de Prado les respondió desde la cima: «Subid, les recibiremos a tiros». Estos mensajes fueron captados por una emisora particular y por una de la Cruz Roja. A las 11:00 h. el vía crucis ya iba cerca de la décima cruz. Algunos ya habían llegado a la cumbre. Una barrera defensiva de miembros de Fuerza Nueva, el Partido Español Nacional Socialista (PENS) y Guerrilleros de Cristo Rey (GCR) les impedían pasar. A las 11:15 h. ya se concentraron alrededor de 100 personas junto a la barrera de los agresores. «¡Quietos, atrás!», les gritaron. Se discutió y hubo encontronazos. A las 11:20 h. se apreció a la multitud avanzar, entre la niebla, a la cumbre. Pepe Arturo dijo que don Sixto Enrique iba a hablar. «¡Carlos Hugo Libertad!», gritaron los carlistas. Don Sixto Enrique ordenó: «Haced fuego».²¹

José Arturo Márquez de Prado, Pepe Arturo, disparó repetidamente con una pistola automática. Los que le acompañaban comenzaron a disparar. Tenían una ametralladora entre las rocas que empezó a soltar sus balas. Los carlistas se dispersaron, se tiraron al suelo. Hubo heridos. Gloria Dueñas se enfrentó a don Sixto Enrique y le interpeló: «¡Ven aquí traidor asesino! Has convertido Montejurra en un día de luto y tragedia. ¡Márchate antes de que sea tarde!». La señora, quien fue sujeta y amenazada con ser despeñada, intentó agredirlo. Don Sixto Enrique se replegó, acompañado por los que le custodiaban, entre otros, la propia

¹⁹ *Informe...*, op. cit., nota 14, pp. 65-67.

²⁰ *Ibid.*, p. 67.

²¹ *Ibid.*, pp. 71-72.

guardia civil.²² Antes de eso, la señora, acompañada por una amiga, llegó a la campa a las 8 de la mañana para rezar el vía crucis a solas. Al llegar arriba y sin ver a nadie, escuchó: «Cuando llegue Carlos Hugo, cogerlo (*sic.*), lo encajonáis, tirar unos tiros al aire y empezáis a pegar a la gente». Un individuo al que llamaban coronel les dijo que iba a ver disparos.²³

Tras los disparos alguien gritó precisando a un médico. Habían alcanzado a un joven. Javier Erice, alcalde de Pamplona y doctor testigo de lo acontecido, apreció dos disparos, uno en el costado y otro en el corazón. Se le evacua y practica respiración artificial. Alguien recoge su boina roja del suelo. Era Ricardo García Pellejero, de 20 años, obrero de Estella. La otra víctima mortal de Montejurra de 1976. No militaba en ningún partido político, pero se consideraba del «pueblo carlista», por eso acudía a los actos del monte navarro. La Cruz Roja recogía mientras a los últimos heridos. En esos instantes, Luis Valero Bermejo, un extremo-derechista, en un acto en Alcubierre decía: «En estos momentos, compañeros nuestros están reconquistando para España las cumbres de Montejurra».²⁴

A las ocho de la tarde hubo una rueda de prensa del Partido Carlista. Allí, entre periodistas nacionales, extranjeros y miembros de los partidos de la oposición, el secretario general del Partido Carlista, José María de Zavala, informó de lo que había ocurrido esa mañana en Montejurra y se mostraron las primeras fotografías. Se hizo constar la intención de los carlistas de investigar y denunciar lo acontecido. Los partidos de la oposición, que habían sido igualmente agredidos, leyeron un manifiesto de repulsa ante los actos violentos. Se desmintió allí el rumor de que había sido ETA. Mientras tanto, se llevaba a cabo una manifestación de jóvenes carlistas en Pamplona, que la policía armada disolvió.²⁵

La Junta de Gobierno del Partido Carlista emitió un comunicado en el cuál consideraban culpable al Gobierno de los heridos y el fallecido, pues hasta ese momento solo era uno. Alegaban que el Gobierno había facilitado las condiciones a los pistoleros que habían llevado a cabo la acción, que estaban protegidos por la fuerza pública. Además, afirmaban que esta minoría, que no superaba los 50 individuos, actuó de manera violenta contra la masa carlista, que se concentraba de manera pacífica.

²² *Informe...*, *op. cit.*, nota 14, pp. 72-73.

²³ *Gaceta Ilustrada*, 23 de mayo de 1976.

²⁴ *Informe...*, *op. cit.*, nota 14, p. 73.

²⁵ *Ibid.*, p. 79.

Según la Junta de Gobierno, este acto terrorista era parte de la acción represiva del régimen franquista. La dirección carlista sostenía que detrás de esta «maniobra protegida y dirigida desde organismos oficiales» estaba el objetivo de dividir al carlismo y generar confusión en la opinión pública, declarando que la unidad del Partido Carlista se encontraba en torno a su líder, don Carlos Hugo, y a su línea ideológico-política federal y socialista autogestionaria. Según ellos, habrían acudido al acto de Montejurra de 1976 más de 25.000 personas.²⁶

Los partidos y organizaciones invitadas también firmaron un comunicado en el que insistían en que, detrás de estos actos violentos, se encontraban las falsas promesas reformistas del Gobierno. Montejurra de 1976 se sumaba a otros acontecimientos violentos ocurridos durante el breve reinado de don Juan Carlos de Borbón, como Elda, Tarragona, Vitoria o Basauri, reflejándose el verdadero espíritu de continuismo del régimen. Las fuerzas de la oposición democrática denunciaban la pasividad y complicidad de las fuerzas del orden, que protegían a los pistoleros y provocadores en lugar de auxiliar a los organizadores del acto. Se reivindicaban en la necesidad de conquistar las libertades políticas y poner fin con el régimen juancarlista. Igualmente, convocaban acciones y movilizaciones de masas como respuesta a estos crímenes.²⁷

Lo firmaron la Junta de Gobierno del Partido Carlista, el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), el Partido Comunista de Euskadi, el PCE, el PSOE (Valencia), la ORT, Euskal Herriko Alderdi Sozialista (EHAS), CC. OO., USO, Partido del Trabajo en España (PTE), Partido Socialista Popular (PSP), PSP de Euskadi, Movimiento Comunista (MC), Euskadiko Mugimendu Komunista (EMK), Movimiento Comunista de Valencia (MCV), Joven Guardia Roja (JGR) y Unión de Juventudes Maoístas (UJM). Una vez suscrito el comunicado, el PCE, «el partido revisionista de S. Carrillo», reconsideró su apoyo al manifiesto y pidió que la mención a la monarquía de don Juan Carlos fuera retirada. Partidos como ORT y PTE se negaron a ello, quedando como estaba, con la retirada de la firma del PCE y del Partido Carlista. Desde la ORT lamentaron la decisión de la Junta de Gobierno del Partido Carlista.²⁸

²⁶ AFPI, AORT-Otras organizaciones, caja 5, carpeta 9, «Nota de la Junta de Gobierno del Partido Carlista, ante los sucesos de Montejurra», 9 de mayo de 1976.

²⁷ *En Lucha*, 15 de mayo de 1976.

²⁸ *Ibid.*

Los hechos ocurrieron así, lo cerciora no solo el *Informe Montejurra*, sino también el libro *Montejurra 76 Encrucijada política*. En *El Alcázar*, un periódico de extrema derecha, se dijo que para comprender el verdadero significado de los hechos solo había que leer el libro de Montejurra 76, escrito por Josep Carles Clemente y Carles S. Costa.²⁹ Rodón Guinjoan, tradicionalista que estuvo en la celebración de ese Montejurra, cerciora igualmente que, tras pasar don Sixto Enrique revista a las tropas paramilitares, fueron todos «e iniciaron el camino hacia la campa de Ira-che, más o menos en la forma descrita por Clemente y Costa».³⁰

El 10 de mayo, desde Pamplona, se emitió otro comunicado ante la clase obrera, el pueblo de Navarra y toda la opinión pública. En él, Euskalherriko Karlista Alderdia (EKA), la UGT de Navarra, el PCE, la Federación Socialista Obrera (FOS), Larga Marcha hacia la Revolución Socialista, PSOE vasco, LCR, Liga Comunista, PSP de Euskadi, Movimiento Comunista de España (MCE), ORT, Comité de Estudiantes de Navarra, CC. OO. de Navarra, Comisiones de Barrios y PTE convocaron una acción de lucha para el día 12 de mayo en toda Navarra. En él reiteraron, entre otras cuestiones, la necesidad de derrocar la monarquía de don Juan Carlos de Borbón.³¹

Desde el lado de los atacantes, la secretaría de prensa de la Comunidad Tradicionalista distribuyó entre los afiliados, simpatizantes y los medios de comunicación una nota. Podría considerarse la versión tradicionalista de los hechos.³² Según ellos, Montejurra siempre había sido un lugar para la exaltación y el recuerdo de los mártires, aunque ya hemos tratado la evolución de los actos de Montejurra en el primero de los capítulos. De acuerdo con la visión tradicionalista, eran unos actos con carácter religioso y sin prohibiciones por parte del Gobierno. Según su perspectiva, por culpa de don Carlos Hugo se había convertido en un acto político marxista y revolucionario.³³

Al no aceptar el rey carlista los principios tradicionalistas después de la abdicación de su padre en él, don Carlos Hugo se separó de la «continuidad histórica, doctrinal y política que el Carlismo significa», según la

²⁹ *El Alcázar*, 25 de noviembre de 1976.

³⁰ RODÓN GUINJOAN, *Invierno, primavera y...*, *op. cit.*, nota 5, p. 600. El relato de los hechos se puede ver en CLEMENTE, COSTA, *Montejurra 76...*, *op. cit.*, nota 9, pp. 101-125.

³¹ *Combate*, núm. 51, 15 de mayo de 1976.

³² También se puede ver esta versión de los tradicionalistas en *Informaciones*, 10 de mayo de 1976.

³³ RODÓN GUINJOAN, *Invierno, primavera y...*, *op. cit.*, nota 5, p. 604.

Comunión Tradicionalista. Su hermano don Sixto Enrique recogió la bandera de la tradición y se puso al frente de la Comunión Tradicionalista. Llegados a este punto era el momento de rescatar para Montejurra su significado primitivo, «religioso y patriótico», según la Comunión Tradicionalista. Afirmaban que se atribuía sin pruebas la muerte de Ricardo García Pellejero a disparos procedentes de la cumbre. Además, recogían varias referencias de prensa donde se mencionaban comentarios acerca de la ligera lluvia y de la niebla que cubría aquel día Montejurra.³⁴

Curiosamente, no entraron a valorar nada sobre las armas de fuego y quién las manejó. Alegaron que allí había «activistas subversivos» y destacarían que en la «comitiva de los componentes del Partido Carlista y sus aliados, había quien portaba a la vista alguna pistola». Según esta versión, los enfrentamientos que se ocasionaron en el Monasterio de Irache fueron iniciativa del Partido Carlista y sus aliados.³⁵ Les sorprenden las reseñas que la prensa hizo al respecto, insinuando que fue algún simpatizante o aliado de don Carlos Hugo quien disparó. Se preguntarían quiénes eran los invitados al acto de Montejurra por parte del Partido Carlista, refiriéndose al comunicado que firmó la oposición, mencionado anteriormente, cuyos firmantes eran organizaciones de la oposición democrática, de izquierda y de izquierda revolucionaria. En su relato, harían mención a los gritos que se oyeron y de las canciones que se cantaron, de signo separatista o de carácter socialista.³⁶ Declararían que los asesinados no eran carlistas, indicando que Aninano, uno de los fallecidos, era militante de la HOAC y tenía preocupaciones principalmente obreristas.³⁷

Existen informaciones que sugieren que ni Aniano Jiménez Santos ni Ricardo García Pellejero eran carlistas. Al parecer, doña Irene le dijo a la madre de Pellejero en su funeral: «Venimos en nombre de Carlos Hugo a pedirle si podríamos colocar una boina roja sobre el féretro de su hijo», a lo que la madre contestó: «No es de mi gusto, porque no era carlista».³⁸ Según informaciones de *Cambio 16*, Pellejero era miembro

³⁴ RODÓN GUINJOAN, *Invierno, primavera y...*, op. cit., nota 5, pp. 604-606.

³⁵ *Ibid.*, p. 608.

³⁶ En Montejurra de 1975 se pudieron escuchar gritos de «¡Abajo la dictadura!», «¡Unidad de la oposición!», «¡Viva Portugal!», por lo que no parecen diferir mucho de lo acontecido en 1976 en este aspecto. *El Correo del Pueblo*, 20 de mayo de 1975.

³⁷ *Ibid.*, pp. 606-607.

³⁸ *Gaceta Ilustrada*, 23 de mayo de 1976.

del Movimiento Comunista de España.³⁹ Pero, ¿realmente importa que los asesinados no fueran miembros del Partido Carlista? Pensamos que no. La agresión ocurrió igual, con dos muertos y múltiples heridos.⁴⁰ En cualquier caso, no hemos encontrado pruebas de que estas afirmaciones sean ciertas. Sabemos que la boina de Ricardo fue recogida del suelo. Aniano, instantes antes de ser disparado, es fotografiado y no llevaba boina roja puesta, aunque eso no tiene por qué ser determinante.

La inhibición de las fuerzas policiales y la Guardia Civil fue algo que extrañó. Se habló de que fue un enfrentamiento entre dos facciones carlistas, apuntaban los tradicionalistas, como una lucha entre hermanos. No era tolerable «que el nombre del carlismo pretenda cobijar doctrinas, actuaciones y finalidades contrarias a la Patria y a la Religión. No se trata de suspicacias pueriles ni de riñas de vecindad», algo en lo que estamos de acuerdo. El tradicionalismo y lo que propugnaba el Partido Carlista era algo incompatible, apuntarían, y sin duda así era. Terminaban el comunicado diciendo que España entera tenía que dar las gracias a la Comunión Tradicionalista por impedir la profanación de Montejujra, aunque posteriormente los actos siguieron celebrándose, organizados hasta hoy por el Partido Carlista.⁴¹

El presidente de la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios Requetés, en una carta a un periódico, explicó la versión de los hechos de la misma manera que la Comunión Tradicionalista, utilizando argumentos similares. Destacó su comentario sobre que en el atrio de la catedral donde se celebraba el funeral por Ricardo García Pellejero se había colocado una gran pancarta roja, en la que se leía «Hay que proseguir la lucha para derrocar el régimen fascista», y a un lado la hoz y el martillo. Algo perfectamente lógico, dado que esa pancarta fue colocada y pertenecía a la Organización Revolucionaria de Trabajadores. También afirmó que los que iniciaron los incidentes fueron los seguidores de don Carlos Hugo.⁴²

³⁹ Resultaría bastante extraño que así fuese, porque el MC no reivindicó en ningún momento la pertenencia de Pellejero a su partido. *Cambio* 16, 24-30 de mayo de 1976.

⁴⁰ Diría Cubero Sánchez: «si fuera cierto que alguna de las víctimas de Montejujra, o las dos, perteneciera a otra organización o no perteneciera a ninguna ¿qué? Un crimen siempre es un crimen. Tratar de justificarlo porque la víctima es comunista no es sino el reflejo inconsciente, en el mejor de los casos, de quien cree que las diferencias políticas y las aspiraciones sociales deben resolverse, como “la solución final”, en el campo de concentración». ONRUBIA REBUELTA, Javier (ed.), *Montejujra 1976-2006...*, op. cit., nota 13, p. 71.

⁴¹ RODÓN GUINJOAN, *Invierno, primavera y...*, op. cit., nota 5, pp. 608 y 610.

⁴² *El Alcázar*, 25 de noviembre de 1976.

Rodón Guinjoan en su tesis doctoral nos relata su experiencia, pues él estuvo presente en el acto de Montejurra de 1976, como hemos apuntado anteriormente. Allí, él y sus acompañantes vieron que había, además de «carlistas de uno u otro signo», personas «políticamente variopintas que parecían haberse embarcado en una aventura con aires de confrontación intermitente». Rodón y su acompañante con sus hijos decidieron volver al Hostal Irache, y desde allí informarse de lo que fuera sucediendo. Poco antes del mediodía llegaron noticias hasta el hostal de que en la cumbre había habido disparos y que podría haber heridos. Dadas las circunstancias Rodón y sus acompañantes decidieron despedirse de los amigos y tradicionalistas que en las inmediaciones de la puerta del Hostal Irache se encontraban, y tomaron rumbo de nuevo a Cataluña, de donde habían llegado.⁴³

De camino, en el coche, pusieron la radio y escucharon la gravedad de los acontecimientos ocurridos en Montejurra en ese año 1976, enterándose de los dos muertos y de los numerosos heridos. Añadiría Rodón que la Comunión Tradicionalista era la que se veía asistida por la razón. Había un «grupo reducido pero perfectamente definido de activistas de la extrema derecha internacional», apuntó Rodón, dispuestos a acudir siempre que se ofrecía la mínima oportunidad de atacar a la izquierda. Según este, nunca se demostró, la participación de este grupo en la muerte de los dos jóvenes que fallecieron a consecuencia de los disparos en Montejurra de 1976. Según este relato, los tradicionalistas se vieron «sorprendidos» por la presencia de personas de Fuerza Nueva (FN), UNE, GCR y otras «organizaciones afines».⁴⁴

En cuanto a los disparos, en la primavera de 1977, cuando ya había salido José Arturo Márquez de Prado de la cárcel por la amnistía general, en una conversación entre Rodón y otros tradicionalistas, uno de ellos comentó que José Luis Marín García-Verde, cuando disparó Aniano Jiménez Santos, le dijo a Márquez de Prado el día de los hechos violentos lo siguiente: «Pepe Arturo, yo me he visto obligado a defenderme», ya que los carlistas iban armados con bastones. Rodón no duda en justificar a García-Verde en su actuación asesina. Respecto a la bala que atravesó el corazón de García Pellejero, Rodón afirmó que era posible que fuera un disparo disuasorio destinado a la gente que se encontraba cerca de la

⁴³ RODÓN GUINJOAN, *Invierno, primavera y...*, *op. cit.*, nota 5, pp. 616-617.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 617-618 y 620.

cima para que no siguieran avanzando, y con el «nerviosismo y la desazón del momento» la bala alcanzó al asesinado.⁴⁵

Más destacable es la versión de José Arturo Márquez de Prado. Según sus cifras, el día de los actos había unos 300 de los suyos y 5000 carlistas. Los tradicionalistas y sus acompañantes iban dispuestos a que aquello fuera un acto tradicionalista de verdad, «como había sido siempre». Le pidió al coronel mutilado Manuel Elena de Sevilla que cogiera a veinte requetés entre 16 y 40 años y tomase Montejurra «el alto, donde está el Cristo, la noche anterior, con lo cual nos adelantamos a la subida de la megafonía de la gente de Carlos Hugo». Afirmó que los carlistas llegaron a la cima a las nueve de la mañana, les requisaron el equipo y les mandaron para abajo. Tomaría el mando él cuando llegó a la cima, «que no pasen, que va haber tiros», no paraba de decir, intentando hacer guerra psicológica, aseguró. Así, estuvieron hasta las tres de la tarde.⁴⁶

Nos cuenta Márquez de Prado que en la cima, de repente, con una niebla enorme, «aparece un señor pegando saltos como una cabra, eh, se sienta en una peña, y suelta dos ráfagas de metralleta y sale corriendo, eh. Ni quién era, ni noticia de nada, nada, no podemos decir ni una palabra porque los hechos son así, por extraño que parezca». Siguió pasando el tiempo y empezaron a llegar noticias de que había un muerto de bala en la cima. Apuntaría Márquez de Prado que, según las investigaciones, la bala se disparó de abajo hacia arriba: «Es un único proyectil que entra por el riñón derecho y sale por la tetilla izquierda». Añadiendo que eso era «muy propio de los mártires que ha querido hacer la izquierda. Le han podido pegar un tiro ellos». Según esta versión, cuando llegó don Sixto Enrique a la cima les dijo que qué hacían. El coronel recomendó que debían marcharse porque si no iba a haber un tiroteo, y se bajaron.⁴⁷

Respecto a los neofascistas internacionales, comentaría Márquez de Prado:

¿Maniobras con extranjeros y con Fuerza Nueva? Mire usted, en un campo abierto, el que yo no puedo controlar en absoluto, a parte de la gente nuestra, si van de Fuerza Nueva, si va la Vieja Guardia, si van extranjeros, a mí no me hable usted de Servicios de Información con los cuales no he tenido contacto en mi vida, nunca. A mí no me ha mediatiza-

⁴⁵ RODÓN GUINJOAN, *Invierno, primavera y...*, op. cit., nota 5, pp. 621-623.

⁴⁶ Entrevista a José Arturo Márquez de Prado, 8 de septiembre de 2009, https://www.youtube.com/watch?v=_HB25D-VHOQ. [Consultado: 1-11-2018].

⁴⁷ *Ibid.*

do nadie, no he tenido ningún entendimiento con Fraga, nadie me ha sufragado los gastos.⁴⁸

Márquez de Pardo se declararía orgulloso de lo que se hizo en Montejurra y encantado de haber participado en esa operación. Diría que hicieron lo que iban a hacer, que don Carlos Hugo y «toda la tropa que fue con él, los partidos comunistas y ETA incluida» no subieran y realizaran el acto, y no lo hicieron. Consideraría además que «ahí salvamos la Comunidad Tradicionalista, que se pudo recuperar fantásticamente bien».⁴⁹ En cambio, Rodón, mucho más modesto en sus opiniones, consideraría que los asesinatos impidieron que la CT consiguiera los objetivos que había planteado, «restituir al acto de Montejurra su verdadero significado y dejar clara constancia de que el auténtico Carlismo nunca prostituiría ni su credo ni su identidad ideológica».⁵⁰

El 15 de mayo declararían en la Dirección General de Seguridad José Arturo Márquez de Prado y Francisco Carreras García Mouriño. Junto con José Luis Marín García-Verde toman declaración ante el recientemente nombrado Juez Especial de Estella, Antón de la Fuente. A don Sixto Enrique de Borbón-Parma se le expulsó del país.⁵¹ Durante el los días 14, 15, 16 y el lunes 17 se realizaron nuevas actuaciones policiales y judiciales respecto a los sucesos de Montejurra. Se detuvieron y encarcelaron a varias personas supuestamente implicadas y a otras personas se les tomó declaración. De este modo, se procedió al ingreso en la cárcel provincial de Pamplona de José Luis Marín García-Verde y de Alfonso Fal Macías, acusados de ser autores de disparos.⁵² Este último, hijo de Manuel Fal Conde, al parecer se encontraba al lado de don Sixto Enrique cuando se produjeron los disparos.⁵³ Por otro lado, el juez especial Manuel Antón de la Fuente había dictado órdenes de busca y captura a Javier Fal Macías y Francisco Carrera García Mouriño.⁵⁴

Pero lo cierto es que los hechos acaecidos en Montejurra de 1976 no fueron nunca vistos en juicio. Al principio fueron considerados asesina-

⁴⁸ Entrevista a José Arturo Márquez de Prado, 8 de septiembre de 2009, https://www.youtube.com/watch?v=_HB25D-VHOQ. [Consultado: 1-11-2018].

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ RODÓN GUINJOAN, *Invierno, primavera...*, *op. cit.*, nota 5, p. 624.

⁵¹ *Informe...*, *op. cit.*, nota 14, pp. 87-88.

⁵² *Informaciones*, 17 de mayo de 1976.

⁵³ *El País*, 19 de mayo de 1976.

⁵⁴ *Informaciones*, 17 de mayo de 1976.

tos, por lo que se atendieron en el juzgado de Estella como señalamos y tras el Decreto de Amnistía de 1977, pasaron a considerarse delitos políticos y por ello los presuntos autores fueron amnistiados sin procedimiento jurídico alguno. Los abogados, Juan Fco. Martín de Aguilera, José Ángel Pérez-Nievas Abascal y José Fermín Arraiza Rodríguez-Monte, que ejercieron la acusación particular en nombre de las familias de los muertos y heridos, intentaron, aunque sin lograrlo, que se consideraran delitos políticos y, por tanto, que se juzgaran en Madrid. Solo serían considerados como tales una vez publicada la amnistía, una medida que calificaron de «oportunistas» los letrados. Si hubieran seguido siendo considerados como asesinato, al menos «el hombre de la gabardina», José Luis Marín García-Verde, hubiera acabado entre rejas.⁵⁵ Así lo explicaría José Ángel Pérez-Nievas:

Lo primero que pretendimos nosotros fue afirmar que esto era un delito de carácter netamente político. No había más que ver todos los antecedentes, personas, que no citaré sus nombres, que antes de Montejurra habían recibido amenazas muy serias y que realmente era un ataque directo y clarísimamente contra el Partido Carlista y por tanto, de carácter político. Se nos indicó que en absoluto, que eran delitos, asesinatos vulgares y corrientes recogidos en el Código Penal. Por tanto únicamente se nombró un juez especial en Estella [...]. Hizo, desde nuestro punto de vista, irregularidades flagrantes [...]. El caso fue llevado de manera muy lenta y con gran número de recursos. El juez no quería pasar de Marín García Verde [...]. Entonces llegó el Decreto de Amnistía de 1977 y ya fue el «cerrojazo».⁵⁶

Según los datos recogidos por la Euskal Memoria Fundazioa solo en el año 1976 hubo 134 heridas o heridos en País Vasco y Navarra por la extrema derecha o las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Entre ellos, se encuentran los heridos de Montejurra del 76 producidos por los atacantes. Todas ellas están etiquetadas en el campo de responsables como «Fascistas». Tienen contabilizadas 15 personas heridas en Montejurra de 1976: Ferrán Lucas Zaragoza, con traumatismo craneal; José Javier Nolasco Etxebarria, por herida de bala; José María Lizarraga con traumatismo craneal por un porrazo; Maritxu Olazaran Aristu, por ata-

⁵⁵ PÉREZ-NIEVAS BORDERAS, Fermín, *Contra viento y marea; historia de la evolución ideológica del carlismo a través de dos siglos de luchas*, s. l., Fundación Amigos de la Historia del Carlismo, 2009, pp. 200 y 224.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 224.

que con arma blanca; Ángel Cuadrado Sánchez, traumatismo craneal; María López, por golpes; José María Ruiz, también por golpes; Antonio Castellanos Muñoz, traumatismo craneal por porrazo; Gloria Dueñas, herida de bala; Bernardo Urrea Pagola, herida de bala; Mariano Zufia Sanz, por golpes; Josu Erce Lizarraga, por golpes; Rafael Petrina Ciriza, por golpes; y Miguel Ángel Apesteguía Ganuza, por golpes. A los que hay que añadir a Aniano y Ricardo, fallecidos.⁵⁷ Estas fueron las víctimas que dejaron los agresores.

Según lo que hemos visto hasta ahora, podemos diferenciar varios grupos presentes en la celebración de Montejurra de 1976. Por un lado, estarían los tradicionalistas seguidores de don Sixto Enrique, un grupo relacionado con la extrema derecha internacional, un grupo de personas de extrema derecha española no tradicionalista y las fuerzas policiales. Por otro lado, nos encontraríamos con personas que podríamos denominar del «pueblo carlista», es decir, sin adscripción política o que iban a las celebraciones de Montejurra por motivos más culturales; militantes de organizaciones de izquierda revolucionaria y otras fuerzas de la oposición antifranquista; y militantes del Partido Carlista. Dos grupos, uno de agresores, otro de agredidos.⁵⁸

La agresión por parte de unos pistoleros a los seguidores de don Carlos Hugo es un hecho incuestionable. Como lo son las muertes de Aniano Jiménez Santos y Ricardo García Pellejero, y la pasividad de las fuerzas del orden público.⁵⁹ Aniano y Ricardo fueron reconocidos como víctimas del terrorismo 27 años después de sus asesinatos, por la Audiencia Nacional. Largos años de manifestaciones y reclamaciones de los carlistas que se solventarían el 5 de noviembre de 2003, tras una sentencia que contradecía lo dicho en dos ocasiones por el ministerio encabezado por Mayor Oreja, los familiares de los fallecidos podrían recibir una indemnización y serían reconocidos víctimas del terrorismo los dos asesinados.⁶⁰

⁵⁷ Euskal Memoria Fundazioa, <http://www.euskalmemoria.eus/es>. [Consultado: 17/08/2018].

⁵⁸ Las fuerzas policiales no agredieron en este caso, pero sí fueron cómplices e inactivos en sus tareas, por ello el incluirlos entre los agresores.

⁵⁹ GARCÍA RIOL, Daniel Jesús, *la resistencia tradicionalista a la renovación ideológica del carlismo (1965-1973)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Departamento de Historia Contemporánea, tesis doctoral dirigida por la dra. Alicia Alted Vigil, 2016, p. 374.

⁶⁰ *Diario de Noticias*, 30 de noviembre de 2011.

Conocemos que hubo personas pertenecientes a varios grupos de extrema derecha nacional en Montejurra de 1976. De los denominados Guerrilleros de Cristo Rey (GCR), con Mariano Sánchez-Covisa, antiguo combatiente de la División Azul y miembro de la Hermandad de Alféreces Provisional, a la cabeza;⁶¹ de la Guardia de Franco;⁶² del Partido Español Nacional Socialista (PENS), con un número reducido de militantes que desarrollaron sus actividades fundamentalmente en Barcelona y con conexiones con el neofascismo italiano afincado en España;⁶³ del Movimiento Social Español (MSE), un grupo nacionalsocialista que comenzó a actuar en Valencia en 1971; la Acción Sindicalista, de Alberto Royuela; la Agrupación Española Tradicionalista;⁶⁴ del grupo neonazi llamado Círculo Español de Amigos De Europa (CEDADE), nacido en Barcelona en 1966;⁶⁵ y, por supuesto, FN, de Blas Piñar, donde se prometía lealtad a «los ideales del 18 de Julio», «al recuerdo y a la obra de Francisco Franco» y «a la monarquía católica tradicional, social y representativa».⁶⁶

Aunque no podemos prestarles toda la atención que nos gustaría a estas organizaciones, si conviene decir que estas siglas estuvieron asociadas a muchos de los acontecimientos siniestros que se desarrollarían durante la transición a la democracia en España. Desde la muerte de Franco hasta la victoria del socialismo en las elecciones de 1982, el terrorismo de extrema derecha en España contó entre sus ejecutores con militantes de estas organizaciones, en concreto de Fuerza Joven (FJ), invernadero de terroristas, cachorros violentos de la extrema derecha, que no dudaban en utilizar la violencia contra sus enemigos ideológicos.⁶⁷

Según el *Informe Montejurra*, miembros de estas organizaciones, así como neofascistas extranjeros, estuvieron en el acto de Montejurra de 1976.⁶⁸ Existieron otras organizaciones como Antiterrorismo ETA

⁶¹ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *La extrema derecha española en el siglo XX*. Madrid, Alianza, 1997, pp. 725-727; SÁNCHEZ SOLER, Mariano, *Los hijos del 20-N: historia violenta del fascismo español*, Madrid, Temas de Hoy, 1996, p. 145.

⁶² *Ibid.*, pp. 434-435 y 725.

⁶³ CASALS, Xavier, *Neonazis en España: de las audiciones wagnerianas a los skinheads (1966-1995)*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1995, p. 103.

⁶⁴ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *op. cit.*, nota 61, pp. 727 y 750.

⁶⁵ CASALS, *Neonazis en España...*, *op. cit.*, nota 63, pp. 37, 39 y 43.

⁶⁶ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *op. cit.*, nota 61, p. 689.

⁶⁷ SÁNCHEZ SOLER, *op. cit.*, nota 61, p. 208.

⁶⁸ *Informe...*, *op. cit.*, nota 14, pp. 66-67.

(ATE), el Batallón Vasco Español (BVE), etc., fundamentalmente utilizadas para atentar en la guerra sucia contra ETA.⁶⁹ A todo este entramado pertenecían personas relacionadas entre sí, no solo como red de personas que se ayudaban y participaron juntas en diferentes acciones violentas, sino en tanto que militantes de la extrema derecha, que compartían ideas, motivaciones y, quizás lo más importante, enemigos.

Don Sixto Enrique de Borbón-Parma fue una de las personas que se encontraban en el grupo de los atacantes. Había nacido el 22 de julio de 1940 en Francia. Empezó estudios en Derecho, que abandonó antes del primer año. Estuvo presente en la Legión tres años, con el seudónimo de Juan de Aranjuez, con el objetivo de conseguir la nacionalidad española. Posteriormente, vivió exiliado en Portugal, Mozambique, Brasil, Argentina y Angola. Parece que no podía estarse quieto y, mientras tanto, sin tener ninguna actividad profesional concreta. En estos países comenzará a tener contactos con la extrema derecha. Tras permanecer varios meses en África del Sur, volverá a Francia en el año 1973 y sin ninguna actividad relacionada con el carlismo.⁷⁰ Su conexión con la extrema derecha internacional se remonta, por lo menos, al año 1967, cuando participó en una reunión en Lisboa de la *Ordre et Tradition* (OT), donde se creó una red de corresponsales y un grupo paramilitar clandestino, tapadera legal de operaciones de guerra irregular en el África lusitana.⁷¹ En 1968 don Sixto Enrique fue invitado por el Ejército luso a visitar Angola y participó en su guerra colonial.⁷² No hemos encontrado referencias de su presencia en los actos de Montejurra ni anteriores ni posteriores a 1976.

Como hemos nombrado, don Sixto Enrique de Borbón-Parma había sido expulsado del Partido Carlista. Se tienen noticias de que a princi-

⁶⁹ GONZÁLEZ SAÉZ, Juan Manuel, «Balance de víctimas mortales del terrorismo y la violencia política de la extrema derecha durante la transición (1975-1982)», en *Historia Actual Online*, 27, 2012, p. 7.

⁷⁰ *Cambio 16*, 24-30 de mayo de 1976.

⁷¹ Don Sixto Enrique de Borbón-Parma pertenecía como jefe de un grupo tradicionalista español a una organización surgida en el año 1970 denominada OT, que llegó a tener filiales en Salisbury, Lisboa, Madrid, Hamburgo, Viena, Bruselas y Malmö. Era el brazo teórico de una organización internacional neofascista compuesta, además de por los tradicionalistas españoles, por cristianos maronitas libaneses, ustachas croatas y miembros de Europa e civilítá. Como decimos, estos crearon un grupo paramilitar, denominado *Organisation Armée contre le Communisme International* (OACI). GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Guerras no ortodoxas. La «estrategia de la tensión» y las redes del terrorismo neofascista*, Madrid, Catarata, 2018, p. 58.

⁷² *Cuadernos para el diálogo*, 22-28 de mayo de 1976.

pios de 1976 estaba en Valencia y Madrid, supuestamente para mantener contactos para reunificar el tradicionalismo, dividido en varias organizaciones, todo ello, aunque oficialmente estaba expulsado de España, como toda su familia. Permaneció varios días en ambas ciudades,⁷³ y sabemos que, al parecer, se reunió con los neofascistas italianos en una pizzería céntrica de Madrid.⁷⁴

Decía Sáenz de Santamaría que don Sixto Enrique no era muy inteligente ni tenía don de gentes e ideas propias. Los principios democráticos le parecían perniciosos. El franquismo le agradaba y mantenía lazos con la extrema derecha europea y de otras latitudes. Según el que fuera jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil, el Gobierno agasajaba y subvencionaba a don Sixto Enrique, mientras que a don Carlos Hugo le expulsaba del país. El promotor de este liderazgo del Abanderado de la Tradición fue el ex-ministro de Justicia y presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo.⁷⁵

Según el testimonio de un joven navarro que formó parte del cuerpo auxiliar de don Sixto Enrique de Borbón-Parma, se les unieron personas de Fuerza Nueva y de otras organizaciones, como la UNE, algunos de Santander, armados con pistolas. Posteriormente, en el Hostal Irache, confesó que pudo ver a un miembro de CEDADE, también armado con una pistola.⁷⁶ Contaron también con aliados en la Guardia Civil, para llevar a cabo el plan de la reconquista de Montejurra. Este cuerpo no solo había hecho suyas «las posiciones más inmovilistas de la sociedad», sino que tenía al frente a dos generales, Ángel Campano y Salvador Bujanda, que si bien no militaban en el tradicionalismo, eran simpatizantes. De este modo, José Antonio Sáenz de Santamaría aseguraba que la Operación Reconquista se montó en el despacho del director general de la Guardia Civil, el señor Campano. El jefe de los tradicionalistas, José Arturo Márquez de Prado, acudió varias veces a la calle Guzmán el Bueno a reunirse con Campano y Bujanda.⁷⁷ Sáenz de Santamaría estuvo presente en alguna de esas reuniones:

⁷³ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 2, «Llega a Madrid don Sixto de Borbón-Parma, hermano de don Carlos Hugo», 18 de febrero de 1976.

⁷⁴ SÁNCHEZ SOLER, *op. cit.*, nota 61, p. 167.

⁷⁵ CARCEDO, Diego, *Sáenz de Santa María. El general que cambió de bando*, Madrid, Temas de hoy, 2003, p. 149.

⁷⁶ *Cambio 16*, 24-30 de mayo de 1976.

⁷⁷ CARCEDO, *op. cit.*, nota 75, p. 150.

Entré a despachar con el director general y al ver que tenía una visita me disculpé y di la vuelta. Pero Campano me llamó, me ordenó que pasara y me presentó a Márquez de Prado. Estamos elaborando un plan para el día de Montejurra, me explicó el director general. El objetivo era que los verdaderos requetés, los fieles a la tradición, rechazasen el acto a celebrar en la cumbre del monte a los traidores desviados de su ideología, es decir, a los seguidores de don Carlos Hugo. El plan contaba con la colaboración del SECED, que se encargará de la información y la propaganda.⁷⁸

El plan consistía en colocar pistoleros en la cumbre y ladera en la víspera, para impedir, a tiros, a los «traidores desviados de su ideología», o sea, a los carlistas, ascender al monte. Se montó un sistema de transporte gratuito desde diferentes localidades para los seguidores tradicionalistas. Campano aseguró a Sáenz de Santamaría que el plan contaba con el beneplácito de Fraga y de Arias, así como del general Juan Valverde, director del SECED. También le comentó que acudirían «matones» de la extrema derecha internacional, para asumir la parte más sucia del plan si era necesario.⁷⁹

Márquez de Prado comentó en dicha reunión que tenían que proporcionarle radioteléfonos y ametralladoras. Testimoniaría el jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil: «Yo me quedé de una pieza. Sobre todo, viendo como el director general asentía con la cabeza». Sáenz de Santamaría respondió que aquello no era posible, entregar ametralladoras a civiles, algo que ya advirtió que no se haría bajo su conocimiento. En cambio, aceptó darles radioteléfonos, siempre que fuesen manejados por guardias del servicio de transmisiones, disfrazados de requetés. Pero a Saénz de Santa María le parecía aquello una temeridad, la Guardia Civil estaba para evitar conflictos, no para planear ataques.⁸⁰

En definitiva, lo acontecido Montejurra de 1976 fue perpetrado verdaderamente por terroristas de extrema derecha. Fueron neofascistas italianos, argentinos, franceses y extremo-derechistas españoles de todas las clases los que estuvieron allí presentes. Entendemos el terrorismo como un «tipo de violencia que es ejercida por grupos clandestinos y que está encaminada a atemorizar a una población o forzar la voluntad de un gobierno para lograr un objetivo político». Es una violencia premeditada

⁷⁸ CARCEDO, *op. cit.*, nota 75, pp. 150-151.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 151.

⁸⁰ *Ibid.*, pp. 151-152.

y sistemática.⁸¹ De acuerdo con esta definición, dado que la violencia ejercida contra los actos de Montejurra de 1976 fue premeditada y tenían un objetivo político, no queda duda de que se trató de un atentado terrorista de extrema derecha.

Podemos afirmar que instancias superiores del poder ayudaron a estos terroristas, incluso les auspiciaron a cometer diversos actos violentos. No faltan conexiones de todos estos extremo-derechistas extranjeros con servicios de información, tanto españoles como de otros lugares, como hemos tenido oportunidad de ver. Pero, por lo menos hasta la finalización del franquismo, que ocurre después de los actos terroristas del 9 de mayo de 1976 en Montejurra, el poder gubernamental también era de extrema derecha,⁸² por lo que sigue sin despistarse el origen político de estos actos violentos. Además, estos terroristas colaboraron conjuntamente en actos violentos posteriores, en escenarios diferentes, no solo en España, por lo que no eran lobos solitarios, lo que no hace sino cerciorar que lo ocurrido en Montejurra de 1976 no fue violencia espontánea. No se trató de unos incontrolados.

⁸¹ GONZÁLEZ SAÉZ, *op. cit.*, nota 75, pp. 9-10.

⁸² Como comenta Ferrán Gallego, el régimen dictatorial español en los años setenta tenía rasgos ideológicos e institucionales propios del sistema de extrema derecha, algo que incluía a quien ejerciera cualquier responsabilidad en el mismo, independientemente de sus inquietudes personales. Esto hace incluir, por tanto, también al reformismo, que se presentó siempre como una alternativa a la reinstauración democrática. GALLEGO, Ferrán, «Nostalgia y modernización. La extrema derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia», en *Ayer*, 3, 2008, p. 178.

La izquierda revolucionaria y el Partido Carlista

La experiencia de la izquierda revolucionaria tomó forma en el mundo occidental en el «largo 68». Estuvieron influenciados por muchos acontecimientos de diferentes escenarios. El declive del mito de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), la descolonización, el nacimiento de nuevos estados socialistas, el maoísmo, la figura del Che Guevara, la guerra de Vietnam, la difusión de autores como Marcuse¹ o la revolución de Argelia. El caldo de cultivo fue el movimiento estudiantil que comenzó a emerger en los años cincuenta y los círculos católicos influenciados por el marxismo.²

La izquierda revolucionaria o radical se comprende principalmente por partidos políticos como el PTE, la Organización Comunista de España (Bandera Roja [OCE (BR)]), la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), el Movimiento Comunista de España (MCE), el Partido Comunista de los Trabajadores (PCT), el Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE), Acción Comunista (AC), el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), la Organización de Izquierda Comunista (OIC), la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y la Liga Comunista (LC).³ Estas fueron las principales organizaciones políticas de la izquierda revolucionaria, aunque no las únicas. Existían otras siglas de menor importancia, pues el espacio político a la izquierda del PCE

¹ TREGLIA, Emanuele, «Presentación», en *Ayer*, 92, 2013, p. 13.

² PÉREZ SERRANO, Julio, «Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994)», en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R. (coord.), *Los partidos en la Transición: las organizaciones políticas en la construcción democrática española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, p. 253.

³ *Ibid.*, pp. 280-285.

estaba muy dividido.⁴ Estas organizaciones se adscribieron a diferentes familias y corrientes: el hoxismo, el maoísmo, el trotskismo o marxismo revolucionario, los prosoviéticos, el consejismo o el anarcomarxismo.⁵ Una constelación de grupos que no actuaban de manera unánime y solían polemizar entre ellos. Las organizaciones de izquierda revolucionaria llegaron a agrupar, en el momento más potente de su desarrollo, durante la segunda mitad de la década de los setenta, entre 25.000 y 30.000 afiliados. Eran antifranquistas militantes.⁶

Hay que apuntar que en los años setenta hubo una gran radicalización de la política, tanto en la izquierda, como en la derecha, encontrándonos en ambos lados actitudes violentas. Por otro lado, hay que reconocer que estas organizaciones de la izquierda revolucionaria han sido un factor muy importante en la configuración de la España democrática. Estas formaciones se situaban a la izquierda del Partido Comunista de España, y a pesar de las diferencias entre unos y otros, tenían interés común por el marxismo y una actitud revolucionaria. Se dotan, al convertirse en partidos políticos, con una ideología marxista-leninista, según Consuelo Laiz⁷ y la mayoría de los autores.⁸

⁴ Dentro del espectro de la izquierda revolucionaria tendríamos a otras organizaciones libertarias, como el Grupo Solidaridad, Grupos Obreros Autónomos, la Organización Libertaria de Trabajadores, el Movimiento Comunista Libertario y los Grupos Autónomos; grupos defensores de la autonomía obrera; grupos cristianos y organizaciones independentistas y socialistas, a las que habría que añadir al Partido Socialista Galego (PSG), la Unión do Povo Galego, el Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN), el Partido Comunista Canario provisional, el Partido Comunista de España Unificado, Unión de Marxistas Leninistas, Unión Comunista, Comités Obreros, entre otras siglas. WILHELMI CASANOVA, Gonzalo, *Romper el consenso: la izquierda radical en la Transición (1975-1982)*, Tres Cantos, Siglo XXI, 2016, pp. 35, 45-46 y 48.

⁵ PÉREZ SERRANO, Julio, «Los proyectos revolucionarios en la Transición española: cuestiones teóricas e historiografía», en CARANDELL, Z. et al., *La construcción de la democracia en España (1868-2014). Espacios, representaciones, agentes y proyectos*, París, Paris Nanterre, 2019, p. 573.

⁶ MOLINERO, Carme, e YSÁS, Pere, *Las izquierdas en tiempos de Transición*, Valencia, Universitat de València, 2016, pp. 141 y 147.

⁷ LAÍZ CASTRO, Consuelo, *La lucha final: los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1995, pp. 11-13.

⁸ SANS MOLAS, Joel, «L'esquerra revolucionària i el seu paper en la mobilització social i el Calvi polític dels anys 70: estat de la qüestió i alguns apunts per al seu estudi», en BELLVER LOIZAGA, V. et al. (coord.), *Otras voces, otros ámbitos: Los sujetos y su entorno. Nuevas perspectivas de la historia sociocultural*, Valencia, Universitat de València, 2015, p. 283; PÉREZ SERRANO, «Orto y ocaso...», p. 249; CUCÓ I GINER, Josepa, «La izquierda revolucionaria y la Transición. Dinámicas y procesos», en *Debats*, 132, 2018, pp. 13-24.

Wilhelmi Casanova incluye dentro de la izquierda revolucionaria a los marxistas-leninistas, a los libertarios, a los cristianos anticapitalistas y a los movimientos autónomos. Por encima de sus diferencias ideológicas, lo que compartían sería un mismo proyecto de ruptura democrática, que tuviera como resultado el desmantelamiento de la dictadura. La transición política, mediante esta ruptura, dejaba abierta las posibilidades a una transformación profunda en un sentido socialista. Las diferencias aparecieron a la hora de definir ese modelo alternativo al capitalismo.⁹ Emanuele Treglia considera que la izquierda radical la formaban todas las organizaciones que se encontraban entonces a la izquierda de los partidos comunistas y socialistas tradicionales y que consideraban la revolución como algo viable a corto-medio plazo.¹⁰ Amplios sectores de la juventud obrera y estudiantil tenían la convicción de que en España existían condiciones objetivas para realizar una revolución socialista o, al menos, para la primera fase de la misma.¹¹

Tendrían en común todos estos grupos, según José Manuel Roca y Wilhelmi, una característica sociológica, todos pertenecerían a lo que el primero denomina «extrema izquierda sociológica». Estarían formadas por gente joven, llegada desde círculos obreros y estudiantiles del ámbito industrial y urbano, con un proyecto generacional común. Buscaban fundamentos doctrinales y morales en sus antepasados, en sus «abuelos políticos», pero mezclándolos con figuras de su tiempo, como Mao Tse-Tung, Che Guevara, Ho Chi Minh o Lumumba. Además, era una generación solidaria con la juventud radical de París, Praga, Pekín, con los movimientos pacifistas y los guerrilleros anticoloniales.¹² En definitiva, compartirían una misma base social, una ideología anticapitalista y la ya nombrada defensa de la ruptura democrática.¹³ Nosotros nos vamos a centrar en el estudio de los partidos políticos de la izquierda revolucionaria y otros movimientos sociales, dejando de lado a las organizaciones que se sirvieron de la lucha armada para realizar un proceso de libera-

⁹ WILHELMI CASANOVA, Gonzalo, *Izquierda revolucionaria y movimientos sociales en la Transición. Madrid, 1975-1982*, Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, Madrid, tesis doctoral dirigida por el dr. A. Soto Carmona, 2014, pp. 19-20.

¹⁰ TREGLIA, «Presentación...», *op. cit.*, nota 1, pp. 13-14.

¹¹ MOLINERO, e YSÁS, *op. cit.*, nota 6, p. 151.

¹² ROCA, José Manuel (ed.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1993, pp. 35-36 y 48-59.

¹³ WILHELMI CASANOVA, *Izquierda revolucionaria...*, *op. cit.*, nota 9, p. 20.

ción nacional; y aquellas para las que la lucha armada tuvo que ver con la liberación de las clases subalternas.¹⁴

Hemos tratado cómo el carlismo redefine su ideología hacia postulos federalistas y de socialismo autogestionario, entre otros conceptos ideológicos. Esta circunstancia coloca al carlismo, además, como un movimiento ajeno al franquismo, pese a haber participado en la Guerra Civil en el bando de los sublevados. Ajeno y contrario al franquismo. La ideología redefinida nos hace emplazar al carlismo cercano a los partidos políticos y organizaciones de la izquierda revolucionaria, en diversos aspectos, tanto el ideológico, como el de la acción política.

El tronco ideológico común

En este apartado vamos a prestar atención a las afinidades y diferencias ideológicas entre las organizaciones de la denominada izquierda revolucionaria y el Partido Carlista. Para ello se hace obligatorio definir cuáles son las ideas que hacen englobar a todos esos partidos políticos de izquierdas y movimientos sociales bajo una misma denominación de radical o revolucionaria. Vamos a centrarnos en la manera en que define a este espectro político Consuelo Laiz, que lo hace en términos de marxismo-leninismo, como hemos señalado anteriormente. Es lo que ella llama el tronco ideológico común de los partidos de la izquierda radical en España. Estos tendrían como objetivo ideológico la revolución social, el recurso a la violencia como posibilidad y la dictadura del proletariado como objetivo político. Estos partidos pertenecerían al marxismo radical, ya que a partir de los años sesenta los partidos comunistas tradicionales fueron superados por su izquierda por fieles al comunismo, que acusaban a los partidos tradicionales de abandonar la ortodoxia marxista.¹⁵ Trataremos, por tanto, cuáles eran las ideas de estos partidos políticos y que tenían en común o no con las del Partido Carlista.

Es Caspistegui quien en su obra insinúa las posibles similitudes ideológicas del Partido Carlista con la izquierda revolucionaria. Ve este

¹⁴ Este es el caso de ETA, el Frente Revolucionario Antifascista Patriótico (FRAP) y los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), fundamentalmente. Roca, *op. cit.*, nota 12, p. 59.

¹⁵ LAÍZ CASTRO, Consuelo, *La izquierda radical en España durante la transición a la democracia*, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Ciencia Política y Administración II, Madrid, tesis doctoral dirigida por el dr. Ramón Cortarelo, 1993, pp. 94-95.

autor «grandes similitudes» entre la ideología que surge en el Partido Carlista y el planteamiento que hace Consuelo Laiz sobre el tronco ideológico común, pues gran parte de las nuevas doctrinas carlistas «coincidían con los propuestos por dichas organizaciones radicales».¹⁶ En este sentido, habría que atender a si el Partido Carlista fue un partido marxista-leninista. Según José María de Zavala:

Nuestro análisis, que arranca mucho antes del nacimiento del marxismo, coincide con el análisis marxista en el terreno económico, por ejemplo. En el análisis socioeconómico hay una coincidencia total. Lo que pasa es que el carlismo es anterior al marxismo. Nosotros no rechazamos al marxismo, todo lo contrario, asimilamos mucho de él. El método de análisis que utilizamos nosotros tiene que ser marxista porque no hay otro. No conocemos otro método de análisis, sobre todo en el terreno socioeconómico... En conclusión, nosotros decimos que el método de análisis marxista es el correcto. No encontramos otro... Nosotros, repito, no encontramos otro método de análisis de la realidad social que no sea el marxismo. El cristianismo es una filosofía, una fe. El análisis cristiano para un orden económico y social no existe.¹⁷

Es decir, según Zavala, el carlismo adoptaría el análisis marxista en alusión a la lectura que este hace del capitalismo y en la cuestión de la estratificación social. Para don Carlos Hugo, el carlismo no pudo o no supo «forjarse un instrumento de análisis político capaz de expresar su aspiración libertaria». Para doña María Teresa, el carlismo carecía de «un instrumento de análisis, que le permitiera construir un esquema perceptivo de la realidad». Entonces, el carlismo asumió como propio el método de análisis marxista, pero no tomó a este como «dogma inmutable al que se jura fidelidad eterna», o lo que es lo mismo, no fue marxista. Lo tomó en su aspecto teórico, como instrumento útil para conocer como está formado económica, política, social e ideológicamente el mundo capitalista.¹⁸ Ya hemos señalado el tipo de socialismo que propugnaba el carlismo, un socialismo no marxista y de origen cristiano, un socialismo no científico, que rechaza del materialismo marxista.¹⁹

¹⁶ CASPISTEGUI GORASURRETA, *El naufragio de las ortodoxias (1962-1977)*, Pamplona, Eunsa, 1997, pp. 223-224.

¹⁷ ONRUBIA REBUELTA, Javier, *El carlismo y el método de análisis marxista de la sociedad*, Madrid, Cuadernos de Historia del Carlismo, 2001, p. 3.

¹⁸ ONRUBIA REBUELTA, Javier, *El carlismo y el método...*, nota 17, pp. 4, 7 y 8.

¹⁹ DEL CORNO, Nicola, «Federalismo e socialismo autogestionario: la “clarificación” carlista durante la Transizione», en *Spagna contemporanea*, 35, 2009, pp. 52 y 64.

Josep Miralles Climent, miembro de una familia carlista que vivió y asumió el proceso de redefinición ideológica, nos dice en referencia a esta cuestión, que estudiaban bastantes temas marxistas, añadiendo que:

Había unos cuadernillos [...] una intelectual o algo así chilena, que se llamaba Marta Harnecker, que había hecho unos cuadernillos digamos muy simples para poder comprender el marxismo. Nosotros, a parte de leer algunos libritos marxistas que había, pues... Trabajo asalariado y capital [...] estudiábamos estos cuadernos de Harnecker y de hecho los utilizábamos como método digamos de análisis de la realidad. Digamos que éramos un poco filomarxistas, por así decir [...] Era fruto de la época, era una época en la que el marxismo estaba muy en boga y todo el mundo de alguna manera nos impregnamos de él. [...] Cuando ya fuimos clarificando el tema del socialismo autogestionario [...] un socialismo de rostro humano [...] o cristiano [...] un socialismo que no fuera el marxismo. Sobre todo porque el marxismo, independientemente de como método de análisis, pues respondía mucho a lo que era la Unión Soviética [...] donde imperaba un [...] socialismo de Estado [...] que no era lo que nosotros planteábamos. Pero, por supuesto, estábamos también en contra del liberalismo.²⁰

Además, el carlismo estuvo influido por el pensamiento de Rosa Luxemburgo, de Mao Tse-Tung, de Trotsky y otros pensadores, como Althusser o Gramsci. No fue maoísta, pero estuvo influenciado por algunos aspectos del maoísmo y, sin duda alguna, se leía a Mao. Sus postulados iban a la par «que cualquier planteamiento consejista, por ejemplo, de la OIC [...] o de los grupos que estaban a favor de la autonomía obrera», opina Javier Onrubia Rebuelta. Como lo denominaba doña María Teresa de Borbón-Parma, había una «curiosidad revolucionaria».²¹ Otros partidos políticos de la izquierda revolucionaria, sin ser maoístas, reconocieron y asumieron su aporte revolucionario.²² En este contexto hay que recordar que don Carlos Hugo de Borbón-Parma viajó a China en 1975, algo que por cierto otros partidos que se reconocían seguidores del pensamiento marxista-leninista Mao Tse-Tung, como el MC, no hicieron.²³ De aquel viaje Carlos Hugo dijo:

²⁰ Entrevista a Josep Miralles Climent, 21/05/2020.

²¹ Entrevista a Javier Onrubia Rebuelta, 19/05/2020.

²² PÉREZ SERRANO, Julio, «“Servir al pueblo”: trayectoria del maoísmo en la Península Ibérica», en *Berceo*, 173, 2017, p. 209.

²³ *El Viejo Topo*, núm. 329, 2015.

La experiencia china es una experiencia interesante de democratización por la base es el intento de crear a todos los niveles municipales, locales, a nivel de fábrica y al nivel de los pueblos, una democracia participativa intensa del ciudadano para que todos se encuentren responsables de su vida y de la vida de su comunidad. Por ello encuentro que es una experiencia de gran interés porque permite crear un socialismo muy vivo, muy humano, muy próximo al hombre, porque le integra realmente a partir de las comunidades más próximas al hombre mismo.²⁴

En algunos casos, como en el del MC, vemos la influencia de un tipo de socialismo parecido al que defendía el Partido Carlista. Para el Movimiento Comunista el socialismo lo tenía que traer «una revolución popular, que aparte del Poder a quienes lo han detentado en perjuicio del pueblo». Una revolución que para ellos debía acabar con la explotación capitalista y desembocar en la desaparición de las clases sociales. El socialismo representaba también para estos una nueva forma de democracia, que debía conllevar una «participación auténtica de las clases trabajadoras en la gestión pública, una intervención directa en las tareas de Estado y, a la vez, la puesta en pie de formas de autoadministración (en las fábricas, en los barrios, en los pueblos...)». Algo, esto último, que recuerda sin duda al socialismo de autogestión, que ellos llaman autoadministración.²⁵

En el órgano del MC de Cataluña, escribirían que eran un partido que luchaba por el socialismo, que era la propiedad de todo el pueblo de las fábricas, la tierra, los bancos y las empresas comerciales. El socialismo, por tanto, no sería solo arrebatar al capitalista las fortunas que habían conseguido con el sudor de los trabajadores, sería también arrancar el poder político de las manos de la burguesía. Tampoco era dejar en manos de unos dirigentes la construcción del futuro, el socialismo era el poder del pueblo, la capacidad de decisión del pueblo de las cuestiones políticas y económicas, el poder del pueblo en la fábrica, el barrio y la comarca. Sin duda, un socialismo que nos recuerda al del Partido Carlista. Según el Movimiento Comunista, el socialismo tenía que traer mayor libertad para el pueblo. Se debían garantizar los derechos de asociación —incluyendo los partidos políticos—, de expresión, de reunión, de manifestación, de religión... Es decir, que debían estar reconocidas las libertades y derechos básicos en el Estado socialista, incluidos los dere-

²⁴ I. M., febrero de 1975.

²⁵ *Servir al pueblo*, núm. 78, 4 de junio de 1977.

chos de los pueblos, de los que a continuación hablaremos. Este tipo de socialismo donde se reconoce el pluripartidismo nos recuerda también al modelo socialista carlista.²⁶

Según Eugenio del Río, el MC obtuvo influencias del socialismo de izquierda europeo, del Partido Socialista Unificado (PSU) de Francia y del Partido Socialista Italiano de Unidad Proletaria (PSIUP), en un intento de buscar un modelo de socialismo no autoritario, pero, en cambio, el partido en los años setenta tenía influencia también del maoísmo y, por tanto, de China, por lo que nos comenta que entonces podría darse «una yuxtaposición contradictoria de elementos». Esto es algo que parece pasar en el seno del Movimiento Comunista, que se movió entre esa influencia del socialismo de izquierdas, leninista y maoísta, por lo que Eugenio del Río nos comenta que no hay que tomarse muy en serio esa música socialista autogestionaria que suena en estos escritos ideológicos.²⁷

El modelo socialista que expresaba defender la LCR también se asemejaría al que propugnaba el Partido Carlista, si bien, estos últimos no defendían la dictadura del proletariado y los primeros, en principio, no defendían el socialismo autogestionario. Lo cierto es que más allá de los términos teóricos, los modelos son identificables:

La conquista del poder por la clase obrera —primer acto necesario para avanzar hacia el socialismo— supondrá la instauración de la dictadura del proletariado. Lejos de entender este Estado como una dictadura burocrática, como la que existe en la URSS y otros estados obreros degenerados, la dictadura del proletariado supondrá una ampliación substancial de la democracia y de la libertad para las masas, que tomarán en sus propias manos, a través de los Consejos Obreros, los organismos de representación directa [en] los asuntos de gobierno. La planificación económica, basada en la nacionalización de los sectores básicos de la industria y de las finanzas, deberán permitir superar los desequilibrios producidos por el capitalismo y un desarrollo armónico de la economía y de la sociedad.²⁸

Esta organización trotskista en los estatutos que presentó en 1977 hablaba de lograr un poder obrero basado «en las instituciones de poder,

²⁶ *La veu dels treballadors*, núm. 7, marzo de 1977.

²⁷ Entrevista a Eugenio del Río, 6/02/2019.

²⁸ *Combate*, febrero de 1977.

autogestión y autogobierno».²⁹ No serían los únicos, porque la OCE (BR) se componía de un eclecticismo ideológico, habitual en la izquierda nacida a raíz de 1968, en la que se combinaba el maoísmo, el althusseismo y el poulartzismo con elementos del socialismo libertario, formando en la práctica una suerte de socialismo autogestionario. Apuntar, además, que este partido político tuvo relaciones internacionales con el PSU francés.³⁰

Por otro lado, el Partido Carlista no era la única organización que defendía el socialismo de autogestión, pues había otros partidos y sindicatos que defendían posturas socialistas autogestionarias. Por ejemplo, PSP de Tierno Galván, se definía como «un partido de trabajadores que tiene como objetivo fundamental la consecución de una sociedad sin clases, en la que no exista la explotación del hombre por el hombre». Perseguían una sociedad socialista, con la pertinente abolición de la propiedad privada de los medios de producción para alcanzar el socialismo autogestionario.³¹ Defenderían la autogestión del sindicato que debería ser «libre, unitario, de clase y de masas, reivindicativo, democrático y autónomo». Apostaban también la planificación económica, «democrática y descentralizada».³²

Otra de las formaciones políticas que defendió la autogestión fue el Partido Socialista de Aragón (PSA), entendiendo esta como la «gestión directa de los medios de producción por los trabajadores». Era, además, un partido político que defendía la autodeterminación de los pueblos de España y un sindicato unitario, independiente y autogestionario. Pertenecían a la Federación de Partidos Socialistas (FPS).³³ Declaraba, además, que «el marxismo constituye su método de análisis y conocimiento de la realidad, que no puede ser abordada de forma rígida, absoluta ni dogmática», similar a lo que ocurría en el carlismo. En materia territorial, defendían el regionalismo.³⁴

²⁹ *Combate*, 15 de marzo de 1977.

³⁰ PALA, Giaime, «Una semilla de discordia. La entrada de Bandera Roja en el PSUC», en *Revista HMIC: història moderna i contemporània*, 9, 2011, p. 141.

³¹ RUBIO RUBIO, María Amalia, *Un partido en la oposición, el Partido Socialista Popular*, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Ciencia Política y de la Administración, Madrid, tesis doctoral dirigida por el dr. Secundino González Marrero, 1995, p. 221.

³² AFPI, «Manifiesto y programa electoral del Partido Socialista Popular (PSP)».

³³ *Esfuerzo Común*, núm. 242, 15-30 de noviembre de 1975.

³⁴ *Andalán*, 15 de febrero de 1976.

El propio Partido Socialista Obrero Español (PSOE) defendió también el socialismo autogestionario. En el primer congreso celebrado en el interior de España tras el exilio, el XXVII Congreso del PSOE, este partido se declaró marxista, pero sin entender el marxismo como un «dogma», y defendió el socialismo autogestionario,³⁵ influenciado por la entrada en la dirección de los jóvenes del interior.³⁶ El Partido Socialista de Cataluña (PSC), igualmente, apostó por el socialismo autogestionario,³⁷ al igual que el PSUC.³⁸ Otras organizaciones defendieron el socialismo de autogestión en España, como Falange Española de las JONS (Auténtica),³⁹ el sindicato USO, de orígenes cristianos,⁴⁰ o el Partido Sindicalista.⁴¹ O, incluso, el PCE, cuyo objetivo primordial era la consolidación de la democracia representativa, llegó a plantear políticas de este tipo, ya que tenían como objetivo final el comunismo y apostaba por formas de democracia de base, eso sí, no contrapuestas a la democracia representativa. Una democracia que se introdujese en los ámbitos económico y social. Promovían la planificación económica y «formas autogestionarias en las empresas monopolistas nacionalizadas».⁴² La diferencia tendría que ver más con el modelo de autogestión puesto que, por ejemplo, el falangismo auténtico se centraba en la autogestión económica —los sectores más avanzados defendían el federalismo—, pero el modelo del Partido Carlista abarcaba, como hemos visto, la autogestión en lo político, lo económico y lo territorial.⁴³ En general, la mayoría de estos partidos políticos nombrados no defendían la revolución, no eran revolucionarios y tampoco rupturistas.

³⁵ DE LA FUENTE RUIZ, Juan, *La invención del socialismo: radicalismo y renovación en el PSOE durante la dictadura y la transición a la democracia (1953-1982)*, Gijón, Trea, 2017, pp. 273-274 y 278-279.

³⁶ ANDRADE BLANCO, Juan Antonio, *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Tres Cantos, Siglo XXI, 2015, p. 140.

³⁷ Arxiu Municipal de Granollers (AMGr), Fons Salvador Casanova, «Partit Socialista de Catalunya».

³⁸ AMGr, Fons Salvador Casanova, «Ingressa al PSUC. Comitè del Valles Oriental».

³⁹ *El País*, 14 de junio de 1977.

⁴⁰ MARTÍN ARTILES, Antonio, «Del blindaje de la sotana al sindicalismo aconfesional (Breve introducción a la historia de la Unión Sindical Obrera, 1960-1975)», en TUSELL, J. *et. al.*, *La oposición al régimen de Franco. Estad de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, UNED, 1990, pp. 165-167 y 169.

⁴¹ AFPI, AORT-Otras Organizaciones, carpeta 7-13, «¿Qué es el Partido Sindicalista?».

⁴² MOLINERO, e YSÁS, *op. cit.*, nota 6, pp. 135 y 137-138.

⁴³ Entrevista a Javier Onrubia Rebuella, 19/05/2020.

Ya hemos visto cuáles eran los referentes del socialismo autogestionario. Los acontecimientos de Mayo de 1968 popularizaron y, en gran medida, modificaron el significado del socialismo autogestionario, convirtiendo la autogestión en «el punto de encuentro de la izquierda no comunista», contraria al modelo soviético de planificación centralizada.⁴⁴ Más allá de las diferencias que estos partidos de la izquierda revolucionaria y el Partido Carlista pudieran tener de acuerdo con el modelo alternativo al capitalismo, en otros aspectos tenían una importante sintonía.

Por ejemplo, en el aspecto de la «causa nacional». En una resolución conjunta del PTE y la ORT, se defendía el derecho a autodeterminarse de las naciones, teniendo por tanto la opción de separarse y formar un Estado independiente, pero entendiendo que «el proletariado y todos los pueblos de España están enormemente interesados en continuar marchando unidos», a la par que recordaban las ventajas de ser un Estado grande. Aseguraban que «la unidad de las naciones de España ha de basarse en el consentimiento libre y voluntario de todas y cada una de ellas». Proponían un «Estado plurinacional, único e indivisible, compuesto por cuatro naciones unidas voluntariamente».⁴⁵

La LCR, por su parte, defendía que las nacionalidades debían decidir libremente cuál querían que fuese su relación con el resto de pueblos del Estado y tomar esta decisión de manera soberana, es decir, a través del derecho de autodeterminación. Proponían, además, una República Federal, «basada en su Libre Unión con los demás pueblos, con la mejor solución para los intereses generales de la clase obrera y el pueblo».⁴⁶ El Movimiento Comunista, del mismo modo, defendía que deberían asegurarse los derechos de los pueblos, a la autonomía, a la federación, a la separación, en definitiva, el derecho de los pueblos a elegir su destino. Luchaban, ellos también, por un sistema federal que respetase la autonomía de las nacionalidades y regiones.⁴⁷ Era, de todos modos, un lugar común de la izquierda en esos años del tardofranquismo y la recuperación de la democracia la defensa de la autodeterminación.⁴⁸

⁴⁴ DE LA FUENTE RUIZ, *op. cit.*, nota 35, p. 280.

⁴⁵ Archivo de la Transición (AT), Partidos pro-ruptura, ORT, «Resoluciones conjuntas ORT-PTE sobre la línea ideológica y política».

⁴⁶ *Combate*, febrero de 1977.

⁴⁷ *Servir al pueblo*, núm. 78, 4 de junio de 1977.

⁴⁸ CUCÓ I GINER, *op. cit.*, nota 8, p. 20.

O, por ejemplo, en la cuestión sindical. Desde el Movimiento Comunista reclamaban un sindicato verdaderamente obrero. Una central unitaria, presente en la lucha sindical. Un sindicato que fuese democrático e independiente de los partidos políticos y que contase con una asamblea de trabajadores que tendría que decidir sobre lo que realmente les afectaba, pues los trabajadores de una empresa debían ser soberanos para decidir, por ejemplo, sin llevaban a cabo una huelga o no.⁴⁹ Desde la LCR defendían que su alternativa sindical era «el sindicato único de clase en la democracia obrera».⁵⁰

También llegarían a tener sintonía ideológica en otros aspectos, como en el de la mujer. La ORT, por ejemplo, defendía la no discriminación de la mujer en el mundo laboral y la coeducación. Consideraban que la interrupción voluntaria del embarazo debía ser el último recurso, por lo agresivo que era para el cuerpo femenino, pero que debería estar legalizado, realizarse bajo control médico y ser una libre decisión de la mujer.⁵¹ Defendían la legalización de los anticonceptivos, la legalización del matrimonio civil y el divorcio, entre otras cuestiones que también defendió el Partido Carlista.⁵²

No solo con los partidos políticos, ya fuesen marxistas revolucionarios o marxista-leninistas, tendría conexión ideológica el Partido Carlista. Con la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) también encontramos semejanzas. En 1976 exponía los elementos básicos de su pensamiento la central anarcosindicalista: un sindicato finalista, cuyo objetivo no era solo la mejora de las condiciones laborales, sino el comunismo libertario; la acción directa, por tanto, la resolución de los problemas por los propios afectados, sin intermediarios, siendo antiparlamentarios; y una organización asamblearia fundamentada en un sindicato único por ramas de producción.⁵³

La central anarcosindicalista rechazó la reforma de la dictadura y la democracia burguesa, reflexionando que esta última era una «falsa democracia». Para ellos, la democracia no estaba basada en un sistema que

⁴⁹ Arxiu Històric de Comissions Obreres de Catalunya (AHCO), c. C11-1b, Movimiento Comunista, «El sindicato que necesitamos», pp. 5-7 y 11.

⁵⁰ AT, Partidos pro-ruptura, LCR, «Desde Comisiones Obreras, por la unidad sindical», diciembre de 1976, p. 16.

⁵¹ Archivo On-line de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (AOORT), «La mujer ante las elecciones».

⁵² AOORT, «Los comunistas ante la cuestión de la mujer».

⁵³ WILHELMI CASANOVA, *Izquierda revolucionaria...*, op. cit., nota 9, p. 62.

estuviera limitado por la celebración de elecciones representativas cada cierto tiempo y por la legalización de partidos y sindicatos, por eso defendían la participación directa de los miembros de la comunidad política en la toma de decisiones, estando en contra de las jerarquías y la delegación. Su organización se asentaba en el federalismo libertario.⁵⁴ Ya hemos nombrado las raíces libertarias de la autogestión. Lluís Duran apunta que el socialismo que propugnaba el carlismo era un socialismo de raíz no estatista, por tanto, cercano a la experiencia libertaria.⁵⁵ Prueba de ello serían las personas que fueron del Partido Carlista y que lo abandonaron para engrosar las filas de la CNT, como Juan Pablo Calero Delso y otros.⁵⁶ O que militaban a la vez en la CNT y en el Partido Carlista.⁵⁷

El Partido Carlista tenía además una característica que les unía a estos partidos políticos y organizaciones sindicales de la izquierda revolucionaria, era un partido rupturista. En este sentido el Partido Carlista diría que el derrocamiento del régimen debería pasar por un programa mínimo de todas las fuerzas democráticas de la oposición, que contemplará la lucha por la democracia, la caída institucional de la dictadura, la amnistía general, el establecimiento de las libertades, un gobierno provisional fuerte y durante un periodo de tiempo suficiente para realizar elecciones en libertad.⁵⁸

En definitiva, hemos observado que a pesar de las diferencias que tiene el Partido Carlista con respecto a los movimientos de la izquierda revolucionaria en cuanto a la alternativa al capitalismo que presentan, las organizaciones de izquierda revolucionaria y el Partido Carlista tenían similitudes ideológicas en muchos aspectos. En este sentido convendría apuntar una anécdota relatada por Javier Onrubia Rebuelta, un hecho que tuvo lugar en la presentación de un libro de doña María Teresa de

⁵⁴ WILHELM CASANOVA, *Izquierda revolucionaria...*, op. cit., nota 9, pp. 65-66.

⁵⁵ DURAN, Lluís, «Josep Badia, Carlisme, socialisme i cristianisme», en *Bulletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 27, 2016, p. 103.

⁵⁶ Juan Pablo Calero Delso abandonó el Partido Carlista y se afilió a la CNT, pues siempre había estado interesado en un socialismo no marxista, pues él nunca se definió como marxista, creía en los principios autogestionarios. Dice Juan Pablo Calero que históricamente no tenían ninguna conexión el movimiento libertario y el carlismo, pero que en esos momentos del tardofranquismo y la Transición tenían en común una visión autogestionaria asamblearia y una oposición abierta al régimen de la Transición. Conoció a más personas que habían estado afiliadas al Partido Carlista y luego lo estuvieron a la CNT y que en la actualidad, como él, siguen afiliadas al anarcosindicalismo. Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

⁵⁷ *El País*, 29 de octubre de 1977.

⁵⁸ *I. M.*, junio-julio de 1974.

Borbón-Parma en el Ateneo de Madrid y estando presente Santiago Carrillo entre el público. José Vidal-Beneyto, presentador de la obra, comentó de manera pública aquel día, refiriéndose a Carrillo, que tenía que reconocer que el Partido Carlista en aquella época, finales del franquismo y la etapa de recuperación de la democracia, estaba más avanzado social y políticamente el Partido Carlista que el PCE, porque defendió la ruptura democrática. Era, en opinión de Javier Onrubia Rebuella, una izquierda socialista, radical, es decir, que iba a la raíz de los problemas de la cuestión social, pero que reconocía los valores que aportaba el cristianismo.⁵⁹

Unidos en la lucha popular

El Partido Carlista y la llamada izquierda revolucionaria no solo tenían concordancias de tipo teórico e ideológicas, también ambas corrientes políticas participaron conjuntamente en acciones de muy distinto tipo, la mayoría de ellas encaminadas hacia la lucha por las libertades democráticas o en diversos movimientos sociales durante el tardofranquismo y la democracia. Participaron otros movimientos en estas luchas del final del franquismo y la democracia, no fue algo exclusivo de la izquierda revolucionaria ni del Partido Carlista, pero aquí queremos destacar su complicidad en la lucha por el restablecimiento de las libertades y por reivindicaciones de diferente tipo, desde los movimientos sociales, que les uniría ideológicamente, una vez más.

Uno de los movimientos donde participó el Partido Carlista fue en el movimiento obrero. Para ello contó con varios instrumentos. Uno de ellos fue la Federación Obrera Socialista (FOS), una organización formada por militantes carlistas que participaban organizativamente en CC. OO. Se definía como «una organización obrera compuesta por aquellos militantes que, movidos por un conjunto de ideas y ansias de lucha comunes combaten para alcanzar unos fines concretos a través de la revolución y la unidad de la clase obrera». Eran socialistas, apoyaban la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción y de todos aquellos bienes que pudieran ir contra los intereses comunitarios. Defendían de igual modo la autogestión, entendida como la sustitución del poder de la burguesía «por el poder de todos los trabajadores; y que

⁵⁹ Entrevista a Javier Onrubia Rebuella, 19/05/2020.

de la imposición opresiva y brutal de ese poder, al servicio de la explotación de la clase obrera» se pasara a «su ejercicio colectivo y democrático».⁶⁰

El Primero de Mayo de 1972 se celebró en todo el territorio español, pese al despliegue de las «fuerzas represivas». Obviamente las manifestaciones, al vivir en una dictadura, no pudieron realizarse plenamente, pero aún así la jornada de lucha fue positiva, según el Partido Carlista. Se superaron las 500 detenciones en todo el país. En algunos lugares hubo intentos efectivos de organización conjunta de todos los movimientos obreros, como en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Navarra.⁶¹ En Navarra hubo un llamamiento conjunto de FOS, ORT, LCR y CC. OO. para la participación en la manifestación del Primero de Mayo, en la que unas trescientas personas recorrieron el casco antiguo de la capital navarra, hasta el Hotel de los Tres Reyes donde se quemaron banderas americanas e inglesas.⁶² Navarra fue uno de los lugares en los que la ORT tuvo amplia presencia dentro de CC. OO. Allí se convirtió en la fuerza hegemónica del nuevo movimiento obrero, realizando importantes acciones.⁶³ Curiosamente, uno de los lugares de implantación del carlismo.

El 1º de mayo de 1974 se registraron bastantes llamamientos y convocatorias tanto de partidos políticos como de organizaciones sindicales. CC. OO. ligó la jornada a la lucha por un extenso abanico de reivindicaciones, relacionadas con la lucha por mejores condiciones de vida y de trabajo, un salario más justo, derecho de reunión, de asociación, de expresión, contra el despido libre y contra la represión fascista. La unidad de acción para preparar el día del trabajo contó con la participación del Partido Carlista, FOS, MCE y ORT. Los partidos políticos tomaron como propios los puntos reivindicativos de CC. OO., añadiendo la reivindicación por la autodeterminación de las nacionalidades de Euskadi, Galicia y Cataluña.⁶⁴

El 11 de diciembre de 1974 hubo una huelga general. En Navarra, en vísperas de la jornada huelguística, las Comisiones de Barrios y Pueblos,

⁶⁰ IRIARTE ARESO, José Vicente, *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977). Organización y conflictividad*. Gobierno de Navarra, Pamplona, 1995, pp. 93 y 205 y 206.

⁶¹ *Ibid.*

⁶² *Ibid.*, p. 135.

⁶³ TREGLIA, Emanuele, «Izquierda comunista y cambio político: el caso de la ORT», en *Ayer*, 92, 2013, pp. 50-51.

⁶⁴ ARESO IRIARTE, *op. cit.*, nota 60, p. 196.

los Comités de Estudiantes, la Federación Obrera Socialista, el Partido Carlista, la ORT, el MCE y CC. OO., difundieron un comunicado de convocatoria de la jornada. El día 11 hubo numerosos paros en Pamplona, Estella, Tudela, Tafalla, Alsasua, Vera de Bidasoa y Lumbier. Al paro se unieron estudiantes y trabajadores de la banca y el comercio. Un total de 70 empresas en la zona de Pamplona, con unos 18.000 trabajadores, asistieron a la huelga general, más unos 5000 de los pueblos citados. La huelga afectó también a Euskadi y junto a reivindicaciones económicas y sociales, se encontraban otras claramente políticas.⁶⁵

Josep Miralles Climent fue uno de los carlistas que estuvo en Comisiones Obreras (CC. OO.), detenido en varias ocasiones. Nos cuenta su experiencia en la lucha obrera tras la expulsión de la familia Borbón-Parma:

Yo en esos momentos trabajaba en el sector metalúrgico y fui elegido por mis compañeros, entre otros, enlace sindical. Y como tal enlace sindical pues me impliqué en las cuestiones [...] Pero no por estar de acuerdo con el sindicato vertical que había entonces, sino porque pensábamos que desde dentro era una plataforma para poder luchar por los derechos de los trabajadores, etcétera. Entonces en esta época fue cuando empezamos a tratar de organizar Comisiones Obreras aquí en mi zona, yo vivo en la comarca que se llama La Plana, en la provincia de Castellón, y en esta comarca pues la verdad es que solamente había carlistas, es decir, la oposición al régimen en nuestra zona eran solo carlistas. Aquí no había de ningún partido. Había en un pueblo importante industrial de la provincia de Castellón [...] había gente del Partido Comunista, con los que nosotros teníamos relación. El Partido Comunista en su momento fue el impulsor de Comisiones Obreras y tal. [...] Entonces con los carlistas que había [...] aquí en la comarca de La Plana [...] impulsamos las Comisiones Obreras. [...]

A partir de ese momento nosotros llevábamos una doble militancia vamos a decir, la militancia carlista y la militancia obrera. Y lanzábamos pues proclamas y [...] alguna vez las firmábamos conjuntamente como Comisiones Obreras, Partido Carlista y Partido Comunista. [...].⁶⁶

No ha sido el único implicado en la lucha sindical. Ya hemos nombrado el caso de carlistas afiliados a la CNT. También hubo carlistas afiliados al sindicato USO, como fue el caso de José María Porro, que se fue de CC. OO. y se introdujo en USO porque era un sindicato autoges-

⁶⁵ ARESO IRIARTE, *op. cit.*, nota 60, pp. 205-207.

⁶⁶ Entrevista a Josep Miralles Climent, 21/05/2020.

tionario. Había más de quince carlistas en Vizcaya afiliados a este sindicato de origen cristiano.⁶⁷ No podemos dejar de nombrar que el Partido Carlista fue parte de la llamada corriente unitaria de CC. OO., junto al MC, la LCR, el Partido Socialista del Interior (después, PSP), que defendía la igualdad de todos los militantes con independencia de su adscripción política y la autonomía del sindicato respecto a todos los partidos políticos. Se dedicaban a la defensa de los derechos de las minorías frente a la mayoría del PCE.⁶⁸ Pero la corriente unitaria se disolvió tras las elecciones de 1977, por decisión de los partidos que la componían, a excepción del Partido Carlista. Por entonces, se aconsejaba a los militantes carlistas continuar afiliados a CC. OO., pero al mismo tiempo se comenzó a pensar en otras alternativas sindicales, como la USO. En la sesión extraordinaria del IV Congreso se recomendó la militancia en este sindicato autogestionario.⁶⁹

El Partido Carlista también estuvo presente en el movimiento feminista. En el año 1975 se celebraron las Primeras Jornadas de Liberación de la Mujer. Tuvieron lugar en un ambiente de semiclandestinidad, con una participación aproximada de unas 500 mujeres procedentes de diferentes zonas de la geografía española y con siete mesas en las que se insertó a la mujer como sujeto en ámbitos como el trabajo, la sociedad, la educación, la familia, los barrios, los pueblos y los movimientos feministas. Tras las jornadas se elaboraron unas conclusiones.⁷⁰

Esta reunión sirvió para discutir diferentes puntos de vista sobre la situación de la mujer en la sociedad. Entre las conclusiones, los carlistas destacarán que «la liberación de la mujer no es una lucha aislada, sino que forma parte de la liberación de toda la sociedad, sujeta a unas estructuras opresivas». Por tanto, para conseguir la liberación de la mujer, se hacía necesario implantar las libertades democráticas. Mientras tuvieron lugar, se envió un telegrama al jefe del Estado, exigiendo amnistía para los presos, exiliados políticos y sindicales, y para las mujeres condenadas por una legislación que se consideraba anacrónica. Doña Irene se

⁶⁷ Entrevista a José María Porro, 19/06/2019.

⁶⁸ WILHELMI CASANOVA, *Izquierda revolucionaria...*, op. cit., nota 9, pp. 78-79.

⁶⁹ MIRALLES CLIMENT, Josep, *El carlismo militante (1965-1980). Del tradicionalismo al socialismo autogestionario*. Universitat Jaume I, Departament d'Historia, Geografia y Art, tesis doctoral dirigida por José Antonio Piqueras Arenas, Castellón, 2015, pp. 296 y 301.

⁷⁰ GAHETE MUÑOZ, Soraya, «Las luchas feministas. Las principales campañas del movimiento feminista español (1976-1981)», en *Investigaciones Feministas*, 2, vol. 8, 2017, p. 586.

adhirió a las jornadas mediante un telegrama y se leyó una ponencia enviada por doña María Teresa de Borbón-Parma.⁷¹

En el año 1976 el Partido Carlista participó en el Aberri Eguna, que se celebró con diversidad de opiniones. En un principio, todos los partidos políticos vascos habían suscrito una convocatoria para el domingo día 18 de abril, que parecía iba a ser multitudinaria, pero diversos acontecimientos, entre ellos el asesinato del industrial Ángel Berozadil a manos de la organización terrorista ETA, calmaron los ánimos y dividieron las masas. En Pamplona a partir del viernes 16, se observó la llegada de numerosos efectivos de las Brigadas Antidisturbios de la Policía Armada y la Guardia Civil, más de 200 policías y guardias civiles. El sábado a lo largo del día se montaron controles en las carreteras que llegaban a Pamplona. A pesar de ello, algunos jóvenes colocaron banderas vascas en distintos lugares de la ciudad, firmadas por EKA.⁷²

A partir de las siete y media de la tarde, las calles que rodeaban a la plaza del Castillo, en el centro de la ciudad, comenzaron a ser tomadas por jóvenes que habían conseguido entrar en Pamplona antes de la formación de los controles. Esta intentona de manifestación fue disuelta por la policía. Por la noche aparecieron pintadas de los GCR: «ya estamos aquí, cerdos comunistas». El domingo, a partir de las 9 de la mañana, la ciudad fue tomada por las fuerzas policiales. A las 12, unas doscientas personas intentaron manifestarse, pero rápidamente fueron dispersados. Cerca de la una del mediodía, un grupo de personas consiguieron reagruparse alrededor del monumento a los fueros.⁷³

En Pamplona no ocurrió nada grave, salvo detenciones. Pero en la frontera franco-española un comando de ETA y de la Guardia Civil se enfrentaron, con el resultado de un muerto, Imanol Garmendia. En el País Vasco ocurrieron algunas manifestaciones, como en Portugalete, Zarauz o Tolosa. Se retiraron casi todos los partidos, menos los más a la izquierda, que mantuvieron la convocatoria. El Gobierno Vasco en el exilio desistió de acudir a la convocatoria y la Asamblea Democrática de Euskadi se sumaba a la decisión del Gobierno vasco, excepto el PTE, EHAS, Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia (LAIA) —junto a otras organizaciones vascas—, el MC, ORT, CC. OO. y el Partido Carlista. Ellos siguieron adelante con el Aberri Eguna de 1976. Lanzaron un co-

⁷¹ *I. M.*, diciembre de 1975.

⁷² *Cambio 16*, 24-30 de mayo de 1976.

⁷³ *Ibid.*

municado en el que atacaban con dureza a quienes se habían echado atrás. El Gobierno Civil lo había dejado claro, el Aberri Egua era ilegal y «se emplearían todos los medios para preservar la paz pública».⁷⁴

El Partido Carlista y la izquierda revolucionaria estuvieron también juntos en la oposición a las bases norteamericanas en suelo español. En febrero de 1975, la USO, el Comité Provincial de Madrid de las Juventudes Socialistas, el Comité de Madrid del MC, el Comité Provincial de Madrid de la ORT, el Comité Provincial de Madrid del Partido Carlista, el Comité Provincial de Madrid del PSOE y de la UGT firmaron un manifiesto en el que pedían, en un momento de conversaciones de las autoridades franquistas con Estados Unidos (EE. UU) para renovar los acuerdos, la suspensión de los mismos y el desmantelamiento de las bases militares estadounidenses en suelo español. Llamaban, por este motivo, al pueblo madrileño trabajador y a los estudiantes a expresar «de todas las formas posibles su oposición a estos acuerdos».⁷⁵

Ya hemos señalado que el Partido Carlista y las organizaciones de izquierda revolucionaria defendían la autodeterminación y los derechos de los pueblos. En la Asamblea Canaria que se celebró en Las Palmas el 15 de marzo de 1977, y a la que asistieron 200 personas en representación de 85 organismos entre los que se encuentran partidos, sindicatos, colegios profesionales, etc., de todo el archipiélago, se aprobó un documento que habían elaborado el día 10 veintiún partidos políticos y sindicatos. Se aprobaron unas iniciativas tendentes a lograr que no se ratificase el acuerdo pesquero hispano-marroquí y la convocatoria, el día 24, de una jornada de protesta contra el acuerdo y de afirmación canaria.⁷⁶

Este documento expondría que el acuerdo pesquero hispano-marroquí era una muestra más del continuismo del Gobierno, subordinando los acuerdos del pueblo canario y el futuro de las islas a las presiones internacionales, y a compromisos políticos que no se correspondían con los intereses de Canarias. Denunciaban el acuerdo y se pedía que no se ratificase. Evidenciaban la indefensión del archipiélago, por no contar con organizaciones ni instituciones representativas. Defendían el derecho de autodeterminación del pueblo canario y la consecución de un Estatuto de Autonomía para el mismo. Opinaban, que este problema y otros tenían su origen en la manera en que se llevó a cabo la descoloni-

⁷⁴ *Cambio 16*, 24-30 de mayo de 1976.

⁷⁵ *Lucha Popular*, 20 de abril de 1977.

⁷⁶ *El Correo del Pueblo*, 19 de marzo de 1977.

zación del Sahara Occidental, por lo que denunciaban el acuerdo tripartito de Madrid y pedían el reconocimiento del derecho de autodeterminación para el pueblo saharauí, de acuerdo con las resoluciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Este acuerdo lo firmaron la USO, CC. OO., la ORT, el PSP canario, el Partido Autonomista Socialista Canario, el Partido del Trabajo de España (PTE), el Partido Carlista, el Partido de Unificación Comunista, el Partido Comunista de Canarias, el Partido Falangista Canario y otros partidos políticos y organizaciones sindicales.⁷⁷

En este contexto hay que mencionar que las organizaciones de izquierda revolucionaria y también el Partido Carlista lucharon juntos por la autonomía de las distintas regiones de España. En Cantabria, partidos como el PTE, la ORT, el PSP y el Partido Carlista, junto a la Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria, formaron en 1977 el Organismo Unitario para la Autonomía de Cantabria, contrastando su posicionamiento con el de otros partidos de diferentes espectros, como Alianza Popular (AP), que defendía la inclusión de Cantabria en Castilla y León.⁷⁸

En el caso de Andalucía, el 4 de noviembre, gracias a los esfuerzos del PTE y del PSOE, se llegó a un acuerdo entre distintas organizaciones políticas, entre ellas la ORT, para celebrar en todas las provincias andaluzas unas manifestaciones el día 4 de diciembre. Al siguiente día se formará la Comisión Política Regional pro-Día de Andalucía (CPR), en la que entraría, entre otros, el Movimiento Comunista de Andalucía (MCA). El 10 de noviembre se incluiría en esta CPR al Partido Carlista.⁷⁹ Andalucía en su conjunto se manifestaría por su Estatuto de Autonomía.⁸⁰

El Partido Carlista también intervino en otros movimientos sociales posteriores, como el movimiento ecologista y antinuclear. Era contrario a las centrales nucleares, consideraba que provenían de la «irracional ideología productiva». Esta energía contaminaba y creaba las bombas de

⁷⁷ *El Correo del Pueblo*, 19 de marzo de 1977.

⁷⁸ PÉREZ, Álvaro, «La participación de la izquierda radical española en la construcción regional de Castilla y León (1975-1983)», en *Las Otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Fundación Salvador Seguí, 2018, p. 835.

⁷⁹ SANTOS SILVA, Alejandro, y MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Ernesto, «La gestación de las manifestaciones del 4-D de 1977 en Andalucía», en *Las Otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Fundación Salvador Seguí, 2018, p. 812.

⁸⁰ *El País*, 4 de diciembre 1977.

neutrones. Se declaraban contrarios a la sociedad basada en «el crecimiento por el crecimiento, aún a costa de los intereses populares», a la sociedad consumista. En opinión de los carlistas, la energía nuclear representaba una energía centralizadora, contaminante y no era la única solución de la crisis energética. Para el Partido Carlista, el progreso no podía significar buscar el beneficio material como fin último.⁸¹ Se oponían de manera radical a la energía nuclear. El resto de partidos de la izquierda revolucionaria también, en mayor o menor medida, expresaban ideas antinucleares.⁸²

Unidos en la oposición democrática

En Montejurra de 1973 el Partido Carlista propone a la oposición la constitución de un frente común democrático y revolucionario. El Frente Democrático Revolucionario, que no era «una entidad política ni una amalgama de ideales e intereses», sino «la conciencia de un pueblo que se une para la lucha» democrática y revolucionaria. Los principios de la oposición democrática debían ser la liquidación del régimen franquista, el establecimiento de libertades y derechos democráticos, a través de la participación. El Partido Carlista presentó su sistema de socialismo en libertad, en el que los pueblos pudieran alcanzar su derecho de autodeterminación para la construcción de una federación de repúblicas sociales, un sistema de autogestión económico, la libertad política y el «Pacto Dinastía-Pueblo».⁸³

De acuerdo con esa estrategia, el Partido Carlista no dudará en integrarse en multitud de organismos unitarios de oposición democrática, junto a partidos de izquierda revolucionaria y otros partidos, como veremos a continuación. Aunque esta unión, en algunos casos, no estuvo exenta de conflictividad. Ejemplo de ello lo podemos encontrar en una reunión que mantuvieron los componentes de la Mesa Democrática de Sevilla y don Carlos Hugo, junto con Zavala y un representante carlista de Sevilla. Acudieron a ella el PCE, PSOE, CC. OO., UGT y el grupo de Rojas Marcos. El representante de la UGT comentó que si las bases de todas estas organizaciones supieran que iban a tener una reunión con don

⁸¹ AJPCD, «El Partido Carlista y las Centrales Nucleares».

⁸² *La Unión del Pueblo*, 8 de junio de 1978.

⁸³ *I. M.*, junio de 1975.

Carlos Hugo, no estarían de acuerdo, no lo comprenderían. El representante del PSOE pensaba igual, les daba reparo la entrevista con don Carlos Hugo y el resto de representantes del Partido Carlista. El miembro del PCE les tuvo que animar y concluir que iban a aumentar sus fuerzas contra la dictadura de esta manera, tal y como se lo hizo saber en una carta a Santiago Carrillo.⁸⁴

El representante del PSOE expuso los acuerdos a los que había llegado la Mesa Democrática de Sevilla para luchar contra la dictadura: un Gobierno provisional sin signo institucional, amnistía general, libertades democráticas y un referéndum sobre la monarquía o la república. Tras esto, don Carlos Hugo expresaría la opinión de que todo esto no era suficiente, porque se podría cumplir sin que en lo fundamental cambiasen las cosas. El representante del PCE, Manuel Benítez Rufo, apoyó lo dicho por el militante del PSOE, añadiendo que no se aceptaría ninguna solución impuesta por el régimen, ni orquestada por el Opus Dei, en referencia a la entronización de don Juan Carlos como sucesor del dictador a título de rey. Querían que fuera el pueblo quien decidiera, en libertad y democracia, añadirían desde el PCE. Pero don Carlos Hugo seguía diciendo que no era suficiente, para él era necesario elaborar una estructura en lo político y en lo económico que pudiera ofrecer un cambio verdadero de la dictadura.⁸⁵

El representante de CC. OO. hablará expresando estar de acuerdo con don Carlos Hugo, pero apuntando que tenía que haber unos puntos mínimos de coincidencia entre todas las fuerzas políticas democráticas para acabar con la dictadura, porque si hacían una estructuración política y económica, muchos luego no lucharían junto a ellos. Mientras, el representante de la UGT insistía en que si su padre se enterase que estaba reunido con don Carlos Hugo, le echaría la bronca, dado que había «sufrido mucho», pero que allí estaban dialogando y estaba de acuerdo con sus compañeros en la necesidad de unos puntos en común para terminar con la dictadura y que después el pueblo decidiera. Zavala comentó que los que no lucharían con ellos serían Gil Robles, Ruiz Jiménez o Rídruejo, que no querían saber nada el Partido Comunista.⁸⁶

⁸⁴ Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), Activistas, caja 93, carpeta 49/17, «Carta de (3)», 11 de marzo de 1972, p. 1.

⁸⁵ *Ibid.*

⁸⁶ *Ibid.*, pp. 1-2.

El militante del PCE insistiría en que lo primero era crear las fuerzas necesarias para acabar con la dictadura, que después el objetivo era el socialismo. Entonces, don Carlos Hugo preguntó que qué clase de socialismo, a lo que le respondió que una vía de socialismo español, inventado por todos los que estuvieran de acuerdo en la construcción del socialismo en España como alternativa al neocapitalismo. El líder del Partido Carlista aprovechó la reunión para hablar de las causas nefastas, a su parecer, del capitalismo; y realizar una crítica constructiva del socialismo soviético, argumentando que había en él centralismo y que las empresas y los trabajadores en la URSS no decidían nada en su tarea económica. La autogestión de Yugoslavia también tenía fallos. Se les comunicó que en la última reunión se decidió invitar al Partido Carlista para que participase como un miembro más en la Mesa Democrática de Sevilla, lo cual aceptaron. Tras el encuentro, les dio la impresión a todos que «este hombre parecía que estaba a la izquierda de todos nosotros». Los carlistas habían roto con el pasado; eran un partido revolucionario.⁸⁷

Uno de estos órganos unitarios de oposición democrática fue la Asamblea de Catalunya, que se formó el 7 de noviembre de 1971. Consideraban necesario, ante la situación del régimen de Franco y su intento continuista en la figura de don Juan Carlos a título de rey, que las fuerzas políticas catalanas se unieran de acuerdo a unos puntos mínimos. Así, desde este organismo de oposición democrática proponían la amnistía general para los presos y exiliados políticos, el ejercicio de las libertades democráticas, el restablecimiento provisional de las instituciones nacidas del Estatuto de Autonomía de Cataluña de 1932, como vía para ejercer el derecho de autodeterminación y la coordinación de la acción con todos los pueblos peninsulares en la lucha democrática. A esta primera sesión asistieron: la Coordinadora de Forces Polítiques de Catalunya,⁸⁸ el Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN), el Partido Obrero Revolucionario Trotskysta, la Federación Catalana del PSOE, CC. OO., UGT y estudiantes de Cataluña, entre otras organizaciones. En este caso no estaba incluido el Partido Carlista, al

⁸⁷ AHPCE, Activistas, caja 93, carpeta 49/17, «Carta de (3)», 11 de marzo de 1972, pp. 2-3.

⁸⁸ Compuesta por el PSUC, Moviment Socialista de Catalunya, Front Nacional de Catalunya, Esquerra Republicana de Catalunya y Unió Democràtica de Catalunya.

menos de momento.⁸⁹ Fue posteriormente cuando el Partí Carlí de Catalunya, los Grupos de Acción Carlista, Solidaritat Obrera de Catalunya, la USO, Grupo de No-Aliniats Políticament, el Partit Popular de Catalunya, el Partido Comunista de Español (internacional) [PCE (i)], el POUM y Bandera Roja se unieron a este organismo unitario de la oposición catalana.⁹⁰

Ya había estado el carlismo catalán incorporado en 1970 en la Taula Rodonda d'Osona, mediante representación de Salvador Campàs. También formó parte del organismo que agrupó a los partidos de la oposición democrática catalana, la Comissió Coordinadora de Forces Politiques de Catalunya, coincidiendo con Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) —el sector Andreu y Abelló—, el Partido Popular de Cataluña, la Unió Democràtica, el Front Nacional de Catalunya y el Moviment Socialista de Catalunya, el sector cercano a Joan Reventós y el PSUC.⁹¹

El 29 de junio de 1974 se formó en París y Madrid de manera simultánea la Junta Democrática de España (JDE), fomentada por el PCE y personalidades independientes, tales como Calvo Serer, García Trevijano o Vidal Beneyto. La JDE propugnaba la formación de un Gobierno provisional, la amnistía total, la legalización de los partidos políticos, «sin exclusiones», de los sindicatos y la «restitución al movimiento obrero del patrimonio del Sindicato Vertical». Además, exigían el restablecimiento de los derechos democráticos, la independencia judicial, la neutralidad política de las fuerzas armadas, el reconocimiento «bajo la unidad del Estado español de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco, gallego, y de las comunidades regionales, que así lo decidieran democráticamente», la separación entre la Iglesia y el Estado, un referéndum monarquía-república y la integración de España en Europa.⁹²

Santiago Carrillo fue preguntado en rueda de prensa en París sobre si el Partido Carlista formaba parte de la Junta Democrática, este respon-

⁸⁹ AMGr, Fondo Salvador Casanova, caja 392, *Programes de difusió que incluyen les reivindicacions polítiques i socials durante el Tardofranquisme per part de l'Assemblea de Catalunya (1971-1974)*, «1ª sessió de l'Assemblea de Catalunya», 7 de noviembre de 1971, pp. 1 y 3.

⁹⁰ AMGr, Fondo Salvador Casanova, caja 392, *Programes de difusió que incluyen les reivindicacions polítiques i socials durante el Tardofranquisme per part de l'Assemblea de Catalunya (1971-1974)*, «Pel camí de la IIª Sessió de l'assemblea de Catalunya», octubre de 1973, p. 3.

⁹¹ DURAN, *op. cit.*, nota 55, p. 98.

⁹² *Mundo Obrero*, 31 de julio de 1974.

dió: «El Partido Carlista ha anunciado oficialmente su propósito de adhesión a la Junta, y esta le ha contestado afirmativamente. Es decir, se puede considerar en este momento que el Partido Carlista forma parte de la Junta». ⁹³ La Junta de Gobierno del Partido Carlista realizó una nota oficial sobre su incorporación a la JDE, el 15 de septiembre, en la que dirían que el Partido Carlista, a través de su Junta de Gobierno, decidió unirse a la Junta Democrática, por ser una plataforma unitaria donde era posible que concurrieran todas las fuerzas democráticas del país. Apuntaban, que esta incorporación fue consecuencia de unas negociaciones, que en un primer momento no dieron sus frutos por no estar de acuerdo con el proyecto que la JDE presentaba, pero esos escollos fueron superados, produciéndose la incorporación del Partido Carlista a la JDE sobre unas bases claras: la unidad de las fuerzas populares, la no adscripción a ningún compromiso o pacto con los partidos que formaban la JDE, el reconocimiento de la JDE como instrumento unitario y un programa mínimo basado en el restablecimiento de las libertades democráticas. ⁹⁴

Se integraban en la Junta Democrática de España por considerarla un instrumento unitario de lucha contra la dictadura. El Partido Carlista, aun así, mantenía su presencia activa en la mayoría de las plataformas unitarias del Estado español y su lucha unilateral en todos los frentes. En opinión de los carlistas, esta presencia en otros organismos y frentes no era incompatible con su presencia en la JDE. Además, pedían a las fuerzas de la oposición democrática que se unieran en un organismo unitario para crear las estructuras de un gobierno provisional en la etapa posterior a la desaparición de la dictadura y para garantizar el ejercicio de la democracia. No reconocían a la Junta más soberanía que la que le daba la representación de cada grupo que la formaba. Si la JDE no cumplía el papel por el había sido creada, el Partido Carlista se separaría de ella. ⁹⁵ Nos cuenta Josep Carles Clemente que estuvo en una reunión en Francia en el contexto de la incorporación del Partido Carlista a la JDE, que además tuvo lugar en Lignières, en una propiedad de la familia Borbón-Parma. A este encuentro acudió Santiago Carrillo, en representación del PCE y Gutiérrez Díaz, en representación del PSUC. Cuenta Clemente que pretendían convencer a los carlistas para que aceptaran que don Juan

⁹³ *Mundo Obrero*, 31 de julio de 1974.

⁹⁴ *I. M.*, agosto-septiembre de 1974.

⁹⁵ *I. M.*, octubre-noviembre de 1974.

de Borbón y Battemberg estuviera al frente de la JDE. Esta operación fracasó.⁹⁶

Antes de la constitución de la misma, Carrillo no tenía clara la posición que tomarían los carlistas respecto a la Junta Democrática, y advertía que eran gente noble pero que «se caracterizan por una incoherencia política muy grande. Y que su Junta de Gobierno debe de parecerse mucho a una jaula de grillos, en la que las posiciones más izquierdistas alternan con lo que de requetés tienen todavía algunos de ellos». Aseguraba que las críticas de los carlistas al funcionamiento de la Comisión Permanente y de la Junta eran acertadas y se les había dado la razón. En cambio, no entendía Carrillo que pretendieran simplificar el programa hasta convertirlo en algo que sirviera para todo y para nada. Querían eliminar la cuestión de la amnistía y suprimir la alusión a los problemas nacionales y regionales, aseguraba el dirigente comunista. Además, hablaban de salir y entrar de la Junta como si fuera un bar, afirmó Santiago Carrillo en esta misiva,⁹⁷ algo difícilmente creíble, sobre todo la cuestión de los problemas nacionales y regionales.

El Partido Carlista se retiró de la JDE y de los organismos dependientes de ella. Se integró dos veces en la Junta. En el primer momento en que rompió sus relaciones con la Junta Democrática fue porque algunos de sus miembros pretendieron sorprender a los representantes carlistas con una operación organizada de pacto de la Junta con don Juan de Borbón para presidir el órgano unitario, como hemos tratado. El Partido Carlista hizo constar mediante nota verbal los motivos de su retirada, pero la operación juanista fracasó. Posteriormente, el Partido Carlista reintegrado en la JDE, consideró que la organización de la Junta estaba revestida de centralismo.⁹⁸ El Partido Carlista lanzó una nota para los militantes carlistas donde establecía que ya no se encontraban en la JDE.⁹⁹

Un militante comunista escribiría a Santiago Carrillo diciendo que en las críticas que el Partido Carlista lanzaba a la JDE en un principio creyó que no había segundas intenciones, pero al ver que se habían ido de la misma, consideraba que se había equivocado en sus apreciaciones.

⁹⁶ CLEMENTE, Josep Carles, *Carlos Hugo de Borbón Parma. Historia de una disidencia*, Barcelona, Planeta, 2001, p. 42.

⁹⁷ AHPCE, Activistas, caja 93, carpeta 49/29, «Carta de Carrillo», 23 de diciembre de 1974, p. 1.

⁹⁸ *Ibid.*

⁹⁹ *I. M.*, edición especial, marzo de 1975.

Existía en ellos una fuerte dosis de oportunismo, aseguraba el comunista. Hacía tres meses los carlistas habían sido llamados a la Dirección General de Seguridad y «les cantaron las cuarenta» por su incorporación a la Junta, según le habían comentado los carlistas. Les amenazaron entonces con cerrarles centros —tenían unos cien— y con otras cuestiones.¹⁰⁰

Esto nos daría a entender que la razón de la salida de los carlistas de la JDE tuvo que ver con un asunto más estratégico que político, aunque resulta poco creíble esta versión, dada la incorporación posterior a otros grupos de oposición democrática unitaria, como veremos. El Partido Carlista lanzó un comunicado en el que expresó que no compartía la configuración orgánica de la Junta, en relación sobre todo a la designación de nuevos miembros y la inferioridad de los partidos ante las personas independientes.¹⁰¹

La LCR fue un grupo político de la izquierda revolucionaria que no estuvo en ningún organismo unitario de la oposición democrática, conviene apuntarlo, salvo en uno de la juventud navarra. Respecto a la JDE dijeron que era un instrumento de colaboracionismo de clases. Además, aprovecharon la ocasión para arremeter contra sus compañeros maoístas de la izquierda revolucionaria, críticos con la JDE, pero que «no llegan a oponer una orientación capaz de romper con el reformismo», eso sí, advirtiéndole que había organizaciones como el Partido Carlista que intentaban llegar a acuerdos con las fuerzas obreras. La vía de la JDE decían que era la que frenaba «la dinámica de las luchas actuales, desarmando a la clase obrera frente a las maniobras de sus enemigos, la burguesía y el Estado».¹⁰²

El Partido Carlista se había integrado y se había ido. Otros partidos no estaban de acuerdo con el programa de la JDE, como pasó con el MC. Para el Movimiento Comunista la JDE se había formado al margen de las organizaciones y hombres que representan las aspiraciones democráticas, al margen del movimiento obrero y de las organizaciones revolucionarias y de CC. OO. Fuerzas a las que ni siquiera se las había invitado, ni consultado antes de exponerles unos hechos consumados. Dirían desde el MC, que desde la JDE querían la permanencia del Estado actual, entre otras cosas, porque no pedían la disolución de los cuerpos

¹⁰⁰ AHPCE, Activistas, caja 92, carpeta 29, «Carta de 40», 26 de enero de 1975.

¹⁰¹ *I. M.*, núm. 40, enero-febrero de 1975.

¹⁰² *Combate*, núm. 27, octubre de 1974.

represivos y no se encontraba en toda su declaración un solo punto que fuera en contra del interés de los grandes capitalistas, ni denunciaba a la explotación obrera, ni la exigencia de la independencia de las colonias españolas en África, ni la reforma agraria, etc. Entre los precursores de la JDE aparecía Santiago Carrillo, del PCE, cuyo objetivo era «la conciliación con los enemigos del pueblo».¹⁰³

No solo el MC, según una reseña que recoge un boletín de exiliados republicanos en Canadá, se habían pronunciado contra la JDE el Gobierno Republicano en el exilio, el Presidente de la Generalitat catalana en el exilio, el FRAP, el Partido Comunista de España (marxista-leninista) [PCE (m-l)], Acción Republicana Democrática Española (ARDE), Oposición Sindical Obrera (OSO), Unión Socialista Española (USE), el Frente Libertario, diferentes organizaciones de estudiantes, CC. OO. de varias provincias, la Asamblea de Cataluña, el PNV, el PSOE, la LCR, la UGT y ETA V, entre otras organizaciones.¹⁰⁴ La ORT, por su parte, no había formado parte de la JDE porque no estaba de acuerdo con la presencia en la misma de Calvo Serer, un exponente para ellos de la oligarquía; y por sus problemáticas relaciones con el PCE, marcadas por las críticas y recelos mutuos.¹⁰⁵

La JDE firmó un documento el 4 de diciembre de 1975 junto al MCE, la ORT, el Partido Carlista y el Partido Socialista Democrático en el que hacía un llamamiento a los pueblos de España, a la clase trabajadora, a la burguesía y a las organizaciones políticas democráticas, para que participasen en un proceso de movilización ciudadana con el fin de conseguir la ruptura democrática, que llevase al proceso constituyente, con un Gobierno provisional. En Cataluña, País Vasco, Galicia, Andalucía y Asturias, entre otros lugares, la movilización se iba a celebrar entre los días 10 y 16 de diciembre, por lo que cada Junta debería decretar la fecha más idónea. Franco había muerto recientemente.¹⁰⁶

En este proceso unitario de las fuerzas de la oposición democrática en el que estaba participando, también, el Partido Carlista, nos encontramos con las Mesas Democráticas como primer paso de una convergencia superior. Se constituyeron las Mesas Democráticas de Andalucía y Ma-

¹⁰³ *Servir al pueblo*, núm. 31, septiembre de 1974.

¹⁰⁴ *República. Boletín del "Comité de Unidad Popular" de la emigración española*, núm. 1, 1975, p. 6.

¹⁰⁵ TREGLIA, «Izquierda comunista...», *op. cit.*, nota 63, p. 52.

¹⁰⁶ *I. M.*, diciembre de 1975.

drid. La primera en mayo de 1974. En el comunicado de constitución de la mesa andaluza se decía que no había «esperar el milagro de un cambio sin el esfuerzo unido y decidido de todos los españoles disconformes con la situación actual». Firmaban el documento la Alianza Socialista de Andalucía, CC. OO., OCE (BR), Partido Carlista, PCE, PCE (i), UGT, USO y una representación del PSOE, que dio su conformidad a este documento.¹⁰⁷ El Partido Carlista se aliaba con las fuerzas democráticas andaluzas para acabar con el régimen y con el orden social capitalista, que oprimían Andalucía.¹⁰⁸

En junio de 1974, diversos representantes de fuerzas políticas y sindicales que componían las Mesas Democráticas de la Oposición Democrática andaluza realizaron una declaración política, firmada por Alianza Socialista de Andalucía, CC. OO., Organización Comunista-Bandera Roja, Partido Carlista, PCE, PCE (i), UGT y USO. El PSOE no firmó el documento «por razones internas», pero expresó su conformidad con el «espíritu y la letra» de la misma. En esta declaración política se advertía que el régimen de Franco seguía negando las libertades democráticas e intentaba «transmitir a las nuevas generaciones, con la imposición de la monarquía de Juan Carlos, la situación dictatorial». Frente a ello, se postulaba una alternativa democrática que, tras el derrocamiento de la dictadura, permitiera a la ciudadanía expresar su voluntad, que los partidos políticos acataran.¹⁰⁹

La Mesa Democrática de Madrid se creó en el mes de junio de 1974. El programa sobre el que se estableció su fundación fue: amnistía y libertad de los presos y exiliados políticos; el ejercicio de la soberanía popular, a través de cauces de participación democrática y el reconocimiento de las libertades de expresión, información, de reunión y de asociación, así como de la libertad sindical y el derecho de huelga, la libertad de cultura, ciencia, arte y conciencia; el reconocimiento del derecho al trabajo y seguridad en el empleo, a la autogestión de la Seguridad Social, a la vivienda digna, al acceso a la enseñanza y al esparcimiento. Todo ello con el previo reconocimiento de las libertades democráticas. Añadían que las decisiones se tomarían por unanimidad.¹¹⁰

¹⁰⁷ *I. M.*, junio-julio de 1974.

¹⁰⁸ *Ibid.*

¹⁰⁹ *Mundo Obrero*, 19 de junio de 1974.

¹¹⁰ *Ibid.*

Con ocasión de la enfermedad de Franco la Mesa Democrática de Madrid-Región realizó un comunicado. En opinión del Partido Carlista, «se excede en manifestaciones algo aventuradas sobre el destino del dictador» y denunciaba a don Juan Carlos como representante de un franquismo sin Franco. Representaba para este organismo la falta de libertades políticas, las cárceles y las torturas. En el documento recordaban el programa de mínimos de la Mesa Democrática de Madrid-Región, para después reconocer que el continuismo solo era posible sino se articulaba una alternativa democrática. Se exponía la necesidad de crear mesas de barriada, de sectores profesionales y culturales, a la vista del carlismo eran iniciativas muy interesantes.¹¹¹ El Partido Carlista también tomó la iniciativa a la hora de ofrecer a la oposición la construcción de frentes unitarios, como fue el caso de la propuesta del Frente Único de Alianza Democrática Vasca. Esta propuesta estaba basada en el reconocimiento de la nacionalidad vasca y el derecho de autodeterminación de Euskadi, así como una alternativa democrática al régimen.¹¹²

Se constituyó el Comité Aragonés de Lucha por la Libertad, compuesto con CC. OO. de Zaragoza, la Federación Obrera Socialista (FOS), el Partido Carlista, los Grupos de Acción Carlista (GAC), el PSOE, las Juventudes Socialistas, la UGT y el MC. Observamos que estaba compuesto por tres fuerzas carlistas —GAC, FOS y el partido—, y únicamente por un partido marxista-leninista, uno con el que el Partido Carlista iba a tener una peculiar relación electoral, como trataremos en el siguiente capítulo. Pedían el establecimiento de libertades democráticas, la disolución de los cuerpos represivos, la «devolución del patrimonio expropiado a las organizaciones políticas y sindicales suprimidas por la dictadura», el mantenimiento de las conquistas logradas por la clase obrera y mejora de las condiciones de vida de los obreros y la autodeterminación de las nacionalidades. Además, defendían reivindicaciones específicas sobre Aragón, como la promoción y defensa de los valores artísticos, lingüísticos y culturales de Aragón, la oposición a la implantación de centrales nucleares en tierra aragonesa y en el resto de España, con una defensa del medio natural y de la calidad de vida, una posición contraria al trasvase del Ebro a favor del gran capital, con unos riegos sufi-

¹¹¹ *I. M.*, agosto-septiembre de 1974.

¹¹² AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Convocatoria del Partido Carlista de la oposición del País Vasco para construir un “Frente Único de Alianza Democrática Vasca”», 27 de octubre de 1975.

cientes para el campo aragonés y una auténtica protección del campo y el desmantelamiento de las bases estadounidenses en Aragón y en el resto de los pueblos de España.¹¹³

Por otro lado, el 12 de junio de 1975 se dio a conocer el acuerdo por el cual se constituía la Plataforma de Convergencia Democrática (PCD), que lo hizo un día antes. El Partido Carlista, desde que salió de la JDE, había permanecido fiel a su objetivo de la unidad de la oposición democrática y había participado, por tanto, en la gestación de la PCD, para que sirviera para alcanzar ese objetivo de unidad.¹¹⁴ Entre las organizaciones que la componían estaban el Consejo Consultivo del Gobierno Vasco, Izquierda Democrática Cristiana, Unión Social Democrática Española, Movimiento Comunista de España, Coordinadora de Euskadi de Comisiones Obreras, Partido Carlista, Partido Gallego Social Democrático, Partido Socialista Obrero Español, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Unión Democrática de Cataluña, Unión Democrática del País Valenciano y la Unión General de Trabajadores.¹¹⁵ Estuvo en esta organización la ORT para remediar su aislamiento, pero después de unos meses salió de este organismo por considerar que no se pronunciaba de manera suficientemente rotunda contra la monarquía.¹¹⁶ Fueron Izquierda Democrática (ID), PSOE y Unión Social Democrata Española (USDE) quienes propusieron una reunión para estudiar la posibilidad de crear una plataforma unitaria democrática. Para ello, con objetivo de facilitar el desarrollo de dicha reunión, repartieron a los partidos políticos un cuestionario.¹¹⁷

En el manifiesto de la Plataforma de Convergencia Democrática esta se comprometía a luchar por el establecimiento y organización de un régimen democrático y pluralista, con una estructura federal para el Estado. Además de la liberación de los presos políticos y sindicales, así como el retorno de los exiliados, la libertad de asociación sindical y el derecho a huelga, las libertades de expresión, asociación, reunión y manifestación y demás derechos, la supresión de los Tribunales Especiales y de todos aquellos organismos y medios de carácter represivo y la elección de la forma de gobierno a través de un referéndum. Añadirían la adopción, mediante la voluntad popular, de medidas de cambio de es-

¹¹³ *Servir al pueblo*, junio de 1975.

¹¹⁴ *I. M.*, junio de 1975.

¹¹⁵ *Ibid.*

¹¹⁶ TREGLIA, «Izquierda comunista...», *op. cit.*, nota 63, p. 52.

¹¹⁷ AFPI, AE-685-24, «Cuestionario», p. 1.

estructuras socio-económicas y culturales, con el objetivo de lograr mejores condiciones de trabajo y una sociedad justa. Reconocían el derecho de autodeterminación, la formación de órganos de autogobierno y propugnaban un Estado federal.¹¹⁸

El PTE criticó la creación de la Plataforma, diciendo que cuando el régimen estaba en crisis y se hacía «más urgente y perentorio forjar el frente común capaz de derrocarlo», que para ellos era la Junta Democrática, como organismo de unidad y lucha antifascista, nacía la Plataforma, que carecía de principios mínimos y de cualquier definición de objetivos. En el momento de escribir esta crítica y en opinión el PTE así era. Consideraban, por tanto, que era necesaria la unidad en torno a la Junta Democrática de España, es decir, no era necesaria la creación de otro organismo unitario.¹¹⁹ Parece ser que la JDE «tenía una capacidad de movilización de masas de la que carecía la Plataforma», pero no se creó tampoco como rival o competidor, sino que la razón de ser de la Plataforma, según Carrillo, era colocar al PSOE en una posición de fuerza en el seno de la oposición antifranquista, por lo menos a la misma altura que el PCE, sirviendo por tanto a los intereses estratégicos del PSOE.¹²⁰

En agosto de 1975 hubo una reunión entre la Comisión Permanente de la JDE y el Secretariado de la PCD, en un clima de cordialidad. La reunión consistió en un intercambio de planteamientos. Respecto a la posición de la PCD sobre la monarquía juancarlista, se decía desde la JDE que estaba totalmente identificada con ella, pero que sin embargo, desde la JDE deseaban una «clarificación pública de ese rechazo». En cambio, desde la Plataforma consideraron que esa oposición a la monarquía juancarlista ya se encontraba implícita en el manifiesto de la Plataforma. Posteriormente, se trató de la ausencia en el documento fundacional de la Plataforma de la propuesta de un Gobierno provisional, dándoles la razón el Secretario de la PCD de que era una ausencia notable, reconociendo que era una reclamación necesaria.¹²¹

La PCD planteó que era una alianza unitaria de partidos políticos y sindicatos hasta el momento de la ruptura democrática; al contrario que la JDE, que consideraba que se mantendría activa durante el periodo

¹¹⁸ *El Socialista*, segunda quincena de julio de 1975.

¹¹⁹ *El Correo del Pueblo*, 9 de julio de 1975.

¹²⁰ DE LA FUENTE RUIZ, *op. cit.*, nota 35, p. 248.

¹²¹ AGA, Cultura, caja 42/9089, carpeta 12, «Circular interna número dos de las Comisión Permanente de la Junta Democrática de España a las Juntas Democráticas», agosto de 1975.

constituyente hasta la transmisión del poder desde el Gobierno provisional a un gobierno legítimo elegido por sufragio universal, con el objetivo de servir de apoyo a ese gobierno transitorio. Por otro lado, la Comisión Permanente de la JDE comentó en referencia a las nacionalidades y regiones, que era necesaria la restauración de los Estatutos de Autonomía y la formación de gobiernos provisionales de autonomía en Cataluña, Euskadi y Galicia, desde el mismo momento de la ruptura democrática y de manera simultánea a la constitución del Gobierno provisional en el Estado español. La PCD, por su parte, defendió la configuración federal del Estado español. En cambio, desde la JDE consideraban que era «restringir a una sola las diversas opciones» a las que podía «dar lugar el ejercicio del derecho de autodeterminación».¹²²

En agosto de 1975 se constituyó el Consell Democràtic del País Valencià, como plataforma unitaria de las fuerzas democráticas del Valencia. Lo formaron el Movimiento Comunista de España, el Partido Carlista de Valencia, el PSAN, el Partido Socialista del País Valencià (PSPV), Socialistes Valencians Independents (SVI), Unió Democràtic del País Valencià (UDPV) y la Unión Sindical Obrera (USO). Perseguía la ruptura democrática en Valencia, lo que para ellos implicaba la consecución de las libertades democráticas, la amnistía para presos políticos y sindicales, además del retorno de los exiliados, la supresión de las instituciones represivas, la oficialidad de la lengua catalana y castellana en Valencia, el establecimiento de un Estatuto Provisional de Autonomía, que desarrolle órganos de autogobierno, «como requisito para el libre ejercicio del derecho de autodeterminación» y el control obrero del patrimonio de la Central Nacional-Sindicalista (CNS).¹²³

Esta organización unitaria de la oposición democrática valenciana redactó un *Anteproyecto de Estatuto Provisional*, para que fuese discutido por el resto de fuerzas políticas democráticas y sirviera para confeccionar un Estatuto que tuviera el apoyo de los partidos políticos y del pueblo valenciano. Según este, se declaraba al País Valenciano territorio autónomo dentro del Estado español, quedando organizado por comarcas naturales, «vivas en la conciencia popular», con autonomía de funcionamiento, al igual que los municipios, que también la tendrían. Esta-

¹²² AGA, Cultura, caja 42/9089, carpeta 12, «Circular interna número dos de las Comisión Permanente de la Junta Democrática de España a las Juntas Democráticas», agosto de 1975.

¹²³ *Servir al pueblo*, septiembre de 1975.

ría dividida en tres provincias. Además, estipulaba que el catalán —de la que, según aseguraban, el valenciano es una variante— y el castellano serían lenguas oficiales. Como había zonas de lengua valenciana y zonas castellanoparlantes, se respetaría en cada una el uso preferente de la lengua propia, y en las zonas donde se hablasen ambas su uso estaría en igualdad. Se asegurarían las libertades y los derechos democráticos. Además, dispondrían de organismos democráticos, como la Generalitat y la Asamblea.¹²⁴ El 14 de abril de 1976 se fusionaron las dos organizaciones unitarias de Valencia: el Consell Democràtic y la Junta Democrática de Valencia, formando la Taula de Forces Politiques i Sindicales del País Valencià, como organismo unitario de la oposición democrática en Valencia.¹²⁵

En Galicia también hubo un organismo unitario de la oposición democrática. Se trataría del Consello de Forzas Políticas Galegas (CFPG). En abril de 1976 se incluyó en este organismo unitario al Movimiento Comunista de Galicia (MCG) y el Consello seguía en conversaciones con otras fuerzas políticas no integradas, entre ellas el Partido Carlista y Democracia Cristiana Galega.¹²⁶ Ya en septiembre de 1976, este organismo lo formaban el PSG, Unión do Pobo Galego (UPG), el MCG, el Partido Galego Socialdemócrata y el Partido Carlista de Galiza.¹²⁷ Tenían un claro sentido federal y socialista, pues en uno de sus documentos se hablaba del colonialismo, de la planificación económica y de la inserción de la economía gallega en el sistema capitalista.¹²⁸

En julio de 1976 se constituyó la Plataforma de Fuerzas Juveniles de Navarra, formada por la Unión de Juventudes Maoístas —las juventudes de la ORT—, Joven Guardia Roja —juventudes del PTE—, las Juventudes del Partido Carlista, Euskadiko Gastedi Gorria y Jóvenes de LCR-ETA IV. Ya había comenzado a funcionar una plataforma de este estilo en Madrid en el mes de febrero y se acordó poner en marcha estos proyectos en todas las provincias, a través de acuerdos locales, provinciales o regionales entre las juventudes de los distintos partidos, constituyendo así un organismo unitario de la juventud, en el caso navarro bajo la «necesidad de conseguir un frente de lucha contra la monarquía fascista»,

¹²⁴ *Servir al pueblo*, 22 de mayo de 1976.

¹²⁵ *Servir al pueblo*, 7 de mayo de 1976.

¹²⁶ AHCO, C 38-21, Consello de Forzas Políticas Galegas, «Comunicado del Consello de Forzas Políticas Galegas», 7 de abril de 1976.

¹²⁷ *El País*, 3 de septiembre de 1976.

¹²⁸ *Ibid.*

viéndose en el documento una mayor radicalización y desviación hacia la violencia que la que propugnaban los partidos filiales de dichas juventudes.¹²⁹

Ante la crisis del Gobierno y del régimen franquista, y la falta de soluciones justas, la oposición democrática realizó un comunicado «a los pueblos de España», en el que anunciaban que la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática se disolvían y se constituían en un único órgano de oposición democrática denominado Coordinación Democrática (CD). Este nuevo organismo unitario se oponía a la continuidad de la dictadura, que hacía imposible la consecución de las libertades democráticas ya que las leyes de reforma política aprobadas por el Gobierno y enviadas a las cortes franquistas no las reconocían.¹³⁰

Los objetivos que se planteaba CD serían la liberación inmediata de los presos políticos y sindicales sin excepciones, el retorno de los exiliados y una amnistía que repusiera en todos sus derechos a los que habían sido privados de ellos por motivos políticos o sindicales, el reconocimiento inmediato y pleno de la libertad sindical y la supresión de la Organización Sindical Española (OSE), el efectivo ejercicio de los derechos y libertades políticas de las nacionalidades y regiones del Estado español, un poder judicial de acuerdo con las normas de una sociedad democrática, una ruptura democrática, que abriera un periodo constituyente, en el que se decidiera mediante sufragio universal la forma del Estado y del gobierno, y la defensa de las libertades y derechos políticos.¹³¹

Invitaba a los organismos de oposición de las «nacionalidades y regiones» a articularse con CD, y a los partidos políticos y organizaciones sindicales que no formaban parte de la Plataforma o de la Junta a que se integrasen en este nuevo organismo. El documento y, por tanto, la fundación de CD, se firmó en Madrid el 26 de marzo de 1976 y a ella se adscribieron CC. OO., un grupo de independientes, el MCE, el Partido Carlista, el Partido Demócrata Popular (PDP), ID, el Partido Social Demócrata, el PSOE, el PSP, el PTE, la UGT, el PCE y la USDE.¹³²

¹²⁹ AGA, Cultura, caja 42/9151, carpeta 19, «Nota informática: Constitución de la Plataforma de Fuerzas Juveniles de Navarra», 16 de julio de 1976.

¹³⁰ *El Correo del Pueblo*, 3 de abril de 1976.

¹³¹ *Ibid.*

¹³² *Ibid.*

Coordinación Democrática lanzaba un comunicado el 9 de mayo de 1976 con ocasión de la detención en la cárcel de Carabanchel de Nazario Aguado, del PTE; Javier Álvarez Dorronsoro, del MCE; Marcelino Camacho, de CC. OO.; y Antonio García Trevijano, representante del Grupo Independiente, acusados de pertenecer a CD e intentar cambiar, por tanto, la forma de Gobierno. Así, denunciaban la persecución de ciudadanos que no habían cometido ningún delito, sino que simplemente proponían una alternativa democrática y pacífica para España, la arbitrariedad del Gobierno y la manipulación de los órganos judiciales, que fomentaban una discriminada persecución política de la oposición democrática. Además, se declaraba que estas acciones solo contribuían a una mayor unión de las fuerzas democráticas.¹³³ Las detenciones ocurrieron el 29 de marzo cuando iba a tener lugar la presentación de CD en el despacho de Antonio García-Trevijano, pero lo interrumpió la policía, impidiendo el acto. A los detenidos se les abrió un proceso en el Juzgado de Orden Público, pudiendo ser condenados a veinte o treinta años de prisión.¹³⁴

El día 4 de septiembre hubo una reunión de los organismos democráticos unitarios y fuerzas políticas de todas las «nacionalidades del Estado español», para «favorecer el entendimiento y la concreción de compromisos o alianzas, con vistas a coordinar la acción política y concretar una estrategia común». El Consell de Forces Polítiques de Catalunya decidió no acudir a la reunión, ya que se opusieron seis partidos que «pueden definirse como el sector más ligado a la alta burguesía catalana». Cuando concluyó la reunión, la comisión coordinadora de la misma, compuesta por un representante de cada uno de los organismos unitarios participantes, hizo público un documento por el que se constituía una comisión de enlace, formada por representantes de todas las organizaciones unitarias, que tendría como objetivo proponer a estas organizaciones la discusión y votación de un proyecto de articulación unitaria a nivel estatal de los organismos unitarios de oposición democrática, un programa político unitario de ruptura democrática, que llevase a un proceso constituyente y tuviera como base las libertades democráticas, la libertad sindical, la amnistía total y los derechos de las «nacionalidades y regiones».¹³⁵

¹³³ *El Correo del Pueblo*, 11 de abril de 1976.

¹³⁴ *El Correo del Pueblo*, 3 de abril de 1976.

¹³⁵ *El Correo del Pueblo*, 10 de septiembre de 1976.

El 23 de septiembre tuvo lugar una reunión del Pleno de Coordinación Democrática en la sede madrileña del Partido Carlista, a la que acudirían Mariano Zufía, por el Partido Carlista; Enrique Múgica Herzog, por el PSOE; Antonio García Trevijano, por el Grupo de Demócratas Independientes; Javier Álvarez Dorronsoro, del MC; Nicolás Sartorius y José Alonso, de CC. OO.; Euricio de la Peña, de USDE; Donato Fuejo, del PSP; Simón Sánchez Montero, del PCE; Jaime Cortezo, de ID; Eugenio de Triana, de CD de Madrid y PCE; y, por último, representantes del PTE y de la Federación de Partidos Socialistas (FPS).¹³⁶ La reunión concluyó a la 1 de la madrugada.¹³⁷

En esta reunión se aprobó el programa político que sería presentado por los delegados de CD en una reunión que tendrá lugar en Valencia el día 25. Este programa estaba basado en acuerdos anteriores adoptados por CD, sobre todo en su declaración de respuesta al proyecto de reforma política del Gobierno de Suárez. También en esta reunión se eligió a los representantes que iban a acudir a la reunión de Valencia, siendo elegidos Antonio García Trevijano y Simón Montero. La elección del primero no sentó bien al PSOE, que abandonó la reunión. Ante esta actitud, Mariano Zufía, anfitrión de la reunión y miembro del Partido Carlista, respondería:

El abandono no se puede decir que nos cayera bien. Ignoramos si existen motivos suficientes para ello, pero no nos parece que este sea el camino. La incompatibilidad debería de haberse dirimido en el seno del Coordinación Democrática. Si existen razones objetivas para que a juicio del PSOE, el señor García Trevijano no pertenezca a CD, considero que debemos conocerlas todos para que todos los componentes podamos juzgar al respecto.¹³⁸

En el Pleno de Coordinación Democrática que se iba a celebrar el día 21 de octubre se iba a proponer un documento que la ejecutiva de CD estaba discutiendo y había estudiado días antes. La base de ese documento sería el llamado «Documento de Valencia», que fue elaborado por CD y sus sucursales a nivel regional. Hubo partidos que expresaron su

¹³⁶ AGA, Cultura, caja 81901, carpeta 1, «Pleno de Coordinación Democrática», 23 de septiembre de 1976.

¹³⁷ AGA, Cultura, caja 81901, carpeta 1, «Terminada la reunión de Coordinación Democrática», 23 de septiembre de 1976.

¹³⁸ *Ibid.*

oposición a tal documento. Uno de ellos fue Izquierda Democrática (ID), al igual que el Partido Carlista, el PSP y el MC. En el caso del Partido Carlista la oposición a este documento vino dada por no estar de acuerdo con el punto sexto del documento en el que se hacía referencia a las nacionalidades, por pensar que el restablecimiento de los Estatutos de 1936 de Euskadi y Galicia no era lo deseado, ya que estaban rebasados, defendiendo que se elaborasen unos nuevos para estas regiones.¹³⁹

En el polideportivo de la Universidad Autónoma de Madrid tuvo lugar una reunión de cerca de un millar de personas, convocadas por CD, a favor de la abstención en el referéndum de 1976. Hacia la una de la tarde las Fuerzas del Orden Público procedieron a desalojarlo. En este acto estaba previsto que interviniesen Francisco Bustelo, del PSOE; Mariano Zufía, del Partido Carlista; Enrique de Castro, del PTE; Julián Macarrón, de la ORT; Javier Ortiz, del MC; Simón Sánchez Montero, del PCE; Joaquín Arango, de la Federación de Partidos Socialistas; y Juan Encinar, del PSP. Ya habían hablado los representantes del Partido Carlista y del PTE, y empezaba a hacerlo el representante del PSOE cuando las Fuerzas del Orden Público interrumpieron el acto. Tras el desalojo hubo un intento de manifestación dirigida hacia la estación de trenes de la universidad y, posteriormente, hacia la estación de autobuses, que fue disuelta sin que se produjeran más incidentes.¹⁴⁰

Para el Movimiento Comunista (MC) el nacimiento de este organismo democrático era un duro golpe a la política reformista del Gobierno. Aseguraban que la unión aún era incompleta, pero que era un avance.¹⁴¹ Como miembros de la PCD, habían considerado necesaria la unión con la JDE y habían trabajado por ella.¹⁴² Finalmente, se completaría el proceso. CD y los organismos unitarios del Estado español acordaron constituir la Plataforma de Organismos Democráticos (POD).¹⁴³ En febrero de 1977 varios de los componentes de Coordinación Democrática consideraron que esta había prácticamente dejado de existir y que solo se mantenía en la reserva por si empeoraba la situación política,

¹³⁹ AGA, Cultura, caja 42/08191, carpeta 1, «Coordinación Democrática prepara documento para el pleno», 18 de octubre de 1976.

¹⁴⁰ AGA, Cultura, caja 81/901, carpeta 1, «Desalojo durante un acto convocado por Coordinación Democrática en la Autonomía de Madrid», diciembre de 1976.

¹⁴¹ *Servir al pueblo*, 1 de abril de 1976.

¹⁴² *Servir al pueblo*, 1 de febrero de 1976.

¹⁴³ AGA, Cultura, caja 42/9089, carpeta 12, «Se constituye la Plataforma de Organismos Democráticos»

puesto que había partidos que estaban decididos a prestar su apoyo al Gobierno, con interés de ser legalizados, mientras que otros, que dudaban de su legalización, propugnaban presionar al Gobierno y negarse al diálogo con él.¹⁴⁴ El PCE, sobre todo tras los sucesos de Vitoria, anunció que se alcanzaría la libertad del pueblo a través de un proceso de ruptura pactada, tomando «el camino de la ruptura democrática concertada, negociada» y abandonando el de la huelga general y la acción democrática nacional.¹⁴⁵ Esto le llevó a la legalización, adquiriendo un carácter moderado y renunciado a su republicanismo, aceptando la bandera bicolor, la monarquía y la unidad de España.¹⁴⁶ Atrás quedó para este la defensa de la ruptura democrática, no en cambio para otros partidos.

¹⁴⁴ AGA, Cultura, caja 42/081901, carpeta 1, «Coordinación Democrática prácticamente ha dejado de existir», 11 de febrero de 1977.

¹⁴⁵ DE LA FUENTE RUIZ, *op. cit.*, nota 35, p. 263.

¹⁴⁶ ANDRADE BLANCO, *op. cit.*, nota 36, pp. 82, 85 y 87.

El Partido Carlista durante la democracia

Las elecciones generales de 1977

Por el Real Decreto 679/1977, de 15 de abril, se convocaban las elecciones generales a las Cortes Españolas, con objetivo de constituir, de acuerdo con la Ley para la Reforma Política, el Congreso de los Diputados y el Senado. Estas elecciones tendrían lugar el 15 de junio de 1977 y se regirían a nivel electoral por el Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales.¹ El Partido Carlista fue el segundo partido político que presentó sus listas electorales provisionales, tras el Partido Comunista de España (PCE), aunque entonces, marzo de 1977, ambos estaban pendientes de ser legalizados. De entre los candidatos que presentaron los carlistas nos encontramos a 29 abogados, 18 comerciantes e industriales, 15 obreros, 10 maestros, 8 agricultores, 7 ingenieros y otros 7 médicos. Como observamos, candidatos de clase trabajadora y media. Presentaban candidatura para el Congreso de los Diputados en Guipúzcoa, Vizcaya, Álava, Navarra, Barcelona, Tarragona, las Islas Baleares, Valladolid, Palencia, León, Burgos, Segovia, Ávila, Salamanca, Zamora, Santander, Asturias, Málaga, Granada, Sevilla, Huelva, Cádiz, Orense, La Coruña, Lugo, Zaragoza, Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Las Palmas, Logroño, Madrid, Toledo y Ciudad Real. El cabeza de lista por Madrid sería el secretario general del Partido Carlista, José María de Zavala.²

¹ SÁNCHEZ NAVARRO, Ángel J., *La transición española en sus documentos*, Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 1998, p. 548.

² Respecto al candidato cabeza de lista por Madrid, no podemos olvidar que la familia Borbón-Parma fue expulsada de España y, además, no habían obtenido la nacionalidad española. *Diario 16*, 17 de marzo de 1977.

Para la financiación de la campaña electoral y todo lo referente a las elecciones, el Partido Carlista lanzó como primera fuente de financiación bonos con el valor de 100, 500 y 1.000 pesetas. La primera emisión de bonos fue de 20.000.000 pesetas. Según la Comisión económica la acogida fue buena, pero era necesario recaudar cuanto más mejor, por eso animaba a los carlistas a vender el máximo de bonos posibles. Además, algunos militantes habían renunciado a sus vacaciones para trabajar para el partido durante la campaña electoral. Todo ello teniendo en cuenta que era un partido «independiente y popular», con medios económicos muy limitados.³

Se decidió, en una reunión en abril en Landagoyen, que en diez provincias se acudiera de cualquier modo a las elecciones y que en otras once se hiciera en coalición con otras fuerzas políticas.⁴ Pero parece que había dudas sobre si presentarse. A mediados de mayo el Partido Carlista anunció que, por la falta de libertades y ausencia de amnistía, no concurrían a las elecciones.⁵ Algunas personas estuvieron de acuerdo con no presentarse a los comicios, como Luis Gismero Hinojal, porque pensaba que había que seguir asentando la estructura y crecer, y no lanzarse con las prisas a unas elecciones.⁶ Las candidaturas fueron publicadas el 20 de mayo de 1977 en el Boletín Oficial del Estado, pero el Partido Carlista no figuraba en ellas como tal,⁷ pues no fue legalizado para las elecciones de 1977, según el Ministerio de la Gobernación, porque defendía una forma monárquica diferente a la establecida en España y porque don Carlos Hugo, dirigente del Partido Carlista, «encabezaba una dinastía contraria a la vigente y reinante en España». Así lo decidió el gobierno no democrático de Adolfo Suárez. Todo ello, pese a que en los estatutos presentados no se nombraba a persona alguna, ni se posicionaban a favor de ninguna forma de gobierno.⁸

Aún así, el Partido Carlista se presentó a las elecciones en algunas circunscripciones, con otras siglas o en coalición con otros partidos políticos. Esta situación nos la explica Juan Pablo Calero Delso:

³ I. M., abril-mayo de 1977.

⁴ AFPI, AORT, ORT-Otras organizaciones, «Informe sobre las elecciones legislativas», p. 14.

⁵ *Diario de Navarra*, 17 de mayo de 1977.

⁶ Entrevista a Luis Gismero Hinojal, 08/10/2018.

⁷ *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, núm. 120, 20 de mayo de 1977, pp. 11098-11142.

⁸ I. M., marzo de 1977.

Cuando yo entré en el 77 la campaña electoral estaba haciéndose o estaba hecha. Entonces el partido era ilegal, por lo tanto no se presentó más que en algunos lugares con candidaturas, a veces en alianza con grupos de izquierdas como el MC, etc. [...]

En el 77 hubo mucha división, hubo lugares donde se optó por presentarse, en donde había más fuerza se optó por presentarse en las candidaturas Montejurra, tuvieron distintos nombres, por presentar una candidatura propia, pero eso tampoco se veía porque había un espíritu unitario más general. Hubo lugares más pequeños donde la izquierda, la extrema izquierda era más débil, Segovia, [...] y tal, donde se presentó con el Movimiento Comunista y con algún otro grupo.⁹

En un informe del Gobierno Civil de Navarra, posterior a las elecciones, se hablaba de que hasta los partidos «más radicalizados dentro del separatismo y de la línea marxista-maoísta» entregaron su documentación para presentarse a las elecciones, pero la mayoría de ellos no fueron autorizados, lo cual «no fue óbice para que, bajo otros nombres o coaliciones, se aprestaran a tomar parte en la campaña electoral que se avecinaba». Entre estos partidos radicalizados del separatismo y de la línea marxista-maoísta, se encontraba EKA.¹⁰ Llama la atención ver cómo desde el Gobierno Civil de Navarra incluían al Partido Carlista entre los grupos separatistas y marxistas-maoístas. A comienzos de 1977 fueron diversos los informes se enviaron a Madrid desde el Gobierno Civil de Navarra, donde se aludía a EKA en el sector más izquierdista de la política navarra. Pero efectivamente, en algunas circunscripciones se presentaron en solitario, en forma de agrupación de electores. Este fue el caso de Navarra. Para ello tenían que recoger firmas:

Nosotros estábamos sin legalizar, entonces no pudimos ir a las elecciones como Partido Carlista, y tuvimos que hacer... [...] a base de recoger firmas, que habíamos ido recogiendo por los pueblos; había que recoger tal cantidad de firmas, que me parece que recogimos muchas más que luego votos.¹¹

⁹ Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

¹⁰ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco, «Una mirada “micro” a las elecciones generales de 1977: actuación y resultados del carlismo no legalizado», en *Historia del Presente*, 7, 2006, pp. 158 y 162.

¹¹ *Ibid.*, p. 159.

En Navarra, se presentaron bajo la candidatura «Montejurra (Fueros-Autonomía-Socialismo-Autogestión)». Reconocen ellos mismos que esta situación les llevó a presentar el proyecto carlista autonomista, socialista y autogestionario en forma de candidatura independiente. De cara a estas elecciones los carlistas se planteaban unos objetivos básicos, que pasaban por la libertad, la justicia y la igualdad, así como la participación democrática y el respeto a los derechos humanos. Además de «la primacía de los bienes de la comunidad sobre los del individuo, en una sociedad fraterna y solidaria», la defensa de las libertades de los pueblos y de su identidad.¹²

Proponían, como era lógico, un modelo socialista federal y autogestionado de manera global. «Un modelo de sociedad radicalmente nuevo», que partía de la crítica a partes iguales del capitalismo, de la socialdemocracia y del socialismo de Estado. Apostaban por un Estado socialista «con los medios de producción y de crédito detentados por la sociedad, y no por los particulares o por el Estado». Todo ello en una sociedad autogestionada, que no era otra cosa que «la articulación del ejercicio colectivo y democrático del poder por todo el pueblo». Era para ellos una profundización en el concepto de democracia, en tanto que no se trataría de un modelo representativo.¹³

Tras explicar sus objetivos a largo plazo, planteaban una serie de objetivos a corto plazo en el programa electoral de la candidatura. Proponían elaborar una Constitución que proclamase la soberanía popular; reconociese las libertades democráticas y derechos fundamentales, como el de asociación, reunión, manifestación, etc., y la legalización de partidos políticos y sindicatos; crease un Tribunal de garantías constitucionales; implantase la separación de los poderes del Estado y su independencia, con un parlamento ante el cual el Gobierno fuese responsable y un poder ejecutivo formado por el Consejo de Ministros, cuyo Presidente sería designado por el Jefe del Estado, de acuerdo con la composición del Congreso de los Diputados. Además, debía reconocer la autonomía de los pueblos, dentro de una estructura federal, así como la autonomía de las «entidades políticas intermedias», como los municipios, comarcas y regiones; la separación entre la Iglesia y el Estado, la libertad religiosa y la «aconfesionalidad del Estado»; la abolición de la pena de muerte; la transformación del régimen penitenciario «en sentido humanizador»,

¹² AJPCD, «Programa electoral carlista en 1977».

¹³ *Ibid.*

con el objetivo de la rehabilitación social; la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer; y la implantación de normas que permitieran transformar la empresa en un sentido socializante.¹⁴

Respecto a los fueros y la autonomía, desde esta candidatura navarra carlista se proponía la federación libre de todos los pueblos que conforman el Estado español, «como alternativa concreta dentro del derecho de autodeterminación». Se plantea con amplias facultades de autogobierno, de abajo hacia arriba, desde los barrios, concejos, municipios a las comarcas, regiones y nacionalidades. Asimismo, se defiende el derecho a emplear el pase foral con toda norma superior que fuera lesiva para sus fueros. Se aboga por la reintegración foral plena del sistema foral vasco y la unidad de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. Se propone utilizar como «instrumento jurídico-político un Estatuto de Autonomía» que respetase la autonomía de Navarra y del resto de regiones de Euskal Herria, con «estructura interna confederal».¹⁵

En este sentido, consideraban que un Estatuto de Euskal Herria debería asegurar la autonomía a las diferentes regiones vascas, así como sus instituciones particulares y «al conjunto de la población una capacidad real para decidir sobre los principales asuntos de su competencia y reconociendo el máximo grado de autogobierno en materia legislativa, ejecutiva y judicial». En su ámbito, los municipios y las comarcas también debían ser autónomos y todas estas instituciones debían contar con la participación democrática de todos los ciudadanos, acercándoles los centros de decisión, para evitar el centralismo. Este estatuto debería garantizar «la igualdad numérica de los representantes de cada región en los órganos legislativos y de gobierno de Euskadi» y la capital se establecería en Pamplona. El idioma vasco sería cooficial y este estatuto debería ser votado en referéndum por el pueblo vasco.¹⁶

El Partido Carlista, a través de esta candidatura, llamaba a reforzar las relaciones con las regiones vascas del Estado francés. También proponían la creación de una policía propia vasca, una «policía judicial auxiliar» y la regulación por ley de las relaciones entre los poderes de Euskadi y los poderes centrales. Esta regulación debía basarse en el mutuo reconocimiento, el respeto de las atribuciones de cada poder y en el cumplimiento de los compromisos adquiridos respectivamente. Se bus-

¹⁴ AJPCD, «Programa electoral carlista en 1977».

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*

caba un régimen autónomo para Navarra, que estuviera enmarcado dentro de Euskal Herria «al Sur de los Pirineos». Consideraban que la derecha navarra, para mantener sus privilegios económicos y políticos, alejaba a Navarra de Euskal Herria, dibujándoles incompatibles y refugiándose en un «falso navarrismo», utilizando unos fueros alicortos, limitados en beneficio propio y de espaldas al pueblo navarro. Los carlistas sostenían la necesidad de reinterpretar la filosofía de los fueros, para adaptarla a la realidad del momento. Con ese espíritu, proponían una serie de instituciones para Navarra: los concejos, los ayuntamientos, las merindades, el Consejo Foral y la Diputación.¹⁷

Defendieron la necesidad de que hubiese viviendas dignas, invirtiendo fondos públicos para su construcción y acabando con las casas «injustificadamente abandonadas», así como con la especulación de constructores e intermediarios, y con la aglomeración a causa de la sobreexplotación del suelo. Desde esta candidatura carlista de Navarra, abogaban por otorgar a los organismos municipales y provinciales la iniciativa en el sector de la vivienda, poniendo a disposición de quienes lo necesitasen una vivienda con un alquiler proporcional a los ingresos de la familia. Entendían que el suelo edificable debía ser socializado, pasando a ser controlado por los ayuntamientos, con el objetivo de evitar la especulación.¹⁸

Pretendían desde esta candidatura el control público del sistema financiero, lo que implicaba la nacionalización de la banca privada. Asimismo, proponían garantizar la administración democrática de las Cajas de Ahorros, en colaboración con los poderes municipales y provinciales. Además, pensaban que los sectores estratégicos de la industria debería recibir especial atención por parte de los poderes públicos, dado que en muchos casos tenían un carácter monopolista, requiriendo una intervención para controlar y planificar sus beneficios e inversiones, así como la participación de los trabajadores en su gestión. Del mismo modo, la industria farmacéutica también debería ser objeto de atención.¹⁹

Los carlistas consideraban necesaria una reforma fiscal proporcional basada en impuestos directos. Proponían la implementación de un impuesto sobre la renta, un impuesto sobre la herencia y transmisiones patrimoniales, así como un impuesto sobre las rentas del capital y el

¹⁷ AJPCD, «Programa electoral carlista en 1977».

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*

patrimonio. Además, destacaban la importancia de que la planificación de la economía fuese uno de los cambios necesarios para la sociedad. Para ello, proponían la implantación progresiva de planes parciales en algunos sectores.²⁰

Desde esta candidatura carlista, apostaban por la participación de los agricultores en la política agraria. Esto incluía mediante la fiscalización y gestión en las concesiones de créditos por las Cajas Rurales y de Ahorro, con tipos de interés que debían ser bonificados con cargo a los presupuestos del Estado. Proponían la participación de los agricultores, a través de sus organizaciones, en la creación y funcionamiento de las industrias destinadas a transformar productos agrícolas, ganaderos y forestales. Estas industrias debían estar establecidas en las zonas de producción. Asimismo, abogaban por una política forestal a cargo del sector público, cuya planificación harían las Uniones de Agricultores y Ganaderos. El objetivo sería lograr un equilibrio forestal y ganadero.²¹

Se crearían unos canales de comercialización propios, para conectarse directamente con los minoristas y con las uniones de consumidores, asegurando que los agricultores y ganaderos recibieran una rentabilidad adecuada y justa. Se implantaría el control, por parte de agricultores y ganaderos, de operaciones de importación y exportación de sus productos, así como de distribución en los respectivos mercados. Los carlistas respaldarían la explotación agropecuaria familiar y propondrían la recuperación, según los casos, de las tierras comunales, oponiéndose a su privatización. También planteaban la creación de cooperativas y una política fiscal selectiva a favor de los pequeños agricultores y ganaderos, así como de las empresas comunitarias. En el ámbito rural, se enfocarían en fomentar la cultura, la formación y el ocio, además mejorar las infraestructuras.²²

Proponían una serie de medidas para «Una sociedad más justa», entre las que destacan el reconocimiento para todos los trabajadores a constituir sindicatos y afiliarse a ellos libremente, incluidos los funcionarios. Aunque reconocían que eran partidarios de la unidad sindical, «libremente decidida por los trabajadores», por ello apostaban por un sindicato único, independiente, democrático, asambleario, nacional, vasco y federado con organizaciones sindicales de otras nacionalidades.

²⁰ AJPCD, «Programa electoral carlista en 1977».

²¹ *Ibid.*

²² *Ibid.*

Además, defendían la devolución íntegra del patrimonio sindical a los trabajadores. Asimismo, consideraban que se deberían garantizar los derechos de reunión, asociación, propaganda y huelga en el entorno empresarial. Apoyaban acabar con el despido libre y abogaban por otorgar a los trabajadores acceso libre a la contabilidad real de la empresa.²³

Defendían el control obrero de los índices de precios; asegurar la totalidad del salario en caso de enfermedad, invalidez, paro, jubilación y accidente; un incremento de las pensiones y seguros de acuerdo con el coste de la vida; una semana laboral no superior a 40 horas semanales y dos días de descanso seguidos; formación profesional durante el horario laboral; control obrero sobre la organización del trabajo y sus ritmos, eliminado los trabajos tóxicos o peligrosos mediante las técnicas adecuadas. Abogaban por una Seguridad Social que abarcara a toda la ciudadanía, financiada a través de los Presupuestos Generales del Estado, y que la población asegurada participase en su gestión, sirviendo para situaciones como el desempleo, enfermedad, invalidez y vejez. También proponían medidas en materia sanitaria, como la gestión democrática de los centros hospitalarios.²⁴

Respecto a la mujer, pensaban que se tenía que acabar con la discriminación en el terreno laboral, familiar y cultural que vivían las féminas en esos momentos. Según los carlistas, el concepto autoritario de familia no podía seguir teniendo vigencia y abogaban por eliminar los obstáculos sociales y legales para las madres solteras. Estaban de acuerdo con despenalizar los métodos anticonceptivos; separar el matrimonio religioso y civil, permitiendo el divorcio; y fomentar medidas para permitir la conciliación familiar, como la apertura en los centros colectivos de guarderías, comedores, etc. Además, proponían la reinserción social de todas aquellas personas marginadas del sistema capitalista, como los minusválidos, y ofrecer una vida digna a los ancianos.²⁵

Defendían medidas para una democracia real, como que la mayoría de edad fuese a los 18 años. Asimismo, proponían eliminar del Código Penal todo aquello que hasta entonces había sido considerado «delito sin implicar consecuencias negativas para la colectividad» y eliminar las prácticas de torturas, vejaciones y malos tratos. Exigían la eliminación de las disposiciones que obligaban a cumplir el servicio militar fuera de

²³ AJPCD, «Programa electoral carlista en 1977».

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Ibid.*

la región de origen. Además, defendían que se debía reconocer el derecho a la objeción de conciencia, de manera que fuese sustituido el servicio militar por un servicio civil de utilidad social. El Ejército, en un futuro, tendría que profesionalizarse. También apoyaban una Ley de Prensa que reconociese la libertad en este sentido, así como una mejora de los niveles culturales de los ciudadanos, una ley del medio ambiente y otra de patrimonio cultural.²⁶

En el ámbito de la política exterior, se debía tener tres objetivos: garantizar la independencia y asegurar el territorio, defender los derechos humanos y apoyar la convivencia pacífica. Por ello, se había de tener una política de neutralidad respecto a los dos bloques, tanto el comunista como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). También habría que suprimir las bases militares estadounidenses en nuestro territorio y evitar la dependencia en materia militar. Los carlistas apoyaban la reducción armamentística, sobre todo de las armas nucleares. Defendían la integración en la Comunidad Económica Europea de España, pero con una profunda transformación de las estructuras europeas. Además, proponían participar en el desarrollo de los países menos avanzados.²⁷

Durante la campaña electoral, realizaron varios mítines, entre ellos uno en Estella, en el Frontón Lizarra, el sábado 4 de junio a las 8 de la tarde.²⁸ Los actos electorales se realizaron en locales municipales, deportivos, parroquiales o educativos. Fueron, por lo general, actos pacíficos, presididos por la bandera carlista, la de Navarra y la ikurruña, además de algunas pancartas. El mitin central se realizó en Pamplona el 9 de junio, donde se gritaron los siguientes mensajes: «presoak kalera» (presos a la calle), «vosotros, fascistas, sois los terroristas», «Suárez fascista, gobierno terrorista», «Gora Euskadi Sozialista», «Legalización» y «Carlos Hugo, Libertad».²⁹

Los temas tratados giraron en torno a la crítica al gobierno de Suárez, considerado poco democrático, así como a la falta de legitimidad de las elecciones, además de peticiones de libertad, amnistía y legalización de todos los partidos políticos. Hubo también tiempo para recordar lo ocurrido en Montejurra de 1976. Se reiteraban los principios autogestio-

²⁶ AJPCD, «Programa electoral carlista en 1977».

²⁷ *Ibid.*

²⁸ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 4, Legajo 168, «Cartel electoral de Montejurra (Fueros-Autonomía-Socialismo-Autogestión)».

²⁹ CASPISTEGUI GORASURRETA, «Una mirada “micro”...», *op. cit.*, nota 10, p. 175.

narios, con especial incidencia en la cuestión del trabajo, una seguridad social para todos, el sindicalismo libre, una enseñanza abierta, etc. También se reivindicaba el vínculo entre Navarra y el País Vasco. Además, se explicaban sus propuestas para el mundo agropecuario.³⁰

Los miembros de la lista de esta candidatura carlista para el Congreso eran Mariano Zufía Urrizalki, Antonio Blanco García, Carmen Duque Alonso, Jesús Sancho Biurrun, Federico Tajadura Iso, Javier Hermoso de Mendoza, Fernado Ayesa Eguaras y Juan José Juanmartiñena Aldaba. Y para el Senado José Ángel Pérez-Nievas, Juan Pedro Arraiza Rodríguez-Monte y José Ollo Azcona.³¹ Algunas de estas personas ya han sido nombradas, pues eran históricos dirigentes del Partido Carlista.

En un informe anterior a las elecciones del Gobierno Civil de Navarra, se veía posible que esta candidatura obtuviera un escaño en el Congreso y otro en el Senado, pero a la vista de los resultados, no fue una previsión realista.³² En Navarra, la candidatura «Montejurra (Fueros-Autonomía-Socialismo-Autogestión)», obtuvo 8.451 votos, superando a partidos como el Partido Socialista Popular o el Partido Comunista de España en dicha circunscripción. Algo llamativo, sin duda alguna, aun siendo el noveno partido más votado de trece candidaturas. En cuanto al Senado, los candidatos carlistas obtuvieron entre 14.303 votos y 10.025 votos, muy por encima de los resultados obtenidos por los candidatos a senador de la Alianza Nacional 18 de julio, que eran tradicionalistas y que fueron los candidatos menos votados en esta provincia.³³ Pese a todo ello, el partido político que obtuvo mayor número de votos por Navarra fue el partido de Adolfo Suárez, con 75.036 votos y 3 asientos. El segundo puesto fue para el PSOE, con 2 escaños.³⁴ A pesar de su relevancia durante la II República en Navarra, el Partido Carlista había pasado a ser una fuerza marginal en el panorama político de esta región.³⁵

Una candidatura denominada de igual manera, Agrupación de electores «Montejurra-Federalismo-Autogestión», se presentó por la circunscripción de Guipúzcoa. En ella figuraban como candidatos Gabriel

³⁰ CASPISTEGUI GORASURRETA, «Una mirada “micro”...», *op. cit.*, nota 10, p. 175.

³¹ *BOE*, núm. 120, 20 de mayo de 1977, p. 11126.

³² CASPISTEGUI GORASURRETA, «Una mirada “micro”...», *op. cit.*, nota 10, p. 162.

³³ *El País*, 10 de junio de 1977 y 20 de octubre de 1978.

³⁴ *Elecciones generales del 15 de junio de 1977. Resultados*. [PDF: http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/documentos/GENERALES_1977_Resultados.pdf], pp. 45-46.

³⁵ CASPISTEGUI GORASURRETA, «Una mirada “micro”...», *op. cit.*, nota 10, p. 176.

de Zubiaga Imaz, Elías Querejeta Zubía, Eugenio Aristimuño Lizarralde, María Victoria Salinas Arteta, Rafael Petrina Ciriza, Tomás Zabala Ijurco, Manuel Altura Bengoechea, Epifanio Larrañaga Eizaguirre, Juan Miguel Múgica Larraza, Víctor Ramón Uyarra García, Juan Andrés Berroondo Echevarría y María Esperanza Arrúe Ortiz.³⁶ Obtuvieron 8461 votos.³⁷

En Castellón, se presentaron bajo la denominación «Electors Carlins del País Valenciá (ECPV)». Josep Miralles Climent, segundo candidato de la lista, nos cuenta que habían formado el Partido Carlista, el Movimiento Comunista y PSPV un bloque político, el Bloc Autonomíc Valenciá d'Esquerres (BAVE). Al único partido que legalizaron de cara a las elecciones y en el último momento fue al PSPV. Hubo negociaciones para que se fuera en la lista de este partido, pero el Partido Carlista no quería perder su identidad. Entonces, hicieron una candidatura independiente. El nombre de *carlins* fue un error, según Miralles, pues era una catalinización de la palabra *carliste*, que es la más utilizada en valenciano.³⁸

El 10 de junio de 1977 llegaría a la provincia de Castellón el secretario general, José María de Zavala, donde permanecería hasta el día 12 interviniendo en diversos mítines de esta candidatura carlista, que tuvieron lugar en Vila-real, Nules, Castellón, Villafranca y Segorbe. El mitin en la localidad de Nules tuvo lugar el propio día 10 de junio a las 11 de la noche en el Cine Alcázar, en el que intervinieron Josep Miralles Climent, José Sos Sancho, Laura Pastor Collado, Rafael Ferrando y José María de Zavala.³⁹

Los candidatos en esta lista carlista de Castellón fueron: Laura Pastor Collado, profesora de Historia de Valencia, de 45 años; Josep Miralles Climent, de Castellón, delineante industrial, de 26 años; Josep Sos Sancho, de Castellón, perito mercantil, de 24 años; Carles Vilar Llop, de Vila-real, funcionario, de 57 años; José Andrés Fandos, de Vilafranca, obrero textil de 30 años; Alejandro María Gil Orta, de Vila-real, administrativo de 24 años; y Alberto Querol Domingo.⁴⁰ Resulta llamativo

³⁶ BOE, núm. 120, 20 de mayo de 1977, p. 11116.

³⁷ Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

³⁸ Entrevista a Josep Miralles Climent, 21/05/2020.

³⁹ *Mediterráneo*, 10 de junio de 1977.

⁴⁰ MIRALLES CLIMENT, Josep, «El carlismo castellanense durante la transición democrática», en TUSEL, J. et. al., *Historia de la transición y consolidación democrática de España*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Tomo 1, 1997, p. 125.

que fuera una mujer, Laura Pastor, quien encabezara esta lista. Ya ha sido nombrada con anterioridad. Según Miralles, fue la líder política más destacada en el ámbito de la oposición antifranquista de los años setenta en Valencia. Ella fue una de las tres mujeres que encabezaron entonces una lista en las tres circunscripciones de la Comunidad Valenciana.⁴¹ Obtuvo 2.252 votos en toda la provincia. En Villa-real, el núcleo carlista más profundo de la provincia, alcanzó la candidatura el sexto lugar por delante del PSP, Partido Socialista Obrero Español (Histórico) [PSOE (H)], PSPV y los democristianos.⁴²

Se presentaron en solitario también en Valladolid. En relación con esta provincia, hubo un conflicto entre el Círculo «Vázquez de Mella» de Valladolid y la dirección del Partido Carlista. Realizaron un mitin en el polideportivo de Huerta del Rey, bajo el lema «Sin solidaridad no habrá socialismo». Javier Aguayo presentó a los candidatos y dio paso a Ángel Luis Queipo, quien se refirió al tema laboral, atacando el decreto de huelga vigente y oponiéndose al pacto social que eliminaba «toda posibilidad de lucha de la clase trabajadora», para después hablar del programa social del Partido Carlista, la libertad sindical, la unidad sindical, la disolución de verticalismo y todo su aparato.⁴³

Posteriormente, tomó la palabra Martín de Aguilera, empezando por pedir el voto para la candidatura carlista y reflexionando sobre la necesidad de iniciar una «búsqueda de una democracia a la medida de todos los españoles». Afirmó que el carlismo era «un movimiento popular no como otras alianzas que a pesar de llamarse populares no tienen ni siquiera esa apariencia de populismo». Defendió la amnistía, la legalización de todos los partidos políticos y exigió un estatuto de autonomía, con concejo abierto o las comunidades de tierra. Después hablaría Miguel Álvarez Bonald, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Carlista, criticando a los franquistas y afirmando que los demócratas habían derrotado al régimen.⁴⁴

También se mencionó el socialismo y la autogestión, enfatizando que no eran un partido marxista, pero aceptaban el análisis marxista y su

⁴¹ MIRALLES CLIMENT, Josep, *El carlismo militante (1965-1980). Del tradicionalismo al socialismo autogestionario*, Universitat Jaume I, Departament d'Historia, Geografia y Art, tesis doctoral dirigida por José Antonio Piqueras Arenas, Castellón, 2015, p. 347.

⁴² MIRALLES CLIMENT, Josep, «El carlismo castellanense...», *op. cit.*, nota 40, p. 124.

⁴³ HERRERA BRAVO, Manuel, *Crónica del carlismo en Valladolid: 1833-2007*, Sevilla, Ediciones Arcos, 2008, pp. 346-349 y 351.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 351.

crítica al capitalismo. El último en intervenir fue José María de Zavala, el secretario general del Partido Carlista, haciendo hincapié en la necesidad de la amnistía para todos los presos y la vuelta a España para todos los exiliados, así como la inscripción de todos los partidos políticos «y no legalización, porque esta no la concede nada más que la democracia y en estos momentos estamos solo en los umbrales de la pre-democracia». Se refirió al reconocimiento de las nacionalidades y regiones. Por último, nombró la desigualdad de la campaña electoral.⁴⁵

Así, en Valladolid se presentó la Agrupación de Electores Carlistas. El Partido Carlista, sin ponerse en contacto con el grupo del Círculo Carlista de Valladolid, se presentó a las elecciones con una candidatura, «con un anagrama muy moderno», en el que no figuraban las aspas de San Andrés. Esta estaba formada por Juan Francisco de Asís Martín de Aguilera, Luis Ángel Queipo López, María Estrella Sánchez, Juan García Medina, Eufemio-José Díez-Monsalve y José María Fernández.⁴⁶ Obtuvieron 542 votos.⁴⁷

En la provincia de Palencia obtuvo la agrupación electoral carlista 396 votos en la candidatura al Congreso, siendo la que menos votos obtuvo de todas las que se presentaron.⁴⁸ Se trató de la Agrupación Electoral Carlista, compuesta por Vicente Hernández Bocos, Fernando Martínez Gómez y Aurelia Saire González, para el Congreso; y para el Senado presentaron un candidato, Mario Pascual Nate.⁴⁹ Estas dos agrupaciones de electores, la de Palencia y Valladolid, fueron las dos únicas candidaturas en solitario que presentó el Partido Carlista en el territorio que hoy conocemos como Castilla y León.

En Tarragona, según un comunicado del partido en Cataluña, se presentaron los carlistas en una candidatura denominada «Independents». Estaba compuesta por Doménec Civit Valls, Joan Guinovart Escarré, Matías Paláu, Josep María Llasat y Víctor M. Cervera.⁵⁰ La mayoría de estos nombres se corresponden con la lista presentada en Tarragona por el Partido Carlista y publicadas en *Diario 16*, pero esta candidatura no aparece referenciada en el Boletín Oficial del Estado, por lo que intuimos que no tuvo presencia finalmente en las elecciones.

⁴⁵ HERRERA BRAVO, *op. cit.*, nota 43, p. 352.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 353.

⁴⁷ *Elecciones generales, op. cit.*, nota 35, p. 66.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 50.

⁴⁹ *Informaciones*, 10 de mayo de 1977.

⁵⁰ *La Vanguardia*, 14 de junio de 1977.

En Galicia la militancia carlista decidió no presentarse a las elecciones de 1977. Lo decidieron porque «la militancia al no poder hacerlo con nuestras siglas lo acordó por unanimidad y tomó esa decisión». Y lo mismo ocurrió en las circunscripciones donde había un mínimo de organización, según Miralles.⁵¹ Hubo otras muchas circunscripciones donde este partido político ilegal no se presentó, ni en solitario, ni en coalición con otros partidos políticos.

En cuanto a las coaliciones, en un documento interno del Movimiento Comunista (MC), de diciembre de 1976, ya se habla de las alianzas que el partido tenía pensado tomar. La política de alianzas del MC tenía que dar un giro, pasando de la política de frentes democráticos amplios a una política de frentes de izquierda. El ámbito de estos frentes debía ser la nacionalidad o región donde se desarrollasen, con programas a corto y medio plazo que dieran alternativas democráticas y de izquierda, debiendo tener en estos programas un lugar especial el republicanismo, el federalismo, el antifascismo y el apoyo a las masas trabajadoras y a la unidad popular. Según el Comité Ejecutivo del MC, en estas candidaturas era necesario que hubiera «socialistas de izquierda (fuerzas de la F. P. S., Partido Carlista)», nacionalistas de izquierda, regionalistas radicales y personalidades democráticas independientes. Igualmente, era importante que participasen uno o dos partidos de la izquierda revolucionaria (ORT, LCR, etc.).⁵² Eugenio del Río nos comentó que el elemento más constante de estas coaliciones eran los partidos de la FPS y el MC y, luego, en algunas ocasiones, estaba el Partido Carlista. No recuerda que en el seno del Movimiento Comunista hubiese reticencias sobre la presencia del Partido Carlista en estas coaliciones.⁵³

Como apuntamos, el Partido Carlista en algunos lugares se presentó en coalición con otros partidos políticos. Como en Zaragoza, donde se presentó junto al Movimiento Comunista de Aragón en el Frente Autonomista Aragonés (FAA). Muchos carlistas habían acudido a Zaragoza a estudiar, desde Navarra —sobre todo de La Ribera— o La Rioja, pues era ciudad universitaria, aunque José Ignacio Lacasta-Zabalza apunta que no se trataba solo de factores exógenos la presencia del carlismo en Zaragoza, destacando la revista *Esfuerzo Común* y aludiendo a la pre-

⁵¹ MIRALLES CLIMENT, *El carlismo militante...*, op. cit., nota 41, p. 445.

⁵² Archivo de Eugenio del Río (AER), «Carta circular del Comité Ejecutivo», 17 de diciembre de 1976, pp. 2-4.

⁵³ Entrevista a Eugenio del Río, 6/02/2019.

sencia de familias en la ciudad con gran presencia política, como los hermanos Cañada o el propio Idelfonso Sánchez Romero. Además, en opinión de Lacasta-Zabalza eran antifranquistas. Coincidían mucho con el MC por sus criterios federales, y en el caso de Zaragoza con un fuerte aragonésismo. Por eso, Lacasta-Zabalza, que entonces era el máximo responsable en Zaragoza, consideró que era buena idea la coalición con el Partido Carlista. Él tenía muy buena relación con los carlistas, en concreto con el ya nombrado Sánchez Romero y con Carlos Carnicero. Aunque hubo voces contrarias a aliarse con burgueses, como Carlos Camo, al final se aceptó la coalición y decidieron desde el MC dejar los primeros puestos de la candidatura a los independientes y a los carlistas.⁵⁴

La candidatura del Frente Autonomista Aragonés estaba formada por Carlos Manuel Camo, un abogado miembro de la Comisión redactora del Anteproyecto de Estatuto de Autonomía de Aragón; Carlos Carnicero, del Partido Carlista,⁵⁵ administrativo; Basilio Ruiz, funcionario de telégrafos; Francisco Martínez, agricultor; José Ignacio Lacasta-Zabalza, del MC, profesor de la facultad de derecho y miembro de la Comisión redactora del Anteproyecto de Estatuto de Autonomía de Aragón; Luisa Veamonte, trabajadora del barrio San José; José Miguel Gómez Tutor, del Partido Carlista, agente de opinión pública; y Joaquín Bozal, obrero metalúrgico de CC. OO.⁵⁶

Era una candidatura de autonomistas de izquierda, como se anunciaba desde *Servir al pueblo*. El deseo era formar una candidatura más amplia, pero no quisieron ceder ante los «egoísmos partidistas». Según el Movimiento Comunista, el Partido Socialista de Aragón (PSA) abandonó los principios del autonomismo aragonés de izquierdas y se apartó del Bloque Aragonés por la Autonomía y el Socialismo, creado junto al Partido Carlista, el Movimiento Comunista y otros sectores sociales, para luchar de manera unitaria por el socialismo y la autonomía de Aragón. Cuando se planteó una candidatura unitaria, el PSA cambió su posicionamiento, ya que pretendían tener la representación de la coalición.⁵⁷ Este partido se presentó a las elecciones con el PSP.⁵⁸

⁵⁴ Entrevista a José Ignacio Lacasta-Zabalza, 18/09/2018.

⁵⁵ En las listas presentadas por el Partido Carlista y publicadas en *Diario 16*, Carlos Carnicero aparecía en la lista de Guipúzcoa.

⁵⁶ *Andalán*, del 3 al 10 de junio de 1977.

⁵⁷ *Servir al pueblo*, segunda quincena de mayo de 1977.

⁵⁸ *Andalán*, del 3 al 10 de junio de 1977.

Ante esta circunstancia, se pusieron manos a la obra para configurar una candidatura unitaria y con la presencia de destacadas personalidades independientes.⁵⁹ Carlos Camo diría de esta candidatura que era independiente, que había un núcleo de personas pertenecientes a partidos políticos, pero que otros no tenían militancia partidista. Además, era una candidatura profundamente aragonesista. Hubieran querido una candidatura más amplia, pero algunos se dejaron llevar por el egoísmo partidista. Luchaban por un Aragón que estaba explotado por el centralismo y la burguesía ajena a los intereses de la región.⁶⁰

En su publicidad pedían el voto con los siguientes mensajes: «Somos la unidad del pueblo aragonés en estas elecciones hasta donde ha sido posible», «Nuestra lucha incansable por un Estatuto de Autonomía para Aragón», «Por la autonomía y el socialismo VOTA ARAGÓN LIBRE». La izquierda zaragozana se presentó en una candidatura conjunta al Senado. Lorenzo Martín-Retortillo, Ramón Sainz de Varanda y Antonio García Matero fueron los candidatos de la Candidatura Aragonesa de Unidad Democrática (CAUD).⁶¹ En solitario o acompañados por otros partidos participaron en mítines en la Plaza de Toros, junto con el PSOE el día 1 de junio; en Calatayud, el día 4; en Borja el día 3; en Tarazona el día 2, etc.⁶²

El FAA realizó unas 100 intervenciones en campaña; repartió un millón de papeletas por buzoneo, correo y casa por casa; y distribuyó asimismo 200.000 programas. Esperaban obtener un escaño al Congreso y apoyaban para el Senado a la CAUD. Muchas de las personas que completaban candidaturas en Aragón fueron luchadores por las libertades democráticas que habían sufrido detenciones, represión, en definitiva. Este era el caso de Joaquín Bozal, defensor de los derechos de los trabajadores; o de Carlos Camo, que había sido sancionado en 1970 por el TOP por participar en una huelga pidiendo la disolución de ese órgano represivo. Carnicero y Gómez Tutor también podían contar cómo era la cárcel por dentro. Igualmente habían luchado por la autonomía de Aragón y en las luchas de los movimientos sociales. Añadían: «Todo ello demuestra que la democracia de algunos candidatos no es de sillón de orejeras ni de ayer por la tarde».⁶³

⁵⁹ *Andalán*, del 3 al 10 de junio de 1977.

⁶⁰ *Servir al pueblo*, segunda quincena de mayo de 1977.

⁶¹ *Andalán*, del 3 al 10 de junio de 1977.

⁶² *Andalán*, del 10 al 17 de junio de 1977.

⁶³ *Ibid.*

Según nos cuenta Lacasta-Zabalza, Carlos Camo Palomares provenía de los monárquicos de don Juan, pero le agradaba mucho la política del Movimiento Comunista.⁶⁴ Se consideraba socialista moderado y defendía un autogobierno para Aragón, dentro de una España federal. Encabezaba la lista de candidatos del FAA. Era cofundador del Movimiento de Abogados Jóvenes de España y había sido defensor de trabajadores fuera de la órbita del Sindicato Vertical, interviniendo en muchos juicios antes el TOP. También se había distinguido por la defensa del medio ambiente. Si hubiera salido elegido, su propósito era el de denunciar públicamente «cualquier maniobra y agresión contra los intereses del pueblo aragonés».⁶⁵ La candidatura del FFA obtuvo 4791 votos.⁶⁶

En Castilla y León, el Partido Carlista se presentó junto con el Movimiento Comunista de esa región en la circunscripción de Segovia, bajo el nombre de Movimiento Socialista. Desde el MC se quejaron de la falta de unidad de los partidos de izquierdas en esta región. Solo en tres provincias hubo formaciones unitarias, en Ávila, en Valladolid y en Segovia.⁶⁷ De este modo observamos que el MC participó en tres «candidaturas regionalistas» en la región de Castilla y León. Contaban desde el MC que ello había constituido un esfuerzo, dado el escaso espíritu unitario entre las fuerzas de izquierda castellanoleonesa y por los obstáculos de la Ley Electoral. No había sido posible una candidatura unitaria para el Senado, extrayendo un párrafo del órgano de su Castilla y León: «Cuando todo parece favorecer el que los Presidentes de Diputación, los caciques de siempre continúen con la dominación que ejercen, nos preocupa aún más las posturas antiunitarias, divisionarias de las fuerzas que mejor podrían representar los intereses populares». Como ellos mismos señalaban, era destacable que en este clima hayan conseguido candidaturas unitarias junto con otros partidos, aunque sin especificar con cuales.⁶⁸

En la lista del Movimiento Socialista de Segovia aparece el nombre de José María Lafora Ballesteros, quien a su vez aparece como candidato en las listas provisionales presentadas por el Partido Carlista y publica-

⁶⁴ Entrevista a José Ignacio Lacasta-Zabalza, 18/09/2018.

⁶⁵ *Andalán*, del 10 al 17 de junio de 1977.

⁶⁶ *Elecciones generales...*, *op. cit.*, nota 35, p. 70.

⁶⁷ *República. Portavoz del Movimiento Comunista de Castilla-León*, mayo de 1977.

⁶⁸ *Servir al pueblo*, primera quincena de junio de 1977.

das en la prensa, nombradas al principio.⁶⁹ Por tanto, observamos que en esta candidatura de Segovia el Movimiento Comunista sí consiguió una candidatura unitaria con el Partido Carlista, al menos. La candidatura del Movimiento Socialista obtuvo 599 votos.⁷⁰

El Partido Carlista también se presentó en Málaga bajo la candidatura Bloque Andaluz de Izquierda al Congreso de los Diputados, junto con el Partido Comunista de los Trabajadores (PCT), MCA y algunos independientes. El candidato del Partido Carlista era Ramón Ripoll Giménez.⁷¹ Esta candidatura fue retirada, según algunas informaciones al respecto,⁷² pero según los resultados electorales, recibió 226 votos.⁷³ Vemos, por tanto, otro ejemplo de candidatura unitaria de izquierdas en la que participó el Partido Carlista.

La candidatura Izquierda Andaluza, que se presentaba al Congreso por la provincia de Granada, estaba compuesta por miembros del Movimiento Comunista de Andalucía y el Partido Carlista había decidido apoyarla en su campaña, también presentó la renuncia ante la Junta Electoral (JE), en protesta por el auto de procesamiento dictado contra su representante legal, Julio Pascual González. Este había sido acusado de realizar propaganda ilegal por distribuir públicamente ejemplares del programa de la candidatura, que estaba censurado y prohibido por parte de la Junta Electoral de Granada. Un impedimento más de todos a los que se tuvo que enfrentar antes de presentar la candidatura independiente y una vez comenzada la campaña.⁷⁴

En Cataluña, el Movimiento Comunista intentó que hubiera una candidatura unitaria entre las fuerzas políticas de la Asamblea de Catalunya, que defendiera el programa de este organismo, el Estatuto de Cataluña y la Generalitat, la amnistía y la libertad, pues creían que recibirían mucho apoyo popular.⁷⁵ Desde este partido de la izquierda revolucionaria sabían que las elecciones de 1977 iban a tener lugar en un marco de falta de libertades democráticas, pero consideraban que era necesario dar la batalla electoral contra el régimen. La propuesta de la candidatura unitaria no salió adelante en Cataluña, pero el MC, junto a otros partidos

⁶⁹ *Diario 16*, 17 de marzo de 1977.

⁷⁰ *Elecciones generales...*, *op. cit.*, nota 35, p. 56.

⁷¹ Aparece en las listas electorales publicadas en *Diario 16*.

⁷² *Ya*, 14 de junio de 1977.

⁷³ *Elecciones generales...*, *op. cit.*, nota 35, p. 42.

⁷⁴ *El País*, 14 de junio de 1977.

⁷⁵ *La veu dels treballadors*, enero de 1977.

e independientes, había comenzado a trabajar por una candidatura unitaria, popular, de izquierdas y socialista, creando el Bloc Catalá popular d'Esquerre i pel Socialisme, formado por mujeres y hombres que habían luchado contra el franquismo y por las libertades democráticas, con una tendencia popular y de izquierdas.⁷⁶

El Bloc, que tenía intención de ir más allá de las elecciones generales, nacía «con vocación y con la voluntad de confluir con proyectos parecidos» y quedaba «abierto al diálogo a todas las iniciativas que en este sentido puedan producirse».⁷⁷ Se presentaba el 3 de mayo de 1977. El Bloc estaba estructurado en más de sesenta núcleos de base, que funcionaban en barrios, comarcas, en la universidad y en el seno del movimiento obrero. Las fuerzas que pertenecían al Bloc eran el Partit Carlí de Catalunya, el Moviment Comunista de Catalunya, Oposició d'Esquerres (OPI), escindidos del Partit Socialista de Catalunya-Congrés [(PSC (C))], y miembros a título individual del Col·lectiu d'Alliberament, Combat, Taula de No Alineats, PSUC, PSC y Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans-Provisional (PSAN-P).⁷⁸

A través de este Bloc se creó la Candidatura d'Unitat Popular pel Socialisme (CUPS). El día 7 de mayo en la Universidad Central de Barcelona, en una asamblea del Bloc, se decidieron los integrantes de la CUPS.⁷⁹ De los cuatro distritos electorales de Cataluña, solo se presentaría por Barcelona. La debilidad existente en Gerona y Lérida y la imposibilidad de lograr un acuerdo para las listas de Tarragona fueron las consecuencias de este resultado. La CUPS nació con la intención de tener una amplia participación popular democrática, que recogiera la lucha de los barrios, comarcas y pueblos, que reflejase un socialismo y un sentido democrático que tenía que ir más allá de las elecciones y el principio representación, y defendiese las reivindicaciones de todos los sectores populares.⁸⁰

Quedó configurada la CUPS, que estaba integrada por los miembros del Bloc, es decir, por independientes a título personal de varios movimientos y partidos políticos, y por el Partit Carlí de Catalunya, el Moviment Comunista de Catalunya, una escisión del PSC (C) y la Oposició

⁷⁶ *La veu dels treballadors*, mayo de 1977.

⁷⁷ *Servir al pueblo*, primera quincena de junio de 1977.

⁷⁸ *Avui*, 4 de mayo de 1977.

⁷⁹ *La veu dels treballadors*, mayo de 1977.

⁸⁰ *Servir al pueblo*, primera quincena de junio de 1977.

de Izquierdas (OPI).⁸¹ Tras haber reunido las firmas, la CUPS anunció la configuración de su lista para Barcelona, encabezada por Salvador Casanova y completada por Josep Lluís Pons, Jordi Mollón Giménez, Felisa Martín Gómez, Josep Ramon Badia o Cristóbal Hernández.⁸²

Conviene conocer a algunos de sus candidatos. Jordi Mollón Giménez, nacido en Barcelona, contaba con 27 años de edad entonces y era empleado de Telefónica. En 1969 comenzó a formar parte de Comisiones Obreras. Por la huelga de Telefónica de 1976, fue despedido de la empresa y en esos momentos se encontraba en espera de juicio. Cristóbal Hernández era otro de los candidatos, andaluz y de familia minera. Su padre, que era socialista, fue condenado a 5 años de cárcel y enviado al destierro a la comarca del Priorato (Tarragona). A los 18 años Cristóbal empezó a trabajar como minero. En 1968, se afilió a CC. OO., siendo que trabajaba en 1977 en SEAT.⁸³ Del Partido Carlista, en relación con las listas presentadas, nos encontramos a María Assmupta Cabré, Luis Badía Torrás y Manuel Caballero García.⁸⁴

Por su parte, Pons Llobet fue detenido a los 17 años en el Pirineo, junto a un compañero, el 16 de septiembre de 1973. Ese mismo día había participado en un atraco a una sucursal bancaria y unas semanas antes había sido parte de un atraco en una sucursal barcelonesa. Tras dos consejos de guerra, fue condenado a 51 años de cárcel. Era miembro del Movimiento Ibérico de Liberación (MIL), como Puig Antich, junto al que en la primera ocasión fue juzgado. Fue candidato a las elecciones por la CUPS, una oferta que consideró interesante, como movilización a favor de la amnistía, pero comentaba que en esos momentos no podía precisar sus convicciones políticas.⁸⁵

Se presentaron con un programa electoral cargado de pretensiones democráticas básicas. Decían en él que la Candidatura de Unidad Popular no había sido producto de un acuerdo entre partidos políticos, sino un proceso de discusión entre núcleos de base de diferentes sectores de la sociedad catalana. En este sentido, habían hecho un programa que reco-

⁸¹ A título individual también había miembros de otras organizaciones políticas, como el Col·lectiu d'Alliberament, Combat, Taula de No Alineats, PSUC, PSC (C) y PSAN-P. *Aviu*, 4 de mayo de 1977.

⁸² *Avui*, 8 de mayo de 1977.

⁸³ *Unitat Popular, CUPS. Boletín de la Candidatura D'Unitat Popular pel socialisme*, junio de 1977.

⁸⁴ *BOE*, núm. 120, 20 de mayo de 1977, p. 11105.

⁸⁵ *El País*, 19 de julio de 1977.

gía la concepción de democracia y socialismo que tenían quienes componían la candidatura.⁸⁶

Entre las medidas que ellos consideraban de inmediata aplicación encontramos con el rechazo al proyecto del «Consell General de Catalunya» y el restablecimiento de los principios e instituciones del Estatut de 1932, formando un Gobierno provisional comandado por el Presidente de la Generalitat en el exilio, Josep Tarradellas, que convocase elecciones al Parlament en 90 días. Exigían la amnistía para todos los presos políticos y el retorno de exiliados, condenados y represaliados; así como una amnistía laboral, una amnistía para las mujeres y la derogación de las leyes que las discriminaban; y una amnistía para los funcionarios y militares separados de sus funciones.⁸⁷

Pedían el reconocimiento de todos los derechos a los mutilados de guerra republicanos. También recogían en su programa electoral la despenalización de la homosexualidad y la derogación de la Ley de Peligrosidad Social; la reforma del sistema penitenciario; la legalización de todos los partidos políticos, organizaciones sindicales, juveniles y asociaciones populares y obreras; la abolición de la pena de muerte y derogación de la legislación represiva; la legalización del divorcio, del aborto y de los anticonceptivos, incluyendo estas dos últimas cuestiones en la Seguridad Social; la abolición de la prostitución, aplicando medidas de persecución a los proxenetas y formación profesional para las prostitutas, además de ofrecer medios sanitarios para ellas.⁸⁸

En el apartado de «Consecución de las libertades nacionales», pedían un referéndum para decidir la forma de Estado y de gobierno; la injerencia del Estado en cuestiones competencia exclusiva del Gobierno autónomo catalán; la libertad para decidir al pueblo catalán cuál quería que fueran sus relaciones con el resto de nacionalidades y regiones del Estado, en concreto, con los Países Catalanes; el traspaso de las competencias recogidas en el Estatuto de Autonomía, además del control por parte de la Generalitat de todas las Cajas de Ahorros de Cataluña; y, cómo no, el derecho de autodeterminación.⁸⁹

⁸⁶ AMGr, Fons Salvador Casanova, unidad 307, Partits Polítics, «Programa Candidatura d'Unitat Popular pel Socialisme (CUPS)», 1977.

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ *Ibid.*

Respecto a las libertades democráticas exigían el reconocimiento efectivo de derechos democráticos (reunión, asociación, manifestación, etc.), el declarar fuera de la ley las organizaciones de carácter fascista y derogar las leyes que regulaban el derecho de asociación. Además, defendían investigar y sancionar a los funcionarios que, directa o indirectamente, hubieran sido responsables de malos tratos contra los antifranquistas o contra cualquier detenido, disolver la policía política y los organismos represivos, así como separar de las fuerzas armadas a los elementos fascistas y realizar un proceso de democratización interno y, por último, establecer la mayoría de edad a los 18 años.⁹⁰

El capítulo económico del programa electoral es, sin duda, donde aflora el izquierdismo. Proponían establecer barreras arancelarias para los productos de consumo de lujo; una reforma fiscal, en la que predominasen los impuestos directos y que fuese progresiva, con el establecimiento de un impuesto en las transmisiones patrimoniales; una revisión de la legislación referente al fraude fiscal y de las sociedades mercantiles. Además, defendían realizar una investigación y sancionar los casos de corrupción durante el franquismo; la implantación de una política de créditos, atendiendo a los sectores de más interés social, como los agricultores y las PYMES. Del mismo modo, querían luchar contra el paro, mediante las inversiones estatales productivas, adelantar la edad de jubilación y prolongar la de escolarización gratuita. Por último, proponían la expropiación de empresas que redujeran fuertemente su actividad o su plantilla y supresión del pluriempleo.⁹¹

Del mismo modo, se planteaban luchar contra el coste de la vida, con una política de ayudas a las reivindicaciones salariales de los trabajadores, bloqueando los precios de los productos de primera necesidad, estableciendo, de igual manera, un control ciudadano sobre los precios, entre otras medidas, como la municipalización, nacionalización o estatalización del abastecimiento de las compañías suministradoras de agua, gas y electricidad. También proponían el bloqueo de los precios del alquiler, estableciendo un límite equivalente al 10 % del salario; una reforma agraria con expropiación de las grandes propiedades; y una política energética que fomentase las energías renovables,

⁹⁰ AMGr, Fons Salvador Casanova, unidad 307, Partits Polítics, «Programa Candidatura d'Unitat Popular pel Socialisme (CUPS)», 1977.

⁹¹ *Ibid.*

así como el fomento del autoabastecimiento y no de la exportación de energía.⁹²

Durante la campaña electoral esta candidatura realizó diferentes mítines. El día 13 de mayo hubo un mitin de la CUPS, con presencia de personalidades portuguesas de izquierdas, en el Palacio de Deportes.⁹³ El 24 de mayo de 1977 en Granollers, a las nueve y media de la noche, en el Cinema Mundial, tuvo lugar un mitin de la CUPS, en el que intervinieron Assumpta Cabré, Ramón Llorca, Empar Pineda, Jordi Mollón, Magda Oranich y Salvador Casanova.⁹⁴ Esta candidatura en la que participó el Partido Carlista obtuvo 12.040 votos, a dos candidaturas de obtener escaños, por debajo del Frente por la Unidad de los Trabajadores (FUT) y del PSP-Unidad Socialista, y por encima de candidaturas demócrata-cristianas, liberales, de extrema derecha y falangistas.⁹⁵

Un día antes de la celebración de las elecciones, el Partit Carlí de Catalunya lanzó un comunicado, ante las noticias sobre la participación de este en la CUPS, puntualizando que el partido no participaba en las elecciones porque no era legal. Que una candidatura en Tarragona estaba íntegramente formada por carlistas y esta tenía el respaldo del partido, sin relación alguna con la CUPS. Aseguraban, que de los militantes carlistas que figuraban a título personal, en la CUPS, se habían retirado Luis Badía Torras y Manuel Caballero García. Anunciaban que daban libertad de voto a sus militantes, pudiendo apoyar prioritariamente aquellas candidaturas que defendieran la autonomía de Cataluña y fueran anticapitalistas, entre las que entraría la CUPS.⁹⁶

Las candidaturas al Congreso de los Diputados en las que estuvo presente el Partido Carlista en las elecciones de junio de 1977 obtuvieron, en total, 37.758 votos, pero estos votos no fueron solamente para este partido, como hemos podido observar.⁹⁷ Tras los comicios, el Partido Carlista pidió al responsable de la Comisión Federal de Elecciones, Miguel Álvarez Bonald, la elaboración de un informe sobre las elecciones de 1977. En este informe se procedió a un análisis de las causas ex-

⁹² AMGr, Fons Salvador Casanova, unidad 307, Partits Polítics, «Programa Candidatura d'Unitat Popular pel Socialisme (CUPS)», 1977.

⁹³ *La Vanguardia*, 31 de mayo de 1977.

⁹⁴ *Ibid.*

⁹⁵ *Elecciones generales...*, *op. cit.*, nota 35, p. 17.

⁹⁶ *La Vanguardia*, 14 de junio de 1977.

⁹⁷ Suma de los datos del Ministerio del Interior.

ternas e internas del «descalabro electoral». Empieza asumiendo que dicha situación no fue consecuencia exclusiva o directa de «una mala compañía electoral o de la existencia de serios condicionantes provenientes del exterior». Entre estos condicionamientos nos encontraríamos, de manera general, la dictadura, el capitalismo, la no ruptura democrática «y el asentamiento del reformismo democrático, versión tenue del continuismo autoritario».⁹⁸

Según el redactor de este informe, se habían incumplido las condiciones «que deben concurrir en el sufragio universal»: que toda la ciudadanía pudiera votar —tenían prohibido el voto las personas entre los 18 y los 21 años, con una pequeña participación de la emigración y no por deseo propio—; que toda la ciudadanía y partidos pudieran presentarse a las elecciones libremente —algunos partidos no habían sido legalizados por decisión del Gobierno—; que se votase sin presiones ni coacciones —«todavía no se han desmantelado plenamente las estructuras del régimen»—; que se votase de manera consciente, con conocimiento de causa —la campaña electoral, apuntaba el relator, había sido de 21 días—; y el acceso a los medios de comunicación con igualdad de oportunidades entre todas las candidaturas, que tampoco se había dado. Por otro lado, la ciudadanía había optado por la «eficacia del voto». Hubo una desviación entre votos y escaños, propiciada por la ley electoral, que la introducía mediante dos instrumentos: el número de diputados que se elegía por provincia y la fórmula D'Hont.⁹⁹

Pero también hubo condicionamientos específicos en referencia al Partido Carlista. Por supuesto, la no legalización del partido, que ocasionó desventajas patentes, al tener que presentarse en forma de candidaturas de electores. Aun así, el que escribe este informe aseguraba que los resultados electorales no hubieran sido significativamente distintos de haber sido legalizados. A ello había que añadir la «indigencia económica» del partido, porque «la democracia formal» era «un artículo de lujo y por ello de precio muy elevado». El Partido Carlista no tenía medios económicos para enfrentarse en igualdad de condiciones. La campaña de bonos había sido un fracaso. Presentarse en esas condiciones económicas fue «una utopía».¹⁰⁰

⁹⁸ AFPI, AORT, ORT-Otras organizaciones, «Informe sobre las elecciones legislativas», p. 14.

⁹⁹ *Ibid.*

¹⁰⁰ *Ibid.*

También había que recordar que don Carlos Hugo seguía expulsado de España. Faltó en opinión del autor de este informe una personalidad a nivel del Estado. «El regreso de don Carlos Hugo es una necesidad para el desarrollo y progresión del partido», aseguraba Miguel Álvarez Bonald, porque se había votado más a personas que a programas. También había que destacar la falta de militantes dentro del Partido Carlista, circunstancia que, entre otras cosas, había hecho cansar a los pocos militantes activos.¹⁰¹

Por otro lado, también se establecían una serie de errores internos, como la nula operatividad de los acuerdos adoptados en el Consejo Federal de Dirección y el casi nulo cumplimiento de las obligaciones económicas de los militantes y federaciones del partido. Hubo, además, un deficiente análisis de las posibilidades electorales reales del partido. Según el autor del informe, las elecciones acabaron «con el mito del “pueblo carlista”», que acudiría a la «llamada sin preparativos y sin haberle dedicado la necesaria atención». No se sabe cuáles eran sus potenciales electores, ni cuál era el espacio político que se había de ocupar. Además, el partido carecía de infraestructura operativa y funcional. Las estructuras habían quedado rebasadas y no cumplían los objetivos desde hacía tiempo. En algunas zonas no tenían militantes que se dedicasen a la actividad política y muchos de los responsables lo eran más por inercia y rutina que por dedicación consciente.¹⁰²

En un futuro congreso se deberían clarificar la línea ideológica y táctica del partido. «Ha habido regiones en las que hemos acudido dentro de candidaturas independientes con la O.I.C., L.C.R. y O.P.I (después P.C.T), mientras que en otras el término “comunistas” despierta en nuestra gente auténtica animadversión». En algunos pueblos les habían preguntado por el viejo cuatrilema, porque no se había aclarado debidamente la transformación ideológica, en términos comprensibles. Además, existía un enfrentamiento entre militantes, «desde los que proclaman que nuestra línea debe de estar en la más pura ortodoxia marxista, y que el partido es el único que en España puede llevar a cabo lo que Mao realizó en China, hasta los que —sin haber entendido casi nada— siguen por una devoción ciega». Faltaba también coordinación entre la Secretaría General y el resto de nacionalidades y regiones. Tam-

¹⁰¹ AFPI, AORT, ORT-Otras organizaciones, «Informe sobre las elecciones legislativas», p. 14.

¹⁰² *Ibid.*, p. 15.

bién hubo problemas referentes a la eficacia de la Comisión Federal de Elecciones que presidía el autor de este informe, que presentará su dimisión en el mismo.¹⁰³

Así es como vivió el carlismo las primeras elecciones democráticas tras 41 años sin poder presentarse a unas. Tras las mismas, el Partido Carlista sería legalizado y se enfrentaría, bajo esta nueva situación legal, a la legislatura de Adolfo Suárez, ya convertido en Presidente del Gobierno de manera democrática; y a unas nuevas elecciones generales en 1979, en las que ya sí, como comentamos, pudo presentarse con su nombre, con sus siglas, aunque sus resultados electorales, efectivamente, fueron ya imposibles de remontar.

Legalización del Partido Carlista y regreso de don Carlos Hugo a España

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3º del Real Decreto 2281/1976, de 16 de septiembre, se comunicó al secretario general Federal del Partido Carlista, José María de Zavala, que se procedía a formalizar la inscripción del Partido Carlista en el Registro de Asociaciones Políticas del Ministerio de la Gobernación, en el tomo I, folio 203 del Libro de Inscripciones.¹⁰⁴ La fecha de la legalización del Partido Carlista fue el 9 de julio de 1977, tras las elecciones.¹⁰⁵

Otro de los problemas a los que se enfrentó el Partido Carlista fue al exilio forzado de su presidente y rey de los carlistas, don Carlos Hugo de Borbón-Parma. En 1976 había sido nuevamente expulsado cuando aterrizó en el Aeropuerto de Barajas.¹⁰⁶ En enero de 1977 se había realizado una campaña de recogida de firmas a una carta a Suárez para el regreso del presidente del Partido Carlista. Tras 8 años de expulsión sentencian que don Carlos Hugo fue expulsado por «desarrollar actividades políticas encaminadas al establecimiento de las libertades democráticas, libertades que hoy afirma reconocer el Gobierno». Comentaban la «indiscutible» ciudadanía española del varón mayor de los Borbón-Parma y de

¹⁰³ AFPI, AORT, ORT-Otras organizaciones, «Informe sobre las elecciones legislativas», pp. 15-16.

¹⁰⁴ AHN, Diversos, Archivo Carlista, caja 5, legajo 168, «Registro de Asociaciones Políticas», 1977.

¹⁰⁵ *El País*, 10 de julio de 1977.

¹⁰⁶ *Esfuerzo Común*, 15 de marzo-1 de abril de 1976.

su familia. El exilio obligado al que se vio expuesto don Carlos Hugo era para el Partido Carlista «una flagrante violación de las libertades expresamente reconocidas y amparadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos». En un proceso de transición como el que se estaba viviendo, era necesario establecer de manera efectiva las libertades democráticas y por eso pedían el regreso de su presidente.¹⁰⁷

En torno a febrero de 1977 se habían observado en algunos puntos de Madrid letreros con pintura negra en los que estaba escrito «LIBERTAD PARA CARLOS HUGO», que formaban parte de la campaña que promovían los miembros del Partido Carlista a favor del regreso de don Carlos Hugo a España. En el informe donde se citan estos acontecimientos se decía que «hasta ahora estas maniobras no han tenido trascendencia apreciable en la población. Los letreros son escasos [...]. El tema no parece interesar a la población en general».¹⁰⁸

Entre tanto, la izquierda revolucionaria apoyaba esta medida. El MC titularía en *Servir al pueblo* un artículo como «Por el regreso de Carlos Hugo», en el apuntaban que el presidente del Partido Carlista era uno de los «exiliados prohibidos», una de las personas con las que el Gobierno mostraba su interés por que no regresase a España. Habían dejado en libertad a los asesinos de Montejurra de 1976, pero haciendo uso de una gran arbitrariedad, abuso de poder y discriminación, don Carlos Hugo se encontraba todavía en el exilio. Unían así su voz junto a la de los compañeros del Partido Carlista, para exigir el libre regreso de don Carlos Hugo y de todos los demócratas que todavía se encontraban en el exilio.¹⁰⁹

Don Carlos Hugo llegó a España, pero no faltaron dificultades para que esto ocurriera. Así lo comentaría el secretario general del Partido Carlista en una carta a José Sanroma, secretario general de la ORT. Llegaría con intención de participar, como veremos, en el IV Congreso del Partido Carlista y establecer su vivienda en Madrid. Intentaron mantener una reunión con Suárez para tratar el tema de su libre regreso, pero dicha reunión nunca tuvo lugar. El día 10 de octubre José María de Zavala se dirigió al presidente de España para comunicarle el regreso de don Carlos Hugo, ya que el Gobierno no había manifestado nada sobre el asunto,

¹⁰⁷ AGA, Cultura, caja 42/8924, carpeta 11, «Firmas para el regreso de Carlos Hugo», 5 de enero de 1977.

¹⁰⁸ AGA, Cultura, caja 42/8922, carpeta 5, «Actividades de elementos partidarios de Carlos Hugo de Borbón Parma», 11 de febrero de 1977.

¹⁰⁹ *Servir al pueblo*, Segunda quincena de enero de 1977.

ni había interpuesto obstáculos. Podría haber reticencias que tuvieran que ver con el problema dinástico, comentaría José María de Zavala a Sanroma, destacando que tanto el Partido Carlista como el propio don Carlos Hugo habían declarado en numerosas ocasiones que no se planteaba un pleito monárquico, ni dinástico. El Partido Carlista «eligió libre y democráticamente» a don Carlos Hugo como su presidente, aunque como veremos esa elección no se produjo hasta la segunda sesión del IV Congreso del Partido Carlista, y su nacionalidad española estaba demostrada.¹¹⁰

El Comité catalán de la ORT también se congratularía del regreso de don Carlos Hugo. Era para ellos el regreso del presidente del Partido Carlista «un paso adelante en la normalización de una situación democrática», que se vivía de manera incipiente. Según la ORT catalana, la vuelta de don Carlos Hugo serviría para aumentar los esfuerzos conjuntos a favor de una auténtica democracia, que llevase a mayores conquistas para las clases populares de Cataluña y del resto de España.¹¹¹

Fue el 28 de octubre de 1977 cuando retornaba del exilio forzado a Madrid en el vuelo 505 de Air France el presidente del Partido Carlista, don Carlos Hugo de Borbón-Parma, expulsado en 1968 por Franco. A las 7: 05 horas de la tarde llegaba al Aeropuerto Madrid Barajas, acompañado del secretario de EKA, Mariano Zufía. Su viaje de vuelta a España y su abandono de su residencia parisina, en la calle Cité Veneau, tuvo que ver fundamentalmente con la presidencia del Congreso del Partido Carlista.¹¹² Declararía:

Creo [...] que mi misión actual es presidir el destino de un partido que ha sido hasta ahora discriminado tanto cara a las elecciones como a los medios de comunicación, y que quiere ahora presentar sus opciones, su estrategia, su responsabilidad popular progresiva hacia el socialismo pluralista y federalista de autogestión.¹¹³

¹¹⁰ AFPI, AORT, caja 11, carpeta 9, «Carta al señor Don José Sanroma Aldea», 19 de octubre de 1977.

¹¹¹ AFPI, AORT, caja 11, carpeta 9, «Carta al Partido Carlista».

¹¹² *El País*, 28 de octubre de 1978.

¹¹³ *Ibid.*

IV Congreso del Partido Carlista

Una vez legalizado el Partido Carlista, tras las elecciones de 1977, tendría lugar el llamado IV Congreso del Partido Carlista. Asistieron al mismo 506 delegados. Tuvo lugar en el Colegio Mayor «La Salle», cercano a Madrid,¹¹⁴ entre los días 30-31 de octubre y 1 de noviembre de 1977. Los delegados fueron elegidos por un sistema proporcional, teniendo más representación el País Vasco, Cataluña y Castilla, que representaban a los 25.000 militantes y los 140.000 afiliados con los que debía contar el partido. Cifras que resultan extrañas, sobre todo la de afiliados, dado que en el informe tras las elecciones de 1977 se aludía, como hemos visto, a la falta de militancia, aunque coincidían con las dadas por José María de Zavala en 1976, indicando que había 25.000 militantes en el Partido Carlista.¹¹⁵ El congreso lo inauguró don Carlos Hugo, como líder del partido y pretendiente de la dinastía carlista, con un discurso.¹¹⁶ Este congreso tuvo dos sesiones, una ordinaria y otra extraordinaria. La sesión extraordinaria tuvo lugar el 19-20 de febrero de 1978, como veremos.¹¹⁷

Don Carlos Hugo diría en la inauguración de este congreso que el Partido Carlista se había dado con una ideología, una estrategia y una organización, adecuándolas al presente y al futuro. Les decía a los 506 delegados que eran los portadores de la soberanía del partido y que tenían entre todos la responsabilidad de establecer la línea política y de estrategia para la nueva etapa. Esta consistía en la legalidad, en el abandono de la clandestinidad y de los cuadros cerrados que habían sido necesarios. El Partido Carlista se abriría, ganando nuevas bases, junto con los que se sabían fieles al carlismo, en un marco nuevo, de democracia y legalidad. La apertura podía causar problemas, como la integración de personas con falta de compromiso político, pero se podían dar otros problemas, como el vanguardismo y el elitismo.¹¹⁸

¹¹⁴ AHN, Diversos, Archivo Carlista, caja 1, legajo 302, «Primera sesión de trabajo del IV Congreso del Partido Carlista», 30 de octubre de 1977.

¹¹⁵ *Esfuerzo Común*, 15 de marzo-1 de abril de 1976.

¹¹⁶ *Triunfo*, 5 de noviembre de 1977.

¹¹⁷ *El País*, 19 de febrero de 1978.

¹¹⁸ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 2, legajo 170, «Discurso de apertura del IV Congreso del Partido Carlista. Don Carlos Hugo de Borbón Parma», 30 de octubre de 1977, pp. 1-2

Habló de los problemas del partido, que deberían resolverse en el congreso. Había problemas creados por razones ajenas al partido, pero también problemas propios, como la falta de voluntad, el desánimo, la crítica ingenua, «un cierto infantilismo de querer crear una democracia interna que no sería democracia, sino paralización de toda actuación política». Confirmaban la ideología autogestionaria, tan vivida por la base popular, que según don Carlos Hugo en ese momento todos los partidos la defendían. «El Pueblo Carlista y los militantes, a través del Partido Carlista» debían responsabilizarse de esa ideología que había sido fruto de la «opción colectiva del pueblo comprometido con la lucha». Era una victoria que nadie les podía arrebatar.¹¹⁹

Resulta llamativo que nombrase al Pueblo Carlista y a los militantes, en cualquier caso, don Carlos Hugo consideraba que era necesaria la consolidación del partido, es decir, «que los carlistas que ostentan la condición de militantes, sepan transformarse en líderes y dinamizar al Pueblo en su esfera particular», con unas estructuras que permitieran al partido ser eficaz y tener una democracia interna. Hacía falta también una rigurosa disciplina, necesitando una organización unitaria, porque «el Carlismo no es una confederación de partidos simplemente unidos por unos acuerdos internacionales. Es una federación, es decir, una unidad apoyada en un poder común a todos».¹²⁰

El líder carlista también hablaría del espacio político del Partido Carlista, que según él «está precisamente en el terreno de las propuestas de las nuevas concepciones del socialismo de autogestión global», porque no se trataba de compensar el capitalismo, sino de transformar las estructuras. Diría don Carlos Hugo, en definitiva, que había que construir entre todos el instrumento de lucha del carlismo, que no era otro que el Partido Carlista, con una estrategia válida que les llevase a «un proceso revolucionario democrático», sin violencias, y con una ideología socialista.¹²¹

Tras el discurso de apertura del IV Congreso se procedió a la votación y constitución de la mesa del congreso, que estaría formada por Javier Echevarría, del Partido Carlista de Aragón, como presidente; José

¹¹⁹ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 2, legajo 170, «Discurso de apertura del IV Congreso del Partido Carlista. Don Carlos Hugo de Borbón-Parma», 30 de octubre de 1977, p. 2.

¹²⁰ *Ibid.*, pp. 2-3.

¹²¹ *Ibid.*, pp. 3-4.

Ángel Pérez-Nievas, de EKA, como vicepresidente; Enrique Cabellos, de Baleares, como vicepresidente también; Eusebio Pérez, del Partido Carlista de Andalucía, como vocal; y Doménech Civit, de Cataluña, como vocal también. Posteriormente, se votaron las «Normas de Funcionamiento Interno del Congreso», que fueron aprobadas por mayoría. Se leyeron las diferentes resoluciones que serían estudiadas durante las sesiones y votadas el martes 1 de noviembre. Se dio lectura y votación a la «Ponencia Ideológica», que fue votada por 346 votos a favor, uno en contra y 57 abstenciones.¹²²

El segundo día, el 31 de octubre, se procedió a la lectura del proyecto de estructura organizativa. Se presentaron las diferentes enmiendas parciales que veían por parte de La Rioja, País Vasco, Navarra, Castilla-La Mancha, Andalucía, Galicia, Aragón y Cantabria. Se dio lectura al nuevo texto procediéndose, posteriormente, la votación que tuvo como resultado 342 votos a favor, 4 en contra y 29 abstenciones, en total 375 votos. A continuación, se expuso el proyecto de línea política y de la enmienda a la totalidad que presentó EKA, siendo esta aprobada por amplia mayoría en la votación. Don Carlos Hugo asistió a la sesión de la mañana, sentado entre los militantes y comió con ellos. Por la noche y al día siguiente, 1 de noviembre, continuarían las sesiones de trabajo del congreso, y a las 11 de la mañana se clausuraría el mismo mediante la lectura de un informe político por parte del secretario general, cerrando la sesión don Carlos Hugo con un discurso.¹²³ Vamos tratar a continuación la cuestión organizativa e ideológica que se acordó en este congreso.

Organización

Realizarían en este congreso una resolución sobre la estructura organizativa. En los principios organizativos del Partido Carlista enunciaban que eran un partido de masas, rigiendo su organización por el principio de responsabilidad compartida de todos sus militantes en las tareas del

¹²² AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 1, legajo 302, «Primera sesión de trabajo del IV Congreso del Partido Carlista», 30 de octubre de 1977.

¹²³ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 1, legajo 302, «II sesión de trabajo del IV Congreso del Partido Carlista», 31 de octubre de 1977.

partido. También establecían que los principios autogestionarios que defendían los carlistas debían reflejarse en la organización del partido, a través de las asambleas. Se definían como un partido federal, compuesto por los partidos de las diferentes «nacionalidades» o regiones de España. En su conjunto estaban comprometidos con la construcción del Estado socialista federal y autogestionario global, por lo que existía una unidad ideológica, una unidad orgánica y «de sangre». El partido lo formaban los militantes y los afiliados. Los militantes serían las personas que eran «ampliamente responsables» de la política del mismo. Participaban en las asambleas, en la lucha política y accedían a la elección democrática de los órganos internos. Es decir, eran los miembros activos del partido. Por su parte, los afiliados eran los que se identificaban ideológicamente, que colaboraban económicamente y trabajaban internamente, aunque no fuese de manera regular.¹²⁴

La cuota de los militantes sería la habitual, un día de ingresos al mes, pudiendo haber cuotas de excepción. El no pagar dicha cuota durante tres meses consecutivos llevaba a la expulsión del partido. Para que alguien interesado fuese aceptado en el partido como militante debería venir avalado por dos militantes del partido y su ingreso aprobado por los órganos de dirección. Estos tenían derecho a participar en las asambleas y congresos del partido. La edad mínima para ingresar en la organización eran los 16 años, y los menores de 16 que estuvieran realizando actividad dentro del mismo serían «premilitantes». Además, tenían derecho y obligación de conocer la ideología del partido, estar informados, recibir cursillos de formación y aceptar la disciplina.¹²⁵

Las nuevas condiciones en las que se encontraba España, con la llegada de la democracia y las elecciones, hacían necesaria una nueva estructura del partido. Para el momento del final del franquismo y los inicios de la transición, cuando todavía no estaba el partido legalizado, era útil la estructura por frentes de acción, pero en ese momento era necesaria una basada en las organizaciones territoriales, aunque habría dos frentes que seguirían teniendo existencia y representación por su importancia: el frente estudiantil y el obrero. Los frentes implicaban una exce-

¹²⁴ AJPDC, «IV Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre: estructura organizativa», pp. 1-3.

¹²⁵ *Ibid.*

siva parcelación de la actividad partidista, con riesgo de crear compartimentos herméticos en perjuicio de la efectividad.¹²⁶

La agrupación territorial sería la formada por todos los miembros del partido que vivían en una determinada zona geográfica, fuese en el caso de pueblos o en el caso de los barrios en las ciudades. Era la unidad básica de la organización del partido. El responsable de la misma sería el secretario de Agrupación, elegido democráticamente de manera asamblearia y que formaría parte del órgano de coordinación-dirección superior — el Comité Ejecutivo comarcal o el Comité Ejecutivo Local—. Este era responsable del buen funcionamiento de la agrupación y de la coordinación.¹²⁷

El Comité Ejecutivo Comarcal estaría compuesto por los responsables de las agrupaciones territoriales de la comarca, junto con un secretario técnico del comité, y sería presidido por un secretario comarcal, elegido por la asamblea comarcal. Entre sus funciones se encontraba analizar la marcha del partido, decidir sobre actuaciones concretas en la comarca, vigilar el cumplimiento de lo acordado, promocionar y extender la organización del partido, facilitar medios para la formación de los miembros del partido, convocar las asambleas comarcales, recaudar las cuotas de las agrupaciones locales, proponer actuaciones y revisar la gestión política de los distintos órganos de dirección y de las agrupaciones territoriales.¹²⁸

A nivel provincial existirían tres órganos. El Comité Político Provincial lo formarían cinco miembros elegidos en asamblea provincial, por su capacidad y no por criterios territoriales, por un secretario técnico provincial y presidido por el secretario político provincial, elegido igualmente por sistema asambleario. Este organismo se dedicaría a dirigir la política en el nivel provincial y de acuerdo con la línea política del partido, a exigir el cumplimiento de los acuerdos provinciales, a representar al partido en el exterior y en los niveles superiores de organización. Este comité sería controlado por la asamblea provincial, por lo que debería reunirse con periodicidad y siempre que un 25 % de los militantes lo pidieran.¹²⁹

¹²⁶ AJPDC, «IV Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre: estructura organizativa», p. 4.

¹²⁷ *Ibid.*, p. 5.

¹²⁸ *Ibid.*

¹²⁹ *Ibid.*, p. 5.

El Consejo Provincial sería el organismo de coordinación-dirección a nivel provincial, formado por los secretarios de los comités ejecutivos comarcales y por los secretarios de las agrupaciones territoriales en caso de las grandes ciudades. A estas reuniones podía asistir el secretario político provincial, que lo presidiría cuando acudiera. Un secretario técnico se encargaría de la coordinación entre el Comité Político y el Comité Provincial, junto con los responsables a nivel provincial del Frente Obrero y del Frente de Estudiantes. Coordinaría las actividades de los comités comarcales, revisaría la gestión del Comité Político Provincial y le informaría de la problemática del partido en cada momento. Se deberían realizar reuniones periódicas entre estos dos organismos provinciales, al menos cada dos meses. La Secretaría Técnica tendría que disponer de local y medios necesarios para realizar su actividad, sustentados por el Consejo Político. Contaría además con un responsable de Servicio de Propaganda, responsable de Servicio de Prensa, responsable de Formación y responsable de Economía, además de todos aquellos que se considerasen necesarios para ejercer su labor adecuadamente. Sería elegido este secretario por el Consejo Provincial y el Comité Político de manera conjunta.¹³⁰

Posteriormente nos encontraríamos con los órganos a nivel regional o «nacional». Por un lado, tendríamos al Comité Ejecutivo de la Nacionalidad o Región, formado por los secretarios políticos provinciales y presidido por el secretario general correspondiente, que sería el responsable máximo de la región y miembro de los órganos superiores. Podrían pertenecer al mismo algunos miembros del partido con función de asesoramiento, capacidad o conocimiento, que tendrían voz pero no voto. Sería el máximo órgano de dirección regional y era responsable de que se cumplieran a nivel regional los acuerdos federales. Debería pagar la cantidad que se estableciera a nivel federal.¹³¹

Por otro lado, estaría el Consejo Nacional o Regional, un organismo de dirección más amplio y de coordinación. Controlaría la gestión del secretario general regional y del Comité Ejecutivo. Además, elaboraría propuestas para que fueran elevadas a los órganos federales. Estaría formado por el secretario general regional o nacional, el Comité Ejecutivo, los comités políticos provinciales y los consejos provinciales. Sus reu-

¹³⁰ AJPDC, «IV Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre: estructura organizativa», pp. 5-6.

¹³¹ *Ibid.*

niones serían periódicas, al menos cada 3 meses, y siempre que fuese necesario. Las podría convocar el secretario general o a petición de al menos un 25 % de los militantes.¹³²

El secretario general de la nacionalidad o región sería el responsable máximo a nivel regional y miembro de los órganos de dirección federal. Sería elegido en la asamblea regional, con duración de 2 años, pudiendo ser reelegible. Sus funciones se asemejan a la del secretario general federal. En aquellos lugares donde no pudiera ser elegido en asamblea, por estar el partido no constituido, la dirección federal dialogaría con los militantes la forma de elegirlo. En las regiones uniprovinciales, se fusionarían los órganos provinciales y regionales. Para las regiones muy extensas, como Andalucía, se podría contar con un secretario de zona, que se encontraría entre medias del secretario de provincia y el general de región o nacionalidad.¹³³

Por último, nos encontraríamos con los órganos a nivel federal. Este nivel contaría con un presidente del partido, elegido por el congreso en un periodo de 4 años, con opción a reelección. Sus funciones serían: asumir la máxima dirección del partido; ser la máxima representación del partido hacia el exterior; convocar, presidir, suspender y levantar las reuniones del Consejo Federal de Dirección. Podría también suspender los acuerdos adoptados en sintonía con el Consejo Federal de Dirección, vigilar el cumplimiento de los acuerdos y cualquier otra función que no estuviera especificada en la resolución.¹³⁴

También contaría con el Consejo Federal de Dirección como órgano superior colegiado del partido. A él le correspondería la orientación de la política y aplicar la estratégica y la táctica establecida en los congresos. Sería la «representación democrática directa de todos los militantes. Surgido desde la base del mismo mediante la práctica autogestionaria». Sería convocado por el presidente del partido, por el secretario general federal o a petición de sus dos terceras partes. Estaría formado por el presidente, los miembros del Comité Ejecutivo Federal, los secretarios regionales y los secretarios políticos provinciales. Un máximo de cinco militantes se encargaría de las cuestiones de asesoramiento. Este órgano podría convocar un congreso extraordinario.¹³⁵

¹³² AJPDC, «IV Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre: estructura organizativa», pp. 1-3.

¹³³ *Ibid.*, p. 7.

¹³⁴ *Ibid.*, pp. 7-8.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 8.

Igualmente, a nivel federal contarían con el Comité Ejecutivo Federal, un órgano delegado del Consejo Federal de Dirección que tendría las facultades que este le comunicase. Dirigiría la política del partido entre las celebraciones de los consejos federales de dirección y respondería de su gestión ante el mismo consejo. Estaría formado por el secretario general federal, un secretario de relaciones políticas, un secretario de organización, un secretario de prensa, un secretario de cultura, un secretario de asuntos económicos, un secretario sindical, el responsable federal del Frente de Estudiantes y cinco secretarios generales de partidos regionales.¹³⁶

Todos los secretarios generales serían bienvenidos a este órgano, explicando el motivo a tratar con antelación a la convocatoria del mismo. Los diferentes secretarios de áreas que habían sido nombrados serían elegidos por el Consejo Federal de Dirección a propuesta del secretario general y la duración de sus mandatos sería la misma que la de aquel. El secretario general sería elegido por 4 años, pudiendo ser reelegido. Se elegía en el congreso del partido, por votación y a propuesta del Consejo Federal de Dirección, mediante la elaboración de candidaturas formadas a través del debate asambleario.¹³⁷

Entre las competencias del secretario general nos encontraríamos la de planificar la política del partido, en concordancia con el presidente y el Consejo Federal de Dirección, ser portavoz del partido y representante hacia el exterior, coordinar la política de los partidos regionales, coordinar también las secretarías federales, tomar las decisiones sobre táctica y estrategia que estime oportunas, presidir y convocar el Consejo Federal de Dirección en ausencia del presidente o por encargo del mismo. Sería responsable de su gestión ante el Consejo Federal de Dirección y el partido debería encargarse de darle los medios necesarios para la consecución de sus funciones, siendo un militante dedicado al partido plenamente.¹³⁸

En esta resolución sobre organización del IV Congreso, el congreso del partido es el «órgano soberano del mismo y está compuesto por todos sus militantes». Se convocaría por el presidente, por 2/3 del Consejo Federal de Dirección o por un 25 % de los militantes. En él se decidiría sobre la línea ideológica del partido, la línea estratégica y táctica, posi-

¹³⁶ AJPDC, «IV Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre: estructura organizativa», p. 8.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 9.

¹³⁸ *Ibid.*

bles programas concretos sobre algunas áreas, sobre conflictos graves, la revisión, la gestión de los órganos de dirección y la elección y la revocación del presidente y del secretario general federal.¹³⁹

Las asambleas, a cualquier nivel, serían el organismo de decisión del partido, que tendría la competencia de realizar votos de censura hacia los órganos de coordinación-dirección, que supondrían su dimisión obligatoria. Tenía que tener una periodicidad ordinaria, aunque también podía ser convocada de manera extraordinaria por los órganos superiores o por un 25 % de los militantes que así lo solicitaran. De todas las reuniones del partido, tanto asamblearias como ejecutivas, los responsables de las mismas levantarían.¹⁴⁰

El Partido Carlista podría disponer de locales para cumplir sus funciones, tal y como se establecía en el epígrafe «Medios económicos o materiales del partido» de la resolución. Sería sostenido económicamente por las cuotas de los militantes y afiliados, los donativos, las subvenciones oficiales, los beneficios en festivales, tómbolas, rifas, etc., rentas y frutos de patrimonio o cualquier otro medio lícito para la financiación de un partido político.¹⁴¹

Ideología

Para este congreso realizaron varias ponencias que tuvieron que ver con lo ideológico. Criticaban el capitalismo, sistema en el que una minoría de personas poseían los medios de producción, mientras que la mayoría solo poseía su fuerza de trabajo. Decían considerar completamente válido el análisis marxista de las estructuras capitalistas. Frente a este sistema, proponían una alternativa radicalmente contraria. Una alternativa socialista, como «proyecto de liberación colectiva». El socialismo implicaría la desaparición de las clases y de la explotación, así como la libertad auténtica, según los carlistas.¹⁴²

Para la construcción de esta nueva sociedad, se hacía necesario transformar el modo de producción y el Estado. En esta sociedad socialista todos serían trabajadores y vivirían de su trabajo. La propiedad de

¹³⁹ AJPDC, «IV Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre: estructura organizativa», p. 9.

¹⁴⁰ *Ibid.*, pp. 9-10.

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 10.

¹⁴² AJPDC, «Ponencia: Línea ideológica», pp. 1-4.

los medios de producción, por tanto, sería social y no estatal en el modelo que propugna el carlismo, como ya señalamos. Por el contrario, aludían a que la propiedad privada «lleva consigo un derecho absoluto de decisión» y lo que había que hacer era destruir el concepto capitalista de la propiedad, de tal modo que se separase este de la capacidad económica de los títulos de propiedad.¹⁴³

«La capacidad de gestión, el derecho de decisión económica arranca del hecho de ser trabajador y debe ser ejercido colectiva y democráticamente por la clase trabajadora y de manera directa», dirían los carlistas, asegurando además, que «el beneficio de la plusvalía resultante tiene que ser administrado por la clase trabajadora». Se trataba de un socialismo basado en la autogestión, que rechazaba la burocratización y la centralización, coincidiendo, decían en la ponencia ideológica, con la tradición libertaria, federal y descentralizada, planteando una redistribución del poder político entre los trabajadores.¹⁴⁴

No defendían una socialdemocracia por no constituir una alternativa al capitalismo, en opinión de los carlistas. Ellos no aspiraban a gestionar el capitalismo. Tampoco aspiraban a un socialismo de Estado. Defendían la autogestión, que se inscribía dentro del socialismo revolucionario. Por primera vez, en un documento ideológico de un congreso carlista, el Partido Carlista se define en términos socialista y autogestionario, siendo «la alternativa revolucionaria capaz de transformar radical y globalmente la sociedad capitalista». Defendían un modelo concreto, el socialismo de autogestión global.¹⁴⁵

Para hacer posible el proceso revolucionario que propugnaba el carlismo tenía que haber una democracia económica que permitiera la gestión por parte del colectivo de trabajo en la empresa y la gestión del Plan Económico por el sindicato. La planificación sería necesaria mientras hubiera escasez, para así decidir: «¿Qué porcentaje de la renta nacional se distribuye para el consumo directo?, ¿qué parte se destina a la satisfacción de necesidades colectivas por medio de organismos colectivos y qué parte se entrega directamente a cada productor para sus necesidades individuales?»¹⁴⁶

¹⁴³ AJPCD, «Ponencia: Línea ideológica», pp. 4-6.

¹⁴⁴ *Ibid.*, pp. 6-7.

¹⁴⁵ *Ibid.*, pp. 8-10.

¹⁴⁶ *Ibid.*, pp. 13-14.

La autogestión de la empresa debería implicar la socialización de la misma y la democratización de sus bases, porque la intervención directa del colectivo de trabajo en la toma de decisiones en la empresa representaría la socialización de esta. El colectivo de trabajo decidiría sobre los horarios, la selección de cargos directivos, aplicar el plan de inversiones y la distribución de beneficios teniendo en cuenta la aportación a fondos sociales referentes a vivienda, enseñanza, jubilación, etc., y al fondo comunal. La distribución de beneficios estaría determinada por la planificación, que garantizaría un salario mínimo en función del nivel medio de vida. En las empresas de gran tamaño, donde no fuese posible realizar una asamblea del colectivo de trabajo, cada unidad de producción tendría su colectivo de trabajo y se coordinarían todas estas unidades en el Consejo Obrero a nivel de toda la empresa. Aquellas empresas que diesen un servicio público ejercerían la función interna, pero la externa sería de la sociedad, a través de la planificación.¹⁴⁷

El tamaño de una empresa sería regulado por el plan mediante la concentración de aquellas que, por tamaño, no fuesen rentables. Además, el control fiscal y crediticio sobre las empresas de gran tamaño, para que no tendiesen a la competencia desleal y al monopolio. Se haría, incluso controlando sus fondos. El control fiscal regularía, de igual modo, el beneficio de aquellas empresas que por su ubicación en un determinado sector productivo resultasen más rentables y sobre aquellas que por su gestión positiva obtuviesen más beneficios, a las que se les podría dar un incentivo por buena gestión. La finalidad del plan socio-céntrico sería orientar la actividad económica hacia la producción de los bienes más útiles para la sociedad. Ponía la economía, según los carlistas, al servicio de la sociedad. En esta ponencia ideológica hablaban del recorrido y cómo se elaboraría ese plan, hasta llegar a la aprobación de la Cámara Federal, tras la cual tendría carácter obligatorio.¹⁴⁸

En un sistema de autogestión entendían que tenía que haber democracia política, una democracia entendida como «la autonomía de cada uno y su plena PARTICIPACIÓN de la decisión común». Se aleja del concepto de democracia burguesa o formal, pero la autogestión no implicaría la negación de la democracia burguesa, ni de las libertades formales, sino que constituía una superación de la misma, dado que «pone en tela de juicio el principio de delegación del poder». La autogestión

¹⁴⁷ AJPCD, «Ponencia: Línea ideológica», pp. 14-16.

¹⁴⁸ *Ibid.*, pp. 16 y 19.

política suponía la participación directa de los seres humanos en todos los campos de la vida social y el ejercicio continuo de su capacidad creativa y de su voluntad de decisión. Las formas de delegación de poder serían la antítesis de la autogestión.¹⁴⁹

«El pluralismo político es consustancial con el modelo de sociedad que proponemos», dirían. Para estos, los partidos políticos serían el instrumento que elige un grupo humano para, con su ideología y sus opciones, participar en la solución de los problemas colectivos. Serían el colectivo de trabajo ideológico, desarrollado a través de partidos de masas y libres, mediante los que se propondrían las diversas orientaciones que se podían dar en una sociedad socialista. En estos partidos de masas habría de formarse a los militantes, a través de la revolución permanente. Pero ningún partido político sería protagonista en una sociedad socialista autogestionaria, ni siquiera en la lucha por el mismo.¹⁵⁰

Por último, nos encontraríamos con la autogestión territorial, la autogestión de los pueblos, que quería dar respuesta a dos realidades. Por un lado, la existencia de varios países o pueblos en la estructura interna española, con personalidad propia. Por otro lado, que la autogestión de los pueblos fuese la manera de autodeterminarse, «pero no la consistente, una vez cada siglo, en adherirse a una comunidad o separarse, sino la que consiste todos los días en gestionar su propio destino». La autogestión territorial implicaría gestión de abajo arriba, desde el barrio, el municipio y la comarca. Porque la autogestión era un «modo de estructurar la sociedad con escalones intermedios». Y he aquí una cuestión importante a destacar, la idea de que «todas las comunidades del mismo nivel tienen que tener los mismos derechos». Estas nacionalidades o regiones crearían el Estado; este no creaba ni otorgaba. Las repúblicas sociales tendrían autonomía y se constituiría una federación intersolidaria, que enriquecería a todos los pueblos por igual.¹⁵¹

Los objetivos básicos que tendría el partido serían «la búsqueda de la libertad, la justicia y la igualdad, con la participación integral y democrática» de las personas y la defensa de los Derechos Humanos y la dignidad de los seres humanos. Del mismo modo, la prioridad de los bienes comunitarios frente a los del individuo y la defensa de la libertad de los pueblos. Según los carlistas, estos objetivos solo se podían llevar

¹⁴⁹ AJPCD, «Ponencia: Línea ideológica», pp. 19-20.

¹⁵⁰ *Ibid.*, pp. 20-22.

¹⁵¹ *Ibid.*, pp. 22-24.

a cabo a través de una sociedad socialista y autogestionaria. Esta conquista exigía una revolución cultural, porque no era posible llevar a cabo este proceso «si la mentalidad burguesa egoísta, individualista y conformista no desaparece radicalmente», para dejar paso a otra mentalidad. La cultura, en este sentido, sería algo que «abarca un desarrollo en todos los aspectos que constituyen en la vida de las personas en el aspecto psicológico, político y de relaciones personales, artístico, etc.». Para ello, había que cambiar la educación por una que no solo preparase a las personas en cuestiones técnicas. También consideran que había que cambiar la división del trabajo, entre el trabajo manual y el intelectual.¹⁵²

La conquista del poder político no era sinónimo de revolución. Los partidos políticos de izquierda, generalmente, tenían la teoría de que su objetivo era la conquista del poder político. Una vez hecha, el partido se encargaría desde arriba, en nombre del pueblo, de desarrollar y dictar las nuevas órdenes, y el pueblo haría lo de siempre, obedecer. Desde una perspectiva autogestionaria, no podía ser objetivo la toma del poder, dado que no pretenden gobernar la sociedad, sino cambiarla, dirían. Y por la vía parlamentaria no se iba alcanzar la autogestión, la única función posible del Parlamento sería «la de ser tribuna pública para la mentalización y concienciación popular por aquellas fuerzas autogestionarias que hayan podido llegar a él». El parlamento podía servir en un momento pre-revolucionario, entonces. De este modo, el objetivo de un partido político socialista autogestionario no sería alcanzar una mayoría parlamentaria.¹⁵³

La nueva sociedad autogestionada la traerían la clase obrera y las nuevas clases de trabajadores científicos y técnicos. Las demás clases populares, como los campesinos o la clase media, podrían ayudar. La consecución de la sociedad autogestionaria sería el resultado del protagonismo directo del ser humano en la conquista de los centros de poder sociales. Según ellos, esto sería una característica que les diferencia de buena parte de la izquierda marxista, que asumía el leninismo. Los modos de lucha autogestionaria y sus instrumentos tendrían que ajustarse a varias características: democracia directa (mandato imperativo), antiburocracia, solidaridad y federalismo.¹⁵⁴

¹⁵² AJPCD, «Ponencia sobre “Línea Política” aprobada por el Pleno del IV Congreso», pp. 1-3.

¹⁵³ *Ibid.*, pp. 4 y 6.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 7.

Estipulaban una serie de instrumentos y etapas que debían tener el camino hacia la autogestión en esta ponencia política. Como primera medida, sería necesario quitar a la oligarquía la propiedad de los medios de producción, intercambio y crédito, como instrumento alienante. Después, se devolvería el poder en la empresa a los trabajadores, momento en el que se inicia la fase autogestionaria. Argumentaban los carlistas que estas etapas consecutivas eran en la práctica inviables, dado que la oligarquía no lo iba a permitir y emplearían la violencia directa. Era necesario que los trabajadores fuesen conquistando cuotas de poder en las empresas, dominado poco a poco los mecanismos productivos.¹⁵⁵

El instrumento para ello debía ser el Consejo Obrero, como «instrumento del conjunto de los trabajadores de la empresa para defender, en primer lugar, sus intereses más inmediatos». Tendrían una función reivindicativa de tipo cualitativo y cuantitativa. Permitiría la participación directa de los trabajadores en la empresa a través de la asamblea de la empresa, que sería el órgano máximo de decisión de los trabajadores, siendo el Consejo Obrero el instrumento ejecutivo y coordinador, para hacer efectiva la actividad asamblearia. Tenía la capacidad este consejo de atacar al proceso productivo desde el mismo lugar donde se desarrollaría, y para conquistar el poder en la empresa había que controlar el proceso productivo. Esta sería la fase que denominan de control obrero, una fase que seguía siendo capitalista.¹⁵⁶

Para que la fase de control obrero pudiera llevar al poder obrero, se necesita en opinión de los carlistas la unidad sindical, la unidad del conjunto de los trabajadores y la elevación del nivel cultural de los trabajadores mediante la educación. Los consejos obreros serían la expresión más importante del poder obrero, pero dicho poder tenía expresión en otro campo a parte de la empresa. Este poder tendría su representación en el municipio a través de las comisiones de control de la gestión municipal, en las que las asociaciones de vecinos eran la expresión de los intereses de los ciudadanos. Se tendría que aplicar el poder popular, entonces, a municipios, cultura, universidad, partidos, sindicatos y parlamento.¹⁵⁷

¹⁵⁵ AJPCD, «Ponencia sobre “Línea Política” aprobada por el Pleno del IV Congreso», p. 7.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 8.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 10.

Como la lucha contra la dictadura había terminado, se tenía que definir una nueva línea táctica. Se iniciaba una nueva etapa a consecuencia de su legalización, aunque quedando como partido extraparlamentario, al no haber conseguido ningún escaño. Se planteaba, de este modo, una política complicada, para que su oposición tuviera eco, buscando fórmulas adecuadas «en relación con aquellos grupos parlamentarios que menos lejos estén de nuestra línea ideológica y presupuestos políticos». Se marcaban como objetivo las elecciones municipales, que iban a tener lugar en 1979, así como buscar un espacio político.¹⁵⁸

Se proponían como objetivo, de acuerdo con la línea política, la autoorganización del pueblo en todos los niveles (asociación de vecinos, asambleas de barrios, organismos de control popular en los pueblos, fábricas, etc.), para generar formas de poder directo y popular. Del mismo modo, potenciar el movimiento asambleario, hacer conferencias, debates, cursillos, etc., para extender la línea ideológica del Partido Carlista. Además, consideraban necesario potenciar, en el marco de la revolución cultural, las manifestaciones autóctonas de las diferentes nacionalidades y las lenguas vernáculas.¹⁵⁹

En la etapa de democracia formal, la descentralización administrativa o de autonomía no era el paso adecuado desde el punto de vista carlista para resolver el problema de las reivindicaciones nacionales. Había que permitir que los pueblos establecieran sus propios autogobiernos a través de los Estatutos de autonomía, aceptados por consenso popular en cada una de las «nacionalidades». Un proceso estatutario que, para el Partido Carlista, tenía que llevar a la «unidad federal y la libertad de los pueblos». Cada nacionalidad debería abrir su periodo constituyente. Reivindicaban que su partido había luchado y seguiría haciéndolo a favor de la autonomía de los países y regiones.¹⁶⁰

De acuerdo con ello, habría una misión urgente que sería la de elaborar proyectos estatutarios que deberían ser votados en referéndum. Algunas nacionalidades, como Cataluña, consideraban que seguían vigentes sus anteriores estatutos, pero ello no debía de impedir a los demás territorios elaborar los suyos, pues los estatutos de autonomía eran entonces, según los carlistas, «el vehículo más positivo para abrir el camino de la autodeterminación y de la política de autogobierno de las

¹⁵⁸ AJPCD, «Ponencia sobre “Línea Política” aprobada por el Pleno del IV Congreso», p. 9.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 10.

¹⁶⁰ *Ibid.*

comunidades». Los existentes que habían sido plebiscitados, debían servir como base.¹⁶¹

Sobre los pactos y alianzas con otras formaciones políticas, elaboraron una táctica. Los pactos no podían contradecir la línea ideológica del partido, ni en materia doctrinal, ni en referencia a lo orgánico ni lo ideológico. El Partido Carlista contaría con la iniciativa en esta cuestión. Podía existir una táctica coyuntural, de actividad con otras fuerzas políticas, que no implicase un compromiso formal, en cuyo caso los partidos federales debían gozar de autonomía y libertad de decisión, siempre que no se llevase la contraria a los acuerdos tácticos generales del partido a nivel federal. En opinión de los carlistas, donde había que seguir y había que estar era en las luchas populares, que «siguen siendo el instrumento mayor de presión ante el sistema opresivo» y por ello debía planificarse la acción en cada uno de las luchas.¹⁶²

Desde su perspectiva socialista autogestionaria, consideraban que la Constitución que se fuera a aprobar no iba a partir de un proceso autogestionario. Iba a «adolecer del signo democrático indefectiblemente», pues había nacido de un Estado surgido de la voluntad del dictador. No se podía plantear una votación general, cuando había cuestiones, como la forma de gobierno, que debían votarse por separado. Además, se advertía que «la monarquía actual carece de legitimidad democrática», añadiendo que intentar dársela a través de un referéndum constitucional era «un fraude democrático». Era el pueblo quien tenía que decidir libremente la forma de gobierno y, después, tenía que haber un referéndum constitucional.¹⁶³

La Constitución, según los carlistas, no podía cerrar las puertas a una evolución hacia un Estado socialista. Los puntos principales para su elaboración debían ser el reconocimiento y garantía de derechos, el reconocimiento de la diversidad plurinacional y regional, mediante estatutos de autonomía, como trámite previo para la consecución del estado socialista federal, la separación de poderes y la neutralidad internacional, la abolición de la pena de muerte, la creación de un Tribunal Constitucional, la no discriminación a la mujer, la defensa del medio ambiente y las cuestiones ecológicas, el reconocimiento del derecho de objeción

¹⁶¹ AJPCD, «Ponencia sobre “Línea Política” aprobada por el Pleno del IV Congreso», p. 10.

¹⁶² *Ibid.*, p. 11.

¹⁶³ *Ibid.*, p. 12.

de conciencia y la defensa de los marginados, rehabilitación de presos, etc.¹⁶⁴

Conviene apuntar que, para el Partido Carlista, a través de este congreso, consideraba el derecho de autodeterminación un derecho del que no se podía privar a ningún pueblo, el derecho a decidir su futuro. Esta autodeterminación consistiría en que «toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad libre» pudiese «ejercer el derecho a definirse, participar, integrarse en otras sociedades, con la exigencia de los derechos que corresponden a toda entidad libre». Era diferente al aislamiento, por eso remarcaban que la unidad era una meta revolucionaria. Para alcanzarla en el Estado español en esos momentos, habría que ir a una ruptura democrática.¹⁶⁵

Sesión extraordinaria del IV Congreso del Partido Carlista

El IV Congreso del Partido Carlista tuvo una sesión extraordinaria, a la que asistieron 150 delegados. En ella se procedería a la elección del presidente del partido —cargo que con toda seguridad iba a recaer en la figura de don Carlos Hugo de Borbón-Parma— y de otros miembros de la dirección del partido.¹⁶⁶ Esta es una cuestión importante, pues con este IV Congreso, el rey-pretendiente dejaría de tener las prerrogativas que había tenido antes en la dirección del carlismo. Sí, don Carlo Hugo seguía siendo el heredero de los derechos dinásticos carlistas, pero ya actuaba dentro del partido como presidente electo y no como rey-pretendiente. Esta sesión extraordinaria destacó por tratar temas referentes a la mujer, como vamos a tener oportunidad de ver a continuación.

El Partido Carlista de Murcia remitió un documento en referencia a la mujer, que comenzaba diciendo lo siguiente:

Nos negamos a considerar el Machismo o el Feminismo como movimientos libertadores. Creemos que, antes al contrario, haciéndole el juego a muchos explotadores de todos los bandos, no sólo no libera a nadie, ya que lo único que hacen es cambiar la hegemonía de un sexo sobre el otro,

¹⁶⁴ AJPCD, «Ponencia sobre “Línea Política” aprobada por el Pleno del IV Congreso», p. 13.

¹⁶⁵ *Ibid.*, p. 17.

¹⁶⁶ *El País*, 19 de febrero de 1978.

sino que dividen a la humanidad, debilitando la lucha por su propia liberación común.

Así, pues, nos negamos a hablar de movimiento de liberación del hombre o de la mujer, y preferimos hablar de movimientos de liberación de la humanidad, contra muchas opresiones.

Es cierto que casi todos los partidos políticos de izquierdas o de derechas son machistas; pero sería también alienante el querer transformarlos en feministas.

Entendemos que por el llamado ‘drama biológico de la mujer’ (menstruación, embarazo, parto, lactancia), ésta está sometida, como consecuencia de su actuación en la sociedad, a ciertas ataduras fisiológicas que pueden condicionarla en su vida de relación. Y creemos que la persona no debe de estar atada por su cuerpo. Pero esto no debe segregarla, aislarla, de otros segregados, explotados o marginados.

Nunca creemos que el hombre o la mujer podrán liberarse solos por la fuerza del sexo. Ni el patriarcado ni el matriarcado solucionarán nada.¹⁶⁷

Observamos que el Partido Carlista de Murcia no tenía clara la definición de feminismo. En cualquier caso, proponían una serie de medidas respecto a la mujer, como que en la educación no se pudiera segregar por sexos, defendiendo por tanto la educación mixta, laica y socialista, declarando que «todos los ciudadanos tienen derecho a la misma calidad de enseñanza»; sobre la legislación, establecían que «todos los ciudadanos son iguales ante la ley», así las leyes no podían hacer diferenciación o discriminar por sexo; el Estado tendría que establecer el matrimonio civil y debería ser legal el divorcio, de hecho, apuntaban que «el Estado no se inmiscuirá, con razonamientos morales o religiosos, en la vida de la pareja humana».¹⁶⁸

En referencia a los anticonceptivos, desde el Partido Carlista de Murcia defendían el «derecho a la información y a su consecución» de todo ciudadano. Respecto al adulterio y al aborto, establecían que el Estado no debía «entrar en consideraciones morales que incumben a las conciencias o creencias de las personas», por eso consideraban que ambas cuestiones deberían estar despenalizadas. Se posicionaban en este documento sobre la mujer en contra de la pena de muerte. Sobre la paternidad, consideraban que «toda persona tiene derecho a que le sea reconocida su filiación». También hablaban de la manutención, refiriéndose a que todo menor tiene derecho a ser sustentado por sus padres,

¹⁶⁷ AJPCD, «Material remitido por Murcia sobre la resolución de “La Mujer”».

¹⁶⁸ *Ibid.*

aunque estos no se encuentren casados. Igualmente, hablaban del trabajo, declarando que «todo ciudadano tiene derecho a un puesto de trabajo», cobrando lo mismo a igual esfuerzo; y que nadie podía ser impedido a acceder a un puesto por su sexo, apoyando la baja por maternidad.¹⁶⁹

El Partido Carlista de Navarra también enviaría un documento sobre la resolución sobre la mujer. En este caso, se veía un lenguaje más acorde con el feminismo, en tanto que consideran que «la opresión de la mujer es de naturaleza histórica, económica y social», opinando que esta opresión tenía su origen en el sistema capitalista, al tiempo que se formaba la «familia patriarcal». Desde Navarra, para las mujeres proponían eliminar las asignaturas específicas para la mujer y para el hombre, así como acabar con el planteamiento de «carreras femeninas», revisar los libros de texto, para no transmitir pensamientos machistas en ellos, crear escuelas de formación profesional mixtas y universidades laborales, educar en sexualidad y establecer una coeducación.¹⁷⁰

También proponían cuestiones que tenían que ver con la legislación, tales como modificar el Código Civil y Penal en todo aquello que incorporaran respecto a la desigualdad de la mujer, administrar de manera conjunta los bienes comunes matrimoniales, eliminar la Ley de Peligrosidad Social, que afectaba a las prostitutas y a las mujeres lesbianas y bisexuales, eliminar el Patronato de protección de la mujer, eliminar el cuerpo de Cruzadas que funcionaba en algunas prisiones, suprimir el delito de adulterio, suprimir la figura del hijo ilegítimo, legislar sobre el divorcio, legalizar los anticonceptivos y suministrarlos a cargo de la Seguridad Social y despenalizar el aborto. Sobre la prostitución, hablarán desde una postura que les podía acercar al modelo abolicionista de la prostitución.¹⁷¹

Desde el Partido Carlista de Navarra también plantearon medidas de carácter laboral, proponiendo que la mujer debía tener derecho a ejercer cualquier profesión, a promocionarse dentro de su profesión y a recibir un salario en igualdad con el hombre. Se posicionaban en contra del «paro femenino encubierto» y a favor de una legislación laboral que no discriminara por sexos. Respecto a las empleadas del hogar, indicaban

¹⁶⁹ AJPCD, «Material remitido por Murcia sobre la resolución de “La Mujer”».

¹⁷⁰ AJPCD, «Material remitido por Navarra a la Secretaría de Cultura sobre la Resolución de la mujer», 24 de enero de 1978, pp. 1 y 3.

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 4.

que debían de prestar servicios dentro del horario laboral, con «un Seguro Social equiparado» y con vacaciones fijas. A nivel social proponían crear servicios, como guarderías, comedores, etc., aportando una solución colectiva a la conciliación familiar.¹⁷²

Por otro lado, proponían una reforma de la estructura familiar, para hacer desaparecer «la función autoritaria del padre dentro de la familia», y una legislación que reconociese los nuevos modelos de familia. Pedían también que desaparecieran la discriminación que existía hacia las madres solteras. Concluían diciendo que la lucha por la liberación de la mujer tenía que ser llevada a cabo tanto por hombres como por mujeres, pero que era «normal que la iniciativa sea llevada por las mujeres al ser la parte más afectada». Para esa lucha había que llevar a cabo una mentalización en el marco de la revolución cultural, opinaban desde el Partido Carlista de Navarra.¹⁷³ La sesión extraordinaria del IV Congreso fue clausurada con un discurso del ya presidente del Partido Carlista, don Carlos Hugo de Bobón-Parma.¹⁷⁴

Nueva etapa

La legalización del Partido Carlista, la vuelta de don Carlos Hugo y el IV Congreso del Partido Carlista, supusieron tres acontecimientos que abrieron una etapa nueva en este partido. Aunque la organización antes de este IV Congreso «no respondía a la necesidad operativa del mismo» en esos momentos, según los carlistas. Sin duda, habían existido obstáculos para la actividad política del partido, como el retraso de la legalización, la tardanza en el regreso del exilio de don Carlos Hugo, la falta de medios de promoción en desigualdad con otros partidos, una crítica negativa interna y falta de conciencia política y de «compromiso por parte de muchos militantes» que habrían frenado «una acción más audaz». Era obvio que la presencia de don Carlos Hugo en España podía dar un gran impulso al Partido Carlista, pero seguían existiendo problemas internos. La militancia del partido era reducida, entre otras cosas, debido a que en el carlismo nunca se establecieron unas condiciones

¹⁷² AJPCD, «Material remitido por Navarra a la Secretaría de Cultura sobre la Resolución de la mujer», 24 de enero de 1978, p. 4.

¹⁷³ *Ibid.*, p. 5.

¹⁷⁴ AJPCD, «Discurso de don Carlos. IV Congreso. Sesión Extraordinaria», 19 de febrero de 1978.

concretas de militancia y esta había ido paralela a la redefinición ideológica, cerrando filas para que el proceso tuviese sus frutos. La falta de compromiso de los carlistas no había facilitado el aumento de la militancia. El partido estaba extendido por casi la totalidad del Estado español, pero con una presencia débil.¹⁷⁵

Reconocían que existía dentro del partido, en pequeña escala, una corriente que cuestionaba la línea ideológica «vergonzosamente». Estas tendencias surgían de aquellas personas que se habían mantenido en el partido por fidelidad a la causa carlista, pero no habían participado en la elaboración de la línea ideológica. En esta situación, hubo algunos que llevaban a cabo una censura previa y sistemática de todo. Se veía que la transformación ideológica del Partido Carlista había ido por delante de la transformación organizativa, por lo que algunas de las personas que tenían puestos de responsabilidad todavía no se habían incorporado a la nueva dinámica ideológica, frenando su desarrollo y siendo dirigentes que carecían de «capacidad política». Además, hubo la falta de información.¹⁷⁶

El sí a la Constitución

Respecto al referéndum de la Constitución de 1978, el Partido Carlista defendió el sí por los siguientes motivos. Por un lado, la aprobación de la Constitución suponía la definitiva desaparición del régimen franquista, que en opinión de los carlistas, aún se mantenía en algunos aspectos, como los jurídicos. Por otro lado, gracias a ella se reconocían y garantizaban las libertades; y servía para consolidar el sistema democrático, que para el Partido Carlista era solo un peldaño para conseguir construir el socialismo que defendían. Ofrecía perspectivas de futuro, para poder profundizar y ampliar las libertades democráticas, por eso el Partido Carlista pediría el voto afirmativo.¹⁷⁷

A pesar de dar su voto a favor también se criticaba el proyecto de constitución, por considerar que tenía aspectos que limitaban las libertades democráticas. Así lo hacía la agrupación carlista de Guadalajara en

¹⁷⁵ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 3, legajo 274, «Informe a los militantes. Situación real y programa de desarrollo del Partido Carlista», 1978, pp. 1-3.

¹⁷⁶ *Ibid.*, pp. 3-6.

¹⁷⁷ AJPCD, «Comunicado de la Agrupación Provincial de Guadalajara del Partido Carlista», 29 de noviembre de 1978.

un documento. Entre las críticas nos encontramos: la institucionalización de la empresa privada y del sistema libre de mercado, que eran la base del capitalismo; el único reconocimiento de un papel reivindicativo de los sindicatos, no participando, por tanto, en la planificación económica, como ellos proponían; impedía que se desarrollase un Estado federal, bloqueando la autodeterminación de los pueblos de España; no reconocía al movimiento ciudadano; y no eliminaba todas las discriminaciones que sufría la mujer.¹⁷⁸

Parece que la decisión por el sí a la Constitución no fue una posición unánime en el Partido Carlista. Según informaba *El País*, unos 200 militantes del Partido Carlista en Navarra abandonaron el mismo por discrepar sobre la postura del voto afirmativo hacia la Constitución de 1978. Además, estos afiliados carlistas afirmaban que para la toma de esa decisión no se había tenido en cuenta a la base, pues no se le había consultado. Este grupo discrepante consideraba que había motivos suficientes para haber apostado por el voto negativo o por la abstención. Se ofrecían a participar en cualquiera de las coaliciones electorales que rechazaban el proyecto constitucional. Según informaba el periódico se había enviado una carta de expulsión a un militante carlista, por considerársele responsable del grupo disidente.¹⁷⁹

El Partido Carlista, por su parte, desmentiría estos conflictos sobre la posición adoptada sobre la Constitución, declarando que solo unos 30 afiliados carlistas navarros discreparon de la postura alcanzada. Carlos Zufía diría a este respecto: «Los representantes territoriales adoptaron una decisión favorable a la Constitución, sin realizar asambleas de todos los afiliados y simpatizantes, por entender que era un tema suficientemente debatido en la base». Aclaró también que no se había expulsado a nadie.¹⁸⁰

El Consejo Federal del Partido Carlista decidió aceptar la Constitución, aunque «supone el bloqueo de una posible transición hacia un sistema de economía socialista, al igual que hacia formas federativas del Estado». Se inclinaban por el sí, porque suponía un avance democrático, en tanto que reconocía la soberanía popular, garantizaba derechos y libertades de carácter democrático y dejaba abierta la posibilidad de esta-

¹⁷⁸ AJPCD, «Comunicado de la Agrupación Provincial de Guadalajara del Partido Carlista», 29 de noviembre de 1978.

¹⁷⁹ *El País*, 29 de noviembre de 1978.

¹⁸⁰ *Ibid.*

blecer y desarrollar regímenes de autonomía.¹⁸¹ Un sí condicionado a la Constitución, una Carta Magna que debería consolidar una democracia para construir el socialismo, como rezaba el cartel electoral de la campaña del referéndum constitucional de los carlistas. Aunque no todos estaban a favor, como hemos observado.¹⁸² Así relata el escenario en torno a la posición respecto a la Constitución un afiliado, por aquel entonces, del Partido Carlista:

Cuando se empieza con el debate de la Constitución, la decisión de apoyar la Constitución la toma directamente la comisión ejecutiva, Carlos Hugo y Zavala. Los militantes, o muchos militantes, nos enteramos por la prensa, directamente. [...] Seguramente ellos pensaban que si le proponían a la gente que votar el sentimiento mayoritario de la gente hubiera sido votar no. Entonces, para evitar historias, lo que hacen es que públicamente dicen que el Partido Carlista vota sí, con lo cual plantea una serie de hechos consumados. No fue una decisión democrática, pero sí fue una decisión que el partido asumió.¹⁸³

Las elecciones generales de 1979

Aprobada la Constitución llegaron las elecciones generales de 1979. El electorado estaba desencantado, por lo que fueron unas elecciones con una campaña electoral en general poco atrayente, que intentó movilizar a los votantes de los partidos políticos, sin grandes propuestas. Estuvo marcada por una creciente ola de huelgas y el aumento de las acciones de ETA. La Unión de Centro Democrático (UCD) hizo un uso desmesurado de los medios de comunicación y los socialistas se presentaron unidos, PSOE y Partido Socialista Popular/Unión Socialista (PSP/US). Alianza Popular se transformó en la Coalición Democrática (CD), con la eliminación de los personajes franquistas más conocidos, a excepción de Fraga, que la comandaba. La abstención se situó en el 32 %, y el derecho a voto se retrasó, ya en estas elecciones, a los 18 años.¹⁸⁴

¹⁸¹ *El País*, 18 de julio de 1978.

¹⁸² *Legitimista Digital*, <http://www.legitimistadigital.com/2009/10/partido-carlista-y-la-constitucion-de.html> [Consultado: 27/08/2018].

¹⁸³ Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

¹⁸⁴ SOTO CARMONA, Álvaro, *Transición y cambio en España (1975-1996)*, Madrid, Alianza, 2005, p. 137; RUIZ, David, *La España democrática (1975-2000): política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2002, p. 49.

La semana del 9 de enero quedarían confeccionadas las candidaturas de los partidos políticos para las elecciones del 1 de marzo de 1979. El Partido Carlista había expresado su pretensión de presentarse en todas las circunscripciones electorales. Además, a su presidente don Carlos Hugo de Borbón-Parma ya le habían concedido la nacionalidad española. En un principio, encabezaría la lista por Madrid, según lo acordado en el Consejo Federal del Partido Carlista en reunión extraordinaria. Los responsables de EKA propusieron que don Carlos Hugo encabezara la lista por Navarra, algo que no acabó siendo del todo descartado, acordando la posibilidad de estudiar esa propuesta.¹⁸⁵ Según nos cuenta José María Porro, la decisión fue del Partido Carlista de Navarra y, además, comenta: «Aquí no estábamos de acuerdo de que se presentara, porque si es el rey de Las Españas, es el rey de todos [...] Él tiene que ser independiente, tiene que ser de todos, no de uno. [...] Es que no tenía que ser Presidente del partido tampoco [...] no puede ser un cargo político».¹⁸⁶

Por su parte, el secretario general del Partido Carlista encabezaría la lista por Madrid, Murcia o La Rioja. Además, pensaban acudir a la cita electoral en solitario.¹⁸⁷ Ante la situación que se les presentaba al Partido Carlista, con todas sus dificultades, don Carlos Hugo escribiría un artículo donde se quejaría de la falta de igualdad de oportunidades para los distintos partidos políticos, hablando de «capitalismo político» y proponiendo que hubiera una ley de partidos que regulase el acceso de los mismos a los medios de comunicación y la financiación. Había que enfrentar ideas, no maquinaria económica.¹⁸⁸

Las elecciones de 1979 fueron las primeras elecciones democráticas tras la dictadura en las que el Partido Carlista se pudo presentar como tal, ya legalizado y con su presidente en España. Finalmente, lo hizo en casi todas las circunscripciones electorales. Presentaría candidaturas al Congreso y al Senado en Álava, Albacete, Baleares —se presenta por Mallorca al Senado—, Castellón, Guipúzcoa, Lugo, Murcia, Navarra, Orense, Tarragona, Teruel, Valencia y Vizcaya. Se presentaría solo al Congreso en Alicante, Almería, Ávila, Barcelona, Burgos, Cádiz, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Granada, Huelva, Huesca, León, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Palencia, Las Palmas, Pontevedra, Santa Cruz

¹⁸⁵ *La Vanguardia*, 9 de enero de 1979.

¹⁸⁶ Entrevista a José María Porro Sáinz, 19/06/2019.

¹⁸⁷ *La Vanguardia*, 4 de enero de 1979.

¹⁸⁸ *La Vanguardia*, 27 de enero de 1979.

de Tenerife, Santander, Zaragoza y Melilla.¹⁸⁹ En algunas circunscripciones decidieron no presentarse, como en Guadalajara.¹⁹⁰

El Partido Carlista se presentó a las elecciones de 1979 y lo hizo con su proyecto de un nuevo modelo de socialismo. Querían conectar con sus votantes tradicionales, pero también para ampliar su ámbito de influencia. Hacían un análisis del tiempo de democracia parlamentaria, un periodo que no les había satisfecho plenamente. El Parlamento se había limitado a confeccionar la Constitución, que era necesaria, que habían apoyado desde el Partido Carlista y que había que mejorar pero, en cuanto a lo demás, los grupos parlamentarios se habían ocupado por construir sus aparatos, garantizar su permanencia en el poder, pero sin solucionar los grandes problemas sociales.¹⁹¹

Consideraban que el Parlamento necesitaba nuevas voces y los carlistas querían estar en él, constituyendo una minoría necesaria para respaldar y controlar un gobierno fuerte y estable. Propusieron medidas contra la crisis económica, que pasaban por el sindicalismo; la creación de una Cámara Económica y Social, con representación sindical y patronal; que se desarrollase el proceso autonómico, de abajo hacia arriba, llevando al municipio, la comarca y la provincia la realidad democrática, de gestión, de autogobierno, porque estas autonomías deberían servir para acercar los centros de poder a la ciudadanía y facilitar su participación en la gestión política y administrativa. También hablarían del problema terrorista, negándose a la negociación con ETA.¹⁹²

Un militante del Partido Carlista nos relata cómo fue la campaña electoral de 1979:

Quando se convocan las elecciones del 79 se opta en vez de por basarse en la militancia, se contrata una empresa de publicidad que es la que se encarga de hacer la campaña, una campaña horrenda, con unos tonos marrones, basada en la imagen de Carlos Hugo, sin ningún mensaje impactante, les venden unas encuestas maravillosas en las que se dice que se van a sacar 3 o 4 diputados, Carlos Hugo sale diputado por Navarra, Carlos Carnicero saldrá por Guipúzcoa y también se iba a sacar en Murcia, donde el PSP, el Partido Socialista Popular de Tierno Galván se integra en

¹⁸⁹ BOE, núm. 30, 3 de febrero de 1979, pp. 2868-2912.

¹⁹⁰ Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

¹⁹¹ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 2, legajo 254, «El Partido Carlista ante las elecciones legislativas».

¹⁹² *Ibid.*

el Partido Carlista en vez de irse al SOE. [...] Eso no correspondía a lo que nosotros veíamos, es decir, a lo que sentías de la gente. [...] La campaña fue gris, fue mala.¹⁹³

En cuanto al aspecto económico la financiación de las elecciones y la campaña: «Claro los bancos no habían prestado dinero al Partido Carlista y el dinero se había conseguido porque la gente se había hipotecado sus casas, había hipotecado sus coches, había hipotecado todo».¹⁹⁴ No hemos encontrado constancia documental de que esta afirmación sea cierta. Lo que sí conocemos es que la Comisión Económica del Partido Carlista escribió a Joaquín López Ayuso, comunicándole que, en una reunión el 22 de enero de 1979, hicieron una petición de un crédito hasta el importe de 20 millones de pesetas, con un tiempo de reintegro sujeto a los intereses que hubiera de recargo, a estudiar por el partido según los plazos. Sería un crédito a nombre del Partido Carlista, con el número de firmas y condiciones necesarias, si las hubiera.¹⁹⁵

Escribirían Laura Pastor y José Manuel Sabater al Banco Hispano Americano el 8 de febrero de 1979, rogándoles que les transfieran a una cuenta corriente del banco de Bilbao, en Melilla, a nombre del Partido Carlista la cantidad de 100.000 pesetas desde una cuenta corriente de su banco y de manera urgente.¹⁹⁶ El 16 de febrero de 1979 escribirían a José María Aguirre Gonzalo, presidente del Banco Español de Crédito, agradeciéndole el haber encontrado un momento para recibir, suponemos que a un miembro del Partido Carlista.¹⁹⁷ Le llegarían a enviar al Director General del Banco Español de Crédito un avance del programa electoral.¹⁹⁸

Escribirían también al Banco Popular Español para solicitarles un crédito de 30 millones de pesetas, para destinarlo a la campaña electoral, comprometiéndose a que dicho crédito fuese inscrito en primer lugar en el registro correspondiente, «a los efectos de que se resarzan ustedes del

¹⁹³ Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

¹⁹⁴ *Ibid.*

¹⁹⁵ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 2, legajo 312, «Carta de la Comisión Económica del Partido Carlista a Joaquín López Ayuso», 23 de enero de 1979.

¹⁹⁶ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 2, legajo 312, «Carta al Banco Hispano Americano», 8 de febrero de 1979.

¹⁹⁷ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 2, legajo 312, «Carta a José María Aguirre Gonzalo», 16 de febrero de 1979.

¹⁹⁸ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 2, legajo 312, «Carta a José María Sainz de Vicuña y García Prieto», 16 de febrero de 1979.

mismo», con cargo a los primeros fondos que Hacienda les destinase, concluidas las elecciones. Si se cambiara el sistema, también se comprometerían a amortizar el crédito, con carácter preferente sobre cualquier otro que pudieran obtener. El crédito lo solicitaban por seis meses.¹⁹⁹ Comunicaban a la Junta Electoral Central que se había formalizado con el Banco Popular Español la concesión de un crédito a su favor. Por ello, les interesaba que se practicase por la Junta Electoral Central la correspondiente toma de razón a favor del Banco Popular Español.²⁰⁰ Sabemos también que en una reunión posterior a las elecciones del Consejo Federal de Dirección se trató la situación económica del partido y la deuda electoral.²⁰¹

También se afanaron en proponer ideas. En unas notas manuscritas se puede observar un esquema del posible programa electoral para las elecciones de 1979. No sabemos quién redactó estas notas, pero sí observamos que hay un reparto de tareas a la hora, suponemos, de desarrollar los puntos del programa. Por ejemplo, energía eléctrica, banca, la industrialización y la administración le corresponderían a «CH» (se trataba probablemente de don Carlos Hugo). Otros apartados, como la Familia y Planificación, el Divorcio, la Delincuencia o la Vivienda y la Ley de Suelos le correspondería a «L» (intuimos que se trataba de Laura Pastor); Derechos Humanos, Bienestar Social o Gobierno le tocaría redactarlos a «Teo» (se trataba de doña María Teresa de Borbón-Parma); y el apartado de Centrales Nucleares le corresponderían a «Nuria», o sea, a doña María de las Nieves de Borbón-Parma.²⁰²

Se elaborará un programa electoral base donde se planteaba que debía contener un análisis crítico del periodo de transición, utilizando términos como «democracia tutelada» y hablando de un supuesto papel marginal del Parlamento. Entre algunas de las propuestas que se barajaban nos encontramos con la democracia participativa y la pluralidad po-

¹⁹⁹ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 2, legajo 312, «Carta a Banco Popular Español», 6 de febrero de 1979.

²⁰⁰ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 2, legajo 312, «Carta a Junta Electoral Central», 6 de febrero de 1979.

²⁰¹ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 2, legajo 316, «Reunión del Consejo Federal de Dirección del Partido Carlista del 21 de octubre de 1979. Orden del día», 8 de octubre de 1979.

²⁰² AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 1, legajo 253, «Ideas para el programa». Sobre los apodos véase CLEMENTE, Josep Carles, *Las Hijas de don Javier*. Ediciones Manuscritos, 2014. Llama la atención que en 1979 siguieran usando apodos propios de la clandestinidad.

lítica en igualdad de posibilidades económicas y electorales. En cuanto a la crisis económica se tratarían temas como el paro, la inflación y la crisis del sistema económico, proponiendo la construcción de una Cámara socio-económica. En el tema de las autonomías, se pretendía presentar la alternativa federal como unidad pactada y democratización de base.²⁰³

Se tratarían otros temas, como la crisis sindical, proponiendo la necesidad de crear una federación sindical que negociase los convenios colectivos, que tuviera una gestión responsable de las huelgas y que elaborase propuestas de planificación económica. Junto con temas como la política de gobierno; la política internacional, hablando de la integración en Europa, la política de neutralidad y los pactos con EE. UU., así como la relación con el Tercer Mundo; y la política municipal, tratando la democratización de la estructura municipal, entre otros asuntos. Finalmente, existiría un apéndice en el que se trataría el concepto de socialismo democrático.²⁰⁴

Para estas elecciones de 1979, respecto a las autonomías, el Partido Carlista defendió aprobar estatutos de autonomía en el plazo más breve posible; una descentralización desde la base hasta arriba, comenzando desde el municipio, la comarca y la provincia hasta el Estado central; y una descentralización del sistema financiero y fiscal, permitiendo «a cada provincia, cada municipio, un desarrollo propio con la participación de todos los ciudadanos, haciendo que el individuo tome parte en las decisiones que le afectan directamente». Además, proponían la creación de órganos autonómicos racionales y eficaces, para una administración moderna, responsable y democrática. Defendían el autogobierno y la solidaridad, con un Estado que permitiera el desarrollo plural de los pueblos, armonizando sus intereses, pero sin perjudicar sus libertades ni erradicar sus diferencias.²⁰⁵

Desde el Partido Carlista consideraban que los problemas locales tenían que resolverse en el ámbito de la propia localidad, debiendo intervenir los niveles superiores únicamente en caso de que el problema sobrepasase el ámbito inferior. Los gobiernos más cercanos a la ciudadanía serían los que mejor controlados estarían por estos, con menos burocracia.

²⁰³ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 2, legajo 251, «Programa electoral-Bases», p. 1.

²⁰⁴ *Ibid.*, p. 2.

²⁰⁵ AGUN, Fondo de Melchor Ferrer Dalmau (FMFD), 158/039/116, «Vota Partido Carlista. El partido de las autonomías propone un programa nuevo».

cia, más democráticos y eficaces. Los servicios públicos descentralizados a nivel local deberían servir para potenciar las comunidades rurales y su desarrollo. Según el Partido Carlista, las escuelas y universidades deberían estar controladas por los pueblos y las regiones. Los servicios sanitarios tenían que ser, por su parte, «eficaces, humanos, locales y democráticos».²⁰⁶

En el ámbito económico, el Partido Carlista propuso para estas elecciones de 1979 que empresarios y trabajadores tenían que enfrentar juntos una misión doble. Por un lado, «la crisis de una Empresa no adaptada a la atomización a las actuales exigencias de RENTABILIDAD y consecuente acceso a los Sistemas modernos de Financiación». Y por otro, «la crisis del Trabajo, o el PARO, que es consecuencia principalmente de una ausencia de Política de Integración a niveles Racionales de la Pequeña y Mediana Empresa, fuente de los puestos de trabajos de más del 93 % del mercado laboral español». Todo ello exigía, según los carlistas, de una descentralización y desconcentración industrial, para que se produjera riqueza propia de cada región, permitiendo una armonía económica entre los pueblos de España.²⁰⁷

Don Carlos Hugo había estrenado recientemente su condición de español y se encontraba pletórico. Se presentaría a las segundas elecciones democráticas, pasando al pragmatismo. Declararía: «El decreto afecta a mis cuatro hijos y, por otro lado, me permitirá participar en las próximas elecciones legislativas, en las cuales encabezaré la lista por Navarra».²⁰⁸ Encabezaba la candidatura del Partido Carlista al Congreso por la provincia de Navarra y Mariano Zufía era el candidato del partido al Senado. Elías Querejeta lo haría por Guipúzcoa, también al Senado y al Congreso en esa provincia vasca lo haría Carlos Carnicero. Otros nombres que aparecían en las listas eran Francisco Javier Sarabia, por Álava; Josep Carles Clemente, por Madrid; José María de Zavala, por Murcia; y Luis Doreste, por Las Palmas.²⁰⁹

Los resultados no supusieron ningún cambio significativo con respecto a 1977. La UCD se hizo con la mayoría relativa, obteniendo 168 escaños, un ligero aumento. El PSOE se consolidó como principal par-

²⁰⁶ AGUN, Fondo de Melchor Ferrer Dalmau (FMFD), 158/039/116, «Vota Partido Carlista. El partido de las autonomías propone un programa nuevo».

²⁰⁷ *Ibid.*

²⁰⁸ MASSÓ TARRUELLA, Ramón, *Otro Rey para España: crónica del lanzamiento y fracaso de Carlos Hugo*, Barcelona, s. e., 2004, pp. 473 y 476.

²⁰⁹ *El País*, 20 de enero de 1979.

tido de la oposición, una vez absorbió al PSP. El PCE-PCUS elevó el respaldo electoral nada más que un punto. La CD de Fraga sufrió un descalabro, en parte por culpa de la candidatura de extrema derecha Unión Nacional (UN), encabezada por Blas Piñar, que obtuvo un escaño como diputado por Madrid. Además de los partidos moderados nacionalistas catalán y vasco, estaría presente EE y Herri Batasuna (HB), de la izquierda abertzale. También hubo presencia de diversas fuerzas regionalistas, como el Partido Socialista de Andalucía (PSA) o Unión del Pueblo Navarro (UPN).²¹⁰

El Partido Carlista obtuvo 50.117 votos.²¹¹ En Navarra, donde se presentaba como candidato don Carlos Hugo de Borbón-Parma, se consiguieron 19.522 votos, convirtiéndose en la sexta fuerza y sin obtener representación. En otros territorios, como Castellón, obtuvieron 1.275 votos; en Madrid 1.683; en La Rioja, obtuvieron 583 votos; en el País Vasco, consiguieron 6476. En definitiva, el Partido Carlista, una vez legalizado, se convertiría definitivamente en un partido extraparlamentario y marginal en el ámbito político, aunque no por ello desaparecido o disuelto.²¹²

V Congreso del Partido Carlista

El 8 y el 9 de diciembre de 1979 tuvo lugar el V Congreso, en Alcobendas (Madrid), al que no asistió ningún miembro de la familia Borbón-Parma, ni Josep Carles Clemente, ni José María de Zavala, ni Carlos Carnicero. Se abrió una nueva etapa en el Partido Carlista.²¹³ Este congreso debía cubrir dos vacantes existentes en el seno del Partido Carlista, a causa de la dimisión de don Carlos Hugo de Borbón-Parma como presidente del Partido Carlista y la de José María de Zavala, como secretario general del Partido Carlista,²¹⁴ porque como consecuencia de los resultados electorales de las elecciones de 1979 y dada la situación del partido de los carlistas, don Carlos Hugo de Borbón-Parma abandonó la presidencia de este el 24 de noviembre de 1979 de manera irrevocable.²¹⁵

²¹⁰ RUIZ, *op. cit.*, nota 185, pp. 49-50.

²¹¹ Suma de los datos obtenidos a través del Ministerio del Interior.

²¹² Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

²¹³ AJPCD, «Final del carlismo dinástico».

²¹⁴ *El País*, 9 de diciembre de 1979.

²¹⁵ *El País*, 25 de noviembre de 1979.

A las 10 de la mañana del día 8 de diciembre, y después de que los 201 asistentes —181 delegados y 20 miembros del Consejo Federal— se acreditasen, se iniciaron las sesiones. La presidencia recayó en Juan José Juanmartiñena, militante carlista de Navarra, iniciándolo con unas palabras, para después ser leídas las normas de funcionamiento del Congreso, aprobadas en el IV Congreso. Posteriormente, Juan Pedro Arraiza pasó a exponer y defender la ponencia de línea política.²¹⁶

A esta línea política se presentaron dos enmiendas a la totalidad por parte del Partido Carlista de Madrid y el Partido Carlista de Cataluña, pero que fueron retiradas. Una comisión, formada por un miembro de cada partido carlista, se reunió para discutir la gran cantidad de enmiendas sobre esta ponencia. Mientras, en el pleno del congreso, se siguió trabajando sobre la ponencia de organización. En primer lugar, se aprobaron los principios generales, con la supresión de la figura de la presidencia del partido, como veremos. Se optó por que el número de miembros del Consejo Federal de Dirección se elevase, encomendándole facultades extraordinarias. Para la elección del cargo de secretario general federal, los portavoces de los partidos dieron a conocer los candidatos: Laura Pastor, Luis Amante, Juan Pedro Arraiza, Cristián Álvarez, Mariano Zufia y José Luis Cervera. Todos expusieron las razones para no aceptar el cargo, salvo Mariano Zufia, que si no quedaba otro remedio lo aceptaría. Finalmente, fue elegido secretario general, tarea que compaginaría con la que ya estaba llevando a cabo en el Parlamento navarro como diputado foral. Al día siguiente, a las 12, se celebró la clausura del congreso, en un acto público en el que se aprobaron, casi por unanimidad, las ponencias de línea política, organización y la resolución sindical.²¹⁷

La Agrupación de Comarcas del Centro (Valencia) acordó tras una deliberación dilatada y votación a mano alzada, que se redactase una resolución sobre el cambio de símbolos y la denominación. En este sentido, esta agrupación proponía cambiar de símbolos, concretamente el de la Cruz de Borgoña o San Andrés, dado que el pueblo «no concienciado», es decir, no politizado, identificaba al Partido Carlista, en parte por ese símbolo, como uno de los partícipes en el golpe de Estado contra la Segunda República, y por tanto, como cómplices del régimen dictatorial. Todavía seguía anclada esa idea pasada del carlismo, de los conflic-

²¹⁶ AHN, Diversos, Archivo Carlista, carpeta 8, legajo 210, «Hoja informativa Partido Carlista», enero de 1980.

²¹⁷ *Ibid.*

tos bélicos, del integrismo, y no de la lucha por las libertades democráticas. Acabado el régimen franquista, ese símbolo se identificaba con la dictadura por el uso que esta dio a los símbolos carlistas. Es más, un grupo de extrema derecha (se refieren probablemente a Fuerza Nueva) lo usaba al modo franquista, junto a la bandera de Falange. Todo esto deterioraba la imagen del partido, en opinión de esa agrupación. Para dar un buen perfil a la ciudadanía había que hacer renuncias, no ideológicas, pero sí de imagen, aseguraban.²¹⁸

Proponían elegir otro emblema, de manera democrática y en un plazo máximo de tres meses, tras aprobación de esta resolución. Consideraban que la bandera debería seguir siendo blanca. También opinaban esta agrupación comarcal valenciana que había que dejar de utilizar como himno del carlismo, el *Oriamendi*, que se había de conservar, pero no usar, recomendando utilizar como himno alguno menos cantado. También planteaban un cambio en el nombre del partido, fundamentalmente porque no se identificaba el nombre de Partido Carlista con la ideología socialista autogestionaria que habían elaborado, debiendo ser aglutinante de todas las corrientes autogestionarias. A la ciudadanía la denominación de «carlista» les connotaba conflictos bélicos decimonónicos, dinásticas y cosas pasadas que no tenían relación con el momento actual del partido. Proponían llamarse Federación Socialista Autogestionaria, y que las organizaciones regionales decidieran en asamblea su denominación más adecuada a las características peculiares de cada región, todo ello sin renegar del pasado histórico. El Consejo Federal de Dirección, en la reunión que tuvo el 21 de octubre de 1979, rechazó esta resolución presentada por el Partido Carlista del País Valenciano, considerando que era un tema de importancia y gravedad a debatir en el interior del partido, siendo el V Congreso un foro para dialogar sobre aspectos específicos de la realidad.²¹⁹

Organización

En la ponencia de organización se decía que la surgida en el IV Congreso configuraba un sistema ideal, que podría ser un objetivo a conse-

²¹⁸ AJPCD, «V Congreso del Partido Carlista. Enmiendas presentadas al anteproyecto de “Línea Política”», pp. 4-14.

²¹⁹ *Ibid.*

guir, pero poco coherente con la situación interna real del partido. Dada la línea política, la situación extraparlamentaria y el endeudamiento económico era necesaria la revisión organizativa. Así, definían al Partido Carlista como una organización democrática, considerándose integrados en el «campo de un socialismo democrático de autogestión global». Establecían que debía generarse un boletín del partido, con periodicidad trimestral, para informar a la afiliación, la creación de equipos de trabajo y unas reuniones fijas y periódicas de los afiliados, entre otras cuestiones.²²⁰

Los principios en los que se basaría la organización del Partido Carlista serían la democracia interna, la responsabilidad compartida de todos los afiliados y la eficacia en la tarea política. El Partido Carlista se constituía como un partido federal, con una unidad ideológica, unidad orgánica y unidad de acción. Este partido estaría compuesto por personas comprometidas con su línea política e ideológica, aceptando la disciplina del partido y con responsabilidad compartida de sus actuaciones. Las condiciones para ser afiliado se mantenían. Los afiliados tendrían derecho a participar en las asambleas y en el congreso, de manera directa o por delegación, ser elector y poder ser elegido para los órganos de dirección, ser elegido para cargo público del partido, estar informado e informar de la ideología del partido y de la actividad, tener acceso a formación, tener una acreditación de afiliado y a darse de baja voluntariamente. Los afiliados también tenían una serie de obligaciones, tales como pertenecer a la agrupación territorial de su marco geográfico, «mantener públicamente una postura política que esté en consonancia con la línea ideológica y política del partido», contribuir económicamente con una cuota, la habitual, aceptar la disciplina del partido, contribuir a su desarrollo, guardar secreto de las deliberaciones cuando se exigiera y rendir cuentas de las responsabilidades que se hubieran adquirido.²²¹

Estaría formado por unas Comisiones de Trabajo, unas secretarías técnicas, una Agrupación Territorial, una Agrupación Provincial, una Agrupación Nacional y una Agrupación Federal, con sus respectivas funciones. Las Comisiones de Trabajo, a propuesta de los órganos de dirección, tendrían como objetivo elaborar propuestas o desarrollar pro-

²²⁰ AJPCD, «V Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre “Estructura Organizativa”», p. 1.

²²¹ *Ibid.*, pp. 2-3.

yectos, pues era necesario dar permanentemente opiniones sobre temas concretos. También se constituían unas secretarías técnicas, porque consideraban los carlistas que la acción política requería diversificar tareas, por lo que se podrían constituir este tipo de secretarías en temas como organización, relaciones políticas, prensa, propaganda, economía o administración interna, captación o formación, entre otras.²²²

En el ámbito provincial, nos encontraríamos con un secretario político provincial, elegido en asamblea por los afiliados, ostentando la máxima representación exterior en la provincia y con los niveles superiores de dirección del partido. En el ámbito provincial también existiría un Comité Político Provincial. Este sería el órgano de dirección política a nivel provincial.²²³ Como observamos, en este congreso desapareció la organización en el ámbito comarcal del Partido Carlista.

En el ámbito regional nos encontraríamos con el secretario de la nacionalidad o región, elegido por asamblea y que ostentaría la máxima representación del partido en el ámbito regional y ante el nivel federal del partido. El Comité Nacional o Regional sería el órgano de dirección política a ese nivel. Lo formarían los secretarios políticos de las provincias de la región y estaría presidido por un secretario nacional. En el nivel regional también se constituía un Consejo de Nacionalidad o Región, como máximo órgano del partido a nivel nacional, de dirección y decisión entre asambleas nacionales. Lo conformarían el secretario general nacional, los secretarios políticos provinciales y diez miembros elegidos por las provincias en proporción de sus afiliados.²²⁴

A nivel federal establecían un secretario general federal, que sería elegido por el Congreso del Partido Carlista por un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelegido. El Comité Federal, por su parte, sería la estructura ejecutiva del Partido Carlista a nivel federal y además prestaría asesoramiento al secretario general federal. Por otro lado, nos encontraríamos al Consejo Federal de Dirección, máximo órgano de dirección del partido y de decisión entre congresos. Elegiría al Comité Federal, delegando en él las funciones que considerase. Estaría constituido por el secretario federal, los secretarios generales regionales, el Comité Federal y veinticinco miembros elegidos a nivel regional, en proporción con los

²²² AJPCD, «V Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre “Estructura Organizativa”», p. 4.

²²³ *Ibid.*, pp. 4-5.

²²⁴ *Ibid.*, p. 6.

afiliados.²²⁵ Como vemos, también desaparece la figura del presidente del partido.

Por último, nos encontramos con el Congreso del Partido Carlista, que era el órgano soberano del partido. Se celebraría una vez cada cuatro años, o cuando fuera convocado por el secretario general federal, por el Consejo Federal o mediante escrito y firmas del 25 % de los afiliados. El congreso tendría un orden del día, respetando las reglas vigentes de desarrollo del congreso. Tenía la potestad de decidir sobre la línea ideológica del partido, la línea política para el periodo inmediato, la estructura organizativa, las resoluciones sobre materias concretas de interés político, la decisión sobre conflictos graves que por su importancia fuesen sometidos por la dirección, la revisión de la gestión de los órganos de dirección del partido y elegir y revocar al secretario general federal.²²⁶

Ideología

En el V Congreso se presentó también una línea política. En ella enumeraban los objetivos que se había propuesto el Partido Carlista en el IV Congreso y decían que dichos objetivos solo se podían llevar a cabo en una sociedad socialista autogestionaria, «con la participación consciente de toda la sociedad en los distintos niveles», territorial, como no, «así como en el trabajo, a través del sindicato y del colectivo de trabajadores de la empresa, y en el campo de la responsabilidad política, por medio de los partidos políticos de masas». Buscaban de este modo una forma de socialismo basado en la participación del ser humano «en el campo de la responsabilidad comunitaria».²²⁷

Se presentaban como «un partido original, de izquierda no dogmática», con unas estructuras abiertas y democráticas. Apuntaban que en estos años había tenido lugar una paulatina consolidación de la democracia formal, con una tendencia hacia el bipartidismo, con la consolidación de la UCD como partido político e «instrumento político de la clase dominante», sin reconocer el federalismo, con un incremento del «senti-

²²⁵ AJPCD, «V Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre “Estructura Organizativa”», pp. 6-7.

²²⁶ *Ibid.*, p. 7.

²²⁷ AJPCD, «V Congreso del Partido Carlista. “Línea Política” del Partido Carlista», 8-9 de diciembre de 1979, pp. 1-2.

miento autonomista», el mantenimiento de principios capitalistas con métodos compensatorios, con una crisis económica, con un retroceso en la acción y la unidad sindical, la no existencia de una alternativa de izquierdas y con violencia terrorista.²²⁸

El Partido Carlista se marcaba una serie de objetivos prioritarios en esta línea política. El primero de ellos sería la consolidación del proceso democrático y el desarrollo de la Constitución, colaborando de manera activa en la extensión y consolidación de las libertades democráticas y en implementarla «en sus aspectos positivos» para facilitar «la progresión hacia un sistema político-económico que sienta las bases del socialismo democrático del futuro». El segundo objetivo sería el desarrollo autonómico y la democratización municipal, centrando su acción en los estatutos de autonomía, en contra de la tendencia de algunos nacionalismos a construir comunidades autónomas internamente centralistas, y por tanto, apoyando la máxima descentralización, dotando de autonomía a comarcas y municipios, y a la provincia donde tuviese personalidad propia, y aplicando la descentralización en los ayuntamientos y en los barrios, entre otras medidas conducentes a la democratización municipal.²²⁹

El tercer objetivo del Partido Carlista en esta línea política sería el desarrollo cultural, dado que el cambio de estructuras debe ir acompañado de una «concienciación colectiva», que permita la participación de la comunidad en los cambios. Así propugnan la «democratización de la enseñanza». El cuarto objetivo sería la superación de la crisis económica y el fortalecimiento del mundo laboral, para evitar el paro, la inflación, la carestía de la vida y otros efectos negativos, para lo que sería imprescindible la unidad de acción de las centrales sindicales, idea que desarrollarán en una resolución de este congreso, como veremos a continuación.²³⁰

En el V Congreso se aprobó una resolución sobre «Crisis del sindicalismo y vías de Solución». En ella se atendía que hubo un cambio democrático, «algo estrecho», pero con una constitución que garantizaba derechos a los ciudadanos, aunque no existía una «“correlación de fuerzas consciente” de cara a un cambio revolucionario de signo socialista autogestionario». Ante esta situación, se pretendían estable-

²²⁸ AJPCD, «V Congreso del Partido Carlista. “Línea Política” del Partido Carlista», 8-9 de diciembre de 1979, pp. 3 y 5-6.

²²⁹ *Ibid.*, p. 7.

²³⁰ *Ibid.*, pp. 8-10.

cer soluciones realistas que permitiesen «avanzar sin desequilibrios hacia metas revolucionarias», para superar la crisis económica y el paro.²³¹

En el ámbito sindical existían varios problemas, como la división, el descentramiento y la ineficacia sindical. Además, consideraban que existía una apatía en la clase trabajadora y la baja afiliación a las centrales sindicales. El problema principal de la crisis que vivían los sindicatos era división sindical, pues si esta no existiera «sería posible la superación de la ineficacia, de la apatía y de la baja afiliación». Pero los demás problemas también eran importantes, como el descentramiento sindical, es decir, la pérdida de atención por parte de la clase trabajadora del hecho sindical en beneficio de otros como la violencia que se estaba viviendo en Euskadi, relegando a esta clase trabajadora «a un papel de mero espectador, cuanto no contribuyendo a una mayor división» entre los que apoyaban la lucha armada y los que la condenaban.²³²

Desde el Partido Carlista consideraban que no podía haber una estrategia elitista o vanguardista en la lucha sindical, por lo que había que «descartar toda práctica sindical de enfrentamiento radical que haga el juego a dicha estrategia», pero por lo general no había ninguna central sindical que en su práctica utilizase métodos radicales, ni los trabajadores estaban conscientemente a favor de la violencia ni de cambiar la sociedad capitalista mediante enfrentamientos aislados. Añadían que «muchos trabajadores, en la vida cotidiana, tenemos sentimientos anticapitalistas muy radicales, pero la realidad práctica es otra».²³³

Para el Partido Carlista las líneas del sindicalismo deberían apoyarse en la unidad sindical, un carácter reivindicativo eficaz e impulsar el avance sociopolítico. Existía una división sindical porque, entre otras cosas, los sindicatos funcionaban de «correa de transmisión de los partidos políticos». Por ello, había que intentar la unidad «a secas», es decir, la fusión de todos en uno solo, para más a largo plazo hablar de una unidad orgánica. Era necesario desde el punto de vista carlista, por tanto, construir una Coordinadora Sindical entre todas las centrales sindicales, con unos puntos mínimos de actuación conjunta, entre ellos

²³¹ AJPCD, «V Congreso del Partido Carlista. Resolución sobre “Crisis del sindicalismo y vías de solución”», p. 1.

²³² *Ibid.*, pp. 1-2.

²³³ *Ibid.*, p. 2.

se encontrarían la necesidad de poner «los cimientos necesarios para una estrategia de institucionalización de una Cámara Socio-Económica».²³⁴

Esta Cámara Socio-Económica, formada solo por representación sindical y patronal, tenía que tener la función de realizar al máximo nivel el diálogo, tanto para los convenios colectivos, como para la política social y económica. El Parlamento debería recoger las propuestas de esta cámara a la hora de legislar. Así, el mundo del trabajo tendría un poder reconocido y lograría un diálogo que no dependiera de elementos externos. A medida que se fuese alcanzando el socialismo de autogestión, esta adquiriría la función de elaborar los planes económicos, necesarios en un sistema socialista.²³⁵

Las elecciones generales de 1982

Como consecuencia del acto de Montejurra de 1982, el 7 de mayo se publicó una entrevista a Juan Velasco Pérez, secretario general del Partido Carlista en La Rioja. Sobre a las elecciones que estaban por llegar manifestó que querían acudir y tenían interés en observar cómo se desarrollaba la autonomía de La Rioja.²³⁶ El Partido Carlista no se presentó a las elecciones generales de 1982, salvo en La Rioja:

Y en el 82 [...] se optó por no presentarse a las elecciones con una sola excepción, que fue Rioja. El Partido Carlista de La Rioja sí que se presentó [...] Es el único lugar, la única circunscripción en la que el Partido Carlista se presentó en el 82. En el 82 ya se suponía que el SOE iba a arrasar con todo, arrasó absolutamente con todo lo que era la izquierda, mucho más incluso de lo que se pensaba. Entonces en ese momento en el que todavía no estaba claro si iba arrasar o no, la situación era difícil, se decidió no presentarse. [...] Solo se presentó en esa circunscripción en el 82 [...] Influyó mucho el tema del dinero.²³⁷

En cuanto a la campaña electoral, una delegación de las Juventudes Carlistas de Madrid se trasladó a La Rioja para ayudar a sus compañeros

²³⁴ AJPCD, «V Congreso del Partido Carlista. Resolución sobre “Crisis del sindicalismo y vías de solución”», pp. 2-3.

²³⁵ *Ibid.*, pp. 5-6.

²³⁶ *Boina Roja*, 1 de junio de 1982.

²³⁷ Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

de partido.²³⁸ El 15 de septiembre de 1982, fecha cercana a las elecciones, salió publicada la noticia de que el Partido Carlista de La Rioja defendía al sindicato USO en detrimento de la UGT, porque el secretario regional riojano de la UGT defendió «reducir al máximo las opciones sindicales existentes» y también «destruir a un sindicato de trabajadores: USO». Un sindicato que, como señalamos, ya había tenido contacto y cercanía con el Partido Carlista.²³⁹

La candidatura riojana carlista estaba formada por Juan Manuel Echevarría Chasco, Félix Jesús Román Calvo, Carlos Burguín y Valeriano Ripodas Jiménez.²⁴⁰ Se presentó la campaña de los partidos políticos en televisión. El director general de Radio Televisión Española (RTVE) en una rueda de prensa, junto a otros directivos de la cadena pública, informó de ello. Nueve partidos tendrían tres espacios de 10 minutos a lo largo de toda la campaña electoral, pues se presentaban por más de 25 provincias, siendo la UCD, PSOE, PCE, AP, Centro Democrático y Social (CDS), FN, FE de las JONS, LCR y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Otros, tendrían solo un espacio de 10 minutos, como Solidaridad Española, Partido Socialista, Unidad Comunista, Movimiento Falangista de España (MFE), el PSA y la Falange Española Independiente (FEI). Existían, además, 74 partidos pequeños que se presentaban en pequeñas circunscripciones, como era el caso del Partido Carlista.²⁴¹

Efectivamente, el Partido Carlista en 1982 se presentó exclusivamente en la circunscripción de La Rioja.²⁴² Obtuvo 224 votos, muy por debajo de la candidatura Unificación Comunista de España y por encima de la Candidatura de Unidad Comunista, el Partido Comunista de España (m-l) y la Coordinadora de la Izquierda Riojana. Estas elecciones en La Rioja las ganó el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), habiendo un total de 159.966 votantes y 154.909 votos a candidaturas. El Partido Carlista en la comunidad autónoma riojana perdió 359 votos con respecto a las elecciones generales anteriores, pese a que en las de 1979 votó mucha menos gente, 136.419 personas acudieron a votar entonces.²⁴³

²³⁸ *Boina Roja*, 1 de octubre de 1982.

²³⁹ *La Rioja*, 15 de septiembre de 1982.

²⁴⁰ *La Rioja*, 21 de septiembre de 1982.

²⁴¹ *La Rioja*, 8 de octubre de 1982.

²⁴² *Ibid.*

²⁴³ Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

Por otro lado, el Partido Carlista del País Valencià, al no presentarse, recomendó a sus afiliados y simpatizantes votar a dos opciones valencianistas indistintamente, Esquerra Unida del País Valencià (EUPV) y a Unitat del Poble de Valencià (UPV), aunque según ellos no había ningún partido político que se identificase con las ideas del carlismo, como la democracia real, el Estado federal y la autogestión. Estas formaciones se presentaban por las tres circunscripciones valencianas al Congreso, pero al Senado en la provincia de Castellón solo se presenta EUPV, pidiendo el voto en esta circunscripción para la Cámara Alta para el candidato Vicent Pitarch i Almela.²⁴⁴ EUPV obtuvo 9.302 votos para el Congreso, sin conseguir representación. UPV obtuvo 18.516 votos y sin representación igualmente. Para el Senado, en la provincia de Castellón, el candidato obtuvo 9.809 votos y no obtuvo escaño.²⁴⁵

Como podemos observar, las dos formaciones eran formaciones de izquierdas. EUPV se presentó como una «alternativa unitaria de izquierda revolucionaria y nacionalista que era capaz de reavivar e impulsar la lucha social y nacional de la gente de izquierdas en el País Valencià». En ella participaban diversos partidos nacionalistas y, también, de la izquierda revolucionaria, como la LCR y el Movimiento Comunista del País Valencià (MCV). Entre otras cuestiones, defendían la unidad nacional de los Países Catalanes y se posicionaban en contra del Estatuto valenciano y del régimen surgido de la reforma.²⁴⁶ Unitat del Poble Valencià (UPV) era una coalición electoral entre el Partit Nacionalista del País Valencià (PNPV) y Agrupament d'Esquerra del País Valencià (AEPV), formando «una organització valencianista, democràtica i socialista!».²⁴⁷

En Madrid, ante la celebración de las elecciones del 28 de octubre y siendo que el Partido Carlista no se presentaba en ninguna provincia

²⁴⁴ *Autogestió. Full informatiu del Partit Carlista del País Valencià*, núm. 30, octubre 1982.

²⁴⁵ Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

²⁴⁶ MORENO SÁEZ, Francisco, *Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición (1974-1982): Esquerra Unida del País Valencià*. Disponible en <https://archivodemocracia.ua.es/es/documentos/publicaciones/la-transicion-en-alicante/22-esquerra-unida-del-pais-valencia.pdf> [Consulta: 9/05/2019].

²⁴⁷ MORENO SÁEZ, Francisco, *Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición (1974-1982): Partit Nacionalista del País Valencià (PNPV), Agrupament d'Esquerra del País Valencià (AEPV), Unitat Valenciana (UPV)*. Disponible en: <https://archivodemocracia.ua.es/es/documentos/publicaciones/la-transicion-en-alicante/21-partit-nacionalista-del-pais-valencia-pnpv-agrupament-d-esquerra-del-pais-valencia-aepv-unitat-valenciana-upv.pdf> [Consulta: 9/05/2019].

salvo en La Rioja, recomendó, al igual que los carlistas valencianos, que sus afiliados y simpatizantes acudieran a votar, «a favor de aquellas opciones que más similitud tengan con nuestro modelo de Sociedad Socialista de Autogestión», sin especificar el nombre de ninguna candidatura, al contrario que el Partido Carlista en Valencia. Quedaban excluidos aquellos grupos que, con el objetivo de convertirse en opciones o alternativas de poder, se habían despersonalizado y no eran capaces de llevar a cabo los cambios que demandaba la sociedad, en referencia clara al PSOE, y menos aún los cambios que propugnaba el carlismo.²⁴⁸

En la circunscripción de Madrid sabemos que se presentaron candidaturas al Congreso como Partido Socialista, Partido Socialista de los Trabajadores y otras candidaturas a la izquierda del PSOE y del Partido Comunista de España (PCE).²⁴⁹ La invitación de ir a votar no tuvo por qué ser cumplida, y menos aun, a candidaturas de partidos políticos, si es que no se votaba en blanco, como nos indica Luis Gismero, que por lo general votaba en blanco.²⁵⁰ Pero no deja de ser significativo que el Partido Carlista pidiera el voto, al no presentarse, por formaciones de izquierdas.

Pasadas las elecciones generales de 1982, Juan Manuel Echevarría firmaba como Responsable de Organización del Partido Carlista de La Rioja un duro artículo contra su propio partido. Daba las gracias, irónicamente, por la solidaridad del partido que había estado ausente durante la campaña electoral, salvo excepciones como la de las Juventudes Carlistas de Madrid. Algo que, según el autor, tenía poco que ver con la solidaridad socialista y sí mucho con el individualismo capitalista. Se preguntaban en La Rioja si realmente el Partido Carlista era socialista o era una mentira con la que les habían engañado en los últimos tiempos.²⁵¹

Luis Gismero Hinojal replicó este desengaño, dejando claro que esa desilusión era un riesgo que el Partido Carlista de La Rioja corría al presentarse a las elecciones. Muchos suponían cómo iban a ser los resultados de esa campaña y de la decisión de presentarse, aseguraba este carlista. Hubo muchos pormenores, que no enumera, para que el partido en la región riojana se presentara en exclusividad, en contra de lo indi-

²⁴⁸ *Boina Roja*, 1 de octubre de 1982.

²⁴⁹ *BOE*, núm. 236, 2 de octubre de 1982.

²⁵⁰ Parece que el voto en blanco ha sido habitual en los carlistas, como me han comentado en varias entrevistas. Entrevista a Luis Gismero Hinojal, 08/10/2018; Entrevista a José María Porro, 19/06/2019.

²⁵¹ *Boina Roja*.

cado por el Consejo Federal de Dirección, presentándose a unas elecciones con una patente falta de medios.²⁵²

En las elecciones de 1982 el Partido Socialista Obrero Español obtuvo más de diez millones de votos y 202 escaños, frente a los 105 que obtuvo la coalición de la derecha, Alianza Popular-Partido Democrático Popular (AP-PDP). La UCD experimentó un derrumbamiento,²⁵³ al igual que el PCE. La participación en esta ocasión alcanzó el 80 % del electorado y nunca ningún partido había recibido un respaldo tan enorme como el que recibió el PSOE entonces. Notaron un ligero aumento los catalanistas y vasquistas. Además, desapareció el diputado de la extrema derecha, Blas Piñar. Se presentó una candidatura, Solidaridad Española, promovida desde la cárcel por Antonio Tejero, que no llegó a obtener ni 30.000 votos.²⁵⁴

Las juventudes madrileñas carlistas interpretarían esta victoria. El socialismo había conquistado el poder político. Era todo un sueño, como paso previo hacia un proceso revolucionario que llevase a un cambio en las estructuras políticas, económicas y sociales, dando lugar a una sociedad sin clases y con poder popular. Pero para conseguir el PSOE conquistar el poder político, desde su Congreso de Surenses en 1974, se había transfigurado para convertirse en un partido interclasista y reformista, que existía como herramienta de contención de los grupos de izquierda verdaderamente revolucionaria. La derecha había participado desunida y había sido una forma de facilitar ese triunfo. Además, los poderes fácticos, el ejército y la patronal, aceptaron el resultado, puesto que les favorecía, en opinión de los jóvenes carlistas de Madrid.²⁵⁵

La situación económica seguía deteriorada y podía acabar con la democracia burguesa. Para solucionarlo, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) era consciente de que era necesaria una serie de medidas drásticas, como la reforma de la administración pública; la nacionalización de las empresas que habían perdido interés para el capital, pero con función social; la elevación de impuestos a los privilegiados y reducción a las clases bajas, etc. Ningún partido de derechas llevaría a cabo estas medidas, pero sí el PSOE, que tenía una imagen de partido de izquierdas, pero práctica de derechas, en opinión

²⁵² *Boina Roja*.

²⁵³ TUSELL, Javier, *Dictadura franquista y democracia (1939-2000)*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 329-330.

²⁵⁴ RUIZ, *op. cit.*, nota 185, pp. 69-70.

²⁵⁵ *Boina Roja*.

de las juventudes carlistas madrileñas. Se planteaba un programa económico afín a la patronal, que a largo plazo reforzaría a la derecha dura de Fraga, lo que no sabían si era beneficioso para España.²⁵⁶

VI Congreso del Partido Carlista

El VI Congreso del Partido Carlista tuvo lugar en diciembre de 1983, tras las elecciones de 1982, y sería el previo a las elecciones de 1986. En este congreso sería elegido como nuevo secretario general federal Enrique Cordero, profesor de Historia que venía de Izquierda Democrática (ID).²⁵⁷ En el debate previo a la realización de este congreso, varios afiliados del Partido Carlista aprovecharon el altavoz que les dio la revista de las Juventudes Carlistas de Madrid para dar su opinión sobre la situación del partido. Uno de estos decía que ya no contaban con periódicos y que de locales no andaban muy bien. En toda Castilla, León y La Mancha solo contaban el de Madrid, aseguraba este carlista. En Galicia no debería haber ninguno; en Andalucía solo había en Cádiz; y en Cataluña, solo en Barcelona. Únicamente había más locales en Navarra y Euskadi, pero allí las urnas les habían rechazado, se quejaba este carlista. La situación del momento no permitía hacer grandes cosas, ya que «por un lado la bipolarización» y, por otro, les confundían «con la ultraderecha o con los antiguos requetés» cuando les decían que eran carlistas.²⁵⁸

Parece ser que se produjeron algunos retrasos en la presentación de las ponencias, pero «este congreso será uno de los momentos más cruciales en la andadura del carlismo», que celebraba en octubre de 1983 los 150 años de existencia. Decían que habría propuestas para todos los gustos en este sexto cónclave carlista. Había afiliados que pensaban que el partido había hecho todo el recorrido posible y que había que disolverlo; y había afiliados que pensaban que todavía tenían una oportunidad y creían profundamente en la ideología carlista, como opción para solucionar los problemas de España. Dentro del partido, además, había un grupo de personas que querían acercarlo lo máximo posible a Marx y otros que pretendían acercarlo más al humanismo cristiano.²⁵⁹

²⁵⁶ *Boina Roja*.

²⁵⁷ Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

²⁵⁸ *Boina Roja*, septiembre de 1983.

²⁵⁹ *Boina Roja*, octubre de 1983.

Algunos propugnaban un cambio radical de imagen —algo que ya hemos visto es constante—, cambiando los símbolos y el nombre del partido; mientras que otros querían también cambiar su imagen, pero potenciando todos los aspectos de la ideología carlista, sin miedo a ser tildados de comunistas o de fascistas. Dirían desde la revista de las Juventudes Carlistas madrileñas que, de cara al VI Congreso, sería importante el discutir la experiencia histórica del carlismo, sobre todo de los últimos cuatro años. Además, consideraban que cualquier proyecto que se pusiera en marcha debía ser abordado desde la humildad, obligada por la situación que vivía el partido.²⁶⁰

Otro afiliado carlista se quejaba de que en Madrid no había visto desde hacía cinco años, los que llevaba viviendo en Madrid, ni un solo cartel anunciando Montejurra ni ningún otro acto del carlismo, únicamente había visto un panfleto de las juventudes en contra del ingreso de España en la OTAN. Ni siquiera se pudo hacer un acto por el 150 aniversario del carlismo, por miedo a «hacer el ridículo», por no comprometerse desde otras regiones a acudir al acto. Y en otras zonas de España estaban igual, incluso en Navarra, típica tierra carlista, donde el afiliado que escribe no pudo encontrar a un solo carlista en las fiestas de San Fermín de ese mismo año, de tal manera que la impresión de los ajenos era que se trataba de «un partido muerto».²⁶¹

Por último, un carlista, tras leerse los proyectos de las ponencias para el VI Congreso, expresó en el órgano de las Juventudes Carlistas madrileñas su decepción, en parte, por ser una copia de las del anterior, pese a que no habían resultado muy efectivas, por considerarlas incompletas. Consideraba, por otra parte, desleal el haber copiado todo o casi todo de un libro escrito por una persona que ya no era afiliado del partido, en referencia clara a don Carlos Hugo de Borbón-Parma. Y del mismo modo se preguntaba «¿qué pasa con la Monarquía?, por lo leído no somos ni monárquicos, ni nada; [...] los tiempos cambian, que ya lo he dicho, pero si nos seguimos llamando carlistas será por algo, y ese algo es la monarquía». Consideraba que el VI Congreso debía ser la puerta a la reforma y no al «aletargamiento y estabilización de posturas caducas».²⁶²

²⁶⁰ *Boina Roja*, octubre de 1983.

²⁶¹ *Ibid.*

²⁶² *Boina Roja*, noviembre de 1983.

En cuanto a las enmiendas, el Partido Carlista de Madrid, de corte claramente conservador, pedía suprimir el término autodeterminación, cambiar el término «de izquierda no dogmática» por «progresista» y la supresión en los objetivos del socialismo de la palabra «municipalización» en el punto en el que se hablaba de la lucha contra la especulación.²⁶³ Respecto a la ponencia ideológica, pedía añadir a «filosofía humanista» el término «cristiano», o sea, indicar que el Partido Carlista partía de la filosofía humanista cristiana. También pedían cambiar «proceso revolucionario» por «transformación».²⁶⁴

Organización

Comenzaba la ponencia de organización aprobada en este VI Congreso diciendo que había que facilitar la toma de decisiones, superar los rigorismos legales que obstaculizaban la participación e integración de los nuevos militantes, potenciar la presencia del partido en la sociedad, no solo a través de las organizaciones y movimientos de masas, sino también a través de los parlamentos y municipios. Para ello se establecían unos principios básicos de la organización carlista, que pasaban por la democracia interna, la responsabilidad compartida de todos los afiliados y la eficacia en la tarea política. El Partido Carlista se volvía a declarar un partido federal, con una unidad ideológica en torno al socialismo de autogestión global. El congreso federal, tal como el que se estaba celebrando, se constituía como el órgano soberano del partido, donde democráticamente se establecía la ideología, la estrategia y la línea de actuación del partido.²⁶⁵

Los afiliados en su conjunto participaban en las discusiones a través de un proceso asambleario que, como sabemos ya, culminaba en el Congreso del Partido Carlista. El partido estaría formado por personas comprometidas con la línea política e ideológica, aceptando la disciplina del partido y responsabilizándose de sus actuaciones, «sin posibilidad de manifestaciones públicas en contrario». Para ingresar en el Partido Car-

²⁶³ AJPCD, «Enmiendas Madrid-Línea Política».

²⁶⁴ AJPCD, «Enmiendas aprobadas por el Partido Carlista de Madrid».

²⁶⁵ AJPCD, «Estructura organizativa del Partido Carlista», 17 y 18 de diciembre de 1983, p. 1.

lista sería necesario estar avalado por dos afiliados y el ingreso tenía que estar aceptado por el órgano de dirección que correspondiera. Si se denegaba el ingreso, los avalistas podrían recurrir al órgano de dirección superior.²⁶⁶

Entre los derechos de los afiliados nos encontraríamos el de participar en las asambleas de base y en el congreso, de manera directa o por delegación de otro afiliado, ser elector y elegido para un puesto directivo en el seno del partido, ser elegido como representante público del partido, ser informado e informar sobre la ideología del partido y de su actividad política, tener acceso a formación, a través de cursillos o conferencias, tener una tarjeta acreditativa de su condición de afiliado y darse de baja voluntariamente, con liquidación de deudas.²⁶⁷

Los afiliados también tenían sus obligaciones, que pasaban por aceptar la línea ideológica y política del partido, así como su disciplina, pertenecer a la agrupación territorial de un marco geográfico, «mantener públicamente una postura política que esté en consonancia con la ideología y política del Partido», contribuir a las necesidades económicas del partido, con la cantidad orientativa de un día de ingresos al mes, contribuir al desarrollo interno del partido y a sus acciones políticas, guardar secreto en las materias relacionadas con el partido y rendir cuentas de las gestiones que haya asumido.²⁶⁸

Respecto a los órganos del partido, la estructura sería la misma que se establece en el V Congreso, por lo que no nos detendremos en ella. Las asambleas, por su parte, serían el órgano máximo de decisión al nivel correspondiente, teniendo la facultad de realizar votos de censura hacia la dirección, entre otras cuestiones. Tendrían una periodicidad ordinaria, pudiéndose convocar de todos modos con carácter extraordinario por órganos de dirección, o por petición de al menos un 25 % de los afiliados. La convocatoria tendría que tener un orden del día y respetar la normativa sobre su desarrollo. Las actas del congreso federal y de las asambleas deberían ser realizadas y firmadas por dos secretarios de actas designados con ese objetivo. Una copia de todas las actas de asambleas de cualquier nivel debía ser enviada a la Secretaría Nacional o Regional

²⁶⁶ JPCD, «Estructura organizativa del Partido Carlista», 17 y 18 de diciembre de 1983, pp. 1-2.

²⁶⁷ *Ibid.*, p. 2.

²⁶⁸ *Ibid.*

de cada partido. De las asambleas nacionales o regionales se remitiría copia al Comité Federal.²⁶⁹

Los órganos ejecutivos del partido podrían sancionar, pudiendo ser los afiliados suspendidos de sus derechos y obligaciones, de manera temporal o definitiva, con una apertura de expediente, por incumplir sus obligaciones. Las asambleas a nivel provincial y regional elegirían a sus niveles un Comité de Disciplina, que velase por ella. Las personas sancionadas tendrían derecho a recurrir. Entre las faltas, se consideraba «de la máxima gravedad toda manifestación pública contraria a la ideología, línea política y decisiones de los órganos de decisión del Partido». El Comité Federal elaboraría un reglamento de disciplina, que debería ser refrendado por el Consejo Federal de Dirección.²⁷⁰

En cuanto a los medios económicos del partido, apuntaban que el partido debería disponer de locales, inmuebles, medios de difusión propios y cualquier instrumento o renta que estuviera permitido por la ley. El partido se sostendría económicamente, de manera fundamental, con las cuotas de sus afiliados, las aportaciones de sus simpatizantes, las subvenciones oficiales, los beneficios en festivales, tómbolas, rifas, loterías o cualquier acto público, los beneficios de ventas de publicaciones y material de propaganda y las rentas y frutos de su patrimonio, o cualquier otro medio de ingreso lícito para un partido político. El Consejo Federal tendría que establecer una cuota que, por cada afiliado, los Comités Nacionales o Regionales, tendrían que traspasar a la Secretaría Económica Federal.²⁷¹

Ideología

La línea ideológica que se establecía tras el VI Congreso, de un Partido Carlista que partía de una filosofía humanista, era la de una ideología basada en la búsqueda de la libertad, la justicia, la igualdad y de la convivencia pacífica de todos los seres humanos, respetando su entorno, la participación integral y democrática de las personas en las decisiones que les competen, defender y garantizar los derechos humanos, base de

²⁶⁹ AJPCD, «Estructura organizativa del Partido Carlista», 17 y 18 de diciembre de 1983, pp. 3 y 7.

²⁷⁰ *Ibid.*, pp. 3 y 7.

²⁷¹ *Ibid.*, pp. 7-8.

la dignidad de las personas, la preeminencia los bienes comunales sobre los individuales y la defensa de las libertades de los pueblos, reconociendo su identidad, cultura, historia e instituciones peculiares, además de su derecho de autodeterminación y autogobierno para constituir un Estado federal entre todos los pueblos. Todos estos objetivos, para el Partido Carlista, solo podían realizarse plenamente en una sociedad socialista de autogestión global, con un Estado federal. Se establecía que la estrategia política a seguir sería cambiante, con el objetivo de alcanzar o acercarse lo máximo posible al modelo de sociedad que propugnaba y propugna el Partido Carlista.²⁷²

Estudiarían y criticarían el capitalismo, el socialismo de Estado y la socialdemocracia, así como la democracia formal, en la que el pueblo delegaba en unos representantes de unos partidos políticos, con gran potencial económico, que coartaban los cauces de participación del pueblo, instaurando una partitocracia. Frente a todo ello, el Partido Carlista proponía el socialismo autogestionario, una autogestión global, con una democracia económica, una participación política y federalismo.²⁷³

La línea política de este congreso establecería en su proyecto que, para captar personas, se habían de presentar como un partido original, un partido de «izquierda no dogmática», con una estructura abierta, democrática y con una gran participación. Un partido en permanente construcción, que era la manera de cristalizar un partido de masas, independientemente del número de militantes. También establecían unos principios básicos de la lucha política, entre ellos que ninguna acción de la lucha política debía quedar al margen de la estrategia que se marcaran; y que planteando una sociedad como la que planteaban, democrática, pluralista, socialista y autogestionaria, está no podría alcanzarse por medio de mecanismos violentos. Nadie, ni un partido, ni un sindicato, ni una secta, explicaban, «puede conquistar la libertad “para el hombre”»,²⁷⁴ desvinculándoles nuevamente del leninismo.

Recordaban que la autogestión no resolvía los problemas de la sociedad de manera automática, sino que era un modo de organización de las relaciones sociales que da la posibilidad de esa liberación. Consideraban que hacía falta concienciación y compromiso. Respecto a la realidad en la que se encontraba el partido, advertían de la precariedad económica,

²⁷² AJPCD, «VI Congreso. Ideología y Línea Política».

²⁷³ *Ibid.*

²⁷⁴ AJPCD, «Proyecto de Ponencia de Línea Política», 1983, pp. 4-5.

con unas reducidas cuotas y donaciones de los militantes y escasos recursos económicos. A la militancia le faltaba solidez política e ideológica, pues algunos la mantenían por planteamientos históricos y teleológicos. Había contribuido, por otra parte, a la comodidad generalizada, la falta de un líder carismático.²⁷⁵

En la línea política se establecían unos objetivos a cumplir. En referencia al socialismo serían los siguientes: redistribución de rentas mediante una política fiscal adecuada, igualdad real de oportunidades en todos los niveles educativos, mejora de las condiciones de la salud pública y de sus servicios, defensa de la ecología y del medio ambiente, atención a los sectores marginados, ayuda y formación profesional a los parados, potenciación de las empresas públicas, apoyo a las cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales, potenciar los bienes comunales, mejorar el nivel de vida y los servicios en las zonas rurales, luchar contra la especulación y municipalizar el suelo urbano y luchar contra el armamentismo, la división en bloques del mundo y las políticas imperialistas.²⁷⁶

En cuanto a la autogestión los objetivos serían: la creación de Consejos Económico-Sociales, a nivel nacional y de las comunidades autónomas, la descentralización de estas a nivel provincial y/o comarcal o de cualquier entidad diferenciada, garantizar la autonomía financiera de los ayuntamientos mediante la participación suficiente en los Presupuestos Generales del Estado o de las comunidades autónomas, desconcentración del poder municipal, haciéndolo más corporativo y procurando la participación responsable de los ciudadanos. Además, proponían la creación de consejos en barrios y en otras zonas diferenciadas, y potenciar la participación de los trabajadores en los órganos de representación en la dirección empresarial.²⁷⁷

Por último, los objetivos en materia de federalismo serían: profundizar y revisar los estatutos de autonomía para lograr las máximas cotas de poder para las comunidades autónomas; configurar el Senado de tal manera que sea una auténtica Cámara de las Autonomías, constituido por representantes de las comunidades autónomas y siendo la cámara principal para lo referente a la legislación desde el Estado para estas, fomentar y apoyar los valores culturales de los pueblos, es decir, su lengua, su

²⁷⁵ AJPCD, «Proyecto de Ponencia de Línea Política», 1983, pp. 2 y 7.

²⁷⁶ AJPCD, «VI Congreso. Ideología y Línea Política».

²⁷⁷ *Ibid.*

cultura, su folklore y su historia y defender España como unión solidaria de todos sus pueblos. Para el Partido Carlista era importante aproximarse a la consecución de una Europa federal.²⁷⁸

Entre los objetivos internos nos encontraríamos la necesidad de ser realistas con las tareas a afrontar de cara a no quemar fuerzas. Pensaban en la necesidad de crear un Boletín Federal que periódicamente, al menos, cada trimestre, llevase a los militantes la información general del partido y los análisis políticos sobre diversas situaciones. También apuntaban la necesidad de crear equipos en la base para ofrecer soluciones concretas a los problemas de la sociedad. Se pedía el establecimiento de reuniones periódicas, mínimo cada quince días, en las que se debatiese sobre asuntos políticos e ideológicos. Y, por último, la conexión con grupos nacionales y extranjeros cercanos a sus postulados ideológicos, creando un calendario de contactos personales, a todos los niveles.²⁷⁹

La fundación de Izquierda Unida y las elecciones de 1986

La fundación de Izquierda Unida

La formación de Izquierda Unida (IU) viene precedida por el movimiento anti-OTAN. El Partido Carlista fue miembro fundador de la Plataforma Cívica para la salida de España de la OTAN,²⁸⁰ inicialmente constituida por la Asociación pro Derechos Humanos, CNT, CC. OO., Federación Progresista (FP), Izquierda Republicana (IR), Justicia y Paz, Partido de Acción Socialista (PASOC), Partido Carlista, Partido Humanista (PH), PCE, PCE (m-l), Juventud Obrera Cristiana y quedando abierta a la incorporación de otras fuerzas. Querían promover la campaña por el no en el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN.²⁸¹ Esta plataforma cívica tuvo su origen en la Mesa por el Referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN.²⁸² Esta última organización apoyaba que se celebrara un referéndum vinculante, con una

²⁷⁸ AJPCD, «VI Congreso. Ideología y Línea Política».

²⁷⁹ AJPCD, «Proyecto de Ponencia de Línea Política», pp. 10 y 11.

²⁸⁰ *Información Federal*, febrero de 1986.

²⁸¹ *Información Federal*, febrero de 1986.

²⁸² *El País*, 4 de febrero de 1986.

pregunta clara y que se limitase a la cuestión en la que se centraba el debate, si España debía o no formar parte de la OTAN.²⁸³

Entre 1981 y 1986 fue cuando en España se desarrollaron estas movilizaciones contra la OTAN, en las que confluyeron un abanico de fuerzas, desde los nuevos movimientos sociales, como los ecologistas y los pacifistas, pasando por los sindicatos, y siguiendo por los partidos políticos a la izquierda del PSOE. Este movimiento anti-OTAN y a favor de la celebración del referéndum permitió que diferentes fuerzas políticas se aglutinasen en torno al PCE y constituyesen Izquierda Unida, aunque sin ser capaces de absorber todo el voto por el no en la consulta. Con esta creación, el PCE concluyó su «larga transición», mientras que para otros partidos, como el MC o la LCR, supuso su definitivo declive.²⁸⁴

En el salón de actos del Hotel Palace de Madrid se firmó el documento que constituyó Izquierda Unida (IU). Allí estuvieron, en representación de los diferentes partidos integrados: Gerardo Iglesias, por el PCE; Ramón Tamames, por la FP; Alonso Puerta, por el PASOC; Ignacio Gallego, por el PCPE; Rafael de la Rubia, PH; Enrique Cordero, por el Partido Carlista; y Paulino García, de IR; además de varios independientes, como Antonio Elorza, Jaime Miralles, Umberto Dacruz y Cristina Almeida, entre otros.²⁸⁵ En aquella ocasión también estuvo presente Francisco Martín de Aguilera, que entonces se encontraba expulsado del Partido Carlista, participando en el acto como fundador del Círculo Cultural «Valle-Inclán».²⁸⁶

Gerardo Iglesias dijo en este acto que no se trataba únicamente de un proyecto electoral, proponiéndose que la coalición fuera el «inicio de un proceso de apertura» que permitiera «la reconstrucción de la izquierda en España, una izquierda moderna y alternativa». Era un proyecto no excluyente, por lo que habían «sido invitados, [...], todos, absolutamente todos los grupos» que habían participado conjuntamente «en las luchas tan importantes como la salida de España de la OTAN». Por el adelanto electoral, las negociaciones tuvieron que acelerarse, pero al final se consiguió. Enrique Cordero, por su parte, remarcó que el Partido Carlista venía colaborando con la izquierda desde el principio de la Transición y

²⁸³ *Informe federal*, 9 de octubre de 1985.

²⁸⁴ MATEOS LÓPEZ, Abdón, «La batalla de la OTAN en España. Un tardío ajuste ideológico», en *Ayer*, 103, 2016, p. 16.

²⁸⁵ *Mundo Obrero*, del 8 al 14 de mayo de 1986.

²⁸⁶ *El Federal*, abril de 2006.

que «al reclamar el pueblo un acuerdo entre las distintas fuerzas, sus militantes habían decidido unirse al proyecto».²⁸⁷

Como consecuencia del «centrismo del Gobierno en lo económico y su derechización en todo lo referente a la política exterior y de defensa», planteaban la necesidad de que se constituyera una alternativa de cara a las elecciones generales del 22 de junio de 1986, y esa alternativa era la Plataforma Izquierda Unida, constituida el 27 de abril de 1986, bajo, entre otras, las siguientes bases: elaborar un programa común basado en las ideas de paz y neutralidad, defensa, autonomía y federalismo, economía y trabajo, política medioambiental, libertades públicas y participación. Un pacto de constitución de la coalición electoral Izquierda Unida que se extendía a las convocatorias electorales sucesivas.²⁸⁸

A los tradicionalistas no les sentó bien la inclusión del Partido Carlista en esta coalición de izquierdas. Señalaban que había propaganda electoral de un frente de izquierdas, comandado por el PCE, entre los que se incluía «a un denominado “Partido Carlista”», por lo que desde la CTC se vieron en la obligación de aclarar que dicho Partido Carlista no guardaba relación sociológica ni ideológica con el carlismo, según ellos, pues era un grupo residual radicalizado, socialista autogestionario, que usaba el análisis marxista, que era laicista, no monárquico y cuyos líderes habían reconocido la legitimidad de la dinastía instalada. Dirían que ese partido mantenía el adjetivo «carlista», por cuestiones estratégicas «para aprovechar las simpatías que el recuerdo de tal denominación suscita y que hoy sirven para camuflar inverosímilmente una oferta política en la antítesis del genuino carlismo». Declaraban vigente sus principios tradicionalistas, basados en Dios, Patria, Fueros y Rey legítimo.²⁸⁹

No fue la única reacción desde el ámbito tradicionalista. Desde la Hermandad de Combatientes Requetés, de la pluma de su secretario general, Manuel Ángel Vieitez Pérez, se decía que muchos se habían creído «que los Requetés y los carlistas en general» se presentaban unidos a las próximas elecciones con el PCE en una coalición electoral, porque con ellos iba el Partido Carlista, «un grupo residual radicalizado». Se dejaba patente que el «Partido Carlista no quiere saber nada del tradicionalismo que es consustancial al carlismo, y reniega de él». Insistía en la teoría de

²⁸⁷ *Mundo Obrero*, del 8 al 14 de mayo de 1986.

²⁸⁸ *Mundo Obrero*, del 1 de mayo al 7 de mayo de 1986.

²⁸⁹ Esta nota de la Comunidad Tradicionalista Carlista fue hecha pública en el Aplec de Montserrat de 1986, el 25 de mayo. *Acción Carlista, órgano informativo de la CTC*, tercer trimestre, 1986.

que conservaban el nombre por una cuestión estratégica, pero que «está claro que de carlismo no tienen nada, si acaso, con su socialismo autogestionario que proclaman, son carlistas de Carlos Marx». Y ya de paso, en un tono de recuerdo a la Guerra Civil, les advertían «que no olviden cómo huían los milicianos rojos y las Brigadas Internacionales, frente a los Requetés en la Cruzada. Y que poco le gustaban a Prieto los Requetés recién confesados». Aseguraba el secretario general de esta hermandad tradicionalista que el carlismo había resucitado en el Congreso de El Escorial, en el que se fundó la Comunión Tradicionalista Carlista (CTC), que había repudiado al Partido Carlista.²⁹⁰

No eran las únicas reticencias. A Luis Gismero le invitaron a una cena en el contexto de la fundación de Izquierda Unida a la que acudió con Francisco Martín de Aguilera y se llevó un «rebote tremendo con un señor», que cuando se enteró que era del Partido Carlista, prácticamente le quería tirar los platos. Pero hubo mucha ilusión en el partido por la coalición, nos cuenta.²⁹¹ Al histórico dirigente comunista Santiago Carrillo, tampoco le agradaba la coalición Izquierda Unida, ni la inclusión en la misma del Partido Carlista. Él se presentaba como cabeza de la Mesa para la Unidad de los Comunistas. Comenzó la campaña en un mitin en Villaverde Alto. Allí, aprovechó para lanzar críticas contra IU. Calificó a los componentes del Partido Carlista de «requetés, aquellos que se sublevaron contra la República, y asesinaron a comunistas y republicanos en el periodo 36-39». Dicho mitin acabó con el puño en alto, cantando *La Internacional comunista*.²⁹² En comparecencia ante los periodistas, diría sobre IU que «ese amasijo de siglas, en el que están desde Gerardo Iglesias hasta los humanistas, pasando por los requetés, no pueden considerarse una coalición de izquierdas a la izquierda del PSOE».²⁹³

Llegó a afirmar sobre Izquierda Unida que era «una iniciativa de la derecha económica para destruir a la vez la mayoría del PSOE y al PCE», después de llamar «gilipollas» a Gerardo Iglesias.²⁹⁴ Incluso llegó a realizar ataques personales contra uno de los candidatos de IU pertenecientes al Partido Carlista, Martín de Aguilera, por haber defendido como abogado, según aseguraba el viejo comunista, a un «miembro de

²⁹⁰ AGUN, FFJL, 167/024/001, «¿Carlitas en Izquierda Unida?».

²⁹¹ Entrevista a Luis Gismero Hinojal, 08/10/2018.

²⁹² *El País*, 1 de junio de 1986.

²⁹³ *El País*, 24 de mayo de 1986.

²⁹⁴ *Ya*, 21 de junio de 1986.

la camorra italiana».²⁹⁵ En una entrevista, Santiago Carrillo, aparte de sembrar dudas sobre la financiación de IU, volvía a nombrar a los carlistas en un intento de desprestigiar la coalición y a denegarles su pertenencia a la izquierda:

Respecto a la baja del voto para Izquierda Unida, creo que se debe a que ahí hay una alianza que no es una alianza de izquierdas. Ni los carlistas; ni los humanistas; ni el monárquico-liberal señor Miralles, de derechas de toda la vida; ni Izquierda Republicana, que es un recuerdo que representa muy poco, dan una imagen de unión de izquierdas. El domingo, en el mitin en la Casa de Campo, después de la fiesta hubo unas 1.500 personas, cuando a esta fiesta viene siempre gente de todo el país. Eso es significativo de que Izquierda Unida se está desinflando, porque no es izquierda y porque esa unidad une muchos ceros a la izquierda.²⁹⁶

Estos ataques no agradaron a los carlistas. Ataques a los que, al parecer, se unió Alfonso Guerra en unas declaraciones a la Televisión Española. Estos señores, y otros, vieron con extrañeza la inclusión del Partido Carlista en IU, de hecho, ese fue uno de los argumentos para descalificar a la plataforma según José María Tercero, miembro del Consejo Federal del Partido Carlista, que en una carta al director en *El País*, escribió:

Pero conviene recordar a los desagradecidos y olvidadizos políticos que la historia más reciente nos dice: que en los años sesenta, en el carlismo se realizó una evolución, llevada a cabo por las bases del partido junto a sus líderes, [...], y asumió una ideología democrática, socialista, autogestionaria y federal; que en dicha década y la siguiente, claramente se manifestó opuesto al régimen franquista, sufriendo como consecuencia persecuciones de todo tipo; que en 1974 entró a formar parte de la Junta Democrática de España junto, entre otros, al PCE, del señor Carrillo; que al año siguiente formó parte de la Plataforma Democrática, junto al PSOE y otros; que posteriormente se unió toda la oposición al régimen en Coordinación Democrática, donde también se encontraba el Partido Carlista; que su sede de la calle del Limón de Madrid fue centro de reunión clandestina de los líderes de la oposición sindical y política; que en el primer año de la transición fue discriminado por la derecha democrática, no siendo legalizado hasta después de las primeras elecciones. ¿Por qué esos señores no pusieron objeciones entonces, cuando es-

²⁹⁵ *El País*, 19 de junio de 1986.

²⁹⁶ *El País*, 13 de junio de 1986.

taba con ellos, y ahora les parece una locura o aberración que esté en Izquierda Unida?²⁹⁷

Apuntó el secretario general del Partido Carlista, Enrique Cordero, que Izquierda Unida era la novedad en las elecciones de 1986 y la presencia en esta plataforma del Partido Carlista había sido una «sorpresa añadida». Insistirá en la participación carlista en los organismos unitarios antifranquistas y «en cuantas movilizaciones posteriores han reunido a la izquierda —desde el apoyo a Nicaragua hasta la oposición a la permanencia de la OTAN—». Parece ser que para algunos que decían ser de izquierdas todo eso, además de la definición como socialistas autogestionarios, no era suficiente para ellos, que «solo miran al pasado». Dijo que tenían un ideario que les permitía, al Partido Carlista, estar cómodos unidos con la izquierda que pretendía transformar la sociedad.²⁹⁸

Gerardo Iglesias, dirigente del PCE, no dudó tampoco en dar su visión sobre estas críticas respecto a la inclusión de partidos como el carlista en la Plataforma Izquierda Unida. Sabía que aludir a la inclusión del Partido Carlista en la plataforma era un intento de desprestigiar a Izquierda Unida. Pero les recordaba a los dirigentes del PSOE y a Santiago Carrillo que el Partido Carlista había estado trabajando con el PCE desde hacía mucho tiempo, en la época en que Santiago Carrillo era secretario general de los comunistas. Entre todos los partidos que formaban parte de la coalición habían llegado a un acuerdo de programa de izquierdas y eso era lo que realmente le importaba a Gerardo Iglesias, que no pretendía buscar en el pasado «y mucho menos referencias históricas ancestrales».²⁹⁹

A los tradicionalistas tampoco les gustaron las críticas. La Comunión Católica Monárquica advertiría que «para tranquilizar y desengañar a muchos confundidos y escandalizados» había que decir que existían diversos grupos tradicionalistas que estaban en vías de unión y que «se mueve un Partido Carlista, grupo residual, caído en plena herejía, que ha abjurado de nuestras esencias, se proclaman socialistas siguiendo líneas de gentes extrañas al Carlismo que un día se encaramaron a él». Proclamaría que «no son carlistas». Aseguraban que era 160.000 «carlistas

²⁹⁷ *El País*, 6 de junio de 1986.

²⁹⁸ *Mundo Obrero*, del 5 al 11 de junio de 1986.

²⁹⁹ *Ibid.*

ortodoxos». Además, apuntaban que Alfonso Guerra conocía la existencia de «los diversos grupos carlistas» y sabía que con los «heterodoxos del Carlismo, los excarlistas» van Lister y su compañía soviética.³⁰⁰

Dentro del propio Partido Carlista también surgieron críticas a la pertenencia de este partido a Izquierda Unida. Conocemos una carta publicada en un periódico de Jesús Lasanta Ruiz-Navarro, antiguo requeté y militante del Partido Carlista, que advertía que el Conde de la Oliva del Gaitán —Francisco Martín de Aguilera— había decidido firmar, en nombre del Partido Carlista, esta alianza de Izquierda Unida, junto al PCE, el PASOC, los humanistas y otros. Él, como militante de base del Partido Carlista, desconocía «cómo se ha gestado la voluntad del partido, cara a conformar la mencionada Plataforma, y estoy por decir que la gran mayoría del partido no comulga, ni va a votar con ese aborto malformado». Es más, llamaba a Cordero y a Martín de Aguilera a que se diera cuenta de en qué «congreso, cónclave o reunión de amiguetes se ha llegado a tal desafuero, o si todo es producto de la calenturienta mente del señor nieto del marqués de Cerralbo», en referencia a Martín de Aguilera.³⁰¹

El Partido Carlista lanzaría un comunicado en junio de 1986 para explicar las razones de la pertenencia de este partido a la coalición electoral Izquierda Unida (IU), dado que estaba causando críticas su presencia en esta plataforma a la izquierda del PSOE, tanto dentro del partido, como fuera de la propia plataforma. Decían que Carrillo y Alfonso Guerra usaban los mismos argumentos que la Comunión Tradicionalista Carlista. Pero a estas críticas no les daban importancia, sí en cambio a las de aquellas personas dentro del Partido Carlista, que no habían comprendido la decisión de los órganos de dirección del partido de coaligarse en IU por no haber sido discutida con la «pausa y sosiego que una decisión tan trascendental hubiera requerido», pero hubo un adelanto electoral.³⁰²

Pese a reconocer que, dadas las circunstancias, se actuó sobre la marcha, lo cierto era que a nadie en el Partido Carlista esta decisión le pudo pillar por sorpresa, aseguraban, como consecuencia de la presencia del carlismo en la Mesa por el Referéndum y en la Plataforma Cívica para la salida de España de la OTAN, pertenencias que sí fueron debati-

³⁰⁰ AGUN, FFJL, 167/024/001, «Por el honor del carlismo».

³⁰¹ *Ya*, 30 de mayo de 1986.

³⁰² AJPCD, «Razones para la participación del Partido Carlista en Izquierda Unida», 1 de junio de 1986.

das con calma. Dados estos antecedentes, la orientación ideológica del partido y las intenciones de buscar una plataforma cívica amplia que permitiera abrirse a la sociedad, se tomó la decisión de incorporarse a la coalición electoral de izquierdas.³⁰³

Hubo razones de interés nacional para la presencia del carlismo en esta coalición. En opinión del Partido Carlista los años de gobierno socialista, que en principio dieron esperanzas de cambio, habían significado un retroceso en la participación de los españoles en la vida pública y en sus libertades, por culpa de su mayoría absoluta. Alianza Popular estaba desacreditada, y en tales condiciones el PSOE había gobernado sin un control eficaz, pero IU podía ser ese elemento de control. Además, los resultados en Euskadi y Navarra del no a la OTAN podrían ser capitalizados por Herri Batasuna (HB), con el peligro radicalizador que ello podría conllevar, suponiendo una irresponsabilidad por parte del Partido Carlista, dada su postura sobre el referéndum.³⁰⁴

Pero también había razones internas para entrar a formar parte de la coalición. Había una imposibilidad de acudir en solitario a las elecciones, y tras no participar en las elecciones de 1982, volver a no hacerlo hubiera sido interpretado como la desaparición del Partido Carlista. Así, con esta decisión, se rompía la inercia que estaba manteniendo el partido, porque un partido solo tenía justificación, cuando ofrecía algo a la sociedad, aseguraron. Por ello, apuntaron que Izquierda Unida era un proyecto que no terminaba en estas elecciones y que podía ayudar al Partido Carlista a su relanzamiento.³⁰⁵

Nos cuenta José María Porro, candidato por EKA en Izquierda Unida en la circunscripción de Vizcaya, que la fundación se llevó a cabo en Madrid y que de ello se encargó el «conde rojo», Francisco Martín de Aguilera. Se organizó en Madrid, pero «cada autonomía tuvimos nuestras reuniones y tal para aprobarlo y se aprobó». En opinión de José María Porro, el PCE intentó controlarlo todo, «hacían reuniones sin contar con los demás», asegura. Considera que únicamente fue un cambio de siglas, del PCE a Izquierda Unida, pero que seguían siendo ellos, los mismos, y que por eso no funcionó y se tuvieron que ir.³⁰⁶

³⁰³ AJPCD, «Razones para la participación del Partido Carlista en Izquierda Unida», 1 de junio de 1986.

³⁰⁴ *Ibid.*

³⁰⁵ *Ibid.*

³⁰⁶ Entrevista a José María Porro, 19/06/2019.

Lo cierto es que, efectivamente, Izquierda Unida como proyecto para el Partido Carlista sí terminó. En la primera Asamblea General de esta coalición se explicaba el surgimiento de la misma, así como un análisis de los resultados electorales y del futuro a afrontar. Fue una respuesta inmediata a la convocatoria adelantada de elecciones, entendida la Plataforma como un proceso abierto a todas las fuerzas políticas y organizaciones que habían participado en la movilización por el referéndum y en el no a la entrada de España en la OTAN. Convocadas las elecciones generales, se tuvieron que acelerar las conversaciones, para el programa, las candidaturas y demás cuestiones. Todo este proceso no estuvo exento de problemas, dada la composición de Izquierda Unida por siete partidos «con una historia y un espectro ideológico muy diversos».³⁰⁷ A pesar de todo:

Se confeccionó un programa electoral con objetivos muy concretos [...] Razones ajenas a nuestros deseos hicieron que no pudiéramos explicarlo a la sociedad, empeñados en la tarea de convencer a nuestro electorado de que la presencia de Humanistas y Carlistas no desvirtuaban la autenticidad del proyecto originario entre partidos de clara identidad y talante de izquierdas. [...] Ante unos resultados moderadamente positivos nos pusimos a vigorizar y profundizar en nuestros compromisos. Cinco de los siete partidos integrantes (PCE, PASOC, PCPE, FP e IR) dimos un nuevo paso adelante.³⁰⁸

Efectivamente, el Partido Carlista abandonó Izquierda Unida, aun que eso ya escapa de los objetivos de esta investigación que concluye en este año 1986. En las elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento Europeo, que tendrían lugar en el mes de junio de 1987, el Partido Carlista ya no formaría parte de la coalición electoral de Izquierda Unida, del mismo modo que no lo haría el Partido Humanista. Algunas informaciones apuntan que la salida del Partido Carlista se produjo de una manera pactada y discreta.³⁰⁹ En cualquier caso, sí que estuvo presente en su fundación, como hemos visto, y en las elecciones de 1986, que vamos a tratar a continuación. En realidad, el Partido Carlista acordó su salida de IU, en la celebración en Pamplona del VII Congreso Federal

³⁰⁷ AHPCE, Elecciones generales y Asambleas Izquierda Unida, «I Asamblea General Izquierda Unida», 11 y 12 de febrero de 1989.

³⁰⁸ *Ibid.*

³⁰⁹ *El País*, 8 de enero de 1987.

del Partido Carlista, que eligió a Francisco Martín de Aguilera como secretario federal.³¹⁰

Las elecciones generales de 1986

Las elecciones de 1986 fueron unas elecciones que se planteaban con cierta posibilidad de cambio de las circunstancias. El referéndum de la OTAN lo había ganado el Gobierno, pero no fue una victoria abrumadora. Además, entre las personas que votaron negativamente al mismo se encontraban electores socialistas que se opusieron a la postura del partido. Esta situación llevó a pensar en un posible realineamiento de la izquierda, por el debilitamiento del PSOE y el nacimiento de una alternativa, que fue Izquierda Unida. Pretendían recuperar los votos conseguidos por el PCE en 1982 y sumar votos de socialistas descontentos, así como de nuevos votantes.³¹¹

El CDS de Adolfo Suárez, por su parte, pretendía recuperar el electorado de UCD y atraer a sectores moderados del socialismo. Por su parte, la derecha se presentó coaligada en Coalición Popular, que incluía a Alianza Popular (AP), Partido Democrático Popular y Partido Liberal. Pretendían aumentar sus votos, atrayendo a votantes de la UCD e, incluso, a sectores moderados socialdemócratas.³¹² La izquierda revolucionaria, representada por partidos como la LCR o el MC, también se presentaron a estas elecciones, pues aún sobrevivían. Por parte de la extrema derecha nos encontramos a FE de las JONS, principalmente.³¹³

El día 22 de junio de 1986 tuvieron lugar las elecciones generales, para elegir a las Cortes que durante los próximos cuatro años iban a representar a la ciudadanía y elegirían el Gobierno de la nación. Antes de las elecciones, como ya hemos tratado, el Partido Carlista cofundó la coalición Izquierda Unida, junto a otras formaciones a ese lado del espectro político, algo que encuentra su lógica en la línea política seguida por el partido de los carlistas en los años anteriores. Por otro lado, fue muy importante la necesidad de unidad con los grupos políticos que tu-

³¹⁰ GARCÍA BRAVO, Alberto, y SALGADO FUENTES, Javier, *El carlismo: 175 años de sufrida represión*, Ediciones Arcos, 2008, p. 205.

³¹¹ LINZ, Juan José, y MONTERO, José R. (eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, p. 626.

³¹² *Ibid.*, p. 628.

³¹³ *BOE*, Suplemento al núm. 121, 21 de mayo de 1986.

vieran objetivos análogos, siguiendo lo expresado en el VI Congreso del Partido Carlista.³¹⁴

Para este partido esta unión de la izquierda democrática era necesaria, todavía más, vista la trayectoria que siguió el Partido Socialista durante la legislatura anterior. Para los carlistas el PSOE había incumplido promesas electorales, había realizado una política económica liberal, el paro se había elevado, y habían concurrido en otras circunstancias. El resultado negativo del referéndum de la OTAN y la necesidad de una fuerza a la izquierda del PSOE para escuchar a los sectores progresistas también hicieron necesaria esta plataforma, según el Partido Carlista. No dudaban de que esta coalición tendría presencia en la vida política española, en las Cortes Generales, en las elecciones autonómicas y municipales, y pedían el voto para ella, por Izquierda Unida.³¹⁵

Esta Plataforma Izquierda Unida presentaba un programa electoral de izquierdas. Basado en la defensa de la política exterior de neutralidad, la implantación de un nuevo modelo productivo de economía mixta con planificación democrática, la federación libre de los pueblos de España y la reconstrucción del medio natural. De acuerdo con estos valores propusieron una serie de medidas. En cuanto a la política de paz y neutralidad, proponían que España saliera de la OTAN, la denuncia del convenio militar con Estados Unidos y el cierre de las bases norteamericanas, establecer zonas desnuclearizadas y desmilitarizadas, la construcción de una Europa de los pueblos que salvaguardase la paz y la independencia, una cooperación internacional de colaboración con los países no alineados y con los países neutrales de Europa, la desmilitarización de Gibraltar y su reintegración bajo soberanía española con un Estatuto de autonomía, control por el Congreso de la exportación de armas, y, por último, apoyarían la autodeterminación del pueblo saharauí.³¹⁶

En materia económica, defendían que «compatibilizándola con los mecanismos de máxima flexibilidad del mercado» hubiera una planificación democrática, «para prever de forma adecuada las inversiones, los impactos, los desarrollos institucionales, etc.» Tendría que haber un sector público, reformado, que impulsase y dinamizase la recuperación económica, siempre que estuviese de acuerdo a la planificación económica, a los mecanismos orientadores y correctores del mercado, y a la partici-

³¹⁴ *Boletín del Partido Carlista*, mayo de 1986.

³¹⁵ *Ibid.*

³¹⁶ AFPI, «Programa Electoral de Izquierda Unida», pp. 6-9.

pación de los trabajadores y sus representantes en la gestión y decisión del sistema económico. Además, proponían la existencia de un sector privado, con PYMES con apoyo crediticio, a través de la banda pública y fiscal, y un movimiento cooperativo.³¹⁷

Defendían una reforma del sistema financiero y bancario, por tanto, partiendo del mismo como un servicio público, destacando la defensa de las Cajas de Ahorro, con carácter territorial y democrático, transformándose en la banca pública autonómica, y una reforma agraria. En su política de empleo defendían, entre otras cuestiones, el desarrollo de una política de reindustrialización, la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales y la jubilación a los 64 años, así como la supresión de las horas extraordinarias y el pluriempleo. Se oponían, también, al despido libre.³¹⁸

Proponían un sistema fiscal progresivo, una defensa y mejora del poder adquisitivo de los trabajadores y el aumento del Salario Mínimo Interprofesional. Pedían una ampliación del subsidio asistencial para los parados que tuvieran especiales dificultades, como los de larga duración, las mujeres, los jóvenes y los minusválidos. En cuanto a las pensiones, defendían una revalorización automática, en base al IPC y con una cláusula de revisión. En la cuestión de la vivienda, proponían una promoción pública de la misma y protección de la rehabilitación de viviendas. Apoyaban la creación de un Consejo de Planificación, la democratización de la empresa y un fortalecimiento sindical.³¹⁹

Defendían medidas de democratización del Estado, como implantar un sistema de listas abiertas que permitiera a los ciudadanos manifestar sus preferencias por las personas dentro de sus ideas políticas, impedir la perpetuación de los cargos, permitir a los ciudadanos y a los colectivos sociales ejercitar acciones contra el incumplimiento de compromisos electorales, aumentar el número de escaños a 400 evitando la penalización de las grandes circunscripciones electorales urbanas, una autonomía real de Parlamento frente al Gobierno y reformar el Senado para que fuese una auténtica cámara territorial.³²⁰

En material territorial, como no podía ser de otra manera, defendían un sistema federal. Por ello, proponían nuevas formas de financiación de las comunidades autónomas para asegurarles la autosuficiencia, finalizar

³¹⁷ AFPI, «Programa Electoral de Izquierda Unida», p. 10.

³¹⁸ *Ibid.*, pp. 10-11.

³¹⁹ *Ibid.*, p. 12.

³²⁰ *Ibid.*, p. 19.

los procesos de transferencias desde la Administración del Estado a las comunidades autónomas y reformar los estatutos de autonomía, ampliando las facultades de las comunidades autónomas que así lo deseen. En referencia a los ayuntamientos, IU proponía una mayor participación de estos en los Presupuestos Generales del Estado, la simplificación de los impuestos municipales, la consideración especial al servicio público de transporte de viajeros y una reforma de la ley de Bases de Régimen Local, para dar mayor participación y descentralización.³²¹

Respecto a la discriminación por motivos de orientación sexual defendían la derogación del articulado del nuevo Régimen Disciplinario del Ejército, que era discriminatorio para los homosexuales. Derogarían también el «cuadro médico» para exclusiones del Servicio Militar, por entender que la homosexualidad no era una enfermedad, destruirían las fichas policiales por homosexualidad que se almacenaban en las comisarías desde el franquismo y los primeros años de la transición, pedían la no discriminación en la adopción para gays y lesbianas, un reconocimiento de la homosexualidad como fenómeno normal en todos los ámbitos, tanto en los medios de comunicación, la política cultural, la educación, la sanidad, etc. y, por último, pedían el desarrollo de una política de prevención e información no discriminatoria sobre las enfermedades de transmisión sexual.³²²

En sus propuestas para las mujeres hablarán de sexualidad, familia y maternidad, de igualdad de salario y oportunidad de empleo, cultura, educación y medios de comunicación, de violencia contra la mujer y prostitución y de participación social. Entre las medidas que proponían destacan la creación de centros de información sexual, el derecho a la planificación sexual de las mujeres, la no discriminación de las mujeres por su orientación sexual, la ampliación de la Ley del Divorcio con supresión de la exigencia de separación previa para obtenerlo, obligatoriedad de cumplimiento de las sentencias de divorcio, una nueva Ley del Aborto introduciéndolo en las prestaciones de los servicios públicos sanitarios, una Ley de Regulación de nuevas tecnologías reproductivas y la «creación de una red de equipamientos sociales que ayuden a socializar y democratizar el trabajo doméstico».³²³

³²¹ AFPI, «Programa Electoral de Izquierda Unida», p. 20.

³²² *Ibid.*, p. 24.

³²³ AHPCE, Elecciones y Asambleas Izquierda Unida, «Un compromiso con las mujeres», pp. 1-2.

Proponían, de la misma manera, la igualdad en el acceso a los organismos públicos, un derecho al subsidio de desempleo, la erradicación efectiva de los trabajos prohibidos a las mujeres, la elaboración de una ley de protección del embarazo y de la maternidad de las mujeres asalariadas, el reingreso automático tras la excedencia por maternidad, la inclusión de las empleadas del hogar en el Régimen General de la Seguridad Social, programas específicos de fomento en la contratación de mujeres, el mantenimiento de un porcentaje mínimo de mujeres en las plantillas de la administración y empresas públicas, entre otras medidas referentes al trabajo, además de medidas en materia cultural y educativa.³²⁴

En referencia a la violencia contra la mujer y la prostitución IU defendía la supresión de la distinción entre la violación y el abuso deshonesto, aumentar la pena de los delitos previstos de malos tratos, modificar la legislación para que la relación de parentesco entre el agresor y la víctima sea agravante, la creación de nuevas casas de acogida para mujeres maltratadas, la aprobación de una ley específica sobre la «violencia doméstica», elaborar de un Plan de Erradicación de la prostitución que incluyera un plan de reinserción social y asistencia sanitaria para las prostitutas, además de la aprobación de una ley con elevadas penas para los proxenetes, cómplices o encubridores. Por último, proponían el fomento de la participación social de la mujer, creando, por ejemplo, un ministerio de la mujer.³²⁵

Realizaron también un programa electoral en clave navarra, destacando que Izquierda Unida pretendía desarrollar la Constitución para conducir las autonomías en clave federativa, como parte del proceso de autodeterminación de los pueblos españoles. Pidieron un debate sereno sobre la posible incorporación de Navarra en Euskadi, que debía terminar en una consulta popular al pueblo navarro, para que decidiese sobre esta cuestión. Condenaban la violencia y el terrorismo que azotaba la sociedad navarra, eliminando torturas, detenciones arbitrarias y derogación de la Ley Antiterrorista, además de realizar un estudio sobre la violencia.³²⁶

³²⁴ AHPCE, Elecciones y Asambleas Izquierda Unida, «Un compromiso con las mujeres», pp. 3-4.

³²⁵ *Ibid.*, p. 4.

³²⁶ *Boletín del Partido Carlista*, mayo de 1986.

En la Comunidad Foral de Navarra se presentaron por IU como candidatos para el Congreso de los Diputados: Juan Pedro Arraiza Rodríguez-Monte, Feliciano Vélez Medrano, José Lázaro Ibáñez Compains y Carmen Junmarinera Aldaba, del Partido Carlista; el resto de la lista electoral la componían Javier Bezunareta Ozcain como independiente, Francisco Jiménez Gómez del PCE y Fernando Viedma Molero como independiente también. Al Senado el Partido Carlista presentaba un candidato por la Comunidad Foral, José Ángel Pérez-Nievas Abascal y José Ignacio Inchaurrondo Moreno, como suplente; también se presentarán por esta coalición al Senado en Navarra Tomás Fernández Garayalde, Miguel Bueno Ruiz, Demeino Zaldueño Marin del PCE y Ana Figueras Castellano, como independiente.³²⁷

En la provincia de Zaragoza también se presentaron candidatos carlistas al Congreso de los Diputados, como Félix Quintana Calvo y José Miguel Gómez Tutor, junto con miembros del Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE), del PCE, de la Federación Progresista (FP), PASOC y PH. Igualmente, presentaron candidatura al Senado por esta provincia. En Cantabria se presentó Máximo Guilar Lusares como candidato del Partido Carlista en la lista del Congreso de IU, y en este caso también se presentaron al Senado, aunque sin candidato carlista. En Madrid al Congreso iría Juan Francisco Martín de Aguilera de número 14. En Vizcaya por el Partido Carlista lo hizo José María Porro Sáinz al Congreso. En Guipúzcoa, también al Congreso, se presentó por EKA María Victoria Salinas.³²⁸

En total, la coalición se presentó en Álava (Congreso y Senado), Alicante (Congreso), Almería (Congreso y Senado), Asturias (Congreso y Senado), Ávila (Congreso y Senado), Badajoz (Congreso y Senado), Baleares (Congreso y Senado por Mallorca e Ibiza-Formentera), Burgos (Congreso y Senado), Cáceres (Congreso y Senado), Cádiz (Congreso y Senado), Castellón (Congreso y Senado), Ciudad Real (Congreso y Senado), Córdoba (Congreso y Senado).³²⁹ Y vemos que la presencia del Partido Carlista fue sobre todo importante en Navarra, aunque también hubo presencia de candidatos y candidatas carlistas en otras circunscripciones.

³²⁷ *BOE*, suplemento al núm. 121, 21 de mayo de 1986, pp. 1-71.

³²⁸ *Mundo Obrero*, del 5 al 11 de junio de 1986.

³²⁹ *BOE*, suplemento al núm. 121, 21 de mayo de 1986, pp. 1-71.

En las elecciones de 1986 la coalición Izquierda Unida obtuvo 935.504 votos, el 4,63 % de los votos válidos y 7 escaños. En Navarra, obtuvieron 4.244 votos, sin conseguir representación por esta circunscripción. En la provincia de Zaragoza se consiguieron 17.147 votos, quedándose a las puertas de poder obtener representación, quedando por encima de ellos el CDS. Pese a la representación que consiguió la plataforma Izquierda Unida en 1986, ninguno de los diputados fue un carlista. Como bien sabemos, por el desarrollo político y democrático, Izquierda Unida se consolidaría como partido político a la izquierda del PSOE en los años venideros.³³⁰

Epílogo

El Partido Carlista seguiría su modesta andadura en democracia, pero nuestra investigación concluye aquí. En 1986, como hemos tenido oportunidad de tartar, el Partido Carlista fundó junto a otras formaciones políticas la Plataforma Izquierda Unida (IU), con la que se presentará a las elecciones. El siguiente Congreso del Partido Carlista, el séptimo, tendrá lugar en febrero de 1987, en Pamplona. Allí, se eligió a Juan Francisco Martín de Aguilera como secretario general y un sector propuso la disolución del partido, que fue rechazada por el 75 % de los compromisarios. Se volvieron a definir como un partido «federalista y de izquierdas, que lucha por la implantación de las libertades reales y no formales».³³¹ El Partido Carlista decidió retirarse a los cuarteles de invierno, hasta tiempos más propicios. En el año 1989 no se presentó a las elecciones generales.³³² En las elecciones de 1993 pidieron el voto en blanco. Al año siguiente, se presentaron a las elecciones europeas. Su vida política se suscribió a territorios como el País Vasco o Navarra, donde llegaron a cosechar un buen número de concejales y alcaldes.³³³ Las personas que lo forman hoy siguen luchando por ese mundo socialista, autogestionario, federalista y con libertad política que defienden.

³³⁰ Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

³³¹ *Diario Vasco*, 16 de febrero de 1987.

³³² *BOE*, núm. 325, 30 de septiembre de 1989.

³³³ CLEMENTE, Josep Cales, *El carlismo contra Franco*, Barcelona, Flor de Viento, 2003, p. 264.

Conclusiones

Cuando se habla del carlismo durante la dictadura franquista, es imprescindible nombrar que fue copartícipe de la Guerra Civil y, por tanto, un movimiento político perteneciente a la coalición reaccionaria, formando parte de la diversidad ideológica que *de facto* existió durante el régimen para las organizaciones sublevadas. Ello le permitió ganarse la legitimidad del 18 de julio de la que disfrutó, pudiendo disentir del franquismo —dentro de los límites de las Leyes Fundamentales—, participar de sus instituciones —aunque fuera de manera minoritaria— y, en definitiva, hacer uso de la tolerancia de la que disponía, como el resto de los miembros de la coalición reaccionaria, aunque no sin prohibiciones o represión.

Pero el carlismo no se mantuvo inmutable, ni estático, durante toda la dictadura. Ya antes del año 1968 el carlismo empezó a expresar ideas políticas que eran contrarias a las bases sobre las que se asentó el régimen franquista. Se empezó a convertir en un carlismo eminentemente político. La proliferación de estas ideas en el seno del carlismo conllevó, como ha quedado explicitado en esta investigación, la expulsión de la familia Borbón-Parma de España en diciembre de 1968, que supuso un punto de inflexión, tanto en las relaciones del carlismo y el franquismo como en cuanto a la redefinición ideológica, aumentando su radicalización, algo que podemos observar en el surgimiento de agrupaciones de inspiración guerrillera y antifranquista como los Grupos de Acción Carlista.

El carlismo se alejó del régimen franquista. En Montejurra de 1969 se quemó un retrato de Francisco Franco; se gritó, entre otras cosas, «nuestro enemigo es el régimen» y se evidenció ya, sin ningún atisbo de duda, el enfrentamiento total con la dictadura. Desde la organización política carlista querían una España con libertad sindical, libertad regio-

nal y libertad política, condiciones propias de un sistema de libertades democrático, que estaba lejos de conceder el franquismo. José María de Zavala en 1970 declaró que se encontraban fuera del 18 de julio. Se comprometieron a inicios de los años setenta con la lucha por las libertades democráticas, llegando a defender la amnistía general de los presos políticos, la legalización de todos los partidos políticos o la libertad de prensa. No solo estuvieron en diferentes organismos unitarios de oposición democrática, desde el año 1972, sino que también participaron de la lucha popular por las libertades y los derechos democráticos. Votaron sí a la Constitución de 1978. Liquidar el franquismo y sustituirlo por un sistema democrático se convirtió en uno de sus objetivos políticos primordiales. Por todo ello, podemos afirmar que el carlismo, por lo menos a partir del tardofranquismo, fue un movimiento político de oposición antifranquista. Los militantes del Partido Carlista fueron antifranquistas de boina roja. Como decíamos, el carlismo no permaneció inmutable durante el franquismo.

La redefinición ideológica también fue un proceso de cambio de las estructuras de la *Comunión Tradicionalista*. Como hemos recogido en nuestra investigación, los carlistas hasta entonces no estaban muy familiarizados con aparecer en un registro de afiliados o con pagar una cuota. La primera cuestión era fundamental para realizar el proceso asambleario que culminase en un congreso. Esta fue una de las novedades que se incorporaron, el censado de los carlistas y el pago de una cuota de manera efectiva. Durante el tardofranquismo el carlismo vivió remodelaciones de su organización, pero siempre en ellas el rey-pretendiente tenía una función como tal, en cuanto, por ejemplo, a la designación de algunos cargos. Fue en esta época cuando la organización carlista abandona el nombre de *Comunión Tradicionalista* —adoptado por don Alfonso Carlos durante la Segunda República— y retoma el uso de otro de sus nombres históricos, el de Partido Carlista. Así, existe una clara continuidad orgánica entre ambas formaciones.

Uno de los hitos de la redefinición ideológica son los Congresos del Pueblo Carlista. Todo ello, el cambio en las estructuras de la organización carlista, el proceso de censado de los afiliados al Partido Carlista y el pago de cuotas, así como la celebración de estos congresos, nos indican que el carlismo se confeccionó a través de este proceso en un partido político con características modernas, es decir, con una estructura propia de un partido político, cambiando esa visión de comunión de ideales adscrita a unos principios fundamentales y laxos. Dentro de esta estruc-

tura tendrán especial importancia las asambleas, como organización de base, y los congresos, por ser el entorno donde los partidos políticos renevan sus direcciones, aprueban su estructura y su línea política.

Una de las cuestiones claves en este proceso, desde luego, fue la cuestión ideológica. Como decíamos en el cuerpo de esta investigación, el carlismo vivió un proceso por el cual redefinió su ideología. Aunque tiene sus antecedentes en una época anterior al año 1968, lo cierto es que la propia expulsión de la familia Borbón-Parma estuvo motivada por razones ideológicas y no por razones sucesorias o de otro tipo. El carlismo venía ya defendiendo ideas políticas que le harían incompatible con el franquismo. Sin ir más lejos, don Carlos Hugo aceptó la representación a través de los partidos políticos, aunque no solo de partidos políticos. Desde este movimiento político eran contrarios al centralismo y comenzaron a defender libertades y derechos democráticos básicos, como la libertad de expresión o de asociación, la función social de la propiedad privada, la reforma de la empresa y una sindicación democrática. Pero a partir de 1968 se produjo una radicalización, también desde el aspecto ideológico. Esta cuestión la vemos reflejada en el surgimiento de las FARC, así como en los actos de Montejurra de 1972 y 1974, donde se aprecia un cambio en lenguaje.

El carlismo pasó a defender un socialismo autogestionario global, por tres vías, la regional, la política y la económica, propugnando así también el federalismo y el pluripartidismo. Este tránsito de ideas lo hemos podido observar a través de los actos celebrados en los Círculos Culturales «Vázquez de Mella», en donde se pasa de hablar de monarquía tradicional o de fueros, a hablar sobre el asociacionismo político, la Unión Soviética o sobre la figura de Salvador Allende.

En definitiva, y tras todo lo apuntado en esta investigación, consideramos que el carlismo, a través del proceso de redefinición ideológica, defiende una ideología de izquierda, algo que supuso, sin duda, una ruptura con su pasado ideológico. Este proceso se institucionalizó a través de los Congresos del Pueblo Carlista, que si bien no acabaron de concretar el vocabulario con el que se denominará esta nueva ideología que surge en el carlismo, sí pusieron las bases del mismo. Con toda la problemática que podría llevar unos congresos de este tipo fuera de España, en pleno franquismo, se hicieron elecciones de compromisarios con mandato imperativo y se llevaron a cabo.

Decíamos que el Partido Carlista se convirtió en un partido político de izquierdas, algo que no solo demuestra la propia ideología que proce-

san, las influencias marxistas, libertarias, maoístas o de Yugoslavia que hemos tenido oportunidad de explicar, sino la autoconcepción de los carlistas como un partido de izquierda no dogmática o dentro del socialismo revolucionario. La ideología que propugnarán a partir de la redefinición ideológica era un socialismo no marxista, sí, pero que hacía uso del análisis marxista en el ámbito socio-económico. Esto generaría sinergias ideológicas con el entorno de la izquierda revolucionaria, con la que compartió ideas políticas, cultura política, candidaturas electorales, organismos unitarios de oposición democráticos y ámbitos de lucha por la autonomía, las libertades democráticas, desde el ecologismo o contra las bases estadounidenses.

Sin duda, el Partido Carlista fue un partido político que, a partir del tardofranquismo, defendió una ideología socialista, anticapitalista, revolucionaria y rupturista. Hasta sus contemporáneos les consideraron más a la izquierda que el PCE o inmiscuidos en el universo revolucionario. La redefinición ideológica trajo además cambios en dos aspectos que habían sido esenciales en el carlismo, el religioso y el monárquico. La desacralización, que se había iniciado tiempo atrás, se puede ver reflejada, por ejemplo, en la coincidencia del Segundo Congreso del Pueblo Carlista con las fechas de la Semana Santa. Con este proceso el carlismo abandonará la idea de la confesionalidad.

Todo ello, como hemos explicado, no se realizó sin oposición ni discrepancias. A raíz de los Congresos del Pueblo Carlista y, sobre todo, de la abdicación de don Javier en don Carlos Hugo, se desgranaron de la organización política del carlismo una serie de gentes que, si bien se consideraban carlistas, no defendían el socialismo de autogestión global. Se trataría de la masa tradicionalista que, fieles al lema «Dios, Patria, Fueros, Rey», crearon sus propias organizaciones políticas defensoras de la confesionalidad y la unidad católica, el corporativismo, la monarquía tradicional y la foralidad. Tras lo analizado, y visto que un mismo movimiento político no puede ser de izquierdas y de derechas al mismo tiempo, consideramos que carlismo y tradicionalismo no pueden ser considerados sinónimos para este momento histórico. Esta consideración la podemos ver reflejada en los acontecimientos de Montejurra de 1976, donde diversos grupos de extrema derecha, tradicionalistas y neofascistas, nacionales y extranjeros, se unieron premeditadamente para atacar violentamente, con un atentado terrorista, al carlismo, a la izquierda y al antifranquismo. Formaban una red de personas y grupos políticos que están relacionados con el terrorismo de extrema derecha

que se desarrolló durante el proceso de recuperación de la democracia y la consolidación de la misma.

Así pues, el carlismo sería una ideología que defendería los valores democráticos, los derechos humanos, el socialismo autogestionario, el federalismo, el pluripartidismo y una monarquía socialista sustentada en el «Pacto Dinastía-Pueblo», que durante esta época tendrían con don Carlos Hugo de Borbón-Parma y ansiarían tener con su heredero, don Carlos Javier. Definir el objeto de estudio es fundamental para poder desarrollar una investigación sobre el mismo.

Comenzada la nueva democracia, el Partido Carlista se presentó a las diferentes convocatorias electorales. En las elecciones de 1977 lo hicieron, como hemos tratado, en solitario o en coalición con otros grupos de izquierda revolucionaria, a pesar de estar ilegalizados. Lo hicieron, desde luego, con propuestas propias del espectro de la izquierda y con reivindicaciones democráticas. En las elecciones de 1979, ya sí de manera legal y con sus siglas, se presentaron a las elecciones con don Carlos Hugo siendo cabeza de lista por Navarra, pero aquella estrategia no obtuvo los frutos que pensaban y el Partido Carlista quedó como un partido extraparlamentario y marginado en el contexto político español. En las de 1982 no se presentó, salvo en La Rioja, y en las de 1986 se presentó en la coalición Izquierda Unida, de la que el Partido Carlista fue cofundador. Estos dos últimos procesos electorales nos han permitido, de nuevo, cerciorarnos en el viaje hacia la izquierda del carlismo. En el caso de las elecciones de 1982, porque a pesar de no presentarse a las elecciones, en algunas circunscripciones pidieron el voto por organizaciones de izquierda o simplemente por fuerzas socialistas. En el caso de las elecciones de 1986, por la participación del Partido Carlista en la fundación de la plataforma, junto a otros partidos de izquierdas. Estas convocatorias cierran un ciclo electoral del Partido Carlista a nivel nacional.

La fundación de Izquierda Unida no ha sido estudiada en profundidad por la historiografía del carlismo. A través de ella, observamos las contradictorias visiones de lo que el carlismo significa desde el punto de vista identitario. El Partido Carlista fue parte en la fundación de esta coalición electoral, parece que sin participación de la base en la decisión, pero estando incluido en algunas de las candidaturas que presentaron a las elecciones de 1986, no sin críticas de propios y extraños. Fue una candidatura de izquierda en la que observamos claras propuestas cerca-

nas al socialismo autogestionario, cuestión lógica pues en su seno había varias organizaciones políticas que lo defendían.

El inicio de la nueva etapa democrática no fue fácil para el Partido Carlista, entre otras cosas, por el mantenimiento en el exilio de su líder, don Carlos Hugo. Las dificultades fueron notables y su situación no empezó a cambiar hasta después de la celebración de los comicios de 1977. Después de ellos, el Partido Carlista fue legalizado, don Carlos Hugo volvió a España y se pudo normalizar la situación de este partido político, aunque no pudo disfrutar de su vida en la renacida democracia en igualdad de oportunidades con los partidos con representación y, especialmente, con los grandes aparatos partidistas que se comenzaron a gestar. También tuvo diversos problemas internos, como hemos tenido oportunidad de señalar. Todavía quedaban algunas personas que no habían asimilado bien la redefinición ideológica o no aceptaban el socialismo autogestionario, aunque se trataba de un grupo minoritario, que se mantenía en el carlismo fundamentalmente por la cuestión de la lealtad a la dinastía carlista.

Con el regreso de don Carlos Hugo de Borbón-Parma a España se celebró el IV Congreso del Partido Carlista, el primero que se celebraba en la nueva etapa histórica. Pese a su radical importancia, ha sido tratado muy laxamente por la historiografía sobre el carlismo. En este congreso ocurren dos situaciones que son esenciales para el carlismo: la elección democrática de don Carlos Hugo como presidente del Partido Carlista y el reflejo de la fórmula del socialismo de autogestión global, por primera vez, en unos documentos congresuales. Además, con este congreso el rey-pretendiente dejará de tener prerrogativas dentro del partido como consecuencia de pertenecer a la dinastía carlista.

Este y los sucesivos Congresos del Partido Carlista tratados en esta investigación abordan en su conjunto una temática novedosa en la historiografía sobre el carlismo. A través de ellos, podemos observar la estructura que finalmente se establecerá y los mecanismos democráticos del Partido Carlista. También hemos podido cerciorarnos de la influencia en el carlismo del maoísmo, cuando se defiende la necesidad de una revolución cultural; pero también su alejamiento del leninismo en algunos de sus planteamientos, como en los elementos que traerían la revolución autogestionaria; su defensa del Consejo Obrero como forma de organización de los trabajadores en el seno de las empresas autogestionadas y las asambleas; su tradición libertaria; su filosofía humanista; y su defensa de la revolución permanente.

De igual modo, a través del estudio de estos Congresos del Partido Carlista hemos podido observar dinámicas internas. Por un lado, nos hemos encontrado con organizaciones territoriales carlistas más proclives a no usar conceptos marxistas, aunque sin abandonar el socialismo autogestionario; a aquellas que hablaban de izquierda progresista, rehuían de hablar de revolución o preferían acercarse al humanismo cristiano, frente a aquellos que pedían desprenderse del nombre carlista o disimularlo de alguna manera, así como cambiar de símbolo. Por supuesto, también hemos podido observar la discusión acerca de la monarquía en esta investigación.

En definitiva, el socialismo de autogestión supuso un punto de encuentro de una izquierda que buscaba una forma no autoritaria de socialismo, alejada del modelo soviético. Podemos concluir que, sin duda, fue una moda, que a partir de los acontecimientos de mayo de 1968 se convirtió en un elemento más de la cultura política de las izquierdas. Algunos se acogieron a él momentáneamente, como fue el caso del Partido Socialista Obrero Español. Y pudiera parecer que el carlismo, en un intento de supervivencia, se valió del socialismo de autogestión de una manera estratégica, pero dicha teoría se desmonta, no solo porque el carlismo en los años finales de la década de los sesenta en adelante, cuando llenaba las cimas de Montejurra, no necesitaba sobrevivir, sino, sobre todo, porque el Partido Carlista a día de hoy sigue defendiendo la ideología socialista autogestionaria.

Para poner el broche final a esta obra, quisiéramos acabar con unas palabras de un reconocido investigador del carlismo, Martín Blinkhorn, que considera que un proceso como el que vivió el carlismo, de redefinición ideológica, es factible en movimientos de derechas hacia la izquierda, cuando existe una importante base de masas, pero también apunta que si el carlismo había dado una nueva definición a su ideología «lo mejor es ser totalmente veraz al tratar lo que ha pasado», sin caer en la reinterpretación del pasado carlista.¹ Justamente eso es lo que hemos querido realizar con esta investigación y confiamos en haberlo conseguido.

¹ *Triunfo*, 3 de septiembre de 1977.

Fuentes y Bibliografía

Archivos

Archivo General de la Administración (AGA).
Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN).
Archivo Histórico Nacional (AHN).
Archivo de Juan Pablo Calero Delso (AJPCD).
Archivo de la Transición (AT).
Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI).
Arxiu Municipal de Granollers (AMGr).
Archivo Online de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (AOORT).
Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE).
Arxiu Històric de Comissions Obreres de Catalunya (AHCO).
Archivo de Eugenio del Río (AER).

Prensa

ABC.
Acción Carlista, órgano informativo de la CTC.
Andalán.
Autogestió. Full informatiu del Partit Carlista del País Valencià.
Avancem.
Avui.
Boina Roja.
Boletín Aparisi y Guijarro.
Boletín del Partido Carlista.
Cambio 16.
Combate.
Cuadernos para el diálogo.

Diario 16.
Diario de Noticias.
Diario de Navarra.
Diario Madrid.
Diario de Valencia.
Diario Vasco.
Doblón.
El Alcázar.
El Correo del Pueblo.
El Cuaderno Digital.
El Diario Montañés.
El Federal.
El Imparcial.
El País.
El Pensamiento Navarro.
El Socialista.
El Viejo Topo.
En Lucha.
Esfuerzo Común.
Esfuerzo Común. Revista trimestral de análisis, debate y propuestas.
España Republicana.
Europa Press.
Gaceta Ilustrada.
Guadalajara.
Informaciones
Información Federal.
Información Mensual.
Insurgencia. Boletín informativo de las Juventudes Carlistas.
Interviú.
La Actualidad Española.
La Rioja.
La Unión del Pueblo.
La Vanguardia.
La veu dels treballadors.
Lucha Popular.
Madrid Carlista.
Mediterráneo.
Montejurra.
Mundo Obrero.
Noticiero carlista.
Noticias de Navarra.
Nuestra Lucha. Portavoz del Frente Obrero del Partido Carlista de Catalunya.
Pacto.

Pueblo.

Punto y Hora.

República. Boletín del “Comité de Unidad Popular” de la emigración española.

República. Portavoz del Movimiento Comunista de Castilla-León.

Servir al pueblo.

Som i Serem, Bulleti del Carlisme Catalá.

Separata del Boletín Informativo para Oficiales y Suboficiales.

Triunfo.

Unitat Popular, CUPS. Boletín de la Candidatura D’Unitat Popular pel socialisme.

Ya.

Testimonios orales

Eugenio del Río.

Luis Gismero Hinojal.

Javier Onrubia Rebuelta.

José Ignacio Lacasta-Zabalza.

José María Porro Sáinz.

Josep Miralles Climent.

Juan Pablo Calero Delso.

Folletos

El Partido Carlista y la Autogestión, Cuadernos de Divulgación Popular, núm. 1, Front Obrer del Partí Carlí de Catalunya, 1977.

¿Qué socialismo?, Cuadernos de Divulgación Popular, núm. 2, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977.

Autogestión económica, Cuadernos de Divulgación Popular, núm. 3, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977.

Las nacionalidades, Cuadernos de Divulgación Popular, núm. 4, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977.

Autogestión, Cuadernos de Divulgación Popular, núm. 5, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977.

Partidos de cuadros o burgueses y partidos de masas. El derecho a la autodeterminación, camino del estado socialista federal, Cuadernos de Divulgación Popular, núm. 6, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977.

Bibliografía

- ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón, «Consideraciones en torno al carácter y significado de este congreso», en TUSELL, J. *et. al.*, *La oposición al régimen de Franco. Estad de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, UNED, 1990.
- ALQUEZAR, Cristina, «Antonio Alquezar García y Luis Martín Biendicho, dos carlistas de la Zaragoza antifranquista de los años sesenta y setenta», en *Revista de Andorra*, 2012, pp. 152-167.
- ANDRADE BLANCO, Juan Antonio, *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Tres Cantos, Siglo XXI, 2015.
- ARÓSTEGUI, Julio, «Introducción: El carlismo y las guerras civiles», en ARÓSTEGUI, J.; CANALI MORELL, J., y GONZÁLEZ CALLEJA, E., *El carlismo y las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003, pp. 11-28.
- BALANSÓ, Juan, *La familia rival*, Barcelona, Plantea, 1994.
- BOBBIO, Norberto, *Derecha e izquierda*, Punto de lectura, 2000.
- BORBÓN-PARMA, María Teresa, *La clarificación ideológica del Partido Carlista*, Madrid, EASA, 1979.
- *Así fueron, así son*, Barcelona, Planeta, 2009.
- BORBÓN-PARMA, Carlos Hugo, *La vía carlista al socialismo autogestionario*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1977.
- BOX VALERA, Zira, *España, año cero: la construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza, 2010.
- CALERO DELSO, Juan Pablo, «Partido Carlista o Partido Único», en *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Universidad de Castilla-La Mancha, 13-15 de noviembre de 2003.
- CANALI MORELL, Jordi, *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución*, Barcelona, Alianza Editorial, 2000.
- CARCEDO, Diego, *Sáenz de Santa María. El general que cambió de bando*, Madrid, Temas de hoy, 2003.
- CASALS, Xavier, *Neonazis en España: de las audiciones wagnerianas a los skin-heads (1966-1995)*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1995.
- *Franco y los Borbones: la corona de España y sus pretendientes*. Barcelona, Planeta, 2005.
- CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier, *El naufragio de las ortodoxias (1962-1977)*, Pamplona, Eunsa, 1997.
- «Una mirada “micro” a las elecciones generales de 1977: actuación y resultados del carlismo no legalizado», en *Historia del presente*, 7, 2006, pp. 149-180.
- «Carlistas. Un romanticismo perdurable», *Nuestro Tiempo*, 665, 2010, pp. 32-41.

- CLEMENTE, Josep Carles, *Nosotros los carlistas*, Madrid, Cambio 16, 1977.
- *Historia general del carlismo*, Madrid, F. Mesa, 1992.
- *Cuestiones carlistas y otras reflexiones históricas*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2000.
- *Carlos Hugo. La transición política del Carlismo. Documentos (1935-1980)*, Sevilla, Muñoz Moya Ediciones, 2000.
- *Carlos Hugo de Borbón Parma. Historia de una disidencia*, Barcelona, Planeta, 2001.
- *La princesa roja: María Teresa de Borbón Parma*, Barcelona, Martínez Roca, 2002.
- *El carlismo contra Franco*, Barcelona, Flor de Viento, 2003.
- *Las Hijas de don Javier*, Ediciones Manuscritos, 2014.
- CLEMENTE, Josep Carles et al., *Don Javier, una vida al servicio de la libertad*, Barcelona, Plaza & Janés, 1997.
- CLEMENTE, Josep Carles, y COSTA S., Carles, *Montejurra 76: encrucijada política*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1976.
- COLOMER I CALSINA, Josep M., *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*, Barcelona, Curial, 1978.
- CUBERO SÁNCHEZ, Joaquín, «El Partido Carlista. Oposición al Estado franquista y la evolución ideológica (1968-1975)», en TUSELL, J.; ALTED VIGIL, A., y MATEOS LÓPEZ, A., *La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1990, pp. 399-407.
- «Don Javier de Borbón Parma en el exilio. El Carlismo contra el fascismo», en *Coloquio Internacional «Españoles en Francia 1936-1946»*, Salamanca, 1991.
- «Algunas consideraciones en torno a una editorial de I. M.: “El derecho a la autodeterminación, camino del estado socialista federal”», en *VI Seminari D’Historia del Carlisme*, Solsona, 24 y 25 de marzo de 2000.
- CUCÓ I GINER, Josepa, «La izquierda revolucionaria y la Transición. Dinámicas y procesos», en *Debats*, 132, 2018, pp. 13-24.
- DE LA FUENTE RUIZ, Juan, *La invención del socialismo: radicalismo y renovación en el PSOE durante la dictadura y la transición a la democracia (1953-1982)*, Gijón, Trea, 2017.
- DE SANTA CRUZ, Manuel, *Apuntes y documentos para la historia del tradicionalismo español (1939-1966)*, Madrid, Gráfica La Torre, 1991.
- DEL CORNO, Nicola, «Federalismo e socialismo autogestionario: la “clarificación” carlista durante la Transizione», en *Spagna contemporanea*, 35, 2009, pp. 51-76.
- DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- DURAN, Lluís, «Josep Badia, Carlisme, socialisme i cristianisme», en *Bulletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics*, 27, 2016, pp. 75-129.

- Elecciones generales del 15 de junio de 1977. Resultados.* [PDF: http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/documentos/GENERALES_1977_Resultados.pdf].
- ENCISO, Enrique, y ZABALA, Pedro J., *¿Qué es el carlismo?*, Zaragoza, SUCCVM, 1966.
- FERRER GONZÁLEZ, Cristian, «Los carlismos de la Transición: Las idiosincrasias carlistas frente al cambio político (1963-1979)», en COLOMER RUBIO, J. C.; ESTEVE MARTÍ, J., y IBÁÑEZ DOMINGO, M. (coords.), *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*, Valencia, Asociación de Historia Contemporánea, 2015, pp. 151-155.
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 2005.
- GAHETE MUÑOZ, Soraya, «Las luchas feministas. Las principales campañas del movimiento feminista español (1976-1981)», en *Investigaciones Feministas*, 2, Vol. 8, 2017, pp. 583-601.
- GALLEGO, Ferrán, «Nostalgia y modernización. La extrema derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia», en *Ayer*, 3, 2008, pp. 175-209.
- GARCÍA BRAVO, Alberto, y SALGADO FUENTES, Javier, *El carlismo: 175 años de sufrida represión*, Ediciones Arcos, 2008.
- GARCÍA CORTARELO, Ramón, *Los partidos políticos*, Madrid, Sistema, 1985.
- GARCÍA RIOL, Daniel Jesús, «La resistencia tradicionalista a la renovación ideológica del Carlismo (1965-1973)», Universidad Nacional de Educación a Distancia, Departamento de Historia Contemporánea, tesis doctoral dirigida por la dra. Alicia Alted Vigil, 2016.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, «La violencia y sus discursos: los límites de la “fascistización” de la derecha española durante el régimen de la Segunda República», en *Ayer*, 71, 2008, pp. 85-116.
- *Guerras no ortodoxas. La «estrategia de la tensión» y las redes del terrorismo neofascista*, Madrid, Catarata, 2018.
- GONZÁLEZ SAÉZ, Juan Manuel, «Balance de víctimas mortales del terrorismo y la violencia política de la extrema derecha durante la transición (1975-1982)», en *Historia Actual Online*, 27, 2012, pp. 7-17.
- HERRERA BRAVO, Manuel, *Crónica del carlismo en Valladolid: 1833-2007*, Sevilla, Ediciones Arcos, 2008.
- Informe Montejurra*, Bayona, s. e., 1977.
- IRIARTE ARESO, José Vicente, *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977). Organización y conflictividad*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995.
- KORTAZAR BILLELABEITIA, Jon, «El poder local en el primer franquismo (1931-1945) en Bizkaia a través de sus alcaldes», en COLOMER RUBIO, J. C.; ESTEVE MARTÍ, J., e IBÁÑEZ DOMINGO, M. (coords.), *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*, Valencia, Asociación de Historia Contemporánea, 2015, pp. 32-36.

- LAÍZ CASTRO, Consuelo, *La izquierda radical en España durante la transición a la democracia*, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Ciencia Política y Administración II, tesis doctoral dirigida por el dr. Ramón Cortarelo, 1993.
- *La lucha final: los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1995.
- LARRAZ ANDÍA, Pablo, y SIERRA-SESUMAGA, Víctor, *Requetés: de las trincheras al olvido*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2011.
- LAVARDÍN, Javier, *El último pretendiente a la Corona de España*, París, Ruedo Ibérico, 1976.
- LINZ, Juan José, y MONTERO, José R. (eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.
- LINZ, Juan José, *Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- MARTÍN ARTILES, Antonio. «Del blindaje de la sotana al sindicalismo aconfesional (Breve introducción a la historia de la Unión Sindical Obrera (1960-1975))», en TUSELL, J. et. al.: *La oposición al régimen de Franco. Estad de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, UNED, 1990.
- MARTORELL PÉREZ, Manuel, *La continuidad ideológica del carlismo tras la guerra civil*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Departamento de Historia Contemporánea, tesis doctoral dirigida por la dra. Alicia Alted Vigil, Madrid, 2009.
- *Retorno a la lealtad. El desafío carlista al franquismo*, Madrid, Actas, 2010.
- *Carlos Hugo frente a Juan Carlos. La solución federal para España que Franco rechazó*, Pamplona, Eunate, 2014.
- MASSÓ TARRUELLA, Ramón, *Otro Rey para España: crónica del lanzamiento y fracaso de Carlos Hugo*, Barcelona, s. e., 2004.
- MATEOS LÓPEZ, Abdón, «La batalla de la OTAN en España. Un tardío ajuste ideológico», en *Ayer*, 103, 2016, pp. 13-17.
- «Mayo del 68 y la idea socialista autogestionaria en la España de los setenta», en MATEOS LÓPEZ, A., y TREGLIA, E., *Las convulsiones del 68: España y el sur de Europa*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2019, pp. 117-127.
- MEDINA, Lucía, *Izquierda y derecha en España: un estudio longitudinal y comparado*, Madrid, CIS, 2015.
- MIRALLES CLIMENT, Josep, «El carlismo castellanense durante la transición democrática», en TUSEL, J. et. al., *Historia de la transición y consolidación democrática de España*, Tomo 1, Madrid, Universidad Nacional Educación a Distancia, 1997.
- *Estudiantes y obreros carlistas durante la dictadura franquista. La A.E.T., el M.O.T. y la F.O.S.*, Sevilla, Ediciones Arcos, 2007.

- *El carlismo militante (1965-1980). Del tradicionalismo al socialismo autogestionario*, Universitat Jaume I, Departament d'Història, Geografia y Art, tesis doctoral dirigida por José Antonio Piqueras Arenas, Castellón, 2015.
- MIRALLES CLIMENT, Josep, y MARTORELL PÉREZ, Manuel, «El concepto de democracia en el carlismo», en *Fòrum de Recerca*, 20, 2015, pp. 163-185.
- MIRANDA, Francisco, y GAITA, Ricardo *et. al.*, «La oposición dentro del régimen. El carlismo en Navarra», en TUSELL, J.; ALTED VIGIL, A., y MATEOS LÓPEZ, A., *La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1990, pp. 469-480.
- MOLINERO, Carme, e YSÁS, Pere, *Las izquierdas en tiempos de Transición*, Valencia, Universitat de València, 2016.
- MORENO SÁEZ, Francisco, *Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición (1974-1982): Esquerra Unida del País Valencià*. Disponible en <https://archivodemocracia.ua.es/es/documentos/publicaciones/la-transicion-en-alicante/22-esquerra-unida-del-pais-valencia.pdf> [Consulta: 9/05/2019].
- *Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición (1974-1982): Partit Nacionalista del País Valencià (PNPV), Agruament d'Esquerra del País Valencià (AEPV), Unitat Valenciana (UPV)*. Disponible en <https://archivodemocracia.ua.es/es/documentos/publicaciones/la-transicion-en-alicante/21-partit-nacionalista-del-pais-valencia-pnpv-agrupament-d-esquerra-del-pais-valencia-aepv-unitat-valenciana-upv.pdf> [Consulta: 9/05/2019].
- NÚÑEZ DE PRADO CLAVELL, Sara. «El papel de la Iglesia en la configuración del franquismo», en *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 1, 2014, pp. 97-114.
- ONRUBIA REBUELTA, Javier, *La práctica del socialismo autogestionario en Yugoslavia y su influencia en el carlismo contemporáneo*, Madrid, Cuadernos de Historia del Carlismo, 2000.
- *El carlismo y el método de análisis marxista de la sociedad*, Madrid, Cuadernos de Historia del Carlismo, 2001.
- *La resistencia carlista a la dictadura de Franco: los «Grupos de Acción Carlista» (G.A.C)*, Madrid, Magalia, 2001.
- *Notas para una historia de las «Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas» (F.A.R.C.) 1971-1973*, Sevilla, Magalia, 2003.
- ONRUBIA REBUELTA, Javier (ed.), *Montejurra 1976-2006*, Moraleja de Enmedio, Arcos, 2006.
- PALA, Giaime, «Una semilla de discordia. La entrada de Bandera Roja en el PSUC», en *Revista HMIC: història moderna i contemporània*, 9, 2011, pp. 140-163.

- PEÑALBA, Mercedes, *Entre la boina roja y la camisa azul la integración en Falange Española Tradicionalista de las JONS (1936-1942)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2013.
- PÉREZ, Álvaro, «La participación de la izquierda radical española en la construcción regional de Castilla y León (1975-1983)», en *Las Otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Fundación Salvador Seguí, 2018, pp. 823-840.
- PÉREZ SERRANO, Julio, «Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994)», en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R. (coord.), *Los partidos en la Transición: las organizaciones políticas en la construcción democrática española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 249-291.
- «“Servir al pueblo”: trayectoria del maoísmo en la Península Ibérica», en *Berceo*, 173, 2017, pp. 199-216.
- «Los proyectos revolucionarios en la Transición española: cuestiones teóricas e historiografía», en CARANDELL, Z. et al., *La construcción de la democracia en España (1868-2014). Espacios, representaciones, agentes y proyectos*, París, Paris Nanterre, 2019, pp. 567-589.
- PÉREZ-NIEVAS BORDERAS, Fermín, *Contra viento y marea; historia de la evolución ideológica del carlismo a través de dos siglos de luchas*, s. l., Fundación Amigos de la Historia del Carlismo, 2009.
- PORRO SÁINZ, José María, *Notas sobre los G.A.C (Grupos de Acción Carlista)*, Cuadernos de Historia del Carlismo, núm. 11, julio de 1999.
- PUGA, María Teresa, y FERER, Eusebio, *Los Reyes que nunca reinaron: los carlistas, “reyes” o pretendientes al trono de España*, Barcelona, Flor de Viento, 2001.
- ROCA, José Manuel (ed.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1993.
- RODÓN GUINJOAN, Ramón María, *Invierno, primavera y otoño del carlismo (1939-1976)*, Universitat Abal Oliba CEU, Departamento de Humanidades, tesis doctoral dirigida por la dra. Rosa María Alabrús Iglesias, 2015.
- «Una aproximación al estudio de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo y del Partido Social Regionalista», en *Aportes*, 88, 2015, pp. 169-201.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio, *Izquierda e izquierdismo: de la Primera Internacional a Porto Alegre*, México, Siglo XXI, 2002.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *La extrema derecha española en el siglo xx*, Madrid, Alianza, 1997.
- RUBIO RUBIO, María Amalia, *Un partido en la oposición, el Partido Socialista Popular*, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Ciencia Política y de la Administración, tesis doctoral dirigida por el dr. Secundino González Marrero, 1995.

- RUIZ, David, *La España democrática (1975-2000): política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2002.
- SÁNCHEZ NAVARRO, Ángel J., *La transición española en sus documentos*, Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 1998.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (ed.), *Sobre todo, Franco: coalición reaccionaria y grupos políticos en el franquismo*, Barcelona, Flor de Viento, 2008.
- SÁNCHEZ SOLER, Mariano, *Los hijos del 20-N: historia violenta del fascismo español*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.
- SANS MOLAS, Joel, «L'esquerra revolucionària i el seu paper en la mobilització social i el Calvi polític dels anys 70: estat de la qüestió i alguns apunts per al seu estudi», en BELLVER LOIZAGA, V. et al. (coord.), *Otras voces, otros ámbitos: Los sujetos y su entorno. Nuevas perspectivas de la historia socio-cultural*, Valencia, Universitat de València, 2015, pp. 283-287.
- SANTOS SILVA, Alejandro, y MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Ernesto, «La gestión de las manifestaciones del 4-D de 1977 en Andalucía», en *Las Otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Fundación Salvador Seguí, 2018, pp. 807-822.
- SOTO CARMONA, Álvaro, *Transición y cambio en España (1975-1996)*, Madrid, Alianza, 2005.
- TREGLIA, Emanuele, «Presentación», en *Ayer*, 92, 2013, pp. 13-20.
- «Izquierda comunista y cambio político: el caso de la ORT», en *Ayer*, 92, 2013, pp. 47-71.
- TUSELL, Javier, *Dictadura franquista y democracia (1939-2000)*, Barcelona, Crítica, 2010.
- VALLVERDÚ I MARTÍ, Robert, *La metamorfosi del carlisme català: del «Déu, Pàtria i Rei» a l'Assemblea de Catalunya (1956-1975)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2014.
- VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes, *El final de una ilusión, auge y declive del tradicionalismo carlista (1957-1967)*, Madrid, Schedas, 2016.
- «El tradicionalismo carlista ante la libertad religiosa (1963-1967)», en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 37 (2017), pp. 480-509.
- VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora, *El carlismo navarro durante el primer franquismo, 1937-1951*, Madrid, Actas, 1998.
- WILHELM CASANOVA, Gonzalo, *Izquierda revolucionaria y movimientos sociales en la Transición. Madrid, 1975-1982*, Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, tesis doctoral dirigida por el dr. A. Soto Carmona, 2014.
- *Romper el consenso: la izquierda radical en la Transición (1975-1982)*, Tres Cantos, Siglo XXI, 2016.
- YSÁS, Pere, «El antifranquismo y la democracia», en VINYES, Ricard (ed.), *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, Barcelona, RBA, 2009.

ANTIFRANQUISTAS DE BOINA ROJA. EL CAMBIO IDEOLÓGICO EN EL CARLISMO (1968-1986) es una obra que recorre el sendero de un carlismo que redefinió su ideología hacia lo que ellos mismos denominan el socialismo de autogestión global, pese a ser un movimiento político de conocida trayectoria contrarrevolucionaria y partícipe en la sublevación contra la Segunda República. Con ella, procuramos insertar a ese carlismo en el antifranquismo, porque lo ejercieron, en una historia pocas veces contada y, en ocasiones, olvidada. Poner en valor, históricamente hablando, la labor de esos «antifranquistas de boina roja» en la lucha por las libertades y la ruptura democrática. Y posicionarlos debidamente en el espectro político de la izquierda, de acuerdo con la defensa de su propuesta de un socialismo no marxista, haciendo necesario abarcar las etapas históricas del tardofranquismo y la transición hacia la democracia, partiendo nuestro relato en diciembre de 1968, cuando tiene lugar la expulsión de la familia Borbón-Parma y concluyendo en 1986, cuando ocurre la fundación de Izquierda Unida, en la que participará el Partido Carlista. En definitiva, es una investigación sobre la historia reciente de este movimiento político, que trata sobre el increíble, pero explicable, viraje de su rumbo ideológico.

Juan Carlos Senent Sansegundo (Madrid, 1990). Es graduado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Realizó máster y doctorado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), obteniendo una calificación de su tesis de sobresaliente cum laude. Sus campos de investigación principales han sido la Historia de los Movimientos Políticos y la Historia de las Ideas Políticas. Sus estudios se han centrado en el carlismo, la izquierda revolucionaria y la extrema derecha, en las épocas del franquismo y de la transición hacia la democracia. Cuenta con diversos artículos científicos publicados, destacando «Una alternativa carlista: La ruptura democrática y el socialismo de autogestión global», en la *Revista Internacional de Pensamiento Político*, entre otros. Del mismo modo, ha participado en diversas publicaciones colectivas y en multitud de congresos y seminarios. Igualmente, ha contado con una ayuda de investigación del Instituto de Estudios Riojanos (IER).